PROPIEDAD
BIBLIOTECA NACIONAL

INGENIERO MIGUEL A. RAMOS

DIVULGACIONES MILITARES

TIPOGRAFIA NACIONAL
TEGUCIGALPA.—AVENIDA CERVANTES.—NUM. 68.
1929

BIBLIOTECA NACIONAL
Clasif.
Registro 12003
Fecha 21-1-93
PROCESOS TECNICOS

INDICE

		PÁGINA
	DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA OBRA	III
	PALABRAS PRELIMINARES	VIII
CAPITULO	I.—De paisano a recluta.—La iniciación.	3
CAPITULO	II.—De la Infantería y los Códigos	12
CAPITULO	III.—La Educación Física y la Vida de Cuartel	20
CAPITULO	IV.—Se da importancia a la Instrucción de Infantería	27
CAPITULO	V.—La Ley de los Contrasentidos.—La repetición.—La fatiga	35
CAPITULO	VI.—Importancia de la misión del soldado	42
CAPITULO	VII.—Servicio militar obligatorio	49
CAPITULO	VIII.—Servicio de cuartel y servicio de campaña	57
CAPITULO	IX.—Revista de Escuadrón.—Tiro nacional.—La Historia	65
CAPITULO	X.—Revista de instrucción individual	71
CAPITULO	XI.—Diferentes aspectos de la instrucción	77
CAPITULO	XII.—Revista de Sección	82
CAPITULO	XIII.—Centros receptores y transmisores	87
CAPITULO	XIV.—El uniforme y el prestigio militar	93
CAPITULO	XV.—La revista de Compañía y la categoría de Oficial	99
CAPITULO	XVI.—Comando y servicios superiores	105
CAPITULO	XVII.—Instrucción del Batallón	113
CAPITULO	XVIII.—Disposiciones Militares extractadas de nuestra Legislación Civil	119
CAPITULO	XIX.—Filosofía de la guerra	126
CAPITULO	XX.—Nombres heroicos	132
CAPITULO	XXI.—Revista de inspección	140
CAPITULO	XXII.—La vocación al través de la Historia	147
CAPITULO	XXIII.—Los Pedros	159
CAPITULO	XXIV.—Indice Penal Militar	165
CAPITULO	XXV.—Higiene Militar	173
CAPITULO	XXVI.—Ojeada Militar	179

PÁGINA

Apéndice..... 185
Recordatorio Histórico.—Siglo XVI..... 187
Siglo XVII..... 191
Siglo XVIII..... 192
Siglo XIX..... 193
Siglo XX..... 204
Erratas..... 207

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PUBLICACION DE ESTA OBRA

Se presenta al Ministerio de Guerra y Marina

Tegucigalpa, Marzo 15 de 1929.

Señor Ministro de Guerra y Marina.

Su Despacho.

Tengo la honra de remitir a Ud. la obra intitulada DIVULGACIONES MILITARES que he escrito, tomando como base la Ordenanza y demás leyes y reglamentos militares en vigencia, para que si lo estima Ud. conveniente, ordene su publicación por cuenta del Estado, previo informe de una comisión, de acuerdo con el artículo 1,577 de la Ordenanza Militar.

De Ud. atento y seguro servidor.

(f) MIGUEL A. RAMOS.

Presentado en su fecha, juntamente con la obra que menciona.

(f) M. A. VALERIANO.

Se ordena pase a Comisión

Arriba y a la izquierda un sello que dice:

SUBSECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA

REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Tegucigalpa, quince de marzo de mil novecientos veintinueve.

Por recibida la anterior comunicación, juntamente con la obra titulada DIVULGACIONES MILITARES. Para conocer de la utilidad que pueda tener para el Ejército la obra presentada, nómbrase, para su estudio e informe, una comisión integrada por los señores Ingeniero Manuel A. Zelaya, Prof. Salvador Alvarado y General Abel V. Villacorta.—Notifíquese.

(f) ARTURO G. MATUTE.

Informe de los Comisionados

Tegucigalpa, 21 de Marzo de 1929.

Señor Sub-Secretario de Guerra y Marina,
General don Arturo G. Matute.

Su Despacho.

Señor Sub-Secretario:

En cumplimiento del Oficio fecha 15 del corriente mes, que recibí de la Sub-Secretaría de su digno cargo, por el cual se me comunicó el haber sido nombrado miembro de la Comisión que debía conocer de la UTILIDAD que pueda tener para el Ejército la

obra titulada DIVULGACIONES MILITARES, escrita por el Ingeniero don MIGUEL ANGEL RAMOS, sin pérdida de tiempo procedí al estudio del libro en referencia, que consiste en un cuaderno escrito a máquina, de 192 páginas, aparte de 5 que contiene el Indice y 2 del prefacio de la obra, y dividido en XXIII Capítulos.

DIVULGACIONES MILITARES es como si dijéramos una serie bien ordenada de temas militares desarrollados por su autor en forma de conferencias cortas y concretas sobre la instrucción del soldado, desde la individual del recluta hasta la colectiva de la compañía, y termina este cuaderno con el Capítulo XXIII.

En este trabajo del Ingeniero don Miguel Angel Ramos, no hay rutina empedernida, ni nada ilegal, ni contrario a la teoría y práctica de la enseñanza que se sigue en una Escuela Militar y en Batallones debidamente organizados.

Este trabajo—como dice su autor en su prefacio—se basa en la Ordenanza, Código y Ley Orgánica Militares; Ley de Sueldos, Viáticos, Haberes, Gratificaciones, Reglamentos de Infantería, Uniformes y Servicio Militar Obligatorio; Fortificación, Geografía e Historia Militar; Esgrima, Táctica, Estrategia y Reglamento de la Secretaría de Guerra, actualmente en vigencia.

DIVULGACIONES MILITARES es un libro presentado en lectura amena, que puede servir de guía para el Capitán Comandante de Compañía y para el Cabo Comandante de Escuadra. DIVULGACIONES MILITARES no es ley ni reglamento, sino un conjunto de temas pedagógicamente desarrollados que orientan a un Cabo o un Capitán en la marcha progresiva de la instrucción individual y colectiva, con un plan de materias militares que deben estudiarse, aplicables a Honduras, si se quiere hacer Ejército.

Opino, por mi parte, que el libro titulado DIVULGACIONES MILITARES es ÚTIL para el Ejército Nacional.

Así tengo el honor de informar, devolviendo la citada obra, juntamente con este informe.

Soy de Ud. atento y S. servidor.

AVEL V. VILLACORTA.

Tegucigalpa, 30 de Marzo de 1929.

Señor Ministro:

De conformidad con la disposición emanada de ese Ministerio, fecha 15 de los corrientes, para que estudie e informe sobre la utilidad de la obra intitulada DIVULGACIONES MILITARES del señor Coronel don Miguel A. Ramos, me es grato manifestar a ese Ministerio, que he estudiado detenidamente la obra en referencia y que la estimo de utilidad general y como una verdadera doctrina de enseñanza práctica para divulgar conocimientos militares en nuestro pueblo, ya que esta clase de conocimientos son los que menos han llegado a formar cuerpo en la conciencia nacional, y, cualquier esfuerzo tendiente a conseguir esta finalidad, nunca está demás y nuestra necesidad de defensa así lo impone.

Por otra parte, el señor Coronel Ramos, ha seguido en su obra paso a paso, lo que debe ser un amplio y atinado programa de instrucción, que tomando al soldado desde su condición de hombre civil y carente en absoluto de todo conocimiento militar, lo lleva a su nueva condición de soldado, y de soldado instruido, apto para llenar con amplitud su cometido como defensor de la Patria y como ciudadano consciente de su misión en las diversas manifestaciones de la vida republicana.

Finalmente, el Coronel Ramos ha sabido aunar la amenidad de la exposición clara, límpida y exacta; por eso estimo su obra DIVULGACIONES MILITARES, de interés general y de gran utilidad práctica para los Clases y Oficiales subalternos de nuestro Ejército y para aquellas personas civiles que en un gesto de bien entendido patriotismo, quieran ponerse al día como verdaderos soldados, completando el rol de conocimientos militares que deben capacitarles para ser factores eficientes de defensa el día que la Patria necesite de esos esfuerzos.

Con especiales muestras de consideración y aprecio, soy del Señor Ministro, muy Atto. y S. S.

S. ALVARADO M.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina.—Su Despacho.

Tegucigalpa, 1º de abril de 1929.

Señor Ministro:

En cumplimiento de la comisión que se sirvió encomendarme para que informara acerca de la utilidad para el Ejército de la obra «Divulgaciones Militares», presentada a esa Secretaría de Estado, por el señor Ingeniero Miguel A. Ramos, tengo el honor de manifestarle: que es de verdadera utilidad para los oficiales subalternos y puede servir al mismo tiempo de propaganda para la carrera de las armas.

Con muestras de alto aprecio y consideración, soy de Ud., muy atento y seguro servidor.

MANUEL A. ZELAYA.

Señor Ministro de Guerra y Marina.—Su despacho.

Se declara de utilidad para el Ejército y se ordena su impresión por cuenta del Estado

Secretaría de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.—Tegucigalpa, nueve de abril de mil novecientos veintinueve.

Visto el informe rendido por la comisión nombrada para emitir informe acerca de la *utilidad de la obra* escrita por el Ingeniero y Coronel Miguel A. Ramos; y en atención a lo dispuesto en el artículo 1577 de la Ordenanza Militar, esta Secretaría resuelve:

Mandar editar por cuenta del Estado la obra DIVULGACIONES MILITARES, en número de dos mil ejemplares, que serán propiedad exclusiva del autor.

Notifíquese.

(f) ARTURO G. MATUTE.

A la izquierda y a la altura de la firma, un sello que dice: Secretaría de Guerra y Marina.—República de Honduras.

En la misma fecha notificado, firmó conforme.

(f) MIGUEL A. RAMOS.

(f) VALERIANO.

PALABRAS PRELIMINARES

Esta obra se inició en el mes de Agosto de 1923, con motivo de la colaboración original que nos fue solicitada por el diario «Patria»; y aunque escribimos y publicamos varios capítulos, no es sino hasta ahora que le damos forma definitiva.

Hemos tomado la Ordenanza Militar como plataforma principal y como una base insustituible para espigar en las materias siguientes: Código Militar, Ley Orgánica Militar, Ley de Sueldos, Viáticos, Haberes, Gratificaciones, etc., etc.; Reglamentos de Infantería, de Uniformes, del Servicio Militar Obligatorio y de la Secretaría de Guerra; Fortificación, Geografía e Historia Militar, Higiene Militar, Esgrima, Táctica, Estrategia y Logística; en algunos proyectos que conservamos sobre el Comando y Servicios Superiores, etc., etc., y en otras prescripciones repartidas en diferentes leyes civiles.

Se estudia la educación del soldado desde el momento que ingresa a un Cuerpo, mostrando poco a poco las obligaciones que le corresponden en los grados superiores hasta el Comandante de Batallón, y se ponen de relieve la ilustración general y especial que necesita un militar.

Por otra parte, el trabajo no tiene mayor novedad que la presentación más o menos armónica y didáctica del conjunto de las atribuciones de los militares, puesto que las obras de consulta, arriba mencionadas, se hallan al alcance de todos los que quieran estudiarlas, y si algo hubiere ajeno a lo legislado y otras obras de consulta, como la sugestión para edificar los cuarteles fuera de las poblaciones, la fortificación de ciertos puntos, la construcción de un Hipódromo, la reorganización de la Academia Militar y el establecimiento de la Escuela Central de Tiro—o Tiro Nacional, como la denominamos en la parte correspondiente—la creación y sostenimiento de una revista oficial, que sea órgano de los intereses del Ejército, etc., etc., son ideas que flotan en el ambiente y que hasta elementos extraños a la carrera han reconocido y se esfuerzan por patentizar siempre que se ofrece en conversaciones o en artículos de periódicos.

A las personas que ejercen el Comando y a las adscritas a los Servicios Superiores y, en general, al personal militar dedicamos el presente trabajo; y si obtienen alguna utilidad práctica, se habrán llenado por completo las aspiraciones del autor.

Tegucigalpa, Marzo de 1929.

CAPITULO I

De paisano a recluta.—La iniciación

SUMARIO:—La leva.—Para la capital.—El trayecto.—Impresiones capitalinas.—En «El Vigilante».—La filiación.—Lectura de las leyes penales.—Alta en la escuadra del Cabo Pedro.—Uniforme, armamento y equipo.—Duración de las prendas.—Cualidades del soldado.—Nombre de los superiores.—Llamada, lista y parte.—El rancho.—Las horas de lista.—Enseñanza integral y mutua.—Instrucción individual y colectiva.—¿A quién debe obediencia el soldado?—Sueldo.—No se usan prendas que no son de uniforme.—Razón de algunas prescripciones de la Ordenanza.

I

Estaba muy tranquilo en mi casa, pasando unos días alegres y otros tristes, cuando de repente se presenta *la leva* y me conduce a la Comandancia, sin más explicaciones que la de un camarada:

—Hermano, vas de soldado.

—Está bien, dije.

Inmediatamente mandé razón a mi casa que me arreglaran el almuerzo, la *cobija* y algunos centavos, pues no tenía esperanza de habilitación, no obstante prescribirlo la Ley de sueldos, viáticos, habilitaciones, gratificaciones, etc., etc.

Al día siguiente, en unión de algunos compañeros, salimos para la cabecera departamental, adonde llegamos 48 horas después.

He de advertir que no conocía la población ni el camino que conducía a ella, de manera que todo el trayecto me resultó novedoso. Pero mi mayor admiración fue la de encontrar las calles empedradas, cosa que nunca había imaginado; esto es, que los hombres pierdan su tiempo en enterrar tantas piedras, dejándolas tan juntas que no se mueven al caminar por encima! Así son las cosas, y allá en mi pueblo cómo renegamos porque se nos obliga a arreglar los caminos, diz de conformidad con las leyes; cómo renegamos, decía, porque se nos obliga a remendar la vía pública que ha de servir para que pasemos con nuestras bestias y carretas, mientras que aquí, por lo que se ve, las gentes están bien domadas.

Las calles eran muchas y más o menos rectas, cosa que tampoco pasaba en mi pueblo; había un parque, es decir, un lugar

cercado, en el centro de la población, con varillas de hierro para das,—como las rajas de ocote que acostumbramos en los yucales— sembrado de flores y árboles que no tienen gracia. Es natural en mi pueblo cultivamos sólo aquellas plantas que dan algú beneficio; pero jamás por simple adorno y pasatiempo. ¡Ave riados quedaríamos con tales chiquillerías! Para eso están la montañas que tienen árboles de sobra: pequeños, medianos y gran dotes! Por lo visto, aquí la gente vive ociosa y, siquiera par entretenerse, debiera dedicarse *a jalar leña en el lomo.*

Fíjate, me decía un paisano, conocedor del lugar: las casa tienen el mismo tamaño que en mi pueblo; el Cabildo, un poc más grande que el de allá; la Iglesia, de regular altura; las *huer tas*, solamente se encuentran en las afueras de la población; con ducen el agua del río por medio de unos tubos de hierro; la luz se enciende ella sola, cosa que en mi pueblo no se ha introducido cuenta con tiendas regularmente *aperadas;* los estancos no tiener diferencia con los nuestros, salvo que no venden *mixtela*; también, observó, aquí expenden víveres y *trapos* en una casa grande, llamada Mercado, y los allí alojados, durante el día solamente, tienen que pagar determinada cantidad, explotación tonta y ridícula, pues era mejor que vendieran en sus casas, sin depender de ninguna persona.

Bajo tales impresiones llegamos al cuartel, en donde, al indagar si podíamos salir a dar una vuelta, se nos contestó negativamente. Me había imaginado que todos los militares eran groseros, pues tal sucedía con el Comandante de mi pueblo; pero nunca creí que pudieran extremarse hasta negarle a uno la salida de un cuartel, apenas ingresado, condenándolo a desconocer el lugar que lo rodearía en lo de adelante! Desde ese momento confirmé mi opinión y dispuse continuar observando hombres y cosas, para determinar si me convenía más seguir o desertarme.

Al cabo de un buen rato, entretenido en cavilar acerca de la nueva forma de prisión inventada por el Gobierno, fui llamado por un oficial:

—¿Recluta? ¿Eh, recluta?

A estas voces volví la cabeza y me encontré con un señor uniformado que hablaba con sequedad y pensé:

—Ahora sí que me llevan para darme la primera paliza, aunque registrando mi conciencia no encontrara motivo.

Pero no: el oficial me condujo a una salita, en donde preguntó a un escribiente por el Jefe del Detall y, al contestarle que allí estaba, entramos y me presentó:

—Este es el recluta que falta filiar.

Con este motivo, aquel señor buscó unas hojas de papel y dijo a un escribiente que principiara.

El aludido empezó por indagar mi nombre, el de mis padres y si era de mi pueblo, cosa que bien lo sabía él, pues de allí me acababan de mandar. Si era casado o soltero, si sabía algún oficio.

En medio de la plática, *me midieron el tamaño*, llamándoles la atención una cicatriz que tenía en el *cachete derecho*. Anotaron el color de mis ojos, que tenía las cejas pobladas y la nariz aplastada. El escribiente se fijó que veía mucho de reojo y me preguntó que si tenía algún defecto en la vista, afirmándole que no. Pusieron que tenía los labios gruesos, la cara ancha, molestias todas que ya *me estaban cargando* y dando ganas de darle *un par de secos* a cada uno de aquellos haraganes y salir de *estampida* por la puerta grande. Pero se cansaron primero que yo, pues le dijo el Jefe del Detall al otro:

Diga, por último, que se le impuso de las leyes militares.

Aserción que era una solemne mentira, pues eso lo hizo más tarde el Capitán de mi compañía. Luego firmaron unos señores, quienes dijeron, ser los testigos de que yo había sido filiado, poniendo yo también mi fierro al pie. Al firmar el Jefe del Detall, leyó la filiación y le dio la gran rezongada al escribiente, porque no me había puesto el color del pelo, como si esto tuviera gran importancia. Faltaba también decir, que el color de mi piel era cenizo y que había sido reconocido por el Cirujano, y como esto no había sucedido, me mandaron inmediatamente adonde este empleado.

El Cirujano me peló los ojos, los dientes e hizo que me desnudara, poniéndome el oído sobre el pecho y la espalda; me tocó la *barriga*, me hizo ponerme en cuclillas, me obligó a que le dijera si veía unos puntitos y el color de ellos puestos a diferentes distancias, y cuando se sació de estarme urgando por todos lados, dijo que tenía mejor salud que su caballo y que era más fuerte que el Coronel, alusiones que me halagaron bastante.

Después de esto, me mandaron donde el Capitán de la 1ª Compañía. Este señor se encerró conmigo en un cuarto y llamó a un soldado, ordenándole que leyera unos libros que tenía por delante, los cuales, según dijo, eran el Código Penal Militar y la Ordenanza, donde se prescribía la manera cómo debía *portarme* y un montón de castigos que me caerían en caso de apartarme del buen camino.

No recuerdo cuanto tiempo estuvo leyendo aquel bárbaro, quien parecía una máquina, porque, a pesar de tanto que leía, sólo echaba un salivazo de vez en cuando y continuaba. Me dormí, porque no tenía otro remedio. Es verdad que había estado en la escuela y aprendido a leer, pero nunca me fastidió tanto el maestro como lo hacían éstos ahora. Sentía de todas veras no poder decir:

—Señor, no se moleste: señáleme los puntos que debo conocer y déjelo por mi cuenta, despacio, como yo me sé, para sacarle toda la esencia, porque así, de un solo tirón, estoy seguro que de nada sirve.

Parece que el Capitán comprendió mi intención, pues dijo, en un momento que hacía pausa mi verdugo:

— Estas lecturas se hacen en cumplimiento de un artículo de la Ordenanza, manda designorar a las personas que acuden por primera vez a prestar sus servicios militares.

Me convencí entonces que no había modo de escapar; pero al fin se acabó, como pasa con todos los sufrimientos humanos.

El Capitán llamó al Sargento 1º de la Compañía y le ordenó que me colocara en una escuadra con otros reclutas.

El Sargento 1º no se hizo de rogar y marché con él Acto seguido me destinó a la sección del Sargento Juárez, y éste a la escuadra del Cabo Pedro.

El salto que había dado no era para menos y exigía una pequeña rememoración, a fin de ordenar mis ideas. Me habían agarrado de repente y de dos patadas conducido a Tegucigalpa, y aquí, con tanta cosa que había visto, me sentía verdaderamente atolondrado.

Héteme, pues, transplantado de mi pueblo a este cuartel, cesando de ser paisano para transformarme en recluta.

II

El Cabo Pedro era una magnífica persona. Hacía algún tiempo que se encontraba en el batallón y sabía, por experiencia propia, todas las dificultades que se ofrecían a los reclutas, y quizá por lo que había sufrido y por la costumbre de designorar a sus subordinados, es el caso que se dedicaba a enseñarles sus obligaciones con un amor y una dedicación dignas de un padre de familia.

El Cabo dio todas las vueltas para que se me proporcionaran uniforme, fornituras, calzado, polainas, mochila, cantimplora, fusil y un pequeño cuaderno para que apuntara mis impresiones. Esto último salía sobrando desde luego, porque yo no tenía costumbre de escribir; pero más tarde vi que era trabajo que hacía el Cabo Pedro, para mientras estaba yo en condiciones de atacarlo. Allí iba anotando, día por día, el progreso de mi instrucción, prácticas, castigos, premios, sueldo, etc.

Como nunca había vestido uniforme, ni siquiera saco, aquella blusa, aquellos botones brillantes, aquellos vivos en las vueltas de la manga y en la costura lateral ostentosa, me impresionaron profundamente, pareciéndome que todos se me quedaban viendo cuando me vestí por primera vez. Mas luego reflexioné sobre que todos los soldados andaban uniformados como yo y que a ninguno le preocupaba tal suceso.

No es lo más fácil del mundo eso de acomodarse a un vestido que no ha sido hecho expresamente para úno. Y por mi parte lo confirmo, pues me sentí verdaderamente extraño dentro de aquel uniforme. Los pantalones me quedaban cortos y muy anchos, la blusa estrecha y la gorra como si fuera una olla de hacer fríjoles. Puse en conocimiento del Cabo todos estos inconvenientes, y él procuró que se me cambiaran las prendas. Iguales contratiempos tuve con el calzado y polainas; pero también se subsanó este mal.

Una vez que estuve conforme, me fui con el Cabo para la cuadra, en donde señaló el lugar que me correspondía, proporcionándome tarima, frazada y ropa interior. Allí vi a los demás

compañeros, reclutas como yo, acomodándose, observando a los soldados antiguos y registrando uno por uno los detalles de aquella gran sala. Los Cabos de sus escuadras les hacían recomendaciones para que cuidaran las prendas recibidas, lo cual era lo mismo que me habían dicho a mí; esto es, que si las deterioraban o perdían, las tenían que pagar de sus propios haberes.

Mi Cabo dijo que los uniformes y, en general, las prendas de ropa tenían señalada una duración de *6 meses;* el calzado *4*; las fornituras, el arma, mochila y cantimplora, *de por vida*, o sea mientras permaneciéramos en el servicio, puesto que eran objetos que no podían desgastarse con el uso, y cuidándose como era debido, su duración sería eterna.

En diferentes ocasiones menudearon los consejos de que no tuviera miedo, que cumpliera al pie de la letra las órdenes que recibiera y que lo más importante en un militar, por encima de cualquiera otra cualidad, era la de ser EXACTO, PUNTUAL Y ACTIVO EN EL SERVICIO; que cualquiera otra falta se podría disculpar, pero ante una comprendida entre las enumeradas, era como pedir peras al olmo. Naturalmente que yo protestaba que así sería y que mi intención era la de mantener grato a todo el mundo y, especialmente, a mis superiores; pero en mi interior consideraba que era mucha *amoladera* y no sentía fuerzas para tanto sacrificio.

Mi jefe inmediato, que me había tomado por su cuenta y no perdía oportunidad para instruirme, se propuso enseñarme desde luego los nombres de mis inmediatos superiores. El aprendizaje no era fácil, pues la cadena principiaba en él y concluía en el Coronel. Pero mi Cabo no pensaba lo mismo, y así me espetó:

—El Sargento 2º de la Sección se llama Daniel Juárez; el Sargento Primero de nuestra Compañía, Federico López; el Teniente de nuestra Sección, Adán de la Mora; el Capitán de Compañía, Francisco Especies. A renglón seguido, nombró al resto de los oficiales de la Compañía y del Batallón, sin perdonar los nombres de los Ayudantes del Contador y de los oficiales conductores.

Observó que aquellos nombres debía saberlos y conocer personalmente a sus dueños, para que *nunca alegara ignorancias que me eximiera del castigo.*

En estas pláticas se pasó la tarde del día de mi ingreso en el cuartel; pero faltaban tantas cosas por enseñarme, que a mi ver iba a ser recluta toda la vida.

Mi Cabo Pedro no era persona que se durmiera sobre las cenizas, pues había avanzado bastante en la iniciación; pero no paraba la máquina. Aquella tarde se la había dedicado por entero a los reclutas y era su intención continuar durante la noche, en caliente, las prédicas, para que al otro día pudiéramos principiar la primera semana de instrucción de infantería, deteniéndose momentáneamente por acercarse la hora de lista.

Eran las 6 de la tarde. La banda de guerra de nuestro batallón, compuesta de 20 tambores y cornetas, tocó llamada y todos

acudimos a formar al patio principal. Los Cabos pasaron lista a sus respectivas escuadras y dieron parte al Sargento de su sección, y éstos, juntamente con el de semana, al Sargento 1°; este último, acompañado por las clases de semana, que lo eran mi Subteniente Daniel Obando, y el Capitán de Cuartel, mi Capitán Especies.

Todas aquellas maniobras se hacían con gran rapidez y nadie se molestaba. Y fue en estos momentos que empecé a sentir simpatía por los militares. Realmente, la tranquilidad de espíritu, el aire sencillo y grave, la atención de los inferiores para con los superiores y éstos para aquellos, no se compadecía con las consideraciones que dispensábamos al Alcalde Rodríguez de mi pueblo. Era necesario transigir con aquellos hombres, pues demostraban una gran superioridad sobre nosotros los ignorantes, cuando, alejados del servicio, no pensábamos sino en las propias conveniencias, olvidando la patria, la cual necesita de sacrificios para mantener su autonomía e independencia.

Después de la lista, los partes y lectura de la orden del día, desfilamos al rancho.

La primera comida en el cuartel me produjo la mejor de las impresiones, pues como éramos bastantes, cocían los alimentos en grandes ollas; de aquí que el caldo resultara tan bueno. No podía ser menos por las cinco arrobas de carne con hueso y verduras de todas clases.

A las 7 de la noche estábamos libres. Rodeamos al Cabo Pedro, quien quiso aprovechar aquellos momentos para hablarnos de la vida diaria que se hacía en el cuartel.

—Verán ustedes, principió. Todos los días, a la misma hora que se ha pasado lista hoy, se hace lo mismo.

El primer toque que oyeron significa LLAMADA DE BANDA, y sirve para reunir la banda de guerra, y ya junta, en unión del corneta de guardia, toca LLAMADA GENERAL para que formen todos los militares del cuartel. Después del toque de *Llamada general*, se dio otro que significa LISTA, y es para que se proceda a ella. Luego se dio el toque de PARTE para que se acudiera a darlo al oficial de semana y al de cuartel. A continuación se tocó ORDEN, para que se leyera la orden del cuerpo y la general de la plaza, con objeto de enterarnos de las novedades ocurridas: altas, bajas, ascensos, servicios, prácticas, etc. Por último, se dio el de RANCHO para que desfiláramos a comer, a la voz de mando del Capitán de Cuartel, tal como ustedes lo presenciaron. De la misma manera se procede al medio día y a la lista de las 7 a. m.

—¿Y nunca se altera ese programa?

—No; todos los días es lo mismo, excepto cuando salimos a instrucción, desde luego que podemos pasarnos de la hora matutina o vespertina, según que la salida haya sido por la mañana o por la tarde.

En el cuartel deben pasarse cinco listas de ordenanza, a saber: Diana, 7 a. m., medio día, 6 p. m. y 8 p. m. La primera y la últi-

ma lista son tan necesarias como las otras, ya que todas tienen por objeto saber quienes están presentes y quienes no. No obstante lo anterior, se puede considerar como un principio, *al formar siempre una tropa que lo primero que debe hacerse,* después de mandar alinear, es *pasar lista.* Lo mismo en paz que en guerra, en el cuartel o fuera de él; aún en las marchas, cuando se hace alto, lo primero que debe efectuarse es averiguar si se han quedado algunos rezagados o desaparecidos por cualquier causa, lo cual se consigue *pasando lista.*

—¿....?

—El primer toque de la mañana se llama «diana», el último, «silencio.» El penúltimo toque es la RETRETA, el cual se da a las 8 de la noche. Las horas en que se tocan RETRETA y SILENCIO tienen su variación en estado de sitio y en campaña. En aquella época se da el toque de retreta a las 7 p. m. y el de silencio a las 8 p. m.; en campaña los últimos toques se verifican a las 6 p. m.

—¿Y a qué horas son las clases?

—El cuadro de distribución del tiempo está en la sala de estudios y allí pueden consultar lo que gusten.

El sistema empleado para la enseñanza es el integral y mutuo. Así se avanza por grados, preparando a los elementos que pueden sustituir a los profesores, para hacer más rápido el trabajo y más factible el aprendizaje. Ya verán ustedes como no es fatigosa la instrucción.

En la actualidad se trata de que el soldado adquiera gran número de conocimientos durante su permanencia en las filas. Nuestro batallón es el "Batallón Modelo..." en la segunda zona.

Durante las 8 primeras semanas se verifica lo que se llama la INSTRUCCIÓN INDIVIDUAL, dedicándola al Reglamanto de Infantería, Código, Armas Portátiles, Fortificación y Gimnasia, con un total de 39 horas semanales de trabajo.

Al cabo de las 8 semanas debe estar terminada la Instrucción Individual, para principiar la COLECTIVA, y ésta se divide en cuatro períodos: el primero, segundo y tercero, de 4 semanas cada uno, para la escuadra, sección y compañía, y el cuarto, de 6 semanas, para el batallón. De manera que al cabo de 6 meses han pasado ustedes de simples reclutas a la condición de soldados completamente instruidos.

III

Como ustedes han de comprender, en la instrucción hay que multiplicar la parte práctica, sobre todo al principio, para facilitar el aprendizaje. Y aún así hay que contar con las dificultades que presenta la novedad de una materia, antes completamente desconocida para ustedes, con la agravante de que no tienen la atención educada para plegarse a las explicaciones que se van exponiendo; pero cuando se fatiguen y no sientan la suficiente fuerza de volun-

tad para atender a lo que se les diga, tengan al menos el buen acuerdo de indicarme si desean descansar un rato, que con gusto los mandaré A DISCRECIÓN.

—¿Y quién nos manda?

—Al soldado lo mandan todos los superiores, principiando por el Cabo, debiéndoles a todos *igual obediencia, igual respeto e igual subordinación.*

—¿Y cómo vamos hacer para entendernos con todos?

—Por el momento no se entenderán más que con el Cabo de su escuadra; pero por regla general, están obligados a atender las órdenes que les dé cualquier superior, especialmente *en asuntos del servicio.* Sobre este extremo, no hay disculpa que pueda relevarlos del castigo, caso de desobediencia. A todos los superiores deben el saludo, saludo que se practica en la forma que ya han visto y que ustedes comenzarán a aprender desde el día de mañana.

—¿Y cuánto ganamos nosotros?

—El sueldo de ustedes es de 85 centavos diarios. De esta cantidad se toman: 50 centavos para rancho; 8 centavos para lavado de ropa; 2 centavos para luz; 5 centavos para *masita,* entregándoles 20 centavos para sus antojos, de los cuales aún pueden economizar si a bien lo tienen.

En medicinas no tienen que gastar, porque el Gobierno se las da, y sólo se les descontará el valor de la alimentación en el Hospital, cuando ingresen a él, valor alimenticio que asciende a SESENTA Y DOS CENTAVOS DIARIOS. De manera, pues, que, a pesar de parecer muy exigua la cantidad diaria que percibe cada uno de ustedes, pueden economizar, si no tienen vicios, sabiendo, además, que al salir tendrán a su disposición una cantidad más o menos grande. La cuenta es clara: *la masita* al mes, se eleva a UN PESO CINCUENTA CENTAVOS por cabeza, y al terminar la plaza de dos años, a TREINTA Y SEIS PESOS. Asimismo de esta cantidad tiene cada individuo de tropa, según la *Ley de sueldos, viáticos, gratificaciones,* etc., TRES PESOS MENSUALES DE GRATIFICACIÓN, que, en dos años produce SETENTA Y DOS PESOS, cuya cantidad, agregada a la anterior, da un total de CIENTO OCHO PESOS, aminorándose o aumentándose proporcionalmente al tiempo de servicio.

—Dispense mi Cabo, cuando salgamos ¿podemos usar flores en el uniforme?

—No; es absolutamente prohibido llevar prendas que no sean de uniforme. Por esto no puede usarse, de manera visible, leontina, y de allí la prescripción de los relojes de pulsera o de campaña. Tampoco pueden usarse paraguas u otras prendas que son del uso exclusivo de los civiles.

—Según esto, si un militar es sorprendido por un aguacero, en la calle o en el campo, ¿no puede hacer uso de paraguas? ¿El militar debe mojarse en ese caso?

—No, precisamente. Para eso hay capotes, capas impermeables, etc.; pero si en alguna ocasión no pudiere echar mano de uno

de esos medios, entonces, antes que faltar a la ley, *deberá mojarse el militar,* cualquiera que fuese su graduación en el Ejército.

—Hay muchas preocupaciones de parte del elemento militar; pero que le sirven para mantenerse dentro de las reglas disciplinarias de la materia. Por esto, lo principal es cumplir con los deberes y obligaciones que marca la Ordenanza. Esta manda, por ejemplo, que el soldado se asee diariamente, tanto el cuerpo como el vestido que porta; que no lleve botones mal puestos ni remiendos disparatados. Hay pues que cumplir con esos preceptos, los cuales son corolarios de la higiene, de la compostura y buena presentación del soldado.

La Ordenanza prescribe que el soldado debe marchar siempre con la cabeza levantada, el pecho hacia adelante, el cuerpo derecho, la mirada franca, con despejo y aire franco y andar sosegado. Así, señores, eso sirve para mantener altivez en el espíritu, confianza en si mismo y tranquilidad en el desempeño de la alta y magnífica misión del soldado, actitudes altamente significativas de una conciencia recta y ajena a indignidades.

¿Quién, comprendiendo el papel que representa, se opondrá a mostrarse en todos sus actos en la forma expresada? Nadie, y todos pueden pensar solamente en cumplir con esos requisitos que les dan valor ante sus conciudadanos y ante su propia conciencia.

Se prescribe que los militares no deben murmurar ni demostrar tibieza, flojedad o malestar en el servicio, pues es natural: se trata de una comunidad en donde tienen iguales cargos e iguales motivos para obedecer, y si alguno falla, la máquina disciplinaria no marcha bien. Quien pasa renegando y repeliendo su modo de estar, tiene que dejar vacíos en el servicio y esas deficiencias repercuten en los demás. Por tanto, toda prescripción militar tiene su razón y fundamento: en la moral, en la higiene, en el derecho, en la equidad y en la justicia, etc., etc., y ninguno que haya jurado defender la bandera del batallón, que es la del Ejército y de la Patria, puede pensar en rehuir el cumplimiento de los compromisos contraídos desde dicho momento.

A este punto llegaba la plática del Cabo Pedro, cuando el corneta de guardia tocó silencio, deteniéndose automáticamente nuestro interlocutor y ordenando que nos acostáramos. Así lo hicimos.

CAPITULO II

De la Infantería y los Códigos

SUMARIO:—Diana.—La orden del día anterior.—En los lavabos.—Limpieza del uniforme.—Principia la instrucción a las 5 y ½ a. m.—La posición del soldado a pie firme.—Diferencia entre comprender y ejecutar.—El saludo militar.—El desayuno.—La Ordenanza y el Código Militar.—Faltas y penas.—Conductos de ordenanza.—El patrón para los castigos; agravantes y atenuantes.—Se prohiben los palos y los cinchazos.—A todo castigado en el calabozo correspode una hora de ejercicio al aire libre.—Usar ropa vieja en el interior del cuartel.—Acepción de la palabra recluta.—El militar debe decir siempre la verdad.—Principios básicos de la milicia.

I

Hemos madrugado. Según nuestro Cabo, estas levantadas son moneda corriente en El Vigilante.

Todos los días, nos dice, se toca «diana» a las 4 de la mañana, sea *invierno o verano*, llueva o no llueva, y, después de la lista respectiva, se marcha al baño por compañías. Al que no le gusta el baño, se acostumbra; al que no le gusta el frío, se amolda; al que no sabe aprovechar el tiempo. se le enseña. Los minutos están contados para las faenas del día, empleándose en cada una el tiempo preciso. Esa ventaja de la reglamentación tiene el militar sobre el civil: aquí todo se hace a compás y escuadra, todo se verifica de conformidad con un molde, repitiéndose uno y otro día, una y otra vez, hasta que se verifica de una manera mecánica.

Uds. oyeron ayer, en la orden general: 1ª Compañía, a práctica de tiro; 2ª Compañía, a instrucción fuera del cuartel: 3ª Compañía, a baño y 4ª Compañía, a relevo de guardias y reserva. La Compañía de Ametralladoras recibirá instrucción dentro del cuartel. Respecto a ustedes, no se dictó ninguna disposición especial, porque ya está dada con anticipación y no hay necesidad de recordarla. Como ven, esto se hace con la mayor naturalidad del mundo.

El Cabo Pedro nos condujo a los lavabos y allí, juntamente con él, procedimos al aseo corporal. Observamos que nuestro Cabo no sólo se lavaba las manos sino el cuello, la cabeza, las uñas y se enjabonaba dos y tres veces, y tuvimos que imitarlo.

Terminado el lavado, acudimos a la cuadra para limpiar los botones, el calzado, recortarnos las uñas, asegurar los botones mal

pegados, y una vez satisfecho el Cabo Pedro de la corrección de nuestra indumentaria, estuvimos listos para recibir la primera lección de infantería, la cual principió a las 5 y ½ de la mañana.

—Lo primero que ustedes deben aprender, decía el instructor, es el saludo; pero para saludar es necesario conocer la *posición del soldado a pie firme*. Esto consiste *en tener los talones unidos, las piernas tendidas, el pecho hacia adelante, la vista al frente y las manos caídas con naturalidad* Luego habló sobre la cabeza derecha, la barba recogida, los pulgares rozando ligeramente la costura del pantalón y otros pequeños detalles, procediendo a ejecutar lo que decía, como el Cura en misa quien reza, lee, bendice y con su ejemplo, hace que los demás asistentes lo imiten.

Nosotros estábamos colocados uno al lado del otro, atendiendo a todo lo que decía el Cabo; y a medida que hablaba y accionaba él, seguíamos sus movimientos con piernas, manos, barba, cabeza, etc., etc.

Repitió por segunda vez la explicación, con lentitud y sin dejar de mirarnos; pero no conforme con eso, tornó nuevamente a la carga y entonces iba corrigiendo:

—Recoja la barba, levante la vista, tenga los dedos unidos, hasta quedar conforme de que habíamos entendido y ejecutado de acuerdo con sus explicaciones.

Nuestro Cabo daba gran importancia, como San Martín, a mantener siempre erguida la cabeza, una línea arriba del horizonte, mientras llegaba el momento de presentarla impávida a las balas enemigas, aspirando como aquel a no tener sino valientes bajo sus órdenes. (1)

En seguida prosiguió:

—La posición de firme es para el militar, como la letra *a* para el que empieza a leer. A cada rato oirán decir:

Puesto en posición militar, que equivale a la misma posición, se ejecuta el saludo o se lleva el arma así o asá.

Cada movimiento tiene su recíproco. Así, al de la posición de firme, corresponde el de A DISCRECIÓN, que consiste en llevar el pie izquierdo hacia adelante unos veinte centímetros, adoptando una actitud de descanso. Y, como lo dijo, lo ejecutó en un santiamén, una y otra vez, sin fatigarse ni molestarse por aquella continua repetidera.

—Nosotros lo practicamos al mismo tiempo que él, hasta efectuarlo sin ninguna dificultad y perfecta corrección.

—El Cabo nos manifestó que no era lo mismo comprender una cosa que ejecutarla a la perfección, porque los miembros del cuerpo no pueden obedecer ciegamente a los mandatos del cerebro, debido a las torpezas originadas por la falta de práctica; pero que era justo y natural deducir que, una vez ejecutado un movimiento, se

(1) José de San Martín Intimo, por Mariano R. Martínez.

había comprendido bien y podía explicarse, si no con las mismas palabras, con otras que las sustituyeran como un huevo a otro huevo.

También explicó que se podía comprender y ejecutar bien un movimiento; pero que, pasadas algunas horas o días, si no se había vuelto a practicar, se podía contar con la misma torpeza de parte de los miembros del cuerpo para su ejecución. Por esto aconsejaba que practicáramos por sí solos los movimientos que nos enseñara aún fuera de instrucción, para que nos *penetrara bien* y se acostumbraran los miembros; que para ciertos ejercicios era necesario desgonzarse, como hacían las bailarinas, pues de otra manera no se hacían con precisión; pero que cada uno de los ejercicios que practicáramos eran en bien de la salud del cuerpo y del cerebro.

—Para la enseñanza, nos decía, lo primero es el método, y habiendo método, se aprende inconscientemente sin molestarse el maestro ni el discípulo. De aquí que, en la instrucción de infantería, tenemos que ir paso a paso para que se vayan *asentando* los conocimientos y poder extraer aquellos residuos de ignorancia que se oponen al perfecto ensanchamiento de las ideas.

A continuación principió a enseñarnos el saludo.

—Hay, decía, el saludo a camaradas, el saludo a clases, el saludo a oficiales y el saludo en las cuadras.

Un compañero preguntó:

—¿De manera que hay cuatro clases de saludos? Creo que nos vamos a confundir al querer patentizar nuestros respetos a los camaradas y a los superiores.

—No señor, redarguyó el Cabo, el saludo es uno e indivisible y solamente se diferencia en las formalidades. Así, por ejemplo, para saludarse entre camaradas, se lleva la mano derecha a la visera, sin necesidad de detenerse si se va sobre la marcha, ni de levantarse si se está sentado; pero si se trata de Cabos y Sargentos, el saludo se ejecuta, en marcha, seis pasos antes de llegar a la altura del superior, volviendo la vista hacia él y sin detenerse; mas, si el caso es de oficiales, se saludará en la misma forma indicada, pero deteniéndose en la marcha, sin cambiar de dirección, con lo cual se demuestra mayor respeto y consideración. En general, el inferior será el primero en saludar al superior, y en cualquiera parte donde se encontraren, el primero le cederá el mejor lugar al segundo.

El saludo es una atención obligada entre militares, como lo es entre civiles. Se saluda por educación a las personas que nos son conocidas y, sobre todo, a aquellas con quienes convivimos, soportamos las mismas fatigas, los mismos sufrimientos, perseguimos los mismos anhelos y sentimos las mismas impresiones. Es por esto imperdonable que se escatime un saludo a un camarada o a un superior, por más que tengamos motivos de resentimiento, los cuales ni debemos guardar, menos externar en forma alguna.

Cuantas veces sucede que en el cuartel soportamos una reprensión o un castigo mayor; pero si fuera de él, encontramos al superior que nos proporcionó aquel mal rato, con motivo o sin él, y se encuentra en una dificultad, estamos en el deber de ayudarle de conformidad con las leyes del compañerismo y de la solidaridad. Es nuestro deber, y si faltamos a esos principios fundamentales de la camaradería, tarde o temprano nos lo habrán de reprochar los compañeros, pagarnos con la misma moneda, y aún sentir en la conciencia un malestar bien pronunciado.

Después de este pequeño lapso, continuamos la instrucción de giros a la derecha y a la izquierda y medias vueltas, con lo cual consideró el Cabo Pedro que habíamos terminado la primera lección de infantería.

Para que nos retiráramos, ordenó romper filas, indicando que por este hecho quedábamos libres por algunos minutos para ir a dar un vistazo al interior de nuestra mansión.

II

Después del consabido descanso y desayuno llegaron las 8 a. m., a cuya hora oímos el toque de entrada a clase, acudiendo desde luego a formar.

Se trataba de la primera lección sobre los Códigos máximos del militar:

ORDENANZA Y CODIGO PENAL

Ya sabíamos que de 8 a 9 de ese día ibamos a asistir a esta clase y, dispuestos para escuchar al Cabo Pedro, estuvimos atentos, una vez que nos pasó lista, y desfilamos al salón de estudios. Esta sala era amplia, piso de cemento, ventanas de dos metros de ancho y suficiente altura, quedando el entablonado a cinco metros del suelo. En dicho local se gozaba de ventilación, aseo esmerado, material de enseñanza y otros detalles que contribuían a que uno se considerara satisfecho y en condiciones de escuchar la palabra del maestro.

Mi Cabo Pedro se había preparado para estas primeras lecciones orales con sumo cuidado, sin desperdiciar la menor palabra ni el menor asunto que debían componerlas.

Y con ánimo sereno principió:

—El estudio de la Ordenanza y el Código Militar debe hacerse paralelo; esto es, a la par al mismo tiempo, pues mientras la una indica cuáles son las obligaciones y deberes, el otro señala las penas a que se hacen acreedores quienes desatienden esos mandatos.

Así, en la Ordenanza, se habla de que todos los soldados deben asearse, conservar sus prendas en buen estado, cumplir exactamente con sus obligaciones, saludar a sus camaradas y superiores,

no concurrir a cantinas y mucho menos embriagarse, no pelear entre sí ni tampoco con los civiles, evitar los juegos de azar, no ausentarse del cuartel sin permiso, ni escribir por la prensa sin autorización de los superiores. Todas estas transgresiones, ejecutadas por primera vez y quizá por ignorancia, son estimadas como faltas leves por el Código Penal, indicando los correctivos por medio de arresto de horas, días o una simple reprimenda, según el caso.

Ahora bien, todas esas faltas que parecen insignificantes, van dando la medida de la conducta del soldado, y como se lleva una anotación rigurosa de sus actos, así como de los premios que merece, el jefe conoce a sus soldados mejor que un padre de familia a sus hijos y puede ayudar a elevarlos, o a rebajarlos si no son acreedores al estímulo.

Y luego siguió extendiéndose sobre las ventajas de seguir una conducta rectilínea o desventajas, por apartarse de los dictados de las leyes.

En seguida atacó los conductos de Ordenanza.

—El soldado está obligado, según la Ordenanza, a solicitar por medio de su Cabo todo lo que necesite, y no salvar ese conducto, sino cuando se trate de una queja directa contra él. Según lo expuesto, yo estoy aquí, dijo, en este caso, para gestionar ante los superiores cualquier asunto que se les ofrezca en relación con el servicio.

Las solicitudes del soldado se tramitan, pues, por conducto del Cabo, ora vayan dirigidas al Sargento de su sección, al Capitán de su compañía, al Comandante del cuerpo o a la Secretaría de Guerra. La misma regla de tramitación se hace extensiva a los grados superiores, y es entendido, por lo tanto, que toda solicitud debe ir de a abajo arriba, grado por grado, sin salvar ningún conducto. Infringir esta disposición es exponerse a un castigo, el cual varía según la magnitud de la falta.

Tampoco se pueden hacer peticiones colectivas sobre asuntos del servicio, y aún en las notas o memoriales no han de tratarse dos asuntos a la vez, sino separadamente, en escritos independientes uno de otro.

¿. . . ?

—¿Que cuáles son los castigos que se les pueden imponer? Ya lo dije: esto depende de la magnitud de la falta que cometan. Por ejemplo, si Uds. no saludan al Sargento 2º Juárez, puede creer él que lo han hecho inadvertidamente, y entonces los llama y les hace notar su distracción.

Uds. dicen que no lo vieron, si realmente así fue; pero si él advierte que lo hicieron de intento, les impone media hora de plantón, por primera vez y por segunda y tercera, puede costarles dos horas de plantón y aún calabozo.

Supongamos que ustedes necesitan *una licencia económica* para ir a su pueblo, después de haber permanecido algún tiempo

en el cuartel, y como esta petición se hace por escrito, la efectúan individualmente, y ponen en manos del Sargento 1º de la compañía. Este, al darse cuenta que no lleva los pases de Ordenanza, devuelve el escrito y, al pasar a los inmediatos inferiores para que otorguen su autorización, Cabo y Sargento 2º se dan cuenta de la omisión cometida. Esta es una falta, que es de suponerse involuntaria, desde luego, pues al creerse que pretendieran tantear al superior, les acarrea una hora de plantón.

Supongamos que uno de ustedes se encuentra franco y, al regresar al cuartel, se ha retrasado un cuarto de hora del permiso concedido. Por este acto, leve desde luego, se conquista un arresto de medio Domingo.

Por otra parte, el superior no tiene cartabón, ni patrón para castigar exactamente, en la misma forma, una falta. Se aprecia la conducta anterior del que cometió el hecho, la inteligencia, el tiempo de servicios, la voluntad de infringir la ley y duración del acto, lo cual es lo que constituyen las atenuantes. Las agravantes pueden ser: si el hecho se cometió estando de servicio, en unión de otros, dentro o fuera del cuartel, delante de tropa formada, intenciones manifiestas de hacer daño, utilidad que se perseguía, reincidencias, etc., etc. Es, pues, sumamente aventurado decir:

—Si Ud. se embriaga, lo van a meter al calabozo durante ocho días.

—No, señor, eso depende de varias causas.

El superior no castiga solamente por el placer de castigar; el superior quiere a sus soldados como un padre a sus hijos: es un cariño verdadero, forjado al lado de la trinchera o de la fatiga diaria. El superior, cuando castiga, es porque encuentra una causa justificada y quiere que no se repita la falta, y acude por este motivo a ver, a ponerla de relieve, llamando la atención sobre ella, y en varios casos es suficiente el procedimiento, y quien lo soporta debe considerarse suficientemente castigado, aunque se le haya tratado con la mayor pulcritud y estilo comedido. De allí que, entre más delicada sea la forma en que se nos llame la atención, mayor cuidado ha de tenerse para evitar recaídas.

Por otra parte, ya que se trató de la fineza de la reconvención, les haré saber que ningún oficial ni clase intentará dar de bofetadas, palos, cintarazos, ni emplear el látigo infamante contra sus inferiores, tanto porque lo prohiben nuestras leyes, como por ser contrario a los principios disciplinarios impuestos en El Vigilante.

—Por la Ordenanza, si un individuo está en el calabozo, debe sacársele todos los días para que haga ejercicio durante una hora, *a fin de que su salud no decline*, y en caso de arresto, éste no pasará de un mes.

—Hay algunas disposiciones que rezan con la economía que debe tenerse y acostumbrarse, como la de que mientras se permanezca en el interior del cuartel y sin servicio, los soldados usen la

ropa más vieja que tengan. La disposición se justifica por si misma, pues si un soldado está de balde, sin tener que dedicarse a ninguna facción por un período de 24 horas o más, lógico es que no ensucie su ropa buena, sino que la guarde y cuide para aquellas ocasiones en donde deba de aparecer, tal como en formaciones, paradas, revistas y demás actos importantes de la vida militar.

III

—Como ustedes ven, continuó mi Cabo Pedro, la situación en que hoy se encuentran es la de soldados noveles, o, en otras palabras, reclutas. Lo de recluta no es una palabra que los ha de molestar. Recluta es una persona que no está preparada en las funciones que le competen y está obligada a pasar por un período de aprendizaje.

Nadie nace enseñado y preparado para todos los achaques de la vida. Cada ciencia o arte tiene sus procedimientos especiales y a ellos hay que sujetarse cada vez que querramos ceñirnos a las reglas y principios. Un individuo, por ejemplo, puede ser un gran médico; pero ignora la manera de freir un par de huevos; gran abogado, sin implicar conocimiento alguno en la siembra práctica del maíz; gran ingeniero, desconociendo los campos de la abogacía, medicina, agricultura, etc., etc. Los conocimientos humanos son vastísimos y es necesaria la división del trabajo para que cada individuo pueda especializarse en un ramo y vivir en él con holgura y comodidad.

Todas estas reflexiones van encaminadas a demostrarles que ustedes deben prestarse voluntariamente a adquirir los conocimientos que les sean indispensables para cumplir su cometido en la milicia, porque, cualquier cosa que hayan aprendido antes, no tienen aplicación en su nuevo estado. Puede ser una base si se trata de conocimientos generales, o una cooperación en determinados casos, como el oficio de albañil, mecánico, carpintero, o de alguna profesión; pero de allí a pensar que la una sustituirá a la otra, está muy lejos. La carrera militar goza de la facultad de aprovechar los conocimientos de los diversos ramos de las ciencias y de las artes; pero sus procedimientos de succión van señalando a cada uno su campo. Hay que pensar, pues, en que lo primero es ser militar y lo demás es ropaje de mayor o menor importancia.

Han de tener muy presente, que lo primero en el militar es cumplir con los mandatos de la ley y los reglamentos, y decir siempre la verdad, cueste lo que cueste. La verdad en el militar es como la honradez en la mujer. El que no dice la verdad una vez, se deshonra para toda la vida, así como la mujer que pierde la honra una vez, se puede dar por muerta, aunque esté vivita y coleando.

Hay principios básicos en la milicia, como en todas las ciencias, a los cuales no se puede faltar. Estos principios los he explicado desde ayer, pero vale la pena para grabarlos en la mente, repetirlos una y otra vez, para que sirvan de molde en su vida futura, para que les eviten desgraciados contratiempos, cuyos resultados rezan con la ignorancia y el descuido. Repitámoslo una vez más: la obediencia, subordinación y respeto; la disciplina a todo trance; evitar murmuraciones, decir siempre la verdad y estar siempre dispuesto a sacrificarse por la Patria.

CAPITULO III

La Educación Física y la Vida de Cuartel

SUMARIO:—Objeto de los ejercicios gimnásticos.—Comentarios de los reclutas.—Concepto de los superiores.—El ingreso al Vigilante.—A qué se llama soldado aguerrido.—Inconveniente de las levas.—Prestación del servicio militar sin distinción de clases ni categorías.—Acciones distinguidas.

I

El primer día de permanencia en el cuartel había principiad ofreciéndonos novedades, novedades que se multiplicaban a medi da que avanzaba la mañana, con detalles muy ajenos a la vid monótona de nuestro pueblo.

Comenzamos con la diana, el aseo corporal, la instrucción de infantería, un descanso y desayuno, para continuar, tres cuartos de hora después, con una lección oral sobre Códigos. Hasta esos momentos estaban colmados los sentidos de la curiosidad; pero faltaban otras muchas cosas de ese día que harían fijarlo en la mente con caracteres más firmes. Continuemos la relación.

La clase de Código había terminado. Al toque de salida de clase cesó de hablar mi Cabo Pedro, quedando en nuestros oídos un grato recuerdo de sus últimas palabras. Inmediatamente después mandó firmes y a formar, desfilando al patio principal, en donde rompimos filas.

Diez minutos después oímos el toque de entrada a clase, acudiendo nuevamente a las filas. Pasada la lista, marchamos al local de gimnasia. Comienza la clase. La primera lección se compuso de estiradas de brazo al frente, a los lados, arriba y abajo; flexiones de cuerpo y movimientos de cabeza.

Para mí todo aquello parecía juego, ejecutando todos los movimientos con gusto hasta escuchar la voz de *¡A discreción!*

El maestro aprovechó estos momentos para explicarnos el objeto de cada uno de aquellos ejercicios. Dijo que eran necesarios para el funcionamiento de músculos, y sus coyunturas; que los ejercicios físicos debían ser metódicos y efectuados con calma, sin agitarse mucho, para que aprovecharan; que así como no po-

día comerse hasta quedar con el estómago sobrecargado, tampoco debía hacerse ningún ejercicio al grado de caer muerto de fatiga.

En seguida ordenó firmes y empezamos a correr en columna por medias hileras; esto es, unos detrás de otros como los chorizos. Pusimos las manos sobre el pecho e inclinamos el cuerpo hacia adelante, avanzando con pequeños saltos (paso trote) y llevando alternativamente una pierna atrás y otra adelante. Este ejercicio duró diez minutos.

El Cabo nos dijo que habíamos recorrido un kilómetro y medio. Que si hubiéramos marchado al paso, solamente habríamos alcanzado a caminar un kilómetro escaso. Nos concedió cinco minutos de descanso.

Volvimos a las flexiones, a estirar y a encoger los brazos, a inclinar el cuerpo hacia adelante y hacia atrás, y dar un paso largo y volver al mismo lugar. En fin, se llegó la hora de salida y dimos gracias a Dios por haber terminado aquella clase.

II

Eran las diez de la mañana y podíamos disponer de una hora para descansar. Apenas libres, pasamos al otro patio para echar un párrafo, ansiosos de hablar un rato con libertad; y, aunque espiados por los antiguos, no obstante de que había instrucciones precisas para evitar que nos hicieran daño, si no con hechos, al menos con palabras no perdían oportunidad para tomarnos el pelo, pues la frase menos dolorosa era aquella de:

Allí va el rebaño de reclutas.

Realmente, andamos juntos para darnos valor y fuerza. La situación de un recluta es como la del pobre, pues le parece que todo el mundo se le queda viendo para burlarse y reírse de él; o como la de una persona poco acostumbrada a fiestas, al atravesar un salón en donde pululan selectas damas, mucha luz y caballeros distinguidos y parladores, sintiendo desaparecer la base de sustentación bajo sus plantas y deseosos de que la tierra se abra para tragárselos, antes que ser el blanco de las miradas de la concurrencia.

Ante esta situación reflexionaba: ¿por qué no vine a presentarme voluntariamente con seis meses o un año de anticipación? Si tal cosa hubiera sucedido, sería uno de los antiguos, quizá hubiera ascendido a Cabo y tendría mejor sueldo, evitándome con estas ventajas las molestias de la *novelería* de actualidad. Porque, realmente, eso de soldado novel, de soldado recluta, sospecho que nunca va a pasar.

Esto acontecía mientras marchaba en medio del grupo de reclutas, yendo a solas con mi pensamiento; pero de repente desperté al oír los comentarios de mis compañeros.

fuera criminal y sin darle tiempo para que arregle sus asuntos caseros.

—Por partes, por partes, yo exijo orden y tranquilidad de espíritu—decía Menjívar. El que manda, manda, y no hay que hacer. Bonito estaba que le fueran a avisar a uno con diez días de anticipación, por ejemplo:

—Muchacho, alistáte que te voy a mandar a sentar plaza!

Pues el tal aviso nos serviría para escapar al monte y de allí *por dirección* a la Costa Norte. ¿No les parece? ¡Bien plantadas quedarían las autoridades!

—No confundas—argulló Federico Calabazas—pues no todos somos de tu condición. Es posible que algunos se escaparan; pero al fin y al cabo, una o dos golondrinas no hacen verano. Con el tiempo y sistema la gente se iría acostumbrando

—Efectivamente—expuso Carrasco, capturando el uso de la palabra—todo es susceptible de arreglarse cuando se marcha por la línea recta. Al regularse el asunto de las plazas, se podría llevar un registro de los que habían prestado su servicio, para que no lo repitan, evitando así el recargo de las faenas militares sobre los que se dejan atrapar. Para no ir muy lejos, recordarán Uds que en Orica no queda una sola persona que no haya sentado plaza, mientras que en Guaimaca y Talanga conozco familias enteras que no han pisado los umbrales de un cuartel desde hace más de veinte años.

—Pero hombre si eso es muy natural—subraya Leopoldo González—los ricos, corrientemente, escapan del servicio, mientras que a los pobres nos come el orín. La injusticia no es de ahora sino que todo el tiempo ha sido igual.

—Ruegos salta a la arena: En la actualidad se trata de corregir el mal, haciendo que todos los individuos, *sin excepción*, al llegar a la edad de veintiún años, sienten su primera plaza. Esto es justo y se hace de conformidad con una ley que se llama Orgánica Militar.

—Esta hombrada dijo Sarmiento—te equipara a los héroes. Nos has sacado de una dificultad, de un verdadero atolladero

Al oír la palabra héroe, el Capitán Especies, que pasaba por allí, se detuvo y, dirigiéndose al grupo, les sermoneó:

—No maltraten la acepción del tecnicismo militar. Voy a explicarles lo que se llama una *acción distinguida*, que es la única que registra nuestra Ordenanza, pues la de héroe no está catalogada.

IV

Mi capitán Especies prosiguió:

Se considera como acción distinguida *la de batir al enemigo con un tercio menos de su efectivo; la de fijarlo con un núcleo ínfimo de tropas; la de mantener una posición, aún experimentando el 50% de pérdidas; ser el primero en subir una brecha o escala, o*

formar la primera fuerza sobre un muro o trinchera, y capturar una bandera en medio del enemigo.

Fuera de los casos anotados, quedan las excepciones, *siempre estimadas como acciones distinguidas,* dentro de las cuales pueden colocarse muy bien los arrestos de Bayardo y Horacio Cocles, deteniendo sobre un puente a un ejército; de Almeida Duarte perdiendo la bandera con su vida; la de Gonegiro soltando la borda del barco enemigo al rendir su alma al Creador; la de Pratt, la de Ferret, la de Riquelme, la de Ricaurte y la de muchos otros, ejemplos que con todos sus detalles les serán platicados por su Cabo en la clase respectiva. No obstante, ya que llegó el caso, voy a señalarles algunas acciones distinguidas que registra la Historia Patria.

Como acción distinguida se encuentra, en primer término, la resistencia que hizo en Yamaranguila el Oficial Francisco Ferrera, con sólo *10 hombres,* a una División compuesta de *500 plazas,* mandadas por el Coronel Justo Milla, en el año de 1826, cuando marchaba sobre Comayagua para derrocar al Jefe de Estado D. Dionisio Herrera. El Oficial Ferrera logró detener a la División por algún tiempo, logró *fijar* a las tropas invasoras, retirándose cuando se le agotaron los cartuchos y se pronunciaba un movimiento envolvente.

Es acción distinguida, también, la verificada por el General Francisco Morazán en el combate de La Trinidad, en donde con sólo la vanguardia de sus tropas (400 hombres), batió a 1.500 federales al mando del Coronel Justo Milla. La acción fue decisiva y el principio de las futuras glorias del caudillo tegucigalpense. El combate se verificó el 11 de Noviembre de 1827.

Y, entre otras acciones distinguidas del mismo General Morazán, se encuentran: el batir con 600 hombres, en San Pedro Perulapán, al General Francisco Ferrera, quien comandaba 1.200; romper el cerco que le pusieran las tropas del General Carrera en la ciudad de Guatemala, (abril de 1840), y defenderse durante tres días, con menos de una centena de valientes, en el cuartel de San José de Costa Rica, contra millares de enemigos, abriéndose paso al final ya cuando la permanencia en el sitio del honor era poco menos que imposible.

Por una acción distinguida obtienen los oficiales o individuos de tropa las prerrogativas siguientes: *mención en la orden general, condecoraciones* (no está legislado), *premio en metálico, abono por tiempo de servicios, comisiones especiales, ascensos y otras que solamente concede la posteridad.*

Es natural suponer que el militar no va al cumplimiento de su deber, y aún más allá, si fuera preciso únicamente por el hecho de la notoriedad y de las recompensas, sino que se arriesga por los dictados de su corazón y el amor al solar patrio. Ese es el mérito de la actitud de Lempira, el primer defensor de la autonomía hondureña.

El oficial y el soldado no van, pues, a la guerra con la idea de conquistar un botín, por mejorar de situación económica y robuste-

cer ideales mezquinos, sino para cumplir con los mandatos supremos prescritos desde la creación del hombre, atendiendo, más que a su propia defensa, a la defensa de la colectividad, funcionado como gran filántropo mediante la entrega de su sangre en holocausto de leyes inmutables. Para llegar a esos extremos, se ha bruñido la materia, quitándole las asperezas de la animalidad, y rompiendo el instinto de conservación para encarnar virtudes y principios que constituyen la moral de las tropas; y esta moral se retrata en la alegría durante las marchas y la entrada en los combates, manifestaciones que se exteriorizan con músicas, toques de cornetas y tambores, y gritos como el célebre de *¡Adentro muchachos que la acción es nuestra!*

Por esos medios centuplícanse los fundamentos del honor, el deber y el sacrificio, iniciándose en los reclutas y forjándose definitivamente en los soldados veteranos, soldados aguerridos que son la suma total del soldado preparado para la guerra. Soldados aguerridos y veteranos son palabras sinónimas en el tecnicismo militar y en sus aplicaciones. Son veteranas y aguerridas las tropas que resisten 20%, 30%, 40%, 50% y 60% de pérdidas sin desmoralizarse; las tropas que saben desafiar las intemperies, largas y fatigosas marchas, manteniendo en alto su moral y su espíritu combativo, como los pequeños núcleos de tropas que levantó Morazán para conducir el pendón de la victoria, desde los campos de La Trinidad hasta el Palacio de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Sin embargo, para llegar a estos extremos, el soldado, desde su iniciación en las filas, debe estar convencido de que ha de prestarse voluntariamente a hacer su servicio *tanto en paz como en guerra*, con igual puntualidad y precisión, exactitud y vigilancia; defender su puesto *hasta perder la vida*, si así se hubiese mandado; la de sostener la moral propia y la del grupo que estuviere bajo sus órdenes; la de acometer cualquier empresa que se le ordenare, sin murmuraciones ni flojedades, ni observaciones de ninguna especie, teniendo presente que, en cualquier forma que infrinja estos atestados, puede verse envuelto en un proceso de consecuencias funestas para su vida militar, cuando no compruebe la justicia de sus procedimientos dentro de los marcos de la ley y del honor militar.

Las disculpas, la tibieza en el servicio, las manifestaciones de censura, son ajenas a los buenos militares, y nuestros Códigos estatuyen castigos para los contraventores; pero, más que los Códigos, está la conciencia de los compañeros, subalternos y superiores. Por esto no se debe pensar en que siempre haya defensa para un delito o una falta, pues por encima de las defensas tinterillescas está la conciencia del Ejército, el cual condena sin misericordia y absuelve con hidalguía.

Por este camino iba mi Capitán Especies cuando se dejó oír el toque de entrada a clase, causa inmediata para que cesara en su sabrosa e ilustrada plática.

CAPITULO IV

SE DA IMPORTANCIA A LA INSTRUCCION DE INFANTERIA

SUMARIO:—Manera de ejecutar los movimientos.—Marcha de frente.—Paso ordinario, lento, de camino, trote, veloz y carrera.—¡Atención!—Los Jueves.—La hora del rancho.—Dos horas y media de asueto.—Razones para la construcción del cuartel fuera de la ciudad.—Se insiste sobre la instrucción de infantería.—Una hora de asueto.—Dificultades para la instrucción en los pueblos.

I

La instrucción principió con la solemnidad que se gasta en los actos militares. Los Cabos estaban poseídos de la grandeza e importancia de su papel y querían competir en la pronta preparación de los reclutas. El ambiente era de estímulo y así, sólo se oía:

A la de . . . . . *Re.*
A la iz. . . . . *Quier.*
Media . . . . . *Vuel*, etc., etc.

El Instructor explicaba cómo debíamos ejecutar los movimientos con elegancia y precisión, y en seguida dejaba en plena libertad para que cada uno los repitiera, corrigiendo o estimulando, según el caso. Una vez sabidos a conciencia los giros a la derecha, a la izquierda, la media vuelta, el saludo y la posición militar, pasamos a otro punto.

Se trataba ahora de efectuar los mismos ejercicios sobre la marcha. Explicó que se puede marchar al frente, a la derecha, a la izquierda o a retaguardia, con el mismo frente o cambiándolo; pero hoy —decía —nos ocuparemos de la manera de marchar con el mismo frente, de hacer alto y practicar el mecanismo de los diferentes pasos.

Para iniciar la marcha—continuó—se carga el peso del cuerpo sobre la pierna derecha (a la voz preventiva), se adelanta el pie izquierdo hasta sentarlo en tierra (a la voz ejecutiva), haciendo avanzar a continuación el pie derecho en la misma forma que se hizo con el anterior y así sucesivamente. Al hacer alto, se lleva el pie derecho a juntarlo con el izquierdo. Y como mencionara los

términos de *voz preventiva y voz ejecutiva*, explicó su acepción y prosiguió extendiéndose sobre la longitud del paso, la tensión de las piernas y de que no debían cruzarse éstas, llevar los brazos con naturalidad y los hombros a la misma altura. Todo esto para desimpresionarnos acerca de la novedad del asunto. Había que marchar y marchar sin preocuparse de que se hacía algo nuevo, para que lo ejecutáramos con soltura, pues en realidad, la única condición que imponía era la de que los pasos se hicieran de SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS de talón a talón, precisamente la longitud del paso *ordinario*.

Cuando aprendimos el paso ordinario, nos obligó a disminuir su longitud, diciendo que era el paso *lento*. Luego nos habló del paso de *camino*, paso *trote*, paso *veloz* y *carrera*. Ejecutamos cada uno de ellos. En resumen, los ejercicios versaron sobre los pasos laterales, atrás, lento, ordinario, de camino, adelante, trote, veloz y carrera.

Las explicaciones vinieron a completar estas prácticas. En las marchas se usan los pasos de camino, ordinario, trote, veloz y carrera; en los funerales, generalmente el paso lento. (1)

La distancia normal que se recorre en una hora es de 4 kilómetros. Para este recorrido se da un descanso (alto horario) de diez minutos, de modo que el avance dura 50 minutos. Es, pues, en este corto período de tiempo que deben recorrerse los cuatro kilómetros. Para el efecto, habrá de combinarse el paso de camino con el paso ordinario. Por medio del primero se avanzan:

78 metros por minuto, y en 50 minutos ..... 3,900 metros.

Por el segundo:

84,50 metros por minuto, y en 50 minutos. ... 4,250 metros.

Para completar esta tarea, vino la Banda de Guerra a tocar cada uno de los puntos y nosotros a marchar a los diferentes compases. Es claro que no teníamos la cabeza para retener los nombres

---

(1) Clasificación de los pasos según nuestro Reglamento Táctico

CLASE DE PASO	LONGITUD EN CENTÍMETROS	VELOCIDAD POR 1'		OBSERVACIONES
		EN PASOS	EN METROS	
Lateral.....	15	.. .	.....	Para recorrer hasta 5 metros.
Atrás.	35			Se recorren hasta 5 metros.
Lento.	55	76	41,80	
Ordinario.. . . .	65	120	78	
De camino . . .	.. .	130	84,50	
Adelante.....	.	. . .	. .	Se efectúa con la longitud del paso ordinario.
Veloz . . .	80	160	128	
Carrera. . . .	.. .	230	184	Se usa para tramos hasta de 100 metros.

de cada uno de los pasos, pero con la práctica íbamos haciendo mecánicamente lo que mandaban los cornetas y tambores con su voz sonora e inteligente.

Lo más simpático de esta lección fue la carrera emprendida al compás de las Bandas de Música y Guerra. Se oía aquella marcha acompasada de 64 individuos, y aunque estábamos en diferentes patios, la cosa resultaba. Las Bandas se habían colocado sobre la azotea, de manera que los sonidos llegaban a todos por igual.

Repentinamente dejaron de tocar las Bandas y, al escucharse una voz estentórea que resonó en todos los patios ¡ATENCIÓN!, los Cabos quedaron estáticos y fijas las miradas en sus respectivas escuadras; y nosotros, sin saber por qué, sujetos al suelo, con la vista dirigida a mi Cabo Pedro, indagamos cuál era el motivo para que optara aquel continente altivo y sereno que conmovía las fibras de la recluta. La explicación no tardó. Era mi Capitán Especies que andaba observando la marcha de la instrucción.

Pasó una revista rápida a todos los grupos y mandó:

¡Continuar!

A cuya voz todos los Cabos ordenaron giros, medios giros y marchas.

Mi Capitán Especies se dirigió al otro patio, en donde sucedió cosa semejante.

La casualidad o no sé quien había dispuesto que todos los reclutas perteneciéramos a la 1ª Compañía, la mejor del Batallón, por su instrucción y oficialidad. Las clases tenían conciencia de ello y satisfacían sus pretensiones cuando, al presentarse a un camarada de otro cuerpo, decían:

—Sargento o Cabo Fulano, de la 1ª Compañía del Batallón Modelo Igualdad Nº 10.

De manera, pues, que, en cualquiera ocasión, las clases de la 1ª Compañía estaban obligadas a distinguirse, e igual estímulo recaía sobre los soldados.

Estas reflexiones se me vinieron a la mente en el instante preciso que mandó el Cabo:

A discreción!

Este descanso llegó a su debido tiempo, aunque en los momentos que tocaban fagina, ordenándosenos por ello volver a la primitiva posición y romper filas.

El día en cuestión era Jueves y se gozaba del privilegio de una mejor alimentación, de proporcionársenos música por la tarde, permiso para recorrer los alrededores y expansiones con el elemento civil. De allí que todos los actos de este día se aceptaran con el mayor gusto y aún se esperaran con impaciencia.

La lista de doce se presentó en acción. Sonaron cornetas y tambores, se produjeron las carreras de costumbre para acudir a la formación y sobrevino el silencio de Ordenanza, durante cuyo término sólo los de servicio tenían derecho de hablar, verificándose al efecto: lista, parte y desfile al rancho.

II

El almuerzo estuvo suculento. Se compuso de arroz, fríjoles en su tinta, carne sancochada con verduras, tortillas, un octavo de rapadura y un par de naranjas de Güinope. La diferencia que existía entre esta comida y la de los días ordinarios, consistía en su mayor abundancia y agregado de dulce. Pero como para un encerrado cualquier cosa que se salga de lo corriente sabe a gloria, de allí la fama de los días en que daban extras.

Ya parece que veo dibujarse, en los labios de las personas que lean estas memorias, la pregunta siguiente:

—¿Y estaban contentos con el menú?

—Contentos, pero tal como puede uno estarlo redondamente, es difícil. A pesar de ello, la mayor parte quedábamos con poca hambre, y es una afirmación que corresponde a mi pensamiento. Las preguntas y repreguntas sobre este particular salen sobrando, como sobra el averiguar por qué llueve. Cuando se trata de hombres asilados en un edificio, llámese cuartel, colegio, monasterio, penitenciaría, etc., es corriente que la comida parezca poca y mala. Esa es la opinión, al menos, de los que trabajan con músculo y magín. Por mí sé decir que siempre estuve conforme con mi ración; pero otros compañeros tenían un apetito desasosegado. Frecuentemente se hacían cambios de viandas, y el que sentía extraordinaria necesidad estomacal, acudía en súplica ante el Cabo de rancheros para que le ayudara con que llenar el hueco, y así se iba pasando.

Esta vez el rancho duró lo de costumbre, quince minutos; de manera que, a las 12 y ½, estábamos listos para todo servicio. Por el momento podíamos disfrutar de dos horas y media de asueto.

Mi Cabo Pedro se prestó gustoso a enseñarnos el edificio. En su compañía recorrimos patios, corredores, cuadras, museos, depósitos, biblioteca, sala de estudio, armas y boliche; baños, torreones, etc., etc., entreteniéndonos agradablemente con sus pláticas claras y sencillas.

El cuartel estaba situado sobre la meseta de Juana Laínez y mi Cabo Pedro no perdía oportunidad para insistir sobre las razones que se habían contemplado para su construcción en aquel lugar. Se ha querido—decía—poner el cuartel fuera de la ciudad, para que los soldados no tengan contacto con los civiles y no enfermen tan a menudo, como sucedía en el cuartel de San Francisco; para que puedan darse los toques por toda la Banda de Guerra y la música hacer sus repasos, sin molestar a los vecinos; para establecer los campos de instrucción a inmediaciones del alojamiento; para ayudar a la defensa del Fuerte de Juana Lainez; para proteger el almacén de guerra que se halla en el subterráneo; para que las prácticas del tiro de fusil y ametralladora se verifiquen desde la terraza del edificio; para establecer el Casino Militar, juegos deportivos y satisfacer otras necesidades inherentes a la vida moderna del soldado.

Tal acopio de razones nos llamó poderosamente la atención, juzgando a mi Cabo Pedro como a persona de sólidos conocimientos. Esta impresión la conservamos al momento y, más todavía, por el cúmulo de enseñanzas de que le somos deudores.

Indagamos si era factible visitar el Almacén de Guerra, pero se nos dijo que por el momento no lo era.

A esto llegamos a las 2 p. m., hora en que nuestro Cabo se retiró a recibir una clase, dejándonos emplazados para las 3 p. m.

El tiempo se había escurrido con rapidez admirable. Nunca pensamos anteriormente que fueran tan agradables las horas que se pasaban en El Vigilante, bajo cuyo techo vivíamos holgadamente. Así, mientras volvía el Instructor, dispusimos echar un cuarto a espadas. El tema obligado era la magnitud del edificio. De buenas a primeras, se nos antojó compararlo con el Cabildo y la Iglesia de Orica, aunque sin alcanzar la similitud que pudiera existir entre un edificio municipal o una *Iglesia pueblana* con un cuartel. Pero al cabo encontramos que, tanto los unos como el otro, tenían muros de gran espesor y servían para alojar tropas. Ya era un hallazgo encontrar este punto de contacto, pero hasta allí llegamos.

De ese tema pasamos a la comparación del cielo de *nuestra tierra* con el de la capital, saliendo ganancioso el primero, y en estas y otras minucias acabamos de matar el tiempo que faltaba.

III

Dieron las 3 p. m. en el reloj del cuartel, y cinco minutos después estábamos formados frente a mi Cabo Pedro.

El maestro nos dijo que nada nuevo quería enseñarnos, pues era suficiente con las iniciaciones matutinas. Su objeto, en las dos horas de la tarde, consistía en efectuar un repaso. Nos indicó que a esto se llamaba *marcar el paso.* La marcha rápida de los estudios es perjudicial, y si debemos ir a prisa, que sea avanzando con cautela.

Se trataba, pues, de un repaso. Principiamos por practicar el saludo y giros. Nuestro Cabo nos dejó más libertad que por la mañana, dedicándose casi exclusivamente a observar y permanecer atento a las correcciones.

En esta forma recorrimos toda la enseñanza de infantería de aquella mañana. A las 4 p. m. ordenó mi Cabo *¡A discreción!*, dándole permiso a uno que otro para que fuera a tomar agua o a verificar lo contrario.

Diez minutos después, recordamos las explicaciones de Ordenanza y Código y los ejercicios gimnásticos, terminando a la 5 p. m.

Al oír el toque de fagina, nos desparramamos por patios y corredores, previa autorización de nuestros respectivos Cabos.

Pelotas, que había estado alejado de la manada, acudió al punto gritando:

—¡Señores, una hora para las chispeantes charlas!

A esta voz todos acudimos a rodearle.

—Ruegos manifestó que en la mañana había sido un desorden la sesión; que era necesario no hablar todos a la vez, y que era justo dar la palabra a los oradores conspícuos, colocándose en ese grupo, no obstante sus protestas de modestia.

A decir verdad, Ruegos y Pelotas habían sido los muchachos más adelantados de la Escuela, recorriendo del primero al quinto grado con buenas notas y, posteriormente, dando pruebas de una clara inteligencia y aprovechamiento.

En los pueblos, los muchachos tienen que desarrollarse a fuerza de trabajo, a fin de ayudar a la familia. Las labores del campo llaman prontamente a la juventud y los labriegos apenas consiguen que sus hijos aprendan a leer, escribir y las cuatro reglas. Los padres piensan, algunas veces, en que *tal vez en seguida* puedan mandar a sus hijos a la cabecera departamental o a Tegucigalpa para que concluyan una *carrera*, por más que muchas de estas esperanzas se queden en el fondo de los cacúmenes, sin dar el fruto deseado. En esa situación, de ayudantes de sus padres, se encontraban Pelotas y Ruegos, y, pensando que en el cuartel podían aprovechar algo, inmediatamente, al saber que se iba a mandar una recluta, se presentaron voluntariamente, sin corresponderles todavía servicio en filas, pues apenas cuentan 18 años. Y estos buenos amigos, así como en Orica, eran aquí nuestros directores intelectuales.

Se formalizó la plática.

—Camaradas—dijo Ruegos—hago moción para que le demos un voto de confianza a cada uno de nuestros Cabos de Escuadra, por lo *arrechos* que se han portado en este día, sin perjuicio de darles uno de censura a las primeras de cambio.

—No acepto—espetó Sarmiento.

—Ud. no tiene derecho de hablar—replicó Pelotas. Aquí solamente Ruegos y yo somos capaces de expresar el pensamiento con claridad y sin *meter la pata*. De manera que silencio y a escuchar.

—Paz, paz—dijo Ruegos. Todos los presentes, lo mismo que los ausentes, los vivos como los muertos, tienen derecho al uso de la palabra. Nadie es mejor que nadie. Amigos ayer, amigos hoy y amigos mañana. Los reclutas deben llevarse bien para contrarrestar las burlas de los antiguos.

Pelotas agarró al vuelo aquel chaparrazo y, entre arrepentido por su broma y deseoso de llevarla adelante, replicó al punto:

—Estamos perfectamente de acuerdo; pero eso no quita que nos divirtamos de vez en cuando, aún a costa del propio costillar. ¿No les parece? ¡Que levante la mano el que no esté de acuerdo!

—Yo—dijo Sarmiento.

—Es claro—replicó Pelotas—si eres el ofendido; pero tú no puedes ser Juez y parte. Sin embargo, para evitarnos otro aguacero, acepto tu voto; mas necesitas acompañamiento. ¿Quién fía a este pollo?

—Yo, yo—contestaron muchas voces.

El preguntón se encogió de hombros, protestando por aquella algazara.

—Hable uno primero—dijo—y después el próximo, para poder respirar y recoger el guante; pero no así a la zumba marumba, *raspándola* hasta más no poder.

—Esa es mucha música y nada de efectivo en dos platos—musitó el auditorio.

—Un momento, un momento—replicó Calabazas.

—No se dice así—gritó Menjívar—sino ¡ATENCIÓN!

—Cállate prusiano—le endilgó Calabazas. Apenas oyen una palabra y ya se la echan en el bolsillo, para gastarla en la primera ocasión que se les depara. Esa palabra se usa en las grandes ocasiones; pero aquí estamos matando el tiempo. No te sofoques, pues ya la emplearás debidamente.

Y ahora que le dije el credo a esta prenda, permitirán Uds. que exponga el objeto de mi interrupción. Hace un buen rato que estamos departiendo bonitamente y no nos hemos dado cuenta de la lazada que están preparando los antiguos. Si alguien se queda aquí, dentro de diez minutos puede darse por bañado y bautizado.

A esta advertencia, todos volvimos a ver a cuatro soldados viejos, los cuales andaban con sendas regaderas rodeando a los noveles. La voz de alarma sirvió para que todos corriéramos al patio principal, como huyendo del fuego. Era lo mejor, pues si nos oponemos, dudo que hubiéramos podido domar entre diez la pierna de uno de aquellos desalmados, ya no digamos las mazas, con nombre manos, que ostentaban al final de los brazos! ¡Qué hombres tan fuertes! Eran los soldados de la tercera Compañía que tenían fama de buenos deportistas. Hacía tres años que permanecían bajo las banderas y se consideraban como atletas.

* * *

Al tratar de las funciones del Instructor, recordamos el cuidado y esmero que ponía en ellas el General José de San Martín, en el año de 1812, al preparar los célebres escuadrones que habían de servirle para sus campañas en la Argentina, Chile y Perú, y no dudamos en transcribir sus procedimientos para demostrar la importancia que en aquel entonces, como ahora, se daba a la instrucción del soldado.

De la obra *José de San Martín Intimo*, por Mariano R. Martínez, copiamos los párrafos siguientes:

BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS
PROCESOS TECNICOS
Tegucigalpa, D.C., Honduras, C.A.

"Por mañana y tarde se presentaba San Martín en el cuartel del Retiro (Buenos Aires) a enseñar a los reclutas. El escuadrón salía formando a la plaza del cuartel, y San Martín, como maestro instructor de ellos, explicaba la lección de viva voz, expresando en los términos más sencillos e inteligibles cuál debía ser la posición del recluta. Luego hacía avanzar a uno de ellos fuera de filas para demostrar mejor a todos prácticamente la explicación, enseñándole a colocar la cabeza, mover los brazos, rodillas, manos, etc., etc., con la airosa marcialidad que San Martín tuvo ocasión de advertir en las tropas regulares españolas."

"San Martín era perseverante y, cuando la ocasión lo requería, enérgico. No se pasaba de una lección a otra mientras no fuera comprendida y ejecutada perfectamente la anterior. Así es que los soldados, educados en tan provechosa escuela, eran entonces y han sido después verdaderos modelos por su gallardía, apostura y arrogante despejo, tanto en las funciones militares como en medio de la sociedad civil."

"Los años de carrera militar que San Martín pasó en la Península, lo iniciaron con fruto en el espíritu severo y admirable de la vieja Ordenanza española, la cual, a la par que hace del soldado un hombre obediente y cuidadoso de su equipo, tanto como en el uniforme, proclama la nobleza y aseo de sus sentimientos."

"Todos los días se nombraba por turno un Cabo de servicio, al que llamaban el Cabo de Puertas, el cual, colocándose en el zaguán del cuartel, tenía la obligación de revistar el uniforme de todo individuo de tropa que saliera a la calle, cualquiera que fuese su graduación, no permitiéndole salir mientras no llevara limpias y en orden todas las cosas."

"Después de organizarse y disciplinarse así el primer escuadrón, se formaron otros y, al completarse el Regimiento, el Gobierno otorgó a San Martín el grado de Coronel y su felicitación (16 de marzo de 1812)".

CAPITULO V

La Ley de los Contrasentidos.—La repetición.—La fatiga

SUMARIO:—Mejoras y fracasos.—Se busca el empleo para el hombre y no al hombre para el empleo.—Relegación de los militares de escuela.—Los problemas nacionales se resuelven por sí solos.—Matanzas de Lara y Palma.—El problema del oro y de la plata.—En las licitaciones se prefiere a los que llevan mejores recomendaciones.—La repetición es la madre de la enseñanza.—La fuerza de voluntad y la vocación.—La fatiga en la milicia.—Servicio de cuartelero.—Revista de aseo.—¿Cuándo le toca al recluta entrar de guardia?—Obligaciones del centinela.

I

Pocos momentos después de haber ingresado al patio principal, tocaron llamada y, a continuación se repitieron los mismos acontecimientos de la víspera.

Al salir de cenar, formamos corrillo alrededor de mi Cabo Pedro.

En esta vez, el ilustre maestro estaba dispuesto a deshojar el rosal de sus observaciones.

—El cuartel está muy bien alumbrado, lo mismo que el almacén subterráneo y el fuerte. Observen los reflectores que del cuartel y del fuerte alumbran los caminos que dan acceso, lo mismo que a las poblaciones de Tegucigalpa y Comayagüela. Y todo este derroche de luz en las alturas de Juana Laínez, es un contrasentido con la poca y ridícula que proporciona el alumbrado público, como es un contrasentido que se encuentren mejor alumbrados, la Casa Presidencial, el Palacio, las Escuelas Normales, los teatros y muchas casas de potentados en perjuicio de la pobrería, cuando muy bien podría satisfacerse a todos aprovechando las caídas de agua de Monte Redondo, la Chorrera, el Pedregal y Laguna del Pescado.

Y ya que tocamos este asunto de las viceversas, ahondemos la cuestión. No crean que estas cosas suceden hasta hoy. No, señores, estas cosas son más viejas que el caldo. Imagínense ustedes que—hace cuarenta o cincuenta años—se escogía para empleados públicos a aquellas personas que menos entendían de la materia que se les encomendaba. Por eso, aquello de "¡Zapatero, a tus

zapatos!" era un verdadero contrasentido, desde luego que estaba en oposición con el sentido común. La regla ha sido y es, a la inversa, custodiada por una inteligencia de lagarto.

Se nombraban Comandantes departamentales a quienes no sabían leer ni escribir! A los militares de escuela los tenían relegados al olvido, porque decían que eran muy incómodos; que sólo andaban poniendo dificultades, hablando de la aplicación y estricto cumplimiento de la Ordenanza y el Código, vejeces inútiles y desusadas! Que para hacerse obedecer no había más que sacar la chafarota y dar al desobediente unos cuantos planazos, con lo cual quedaba curado, como si se tratara de la aplicación de un elíxir maravilloso, receta inmejorable tanto en los cuarteles como en la línea de fuego. Y decir que esto se practicó hasta por un extranjero que pretendía ser el *nom plus ultra* en materia de artillería, por haber desempeñado las funciones de Sargento en un cuerpo de tropas europeas!

Así, el ir contra la corriente, es lo más natural de la tierruca, y quien se oponga es un rezagado. Vivir, vivir el momento sin hacer nada o haciendo como a cada uno le enseña su leal saber y entender, y adelante. Por eso es que nadie se preocupa por el desempeño de su misión. Aquí las dificultades se han resuelto ellas solas. En 1911 hubo una gran matanza entre tropas de los Generales Palma y Lara, matanza que costó la muerte de ambos. Creen ustedes que alguien apagó aquella sed de sangre? No, señores, más de tres horas duró el tiroteo, ocasionando 80 muertos y más de 100 heridos, al menos según datos oficiales. Un desastre, un verdadero desastre que se resolvió por sí solo, como ciertos tumores.

Cuando la guerra europea, allá por los años de 1914 a 1918, se produjo una crisis monetaria. La plata se iba a toda prisa, viniendo el oro, en cambio. En aquel entonces tenía un alto valor la plata, por lo tanto, había que buscar una ganancia, pues no podían contrarrestarse las leyes ineludibles de la oferta y la demanda; pero no se dictó ninguna medida para conseguirlo. Al contrario, se permitió la violación de la ley de exportación en beneficio de unos cuatro. Y al terminar la gran guerra, el oro que había entrado sin permiso, se marchó en la misma forma, sin dejar utilidad al pueblo, en ninguno de los casos.

La ley de los contrasentidos se puede probar en sus diferentes aspectos. Tomemos otro ejemplo. Todavía hace un par de años que se sacaba a licitación pública la confección de uniformes y calzado para la tropa, lo mismo que construcciones de edificios nacionales. ¿Creen ustedes que se otorgaba la contrata a las personas que ofrecían mayores garantías y entendían del asunto? Nequaquan, muy al contrario: se prefería al que tenía mejores recomendaciones y registraba en sus propuestas precios más elevados, siguiendo el principio de que lo barato es caro, y entre más recomendado, mayor garantía de cumplimiento. Así, si se trataba de

la construcción de un muro, se daba la contrata a un sastre o a un zapatero; si de una carretera, a un matador de reses; si de vestidos, a un abogado, a un albañil o a damas encumbradas y bien engastadas en el remolino político, damas que ninguna necesidad tenían de aquellas pequeñas entradas.

Por suerte, a la fecha nos estamos curando. Es verdad que un poquito tarde; pero, en fin, se cambia de disco.

En esto oímos el toque de retreta, con lo cual se suspendió la audiencia. Después de pasar lista, nos dedicamos a remendar la ropa, limpiar el calzado y botones y hacer un recuento de las prácticas del día.

Al escuchar el toque de silencio, nos acostamos.

II

El mejor sistema para aprender una lección decía mi Cabo Pedro, es repetirla una, dos, tres y siete veces, lo que sea necesario para que se grabe, analice, induzca y deduzca. La repetición es la única maestra incapaz de fallar en sus resultados. Por la repetición, las corrientes de ríos no se olvidan de correr diariamente, hora tras hora, minuto tras minuto, segundo a segundo, hacia los procelosos mares. Por la repetición gira la Tierra alrededor del Sol y la Luna alrededor de la Tierra. Por la repetición diaria se ajustan los engranajes celestes y terrenos a una marcha regular. Por la repetición se amoldan y compenetran los engranajes del Ejército con la precisión del automatismo. Así, hoy viernes, continuaremos nuestras lecciones:

De 5 y ½ a 7 a. m. ..... Infantería
De 8 a 9 a. m. ..... Códigos
De 9 a 10 a. m. ..... Gimnasia
De 11 a 12 m. ..... Infantería
De 3 a 5 p. m. ..... Infantería

Esta misma vida llevaremos por el término de 12 días hábiles.

Y como si se estuvieran cumpliendo leyes inmutables, se sucedieron las faenas de ese día, sin discrepar un ápice del programa y sin desperdiciar un segundo. Volvimos sobre el capítulo primero del Reglamento de Infantería, repasándolo tantas veces como horas de clase correspondían. En Códigos y gimnasia, seguimos el mismo derrotero. La ley de mi Cabo era infalible: repetición, repetición y más repetición.

En una de las horas libres, profundizó sus teorías sobre la repetición. Verán Uds.—decía—yo era un mal tirador, mal gimnasta y mal esgrimista; pero la constancia, la aplicación y la observación, me fueron serenando los nervios hasta transformarme en un buen tirador, el fortalecimiento de los músculos, la agilidad, rápida concepción y ejecución, me hicieron un buen gimnasta y regular esgrimista.

Se dice que el poeta nace y el orador se hace. Pero no hay tales carneros. Tanto el uno como el otro nacen, en el sentido material de la palabra; pero también puede decirse que los dos se hacen. Es claro que hay casos especialísimos: un individo tiene más facilidad para hacer versos que para hacer máquinas, para la confección de un vestido que para construir una casa, y es lo que se llama vocación; pero eso no obsta para que quien quiera hacerse médico, zapatero o ebanista, se haga y bueno. Sólo hay que dirigir las fuerzas interiores en determinado sentido.

Un individuo, para no dejarlo en abstracto, Napoleón III, por ejemplo, se hizo Emperador por su santa voluntad, a fuerza de pensarlo y poner todos los medios para alcanzar sus fines. ¿Y dirán que es más fácil hacerse Emperador que hacerse poeta? Demóstenes era tartamudo y, a fuerza de ejercicios prácticos a las orillas del mar, se convirtió en el primer orador de su tiempo. Julio César llegó a ser Emperador de Roma, a costa de grandes sacrificios, pero llegó. Mas no necesitamos ir tan lejos para comprobar nuestro aserto. Francisco Morazán, de muchacho despreocupado y perezoso en sus comienzos, se convirtió en Comandante de una Compañía de voluntarios y más tarde en Secretario del Jefe de Estado don Dionisio Herrera, hasta escalar la Presidencia de Centro América, conquista debida a su genio, a la pujanza de su brazo, a su energía y constancia, a la firmeza de carácter nunca desmentida, ni en la cumbre del poder ni en el corazón de la adversidad.

El ladino de Francisco Ferrera, músico y sacristán de Cantarranas, se cambió en militar y Jefe del Estado de Honduras. El indio Rafael Carrera, quien, ayudado por el clero, rompió la Federación en mil pedazos, es también un vivo ejemplo de lo que puede la voluntad y los actos ejecutados con valor y perseverancia.

La eterna repetición es indispensable para el triunfo, para la vida de la humanidad y para la marcha armónica del universo.

La repetición es el hacha y el machete del labriego; es la aguja que da vida al sastre; es la cuchara que proporciona sustento al albañil; es el aprendizaje del alfabeto, letra por letra, para repetirlo por sílabas y, luego, por palabras y frases, y es el esfuerzo que hace el militar para conquistar una posición, para volver a la carga después de una derrota, para desafiar el peligro una y cien veces, hasta conquistar los lauros de la victoria.

La repetición es, en fin, una bandera y un centro de atracción de leyes inmutables.

Tales fueron las enseñanzas que aportó el Instructor, durante el tercer día de nuestra permanencia en El Vigilante.

III

Estar de fatiga, es estar de servicio. Según esto, un soldado *fatigado* debiera ser un individuo recargado de servicio. Y esta

cuestión es de tecnisismo, ya que cada ciencia y cada arte tienen el suyo propio y se necesita amoldarse a sus peculiaridades para penetrar al campo de sus conocimientos. Así, nada podemos criticar que en milicia se le llame *fatiga*, a un trabajo, ya que, por otra parte, cualquier función del servicio militar ocasiona molestias y, por ende *fatigas*. Tales reflexiones hacía Pelotas, Ruegos y Calabazas en la segunda semana de instrucción.

Calabazas había sido nombrado cuartelero y se mostraba muy ufano en el desempeño de su empleo. Lo que tenía que vigilar y observar se encontraba escrito en una tabla de la cuadra, en forma concreta:

Le corresponde al cuartelero:

1—Barrer la cuadra de su Compañía.

2—Impedir la salida de arma alguna sin autorización del Sargento o Cabo de semana.

3—No tolerar juegos de manos, de dados ni de otra clase de azar.

4—Impedir que los soldados saquen o registren prendas o mochilas que no sean propias.

5—Cuidar que las camas se arreglen a la hora de costumbre, tomando nota y dando parte al Cabo de semana de los que contravengan esta disposición.

6—Es responsable del extravío de las prendas de la cuadra.

7—Verificará la limpieza de la cuadra a las 8 a. m. y a las 4 p. m.

8—Es el encargado de cerrar puertas y ventanas cuando la Compañía salga a instrucción.

9—Recibirá el puesto el Sábado a las 10 a. m., por medio de una relación firmada por las clases de semana. Entregará el Sábado siguiente a la misma hora.

10—Será el encargado de entregar y recibir las novedades del imaginaria.

El cuartelero era considerado entre los soldados como una persona de categoría superior. Casi se le mimaba como a clase. Valía la pena que así fuera, pues si este empleado se disgustaba con alguno, podía conseguirle más de un plantón.

El servicio de cuartelero es uno de los más fáciles. Se nombra por antigüedad de abajo arriba, así como el servicio de guardia se hace en sentido contrario.

Para los reclutas cualquier acto, fuera de las faenas diarias, tiene carácter de fatiga. Por esto las revistas sabatinas de ropa y armas, minuciosas y largas como una solitaria de ocho años, constituyen una verdadera molestia. Fuera de que las revistas diarias de aseo no les van en zaga. Que uno limpia divinamente el calzado, pues nada, que está sucio, decía el oficial de semana, y a limpiarlo de nuevo. Y por el mismo estilo iban botones, gorra, blusa, pantalón. Para los revistados nunca había buen tiempo, y por lo regular nuestros censores escrupulosos y fieles cumplidores

CAPITULO VI

Importancia de la misión del soldado

SUMARIO:—Se pasa el primer desfiladero.—Terminan los 12 primeros días de instrucción.—Diferencia entre la enseñanza de la Infantería y la de la Ordenanza.—La tarea del Instructor de reclutas.—La conversión de recluta en soldado: amor a la carrera de las armas.—Reclutas y soldados: diferencia entre el papel de uno y otro.—La voz soldado nace de la conjunción de la luz y la armonía.—4ª semana de instrucción.—Importancia de la fortificación.—4 líneas de Fuertes para la defensa de la capital.—Armamento de los Fuertes.—Ejército Permanente estacionado en puntos estratégicos.—El Ejército como garantía de paz y de progreso.

I

Hemos pasado el primer desfiladero. Hoy terminaron los 12 primeros días de instrucción individual. El adelanto ha sido visible, aunque se pronuncia más en infantería que en Códigos. La explicación es clara: en el primero, basta comprender y ejecutar, y, en los últimos, hay que entender, retener, comentar y esperar la oportunidad para la práctica.

Por otra parte, el método en infantería es más exigente que en Ordenanza. En aquella hay que dejar los conocimientos tan bien grabados y los ejercicios tan bien ejecutados, que no haya necesidad de ocuparse de correcciones posteriores. En la segunda, se marcha también acompasadamente; pero puede volver a insistir sobre tópicos que tienen relación con materias estudiadas anteriormente. En ambas materias los conocimientos tienen que ser profundos; pero campea más la disertación en los Códigos que en infantería.

En el uno se desnuda el hecho, para explicarlo y se complementa con el ejemplo y la ejecución personal.

En los Códigos es necesario esperar que se presente la ocasión para practicar todas las prescripciones, y es por eso que el estudio codicial da mayores saltos teóricos que el espíritu eminentemente práctico del infante.

Toda esta dialéctica huelga, si desde el principio hubiera indicado que en ambas materias se *avanza parejo y cavando* (1), pues son valiosos tanto unos como los otros conocimientos.

(1) Términos de Esgrima.

La preparación de un recluta es una verdadera marcha forzada. Los encargados de hacer estas jornadas son héroes de verdad, pues no todos tienen paciencia para echarse al coleto semejante montaña de trabajo.

Por esto, cada día que pasa, crece mi admiración por mi Cabo Pedro. El es la figura más sobresaliente del escenario en que maniobramos, y si paso con bien los demás desfiladeros de la carrera, he de reconocerlo en mis memorias, porque en mi corazón ya lo tengo.

Los días han corrido rápida y tranquilamente. Parece que fue ayer cuando vine de mi pueblo, curioso, admirando todo lo que veía, temeroso de lo desconocido y con mayor razón al servicio de cuartel.

Extraño que aquel malestar primero que tuve al pasar el río de Talanga, no me haya hecho escapar a la montaña. Ahora me siento tranquilo. Creo que voy a acabar por hacerme soldado de verdad. Hasta creo tener vocación para la gloriosa carrera militar. Me gusta el uniforme y entiendo que ello influye en mi *vocación.* Y si por esta circunstancia me dedico a ella por entero, espero figurar algún día, tener mando, aventuras, concurrir a los combates, conquistar ascensos y desempeñar puestos importantes.

Todos estos pensamientos se me vienen como tirados a cordel. Creo que siempre he pensado lo mismo No estoy muy seguro, en verdad; pero es el caso que esta profesión de las armas, superior a la de las letras, según Cervantes, hace hombres de gran experiencia a los que apenas llevan días de servicio. De allí mis reflexiones que huelen a soldado viejo.

II

Estamos al final de la 3ª semana de instrucción. Los noveles estrechan relaciones con los antiguos: hay pláticas amistosas y mutuos favores. Pero el día sábado surgió una disputa de manera inesperada. Un antiguo y un recluta eran los autores del enredo que traía intrigadas a las personas que los rodeaban, y aquel pugilato, en donde la convicción iba a oficiar, se prestaba harto interesante para ser desperdiciado. Tanto dijo el uno, tanto porfió el otro, que al fin se fatigaron lo mismo que sus respectivos partidarios, resolviendo que un jurado pusiera término a la discusión. Convenido: principió la audiencia.

Interroga el Presidente:

—Diga el señor Pérez cuál es el motivo de la querella.

—Pérez.—No hay querella, es una simple lección que no le penetra al recluta Sarmiento.

Sarmiento.—Está bien. Acepto el vocablo; pero conste que demostraré la superioridad del recluta sobre el soldado

Pérez.—Eso depende de que yo no demuestre lo contrario.

Presidente.—Vamos Pérez ¿de qué se trata?

Pérez.—Se trata de una sencillez. El señor Sarmiento se empeña en sostener que primero es el recluta y después el soldado; yo, en cambio, afirmo que es primero el soldado y después el recluta.

Sarmiento.—Esa es la cuestión. Desde que vine estoy oyendo: recluta por aquí, recluta por allá. En mi pueblo dijo el Comandante:

—Oficial X, conduzca esta recluta a la capital, y al llegar aquí, se nos recibió en el cuartel:

Allí viene la recluta de Orica

Y luego en las cuadras, en los patios, por todas partes respiramos una atmósfera de reclutas.

Si algún día nos dejan de decir reclutas ¿no quiere decir que nos hemos transformado en soldados? Luego el recluta es primero que el soldado.

Pérez.—Yo rebato esas teorías. El soldado es primero que el recluta. A los señores les dijeron en su pueblo, como si lo estuviera oyendo:

—Van a sentar plaza de soldados.

Y al llegar al cuartel, el centinela gritó:

—Guardia, tropa formada! Y a continuación penetraron ustedes por la muralla.

Ahora bien, se entiende por tropa un grupo de soldados. ¿Tuvieron razón o no en Orica? ¿Tuvo razón o no el centinela del Vigilante? El señor Jurado puede fallar.

Presidente.—Es necesario que amplíen su defensa.

Sarmiento.—He traído a colación las aseveraciones que han hecho dos autoridades militares; pero si ello no fuere bastante, proseguiré.

Recluta significa:

Aumento de gente nueva en un cuerpo, el mismo soldado que se recluta y que conserva este nombre hasta que termina su instrucción.

Reclutar quiere decir:

Reemplazar en general, completar el número reglamentario de hombres a un cuerpo. Enganchar paisanos.

En la primera definición debe haber un error, porque yo no he querido decir, aunque lo he transcrito copiando a un autor: *el mismo soldado que se recluta*, porque, ¿cómo se va a reclutar el mismo soldado? ¿Cómo me voy a reclutar a mí mismo siendo soldado? Yo mismo, soldado, me conquisto o recluto, que es igual, a mi propia persona recluta? Esto sí que es gracioso. Por dicha, adelante lo he aclarado bien en la segunda acepción del verbo: *enganchar paisanos;* eso es, civiles, lo cual da una idea clarísima del asunto en debate.

Pérez.—No acepto esos circunloquios y enredos, propios de tinterillos. Y conste que esto no es un simple juego de palabras, como aquello de que *Colón descubrió la América, o la América fue descubierta por Colón*, o esta frase: *Dábale arroz a la zorra el Abad*. El primero, en ambos casos, quiere decir lo mismo, y el segundo, leído de atrás para adelante, resulta la misma zorra, el mismo arroz y el mismo Abad. Pero utilicemos la digresión.

Colón marino, tuvo una idea marina y a marinazos descubrió un Continente. Sarmiento recluta, tuvo una idea recluta, (peregrina) y a reclutazos (discerniendo) despejará su torpeza. Porque han de convenir todos los presentes, que es el simple arrullamiento de una idea, el ideal de tener razón, una vez siquiera, delante de un antiguo. Sigamos explorando.

Yo, el señor y otros tantos como nosotros, vinimos al Vigilante y nos introdujeron dentro de una compañía para completar su número. Allí aparecimos después de las clases, después de los soldados más antiguos; y si no fuera así, habría una compañía de sólo reclutas, y entonces debía empezarse:

Capitán de reclutas XX; Teniente de reclutas PP; Sargento de reclutas HH; Cabo de reclutas TT; Recluta de reclutas L, etc., etc. ¿No les parece a ustedes?

Sarmiento.—Esa no es una razón, porque en la misma lista de la compañía, al terminar los soldados, podía seguirse: Recluta VV, Recluta ZZ, etc., etc.

Pérez.—Dejémonos de ruidos, de enmiendas y de falsos términos. Un soldado puede ser:

Malo, bueno, instruido e ignorante; artillero, coracero, camillero, dragón, infante, ingeniero, miliciano y pretoriano, etc., etc.

El nombre genérico es soldado. La prueba es que, para enaltecer a un Alejandro, a un Aníbal, a un César, a un Napoleón, a un Von Moltke, a un Cabañas, a un Morazán, se le antepone la palabra soldado simplemente o con agregado de *gran*.

Por ejemplo: el gran soldado Aníbal, el gran soldado Alejandro, etc., etc. En igual forma se usa *soldadazo*. Y, si esto no convence, que venga el Fiscal y formule los cargos.

Presidente.—Tiene la palabra el Fiscal.

Fiscal.—Antes de formular los cargos concretos, hagamos patio o, más claro, que se me permita un exordio.

Soldado y sueldo corren parejas. No se puede concebir el uno sin el otro. Las dos palabras guardan entre sí una relación muy estrecha y quien hace lo uno, percibe lo otro. Se *asolda* a un cierto número de individuos, es decir, se les toma *a sueldo*, y algún motivo debe existir entre dichos términos para *soldarlos*; esto es, pegarlos, que tal es la acepción del verbo *soldar*.

Pero no sólo esa historia tiene el soldado. Si lo descomponemos en sílabas, encontramos:

Sol-da-do

Resultando: SOL, nombre del astro rey de nuestro sistema planetario y de la quinta nota musical.

DA, del verbo dar.

DO, primera nota de la escala musical.

Esto quiere decir que fue necesaria la conjunción de la luz y la armonía para que diera: SOLDADO. Luego tal trabajo de invención ha de tener alguna recompensa, y esta no puede ser otra que la defensa que se encarga al soldado; mas, por encima de todo, ha de representar una aspiración, un conjunto de ideales contemplados desde los extremos de la Tierra y aún de los expectadores siderales, los cuales estiman y admiran la soberbia combinación de luz y música, de rayos lucientes y notas aladas, de la belleza de tonalidades que cautiva, al par de la fruición de armonías que aprisiona. Por cualquiera de dichos extremos, se llega a la posesión de la belleza.

El soldado debe ser:

Aguerrido, bravo, cumplido, enérgico, fogueado y valiente; pero nunca arrestado, bisoño, castigado, de fortuna, desertor, fugitivo, insubordinado, rebajado o tránsfuga.

El soldado tiene, pues, su historia: la comienza desde el momento que ingresa a las filas. Antes de ser soldados, no le importa a los oficiales de un cuerpo, pero al filiarlo se le bautiza y es el primer paso que da en la carrera.

Al individuo que llega a los 21 años, se le filia, se le retrata físicamente, como podría decirse, y desde ese momento es *soldado-miliciano* y si más tarde se incorpora a un cuerpo, no pierde la condición de *soldado*, que es la cabeza de su designación, sino la *cola*: deja de ser *miliciano* para convertirse en *recluta*. Se llama por lo tanto, en su nuevo estado, *soldado-recluta*. Si acaso hay larva, esta es el miliciano, el recluta, la oruga y, el *soldado-instruido*, el final de la transformación, la mariposa. Y, desde este momento, no se le designa más que con el nombre de *soldado* a secas, salvo los demás adjetivos que se conquiste a su paso por los campos de batalla o al través del servicio de guarnición.

Hay, pues, una gran diferencia entre el *soldado-adefesio*, incompleto y desarrapado, adjetivos que bien pueden ostentar el *soldado-miliciano* y el *soldado-recluta*, antes de convertirse en el auténtico soldado de campanillas; aquel es el hijo de éste; aquel, el remiendo, y éste, la pieza entera; aquel, la ignorancia, y éste, la conciencia de su propio valer.

Con las aclaraciones anteriores, creo, señores, haber dilucidado el punto y entiendo que comprenderán ustedes cuál es la conclusión a que debemos llegar. Es evidente que el recluta no tiene historia, pues es el no ser en la carrera; mientras que el soldado cuenta con todas las denominaciones que hemos encontrado y otras muchas que callamos, por consideración a la paciencia del

auditorio. Para nosotros, pues, el que se resume y confunde en su propio ser, es el soldado y no hay nada antes ni después de él. Es, por lo tanto, primero que el recluta.

Presidente.—Se suspende el acto para deliberar.

El Jurado deliberó, aprobando la argumentación de Pérez, tan brillantemente reforzada por la del Fiscal, anunciándose la sentencia en coro:

—Pérez, serás condecorado, pues te has ganado la palma de la victoria.

La galería aplaudió con frenesí, como sucede con toda multitud que se ha divertido a costillas de los actores.

III

Hemos llegado, paso a paso, a la 4ª semana de instrucción. Nuestro avance ha seguido sobre terreno firme. La preparación que vamos adquiriendo no puede ser mejor. Comenzamos a experimentar fe en nuestras propias fuerzas y capacidades para ascender en progresión creciente.

La vida no es monótona, desde luego que la pasamos sabrosamente, divertidos con el continuo cambio de quehaceres. Un día, práctica de tiro y otro de fortificación; después, conferencias sobre teoría de tiro, armas de fuego, Historia, Geografía, Zoología, Botánica, etc., etc., y así vamos de una a otra enseñanza, sin que nadie se fatigue ni desespere.

El Cabo de nuestra escuadra es un maestro incansable que jamás desperdicia oportunidad para mostrarnos algo nuevo. Relatemos su última plática acerca de los fuertes.

La fortificación-decía-es un elemento indispensable para la defensa del soldado, para la defensa de una ciudad y para la defensa de una nación. Una fortificación es un centinela avanzado y es una fortaleza dispuesta a oponer resistencia al enemigo. La fortificación abriga a las tropas. Es el centro para resistir e incursionar sobre las fuerzas enemigas. A este respecto tienen tanto valor las trincheras-abrigo, como los fuertes destacados; pero en todo caso las primeras son un apoyo de los segundos.

Ustedes conocen las pequeñas trincheras que hemos cavado para soldado de pie, rodilla y pecho en tierra; contemplado las líneas de trincheras escalonadas para atacar una posición; saben lo que cuesta el movimiento de tierras, la compensación de trincheras y fosos; la construcción de pozos de lobo, la colocación de alambradas; pero ustedes nada conocen acerca de la construcción y defensa de los Fuertes de Juana Laínez, Cerro de Hule, Upare, Pedregal, Berrinche, Cerro Grande, Izote, San Juancito, Protección, Zambrano, Tatumbla y 10 más que completan las 4 líneas concéntricas para la defensa de las ciudades de Tegucigalpa y

Comayagüela, por lo cual quiero darles una pequeña idea. Tomemos como tipo el Fuerte Cerro de Hule.

El Fuerte Cerro de Hule fue uno de los construidos en el año de 1940. Su costo asciende a medio millón de pesos. Los materiales empleados fueron hierro y cemento. Tiene 8 *blockhaus* de hormigón; agua en el interior, alojamientos para oficiales y tropa, con una capacidad de 2,600 hombres.

Está artillado en la siguiente forma: 4 cañones de 60 cms., con un alcance de más de 100 kilómetros; igual número de cañones calibre 30; 8, calibre 20; 12, calibre 7.5 y 4, calibre 3.5; 50 ametralladoras.

Cuenta con víveres para seis meses. La permanencia de las tropas en dicho Fuerte es de tres años, relevables por mitad.

Este Fuerte es célebre en nuestra historia, porque, tres años después de construido, bombardeó con éxito a las escuadras enemigas que estaban en La Bocana (Golfo de Fonseca), destruyéndolas en su mayor parte e infundiéndoles terror, al grado que cruceros, acorazados, destroyers y buques hospitales, fueron a buscar abrigo en Valparaíso y la Bahía Magdalena.

La construcción de fuertes para la defensa de la ciudad ha dado magníficos resultados, siendo el principal la muerte de las revoluciones. A esto contribuye también el buen trato, la instrucción y la educación que se imparten a los soldados y oficiales en las distintas esferas del Ejército.

En la misma forma se han fortificado y artillado muchas otras plazas de la República. El Ejército permanece así dentro de sus fortificaciones, completamente dedicado a sus labores de mejoramiento. Para el interior de las poblaciones se han creado cuerpos de policía. Con esto las tropas no tienen que intervenir en desaveniencias de los civiles ni ocasiones para chocar con las fuerzas policiacas como sucedía antaño.

El Ejército, en esta forma, es una garantía de paz y de progreso para la República. Así la han comprendido nuestros mandatarios y por eso se han empeñado en fortalecerlo y proporcionarle todos los medios para su conveniente y fructífero desarrollo.

La soberanía, la independencia y la autonomía de una región que cuenta con más de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL KILÓMETROS CUADRADOS y un perímetro de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE KILÓMETROS, quedan, pues, bien resguardados.

Los fuertes dominan las costas y los ríos más importantes, valles y regiones atmosféricas hasta una altura de 6 kilómetros.

Tales fueron las palabras de mi Cabo Pedro en una de sus más simpáticas conversaciones.

CAPITULO VII

Servicio militar obligatorio

SUMARIO:—Organización militar.—El Comando, los Servicios Superiores y las Tropas. La organización según el Reglamento para el Servicio Militar Obligatorio.—Juntas Locales y Departamentales.—Pérdidas que sufre un reemplazo de 3.000 hombres en un período de 29 años.—El Ejército asciende a 58.000 plazas.—Sugestiva definición del Ejército.—Obligación que tienen los militares de instruirse y prepararse para la guerra.—Organización del Ejército en divisiones, brigadas, batallones, compañías, etc. etc.—Número racional de Oficiales.—Contingente del Ejército Permanente.

I

Mucho hemos mencionado la palabra organización en el decurso de nuestra historia y es tiempo de puntualizar su acepción y trascendencia en el ramo militar.

En la organización concurren: el gobierno, el mando y la administración, formando un cuadrilátero que requiere la indeformabilidad. La primera establece, crea, arregla; las otras rigen, mantienen, desarrollan, manejan y hacen fructífero el sistema.

La etimología griega de la palabra organización significa *máquina* (1). Como tal, necesita de un *motor*, de un *mecanismo* y de personal. Técnicamente no puede asimilarse el ejército y sus engranajes a una pieza metálica de esta naturaleza, porque se trata de un todo y partes esencialmente pensantes; pero apretando las clavijas metafóricas, puede convenirse en que su marcha es asimilable a un conjunto férrero, mecánico, exceptuado de fallas. Pero dejemos los símiles y entremos de lleno en su esencia.

Llámase organización militar (2): *la composición y arreglo de los elementos de guerra de una nación y la misma dependencia que debe existir entre ellos, con el objeto de que aquella esté siempre preparada para la lucha.* Esta definición, si no es elegante y completa, al menos sirve para sacarnos del aprieto. En efecto, la

(1) Almirante.

(2) Ruiz y Fornells.

CONSTITUCIÓN MILITAR DE UN ESTADO tiene raigambres tan hondas en sus componentes, que su definición necesita consideraciones de diferentes órdenes, tan complicadas y azarosas que parecen escapar a la concreción más sutil. Y si se piensa en el trabajo de ejecución, la tarea es más escabrosa, porque toca con la ciencia, el arte y concurso de muchos hombres; porque la ciencia, el arte y el oficio militar es una concreción de ciencias, artes y oficios, desde el momento en que se hace uso de los progresos del hombre en todos los ramos del saber humano, para adaptarlos y aplicarlos a las labores de la guerra.

Sin embargo, dejemos esas altas concepciones y pasemos adelante. En la CONSTITUCIÓN MILITAR entran: el personal, el material, el ganado y el territorio. El personal con sus anexos forma el Ejército, el cual se mueve en el suelo patrio. La organización del Ejército comprende: el Comando, los Servicios Superiores y las Tropas.

El Comando abarca: al Comandante General del Ejército, a los Comandantes de los Cuerpos o unidades y a los Comandantes territoriales.

Los Servicios Superiores están formados por la Secretaría de Guerra, el Estado Mayor del Ejército y los Inspectores Militares.

Las Tropas se dividen en Armas y Servicios auxiliares. Las Armas son: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Ametralladoras y Aviación. Los Servicios auxiliares constan de la Sanidad, Veterinaria, Intendencia y Administración y Justicia.

Dada la organización, la base fundamental del gobierno, mando y administración se encuentran en el Comandante General y la Secretaría de Guerra.

La composición y arreglo de los elementos de guerra implica al conveniente dictado y aplicación de leyes y reglamentos. Estos regulan y dividen el trabajo, crean fábricas de material de guerra, establecen la cría de ganado caballar y mular, fundan fábricas de hilados para la confección de vestuario y materiales relacionados con el equipo, crean y sostienen astilleros para marina y aviación; la construcción y explotación de las vías terrestres y fluviales, al igual que protegen a todas las industrias que, de una manera directa o indirecta, ayudan al ramo militar. De esta manera se independiza el Estado Militar del extranjero, asegurando así, de manera práctica y altamente patriótica, su defensa (1).

II

El aspecto de la organización que acabamos de transcribir corresponde a la Ley Orgánica Militar. Vamos ahora a los deta-

(1) Juan de Castro.

lles que prescribe el Reglamento sobre el Servicio Militar Obligatorio, para reunir estas dos concepciones y llegar al final que nos proponemos.

Todos los hondureños de 21 a 50 años están obligados a prestar su contingente de sangre, formando el bloque que se denomina: EJÉRCITO NACIONAL.

La clasificación de los componentes generales del Ejército es la siguiente:

EDAD	1ª DIVISIÓN	2ª DIVISIÓN	SITUACIONES
De 21 a 30 años.	Activo.	Permanente....	Personal de alta.
		Disponible	Movilizables y concentrables que no hayan prestado servicio de plaza, cooperan con el Permanente.
De 30 a 40 años..	Reserva	1ª Reserva	Los soldados que han hecho servicio de plaza.
		2ª Reserva	Los soldados que no han prestado servicio de plaza.
De 40 a 50 años..	Guardia Nacional		

Según el cuadro anterior, se clasifica a los ciudadanos para el servicio. Toda la máquina militar se prepara y arregla durante la paz y se somete a prueba durante la guerra.

La primera providencia que toma el ciudadano, al llegar a la edad de 21 años, es la de inscribirse en los registros que llevan las Juntas de Inscripción. Para el arreglo de las milicias se establecen las Juntas Locales y Departamentales, Juntas que se abren, clausuran y funcionan así:

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA	HORAS DE TRABAJO	OBSERVACIONES
Local	15 enero	31 enero	2 a 5 p. m.	Se organiza en cabeceras de distrito y pueblos.
Dpmtal.	10 febrero	1º marzo		Se organiza en cabeceras departamentales y seccionales.

Componen la Junta Local de Inscripción el Comandante, el Alcalde y el Síndico, y se instala en el Cabildo, presidiendo el primero de los nombrados.

Forman la Junta Departamental: el Comandante Departamental, el Gobernador (el Alcalde en su defecto), el Cirujano de la Guarnición y el Secretario de la Comandancia, presidiendo la autoridad militar,

La Junta Local de Inscripción filía al ciudadano, tal como se acostumbra en los detales de los cuerpos; extiende boletas de exención a los que tienen impedimento físico visible y toma nota de los cambios de residencia o mutaciones. La Junta Departamental o Seccional oye las excusas que se presenten, tramita las resoluciones de las Locales, extiende boletas de exención y da cuenta de su cometido a la Secretaría de Guerra.

La Junta Local se reúne también cada tres meses para anotar mutaciones, cuyo registro lleva el Alcalde Municipal. Se reúnen sus miembros también el penúltimo sábado de los meses de junio y diciembre, de 1 a 5 p. m., para la revisión de los registros y verificar inscripciones, etc., etc.

Anotados los individuos que constituyen el Ejército Nacional, se organiza el PERMANENTE por medio del sorteo de los presentados voluntariamente y de los reenganchados; el DISPONIBLE, las RESERVAS y GUARDIA NACIONAL, con los restantes, de acuerdo con los requisitos de edad y servicios de que se habló en el cuadro de clasificación general del Ejército. Parte de estas organizaciones corresponde a los Comandantes Departamentales; otras, a los Comandantes de Zona, y el resto a la Secretaría de Guerra.

Los cambios de residencia o las ausencias por cualquier motivo, se arreglan por medio de licencias que otorgan los Comandantes Locales o Departamentales y la Secretaría de Guerra. A los que infringen las disposiciones prescritas, ora sean Oficiales, soldados o individuos de las juntas, se les castiga de conformidad con el Reglamento.

El contingente de 3.000 soldados que ingresan a las filas, por llegar a la edad de 21 años, experimenta las bajas hasta la edad de 50 años, tal como se indica en el cuadrado siguiente:

AÑOS	EFECTIVO DEL REEMPLAZO	PÉRDIDAS SUCESIVAS	SUMA DE LOS REMPLAZOS SUCESIVOS	PÉRDIDAS TOTALES
1	3,000	.....	3,000	.....
2	2,880	120	5,580	120
3	2,794	86	8,674	206
4	2,710	84	11,384	290
5	2,629	81	14,013	371
6	2,550	79	16,536	450
7	2,473	77	19,036	527
8	2,400	73	21,436	600
9	2,328	72	23,704	672
10	2,258	70	25,962	742
11	2,190	68	28,152	810
12	2,124	66	30,276	876
13	2,060	64	32,336	840
14	1,998	62	34,334	1,002
15	1,938	60	36,272	1,062
16	1,880	58	38,152	1,120
17	1,824	56	39,976	1,176
18	1,769	55	41,745	1,231
19	1,716	53	43,461	1,284
20	1,664	52	45,125	1,336
21	1,614	50	46,739	1,386
22	1,566	48	48,305	1,434
23	1,519	47	49,824	1,481
24	1,473	46	51,297	1,527
25	1,429	44	52,726	1,571
26	1,386	43	54,112	1,614
27	1,344	42	55,456	1,656
28	1,304	40	56,760	1,696
29	1,265	39	58,025	1,735

Este cuadro se ha confeccionado con las deducciones sucesivas de un reemplazo de 3.000 hombres, perdiendo el 4% de su efectivo en el primer año y el 3% en los subsiguientes. Tenemos así el resultado global:

Este es el verdadero número de Oficiales que se requiere para la organización del Ejército, aún dejando un excedente para las funciones anexas. Y este dato bien puede servir para intentar una reducción en el Escalafón General.

IV

Vista y estudiada la organización del EJÉRCITO NACIONAL, cabe hablar de la que corresponde al PERMANENTE. Como un pie de la organización del primero, nuestro Ejército Permanente se compone de las cuatro Armas siguientes: Infantería, Ametralladoras, Caballería y Artillería. De las tropas para infantería se toma lo necesario para la formación de un Regimiento de Caballería. Su composición se especifica en el cuadro siguiente:

ARMAS	Nº	UNIDADES	OFICIALES	TROPA
Infantería	17	Batallones	731	2154
Ametralladoras	17	Compañías	85	510
Artillería	4	Baterías	43	320
Total			859	2,984

Cada Batallón cuenta con un promedio de 127 plazas. La artillería queda bien distribuida para en tiempo de paz, al igual que las ametralladoras; pero nos falta el concurso de los zapadors. Esta deficiencia se subsana en los Cuerpos de Infantería proveyendo a los soldados de los útiles de zapa indispensables.

A la Infantería y Caballería corresponden 6 meses de servilo y 18 para las armas restantes.

El total del Ejército Permanente se eleva a 859 Oficiales y 3,000 soldados, pues los que restan en la distribución, para completar esta cifra, los consideramos agregados a las Comandancas Departamentales.

CAPITULO VIII

Servicio de cuartel y servicio de campaña

SUMARIO:—Servicio de cuartelero, de guardia, de semana y de día.—Manera de recibir a los Oficiales de Día.—Ronda mayor, ronda, contra-ronda y rondín.—Patrullas.—Preparativos de un soldado para entrar en campaña alta.—En el estacionamiento.—Disciplina en las marchas.—Medidas que se adoptan en los estacionamientos.—Topografía.—Plataforma en que se mueven las tropas.—Su liga con otras ciencias.—Su importancia.

I

Según mi Cabo Pedro, no es oportuno elevarse a las alturas de la milicia, sin conocer antes ciertos detalles que nos tocan más de cerca. Entre éstos, se refiere él a las faenas diarias en el interior del cuartel y a algunas que rezan con la plaza. Sobre estos extremos y a los preliminares del servicio de campaña, se externó en la forma que más abajo se detalla.

—Como Uds. bien saben, dentro del cuartel se arregla el servicio, de manera que una parte del personal se encargue de la vigilancia, mientras la otra descansa. Las diferentes clases de servicio son:

De cuartelero, guardia e imaginaria, para los soldados.

De semana, guardia e imaginaria, para las clases.

De semana, guardia e imaginaria, para Tenientes y Sub-Tenientes.

De Cuartel e imaginaria, para Capitanes.

De Día, para Oficiales Superiores y Generales.

El servicio de imaginaria, en general, es el nombramiento para el desempeño de una fatiga. Desde ese momento, quien lo recibe no puede salir del cuartel y está dispuesto a funcionar en cualquier momento. También se llama servicio de imaginaria al que desempeñan Cabos y soldados por la noche y en el interior de las cuadras, desde la hora de retreta hasta el toque de diana, fatiga para la cual se nombran cinco soldados y un Cabo. Este se retira a la hora que lo ordena el Cabo de la Guardia, mientras los soldados continúan por turnos hasta la hora señalada más arriba.

El servicio de guardia, como ya sabemos, abarca un período de 24 horas. Lo desempeña un Oficial (Teniente o Sub-Teniente) y 4 soldados por cada puesto. Los Cabos se turnan cada seis horas; el Sargento y el Oficial permanecen en su puesto durante la facción; pero se turnan para la fatiga de la noche. Cuando la guardia tiene una importancia especial, se agrega otro Oficial.

En otra parte hemos hablado del servicio del cuartelero, el cual dura 8 días, de sábado a sábado, y no es necesario insistir sobre él.

El Capitán de Cuartel se nombra diariamente y dura 24 horas, entrando a sus funciones al mismo tiempo que se releva la guardia de prevención. Este Oficial controla todo el servicio que se hace en el interior del establecimiento.

En el servicio de imaginaria, para guardia, se nombra un personal igual al que desempeña esas funciones en propiedad. Los imaginarias, según dijimos más arriba, vienen a hacer el papel de suplentes.

Los nombrados para servicio no pueden salir del cuartel sin permiso especial.

El servicio de semana, como su nombre lo indica, se verifica por semanas, de sábado a sábado, tal como el de cuartelero.

Por lo dicho se infiere que el servicio de un cuartel se establece en la forma siguiente:

a) Para la vigilancia de las cuadras durante el día se nombra un cuartelero.

b) Para la vigilancia de las cuadras durante la noche, un Cabo y cinco soldados, quienes hacen el servicio de imaginaria.

c) Para la vigilancia dentro del cuartel y sus inmediaciones, una GUARDIA DE PREVENCIÓN.

d) Para tomar nota de las novedades (de los que entran, salen, enfermos, etc.), un Cabo, un Sargento 2º y un Oficial de semana por cada Compañía.

e) Y para vigilarlos a todos, un Capitán de Cuartel.

El Capitán de Cuartel es responsable directamente ante los Jefes del Cuerpo de cualquier suceso que se verifique en dicho centro estando obligado a remediarlo inmediatamente. Los superiores descansan así en el Jefe principal del servicio y pueden ausentarse sin temor de que se verifiquen acontecimientos que aquel no pueda remediar. A esto contribuye también la trabazón de responsabilidades de grado a grado, de empleo a empleo, pues permite, al primero que notare una deficiencia, dictar providencias para subsanarlas.

La distribución de las fatigas de un Cuerpo se encuentran legisladas desde la emisión de las Siete Partidas por el Rey D. Alfonso el Sabio. Este magnífico codificador dividió las responsabilidades entre el personal militar, de manera que fueran en crescendo a medida que aumentara la jerarquía, así como se aumentan sueldos y prevendas, *e hizo indispensable el ascenso, grado por*

grado, a fin de que ninguno ignorara las obligaciones del inmediato inferior.

Por esas razones, todo el que funciona en un servicio lo conoce a fondo, tanto en lo que le corresponde directamente como en lo que se relaciona con el de los subalternos, y está en condiciones de no dejarse engañar, lo cual ya es una ventaja.

Es por esa misma causa que el cuartelero, o el imaginaria de cuadra, en su caso, el clase u Oficial de semana, la guardia de prevención y el Capitán de Cuartel, constituyen una amalgama que garantiza el orden y la seguridad de un Cuerpo.

II

Como estrechamente ligado al servicio de cuartel, vamos a estudiar el servicio de los Oficiales de Día.

El Oficial de Día se nombra en las plazas para visitar las guardias de los cuarteles, retenes y destacamentos, con objeto de que vigilen y de que la fatiga se haga en conformidad a la Ordenanza. También les compete la vigilancia de la población, evitando que se produzcan bochinches y, en caso de verificarse, impedir que tengan mayor trascendencia, prestando eficaz cooperación a las fuerzas de policía y acudir a los lugares en donde exista cualquiera otra alarma, y otras obligaciones que rezan con la seguridad de la plaza. Tenemos, pues, por encima de la vigilancia del Capitán de Cuartel y de los Jefes de un Cuerpo, la vigilancia de la Comandancia Departamental por intermedio de los Oficiales de Día.

En tiempo de paz se nombra, por lo regular, a un Oficial Superior; pero en el de guerra y en campaña se requiere el concurso de un Oficial General. Las razones son obvias, en vista del objeto y de la magnitud de las fuerzas de que se puede disponer en uno y otro caso.

Sus demás atribuciones son claras y terminantes:

(1) El servicio dura 24 horas y depende de la Comandancia Departamental.

(2) Tiene bajo su jurisdicción inmediata a todas las guardias sujetas a su inspección.

(3) Ha de revistar a las imaginarias para guardia y ordenar su desfile, momentos antes de que marchen al relevo; y

(4) Debe tomar la mitad de las imaginarias para guardia y acudir adonde hubiere tiros, incendios u otro escándalo, para mientras llega el Comandante de la Plaza.

Estas atribuciones complementan las dichas anteriormente de una manera general y creemos innecesario insitir en otros detalles.

Para la recepción del Oficial de Día por las guardias de la Plaza, se establecen algunas prescripciones que, aunque no sean demasiado conocidas por Uds., es preciso enseñar. Vamos a condensarlas lo más que sea posible para que se graben mejor.

Las personas que pueden visitar las guardias durante la noche, se clasifican de la siguiente manera: ronda mayor, ronda, contra-ronda y rondín.

Es ronda mayor, en cualquier tiempo y circunstancias:

El señor Presidente de la República,
el señor Ministro de Guerra,
el Jefe de Día y
el Comandante Departamental.

Es ronda mayor en campaña:

El General en Jefe del Ejército,
el Jefe de Estado Mayor,
el General de Día y
los Generales de División y de Brigada en las suyas respectivas.

Es ronda:

El Mayor de Plaza y el Jefe del Cuerpo en las tropas de su mando.

Es ronda en campaña:

El Mayor General Divisionario.

Es contra-ronda:

El segundo y tercer Jefe de un Cuerpo, los nombrados de patrulla, las rondas volantes en plazas fuertes y todo otro servicio de vigilancia.

Es contra-ronda en campaña:

El Mayor de Ordenes de Brigada.

Es rondín:

El nombrado en plaza de guerra y la patrulla de policía.

Ahora bien, veamos como se procede para la recepción de cada una de las personas que se presentan frente a una guardia.

El centinela dará el ¿QUIÉN VIVE? a los que viere acercarse a la muralla y, al responderle con una de las categorías arriba expresadas, dará las voces de:

¡ALTO! y, a continuación, ¡CABO DE TURNO!, agregando: ronda mayor, ronda, contra-ronda o rondín, según se le haya respondido.

El Cabo dará parte al Sargento y éste al Comandante de Guardia, quien mandará formar la guardia y salir un Sargento o Cabo con cuatro soldados para reconocer a la nombrada.

El Comandante de esta escolta, a pocos pasos fuera de la muralla, ordenará alto y calar las armas, avanzando solo hacia la ronda mayor (supongamos que se trata de ésta,) para exigirle la contraseña. Recibida ésta y siendo exacta, mandará a su tropa descansar las armas y ordenará a uno de sus soldados pasar adonde el Comandante de Guardia para decirle:

Viene bien la nombrada

El Jefe de la Guardia saldrá, a su vez, a encontrar a la ronda mayor y, convencido de que es una de las que así debe llamarse, le dará la seña y dispondrá que avance su comitiva. Caso de engaño, sea militar o paisano, deberá proceder a su arresto.

Se tendrá presente que sólo a la ronda mayor se le devuelve la contraseña por el Comandante de Guardia, y que, cualquiera que fuere la jerarquía de la ronda mayor, *no se le hacen honores después de las 6 de la tarde.*

Para recibir las rondas, se procede de igual manera; pero el Comandante de Guardia recibirá de las rondas o contra-rondas la seña y, convencido de su legitimidad, les dará parte de las novedades ocurridas.

Para recibir las contra-rondas, se pondrá a la imaginaria sobre las armas, procediendo en lo demás de conformidad con lo explicado en el párrafo anterior.

Si fueren patrullas, rondas volantes o servicios extraordinarios, el Sargento o encargado de inspeccionar *a la nombrada* les dará pase franco.

El rondín, que hará un Cabo, será recibido por el Cabo de turno, previo cumplimiento de los requisitos anteriores.

En caso de que se presentaren al mismo tiempo la ronda mayor, ronda, contra-ronda o rondín, será recibido de preferencia este último.

A primera vista quizá se piense que este mecanismo cuartelero es sumamente complicado; pero si se toma en cuenta su continua repetición, a nadie extrañará que se practique casi automáticamente. Es por esto que se llama antiguo al soldado, pues tiene experiencia y conoce perfectamente el servicio, y está capacitado para aleccionar a los reclutas.

III

Como en diferentes puntos de la explicación anterior se mencionó la palabra *campaña*, justo es que les dé un *plastrón* (1) acerca de ella, pues es el campo en donde el soldado rinde su máximo rendimiento.

La preparación en tiempo de paz no es sino la antesala para la ejecución en tiempo de guerra, y las iniciaciones en uno y otro campo han de principiarse simultáneamente.

El que va a entrar en campaña piensa lo que ha menester y la manera de conseguirlo. Por eso, antes de salir con destino al cuartel, debe arreglar su casa, proveer a la familia de lo que necesita y convencerla de que está obligado a acudir al lamamiento, e informarle a quienes debe dirigirse para saber de su salud.

Al estar de alta, se preocupará por retener: la escuadra, compañía, batallón y brigada a que se le destine; aprender el nombre

(1) Técnico de esgrima.

de las clases y Oficiales de su sección, y, más tarde, de la Compañía y principales Oficiales de la unidad en donde esté encuadrado.

Al recibir las prendas de equipo, vestuario y armamento, las revisará cuidadosamente, dando cuenta a su inmediato superior de las novedades que notare. Con el arma pondrá especial cuidado, a saber: si funciona bien el mecanismo de percusión, seguridad y extracción; si el punto de mira y alza están correctos, procediendo inmediatamente a su limpieza. Guardará las municiones en el salveque, pensando que no se las dan para desperdiciarlas. Pondrá en la mochila: calzado, caites, raciones, paquetes de curación, etc., etc.. y acomodará el capote, cantimplora y útiles de zapa.

Tendrá presente que, cuando salga a la calle, *no ha de llevar consigo el fusil y menos las municiones*, sino *que ambas cosas deben quedar en la cuadra*, bajo la vigilancia del cuartelero, pues si contraviniere esta disposición se expone a un castigo.

El soldado ha de dormir bien y alimentarse mejor, y tener limpios y sanos los pies, así como el resto del cuerpo, por razones de higiene y conveniencia para el servicio.

En los acuartelamientos no debe salir sin permiso y estar siempre alerta para lo que ordenen los superiores.

Se prohibe retrasarse en las marchas y separarse de las filas con objeto de *ir a tomar agua*, porque para eso se les provee de cantimplora y es su obligación llevar consigo dicho líquido. No entrar en dificultades con soldados de otros Cuerpos, ni con los del suyo propio, menos con los civiles, a quienes debe respetar tanto en sus personas como en sus intereses. Cuando tuviere alguna queja de estos últimos, la expresará al Preboste, quien sabrá ponerle remedio.

En campaña se duerme vestido y calzado, a sabiendas de que no hay tiempo para vestirse o desvestirse en caso de un apuro; las cabalgaduras permanecen ensilladas, especialmente en las cercanías del enemigo, y deben comer en el morral; las piezas de artillería se colocan en batería muchas veces, y sus atalajes estarán listos para el momento en que se ordene proseguir la marcha.

Los toques para anunciar las marchas y poner en movimiento las tropas, son: 1º, *llamada*; 2º, *asamblea*, y 3º, *marcha*, los cuales se dan seguidos de la contraseña del Cuerpo que deberá moverse, caso de que no lo hagan todos a la vez.

La marcha de las tropas se efectúa *en columna de viaje*, formando tres Cuerpos principales: VANGUARDIA, GRUESO Y RETAGUARDIA, y algunas veces se establece también el servicio de guarda-flancos.

La distribución de tropas en la columna se dispone en la ÓRDEN DE MOVIMIENTO, comprendiendo los datos sobre las fuerzas amigas y enemigas, hora de salida y llegada, pueblos y lugares importantes del tránsito y servicio de exploración, seguridad y enlace.

Nuestra Ordenanza prescribe que todo servicio, sea en paz o en guerra, ha de hacerse con igual puntualidad y desvelo; pero

nunca estará demás indicar que es, en el último caso, en donde el soldado se ha de esmerar por desempeñarlo a entera satisfacción, porque no sólo puede costar la vida a quien lo descuide, sino a un sin número de compañeros, los cuales descansan esperanzados en que cada uno de los del servicio sabrá cumplir con sus deberes. Y esto mismo ha de tener presente el soldado cuando vaya como explorador en la vanguardia, esté de centinela, de patrulla, de reconocimiento o atisbando al enemigo en una posición de espera.

IV

Y ya que hablamos del servicio de campaña, en donde el soldado tiene que recorrer distancias, escudriñar hondonadas, registrar el terreno por donde marcha y sus contornos, viene al caso dar algunas nociones de Topografía.

El soldado debe tener sus rudimentos de Topografía, ciencia que es la Geografía de los detalles y por sus métodos pueden hacerse levantamientos hasta de 24 leguas. Ella enseña la nomenclatura de los accidentes del terreno e indica la manera de inscrustarlos en los planos, pues sólo reconoce una manera de hacer imperecedero el recuerdo y es fijando los datos con tinta china en el papel. Nada deja al acaso, pues todo lo registra y copia, tanto en elevación como en proyección horizontal. Por esto, una serie de cartas topográficas bien puede constituir la historia de los accidentes de una región.

Pero la Topografía no solamente es hija de la Geografía y ayuda eficaz de la Historia, sino compañera inseparable de la Táctica y auxiliar de la Estrategia, y puede colaborar con la Economía Política y la Estadística, siendo desde luego una obra obligada de consulta para el agricultor y el comerciante. Tiene también relaciones con la Geología y se apoya en la Astronomía para dar fijeza a sus levantamientos, y explica por medio del cálculo diferencial e integral puntos en donde no caben las matemáticas elementales; ayuda a las construcciones en grande y pequeña escala, ya sean civiles o militares, y es, en una palabra, la plataforma en que se mueven las tropas.

Por su medio se aprovechan los accidentes topográficos en la táctica, la estrategia y la fortificación, convirtiéndose, por todas estas razones, en materia indispensable para todos los militares.

Asimismo, enseña la manera de ascender a la cresta de una altura y de escapar a las miradas del enemigo por medio del aprovechamiento de los movimientos del terreno; de bajar de la cima de una montaña por la línea de mayor o menor pendiente, según las tropas y las necesidades que se tengan; de calcular la altura de una elevación, de apreciar distancias y de ingeniarse aparatos para mediciones rápidas y aproximadas; de anotar los datos adquiridos, de cotejar observaciones para aumentar el detalle del trabajo, y de estudiar a fondo los diferentes medios de orientación sobre el terreno, sin disponer de carta alguna o haciendo uso de ella, etc.

Tal es la enumeración de las ventajas que ofrece el conocimiento de la Topografía en si y en sus aplicaciones y enlaces con diversas materias, según mi Cabo Pedro.

A continuación siguió dando algunas reglas prácticas, a saber:

Que para contar los dobles pasos—decía—lleváramos piedritas en el bolsillo y, a medida que fuéramos caminando, las pasáramos de un depósito a otro, dedicándonos en esta forma a retener los detalles del campo visual, sin preocuparnos por la distancia, pues de seguro, en cuanto la quisiéramos, la tendríamos con sólo contar el número de piedritas que hubiéremos trasladado de uno a otro departamento.

Que para determinar la altura de un cerro, se toma como base uno de los árboles que se encuentran en su base, árbol que sirve de unidad de comparación, pues se aprecia su altura y de allí se calcula cuantas veces está contenido en la eminencia, y, sumando todas las partes, se tiene la altura buscada.

Que para calcular la distancia a que se encuentra un cañón, anotáramos el momento en que se veía el humo del disparo y aquel en que se escuchara la detonación de la granada, cuyo tiempo en segundos lo multiplicáramos por 334 metros (promedio), y así obtendríamos la distancia. Y que en cualquier otro problema en que obtuviéramos dos de las tres cantidades *velocidad, tiempo o espacio,* podíamos determinar la tercera mediante una multiplicación o una división, según el caso.

Indicaba el medio para seguir una curva de nivel, medir ángulos, configurar, hacer perfiles sobre el terreno o sobre la carta, como si se tratara de un insigne topógrafo.

Su obsesión principal era el cuidado en los reconocimientos. Cuando se marcha en país amigo—decía—hay que reconocer el terreno; pero cuando se está en país enemigo, es necesario registrarlo y penetrar sus menores detalles, porque una sorpresa es un hachazo, y si no mata, deja mal parado. Además, una estratagema es una lazada, y quien se deja engañar puede darse por vencido. También conviene tener presente que puede haber un nido de ametralladoras, el cual es como un nido de víboras, y de todos estos achaques hay que cuidarse, si no se quiere ser destruido, desmoralizado o simplemente derrotado. Todo esto no deja de ser un percance.

Y nos repetía sin cesar: "*Cada uno confíe en su propio saber y entender, y no en el del vecino, pues el propio sirve toda la vida, y el ajeno sólo ocasionalmente. Cada uno piense en defenderse, en estar alerta y no confíe su seguridad en el compañero de al lado, pues en la milicia todos debemos hacer igual esfuerzo por el triunfo y, sobre todo, por la defensa personal. Quien se recueste en sus camaradas está expuesto a perecer y a comprometer el éxito de una batalla, y tal vez el de toda una campaña.*" Todos, por lo tanto, han de estar siempre dispuestos a cumplir con su deber, tal como lo recomendaba a los ingleses, en la batalla naval de Trafalgar, el bravo Almirante Nelson.

CAPITULO IX

Revista de Escuadrón.—Tiro nacional.—La Historia

SUMARIO:—La 1ª Compañía asiste a la Revista de Instrucción del 3er. Escuadrón del Regimiento Sierra.—En el Fuerte Juana Laínez.—Aspecto imponente del 3er. Escuadrón.—Asisten tropas de diferentes armas.—La Revista.—¡Carguen!—Concurso de tiro con fusil reglamentario.—Buen tirador.—Escuela Central de Tiro.—La Historia es la madre de la humanidad.—Ventajas del estudio de la Historia.—Dificultades para narrar bien una batalla.—La Historia nace con la leyenda y la mitología.

I

Pasó el día de ayer, dejándonos, como feliz recuerdo, las conferencias sobre el servicio y sobre nociones topográficas, dictadas por mi Cabo Pedro. Hoy nos hemos dedicado a otro asunto Una visita al Fuerte vecino y una revista de instrucción serán los temas.

Por la orden de ayer estamos enterados de que se verificará una REVISTA DE ESCUADRÓN en la llanura al Sur de Juana Laínez, y por sabido se calla que estamos invitados

La suerte ha favorecido a la 1ª Compañía, pues es la única disponible para todo servicio y, como tal, la única que concurrirá a presenciar las maniobras y evoluciones. Mi Capitán Especies toma el mando. La Compañía se encuentra formada en línea. Soldados, Cabos, Sargentos y Oficiales, sólo esperan la orden para formar la columna. Las voces preventivas y ejecutivas llegan al fin y la tropa forma por escuadras, y partimos.

Veinte minutos después nos encontramos sobre la cima del cerro, pues tomamos el camino de la superficie, en vez del subterráneo que nos habría ahorrado la mitad del tiempo.

Es la primera vez que visitamos a los camaradas en su *nido de águilas*, como denominamos corrientemente a dicha mansión —huraña a la llanura—para contemplar el paisaje que se ofrece a la vista. Desde allí pudimos tratarnos como antiguos conocidos con los compañeros de los demás fuertes. Al efecto, contábamos con anteojos que tenían un alcance de 40 kilómetros. ¡Era la destrucción de la lejanía, lograda a golpe de ciencia!

El Río Grande de Choluteca bordea los pies del cerro con su cinta de plata; los trigales, maizales y cañaverales forman alfom-

bras de verde tierno y amarillo encendido, cultivos que dan encanto y alegría al paisaje; los huertos en las cañadas de allende el Picacho, los campos cultivados del Toncontín, el humo de las fábricas de «La Montañita,» los cordones de acero del ferrocarril de la Truxillo y los aires marciales que atruenan el espacio con sus alegres entonaciones guerreras, forman un marco de alegría digno de los dragones—reclutas, los cuales pronto se confirmarán como dragones—instruidos o dragones simplemente.

De las poblaciones cercanas había acudido mucha gente a ocupar las tribunas del Hipódromo, para presenciar los actos militares que estaban por desarrollarse.

A nuestras plantas, allí abajo y con aires de gran señor, desfilaba el 3er. Escuadrón del Regimiento Sierra, al compás de la marcha dragona. Aquella demostración de fuerza y de inteligencia llamó poderosamente mi atención. En aquel momento deseaba ser dragón; pero dragón de aquellos que iban paseándose en caballos de gran alzada, estrenando monturas y desafiando la envidia de los infantes. Sentía en mi interior ser *pata de perro,* como nos designaban los que a caballo se la pasaban tranquila y donosamente, pues para mí eran los infantes los más desgraciados del gremio militar, porque, si la jornada era chiquita, había que hacerla a pie, y si era grande por la misma razón! ¡Y qué expediente tan viejo eso de andar a pie! ¡Pobrecitos infantes! A ellos les toca la peor parte, en paz o en guerra, en marcha o en vivac, y por todos lados los asecha la fatiga! ¿Cuándo será el tiempo en que se inviertan los papeles entre dragones e infantes?... Pero ¿en qué estoy pensando? Se me vienen unas cosas que huelen a disparates, y quizá estoy acosado por la envidia, esa envidia sañuda que el infante tiene al dragón y al artillero; al uno, por la comodidad con que devora distancias y, al otro, porque jamás se expone en el combate. Sea de ello lo que fuere, procuremos enderezar la atención a casos y cosas de más cerca.

Han concurrido tropas de infantería, caballería artillería, ametralladora e ingenieros, a presenciar la REVISTA DE ESCUADRÓN, la cual ofrecerá el Regimiento Sierra. Hay por lo menos 600 hombres de todas armas sobre el tapete de la curiosidad. Suena un toque de atención y el acto empi za.

Se forma el Escuadrón en línea. De esta formación normal, se pasa a la columna por cuatro, por pelotones, por secciones, y así marcha, cambia de dirección, aumenta o disminuye el frente, forma en forrajeadores, se reúne nuevamente sobre el centro o sobre uno de los costados, da media vuelta, empuña el sable o la carabina, ejecuta las evoluciones con lucidez y exactitud, notándose una gran preparación en el soldado y buena educación en el caballo.

La voz del Comandante del Escuadrón es segura:

¡Pie a tierra!

¡A caballo!

¡Por secciones, media vuelta a la derecha! Son órdenes pronunciadas con entonación y rectitud.

Al cabo de estos ejercicios, los caballos no parecen haberse agitado, como que se trata de animales de media sangre. Su enseñanza es completa, obedecen instintivamente a la voz de mando, son dóciles al ginete y demuestran alegría.

Después de los ejercicios anteriores, se oyen aplausos atronadores, y vivas al «Regimiento Sierra» y al Escuadrón del Capitán Robles. Se nota satisfacción y no menor entusiasmo en los dragones. En estos momentos serían capaces de cargar sobre el Fuerte. Se adivina que algo sensacional va a ocurrir. El Escuadrón se forma en línea y se oye la voz de formar *En columna por secciones al frente.* El movimiento se ejecuta con rapidez. Luego se escucha la orden de:

Mano al sable... De frente... Mar.

Y el Escuadrón emprende la marcha...

Todo el mundo queda pendiente de los menores detalles. El Capitán manda: *al trote* y, poco después, *al galope.* La excitación en el público es enorme. Todos los ojos quisieran marchar a la misma altura del soldado montado; los cuerpos toman una actitud de inclinación hacia adelante, como si fueran a caballo, la respiración es fatigosa... y se oye la voz de mando:

A escape... ¡Carguen!

Los caballos vuelan, los sables van en alto, los ginetes salvan los obstáculos en altura y en profundidad, sin el menor esfuerzo. No hay un caído, ni un retrasado: todo se ejecuta a compás y escuadra.

La música y las bandas de guerra tocan *Ataque.* Se siente una atmósfera belicosa. La carga ha sido un éxito...

La prensa de ese día propone que todas las tropas se conviertan en regimientos de caballería, pues consideraban suficientes a los dragones para la defensa nacional. La exageración y el frenesí de la multitud habían contagiado a los chicos de la prensa. ¡Bien por la caballería!

II

Pasarán muchos días para que se me borre la impresión de la simpática revista de dragones que tuvimos ocasión de presenciar el día de ayer. Pero esto no obsta para que sigamos la vida diaria de trabajo, sosiego y progreso. Ahora nos toca asistir al concurso de tiro.

Hay muchos reclutas que tienen especial disposición para tirar; pero el mejor es Martel, evidentemente. Se vio desde las primeras lecciones y se ha continuado probando sin errar un tiro jamás. La sangre fría, la manera de apoyar el arma sobre el hombro, de apuntar y halar el disparador, infunden la idea de que dará en el blanco. Y no se puede decir que dedica más tiempo

que otro a la práctica de tiro, menos que gasta más cartuchos y, sin embargo, lleva la delantera.

Martel cree que un soldado debe conocer su arma, saber armarla y desarmarla, limpiarla pieza por pieza, sin descuidar el cañón, revisar el punto de mira y, sobre todo, no desperdiciar un cartucho. Está convencido de que, quien sabe dar en el blanco, vale por cuatro hombres y aún por diez que sólo tiran al acaso, por hacer ruido y quitarse el miedo. Es el mejor preparado para el concurso.

A las 10 a. m. salimos para el campo de tiro. En esta vez se há de terminar la instrucción del tiro individual. Mi Cabo Pedro nos dirige. Se trata de saber quien es el mejor tirador de la escuadra y a quien se dará el título de BUEN TIRADOR. Todos lo sabemos de antemano; pero es necesario que quede constancia en una *poule* eliminatoria.

Principia la sesión. Usamos el fusil sistema Fuerte, a cinco cartuchos por testa y a 400 metros de distancia. Los ocho soldados de la Escuadra disparamos uno a uno los cartuchos que nos corresponden y mi Cabo Pedro anota los resultados individuales. Al terminar, indica que cuatro habían hecho *tres famas*, cada uno, y que disparen otra serie para continuar la eliminación. Así se hizo.

Disparan nuevamente los compañeros empatados, resultando que Sarmiento y Martel hacen *cuatro famas*, lo cual constituye un nuevo empate. Mi Cabo Pedro ordena otra serie., con el resultado de *cuatro famas* para Sarmiento y *cinco* para Martel, por cuya razón se declaró a este último como el tirador más afamado de la Escuadra.

Esta destreza en el tiro valió a Martel una felicitación de nuestro Cabo y la promesa de que desempeñaría las funciones que le competían como Jefe de la Escuadra en sus faltas temporales o accidentales.

El hecho de ser BUEN TIRADOR en el Batallón Igualdad Nº 10, tenía un alto valor. El principal consistía en la estimación de los antiguos y el aprecio y consideración de los superiores, especialmente en este caso, pues se trataba de la *fama de las famas*. Por esto, desde ese día, el soldado Martel se convirtió en un prodigio en el bendito "Vigilante".

Después del rancho se reunieron antiguos y noveles para departir acerca de la nota sensacional. En el debate, se aseguró que, dentro de cuatro o cinco años, el soldado Carlos Martel sería el Director del Tiro Nacional o sea la Escuela Central de Tiro, como la llaman en otros países. Y, a propósito, se enumeraron los progresos que había realizado dicha institución desde 1933 a la fecha. Su principal papel consitía en inclinar a los ciudadanos a la práctica de tiro, proporcionándoles al efecto las armas y cartuchos necesarios para que se ensayaran en el polígono. Por este medio se había logrado preparar a VEINTE MIL HOMBRES, arreba-

tándolos a las cantinas y a otras malas distracciones; se había conseguido que se perdiera el temor al servicio militar y se borrara el vicio de disparar al aire en las calles o en los campos, acciones que antaño eran corrientes y molientes. Esto demuestra que es fácil la educación de nuestro pueblo, ya que no requiere sino buenos directores intelectuales.

III

Hoy no fuimos a conferencia. Mi Teniente Roberto Claros es el héroe de la jornada. La Academia de Oficiales se inauguró esta noche y, con tal motivo, se puso en práctica un programa. En él tomaron parte: orquesta, parejas de esgrima, luchas greco-romanas, recitaciones y la conferencia sobre asuntos históricos del protagonista de esta fecha.

La Historia es la madre de la humanidad —empezó diciendo— según declaran hombres de la talla de Laurent, Herodoto, Tito, Cantú y 200 autores más que sería inútil y más bien nocivo enumerar, ya que perjudicaría a la brevedad de esta conferencia.

La Historia es la madre de las ciencias y el refugio de todos los conocimientos humanos. Sin ella, la humanidad habría perdido la memoria y los siglos sus buenas y malas notas.

¿Cuántas clases de Historia existen? ¡Hay tantas! La Historia general, la sagrada, la militar, de las ciencias, de las artes, etc., y, en fin, la Historia de la Historia, que es la concreción de todas.

Por medio de la Historia viajamos al través de los tiempos pasados, nos ponemos en contacto con Virgilio, saboreamos las teorías budhistas y brahamínicas, nos embargamos en la lectura de los filósofos griegos, comparamos la civilización de los pueblos y extraemos la savia de la verdad, para almacenarla y servirla a nuestros hijos, a los amigos y aún a los que nos son indiferentes.

Individuo, pueblo, sociedad o continente que no tiene historia, es un fenómeno, es la nada, es la negación de la existencia. El «yo pienso, luego existo» del militar, filósofo y matemático Descartes, no puede ser más exacto, no puede traducir mejor nuestro pensamiento y a él apelamos para sugerir que, si hay vida, hay historia; y si hay progreso, hay conciencia de la existencia.

Nadie puede decir que sabe tanta historia que no necesita estudiar más. Quien lo dijera, afirmaría la mayor de las fanfarronadas y la más redonda de las mentiras. La Historia es algo que nunca se acaba de aprender y que nunca se llega a dominar. Se pueden tamizar y analizar los hechos, pero siempre queda algo desconocido que necesita escudriñarse. A esta conclusión llegamos, aseverando que nunca se acabará de escribir la Historia. Pruebas al canto.

Al Teniente Roberto Claros, por ejemplo, se le ocurre disparar la descripción de una batalla en donde ha sido juez y testigo. El radio de acción que se le presente, por más grande que sea, siempre

será incompleto. Por esto, además de sus anotaciones, si quiere ser verídico y ampliar sus informaciones, debe consultar las anotaciones y pareceres de sus compañeros de armas. ¿Puede, humanamente, recoger todos esos preciosos documentos, expurgarlos, cernirlos y reducirlos a sus límmites auténticos? Ya lo hemos comprobado con la misma enormidad de la pregunta: por más desocupado que estuviera el Teniente Claros, tendría que conformarse con sus propias observaciones y las de dos o tres de sus amigos. En tal situación estaría aunque se tratara de un Oficial de Estado Mayor. Por este motivo, sencillo y claro, es que hay tanta divergencia en el relato de una batalla, y los autores solamente pueden ponerse de acuerdo al cabo de los tiempos, cuando son del mismo país, pues si son de diferente procedencia, ya se las verán verdes.

Y, sin ir tan lejos, los mismos camaradas que han asistido a un simulacro, conocen las diferentes impresiones que se albergan en testas de dragones, infantes, artilleros, ingenieros, aviadores, etc., etc., respecto al desarrollo e incidentes de la acción.

Y si tal sucede en la parte militar ¿qué no será en lo político, religioso, etc? Sobre un mismo asunto se tienen varias versiones, requiriéndose del ojo experimentado del filósofo y del crítico para desenmarañar lo que haya de cierto en cada una de las relaciones que examinen.

Por otra parte, nadie conoce a ciencia cierta el tronco ancestral de la humanidad y ni aún el de los pueblos modernos. De allí que la leyenda y la mitología se apropien del campo que corresponde a la Historia. Para comprobarlo, allí está el pueblo griego creando el Olimpo, el cual interviene en sus luchas con los troyanos al igual que en los actos corrientes de su vida. La intervención de lo sobrenatural imposibilita la comprobación de la existencia de los héroes, de las batallas y de los mil prodigios que, según se dice, se llevaron a cabo en tiempos muy alejados de la edad de oro.

Por el mismo camino va Roma, desde el momento en que principia su fundación por Rómulo.

E igual sombra cubre a los pueblos del Extremo Oriente como a las Indias Occidentales.

La Historia, por lo tanto, es menos conocida a medida que se remonta a los primeros albores de un pueblo o raza; pero no por eso puede afirmarse que es más exacta a medida que se acerca a la época contemporánea. Bien lo sabemos por la dificultad que se presenta para la relación del proceso evolutivo de los pueblos de Centro América. Y más todavía, cuando se espera *que el tiempo depure los acontecimientos*, pues ese tiempo más bien los enmaraña.

No aconsejamos que se desconfíe de las relaciones históricas pero sí que no se tomen al pie de la letra, como si se tratara de una verdad matemática.

CAPITULO X

Revista de instrucción individual

SUMARIO:—La exactitud.—Cumplir sus obligaciones como dos y dos son cuatro.—El Capitán Especies, en cumplimiento de una orden, y al mando de una Compañía, abre el fuego contra una División.—La regla en «El Vigilante» es ir siempre adelante.—No hay gente viciosa en el cuartel.—El cumplimiento del deber.—La muerte es una prolongación de la vida: se vive en la conciencia nacional, en el corazón de los amigos y familiares y en las obras que se han ejecutado.—El valor de los japoneses.—Auto-educación.—Manera de cotejar datos.—La persistencia dio el triunfo a Colón y a Fulton.—8ª semana de instrucción.—Revista de Instrucción Individual.—Alegría de reclutas.—Instrucción Colectiva.—La unidad —masa.—Preparación para la guerra.—Ejemplos.

I

Llegamos al final de la 4ª semana de instrucción. Durante este período de entrenamiento, la enseñanza se ha verificado de una manera cronométrica. Se han alternado los estudios y prácticas con las conferencias.

El método, la disciplina, el orden, la subordinación y el respeto han ido penetrando, palmo a palmo, hasta la médula de los huesos. Por la forma en que trabajamos se creería que éramos soldados avezados a las intemperies y rudas campañas. ¡Lo que es la costumbre!

Hemos aprendido a utilizar el tiempo, segundo por segundo. Este aprendizaje en las faenas netamente militares, ha tenido su trascendencia en las personales. Así tenemos horas disponibles para escribir cartas familiares, razurarnos, cortarnos el pelo, ensayar juegos, salir francos, etc, actos que verificamos como DOS Y DOS SON CUATRO, según la gráfica expresión de mi Cabo Pedro. Y esto se extiende a todo lo que nos concierne, al grado que, un día, el camarada Rogelio Flores se rompió la uña de un *dedo gordo*, y llegó el enfermero y le arrancó la uña, sin dormirlo ni permitir que pestañara, con tanta sangre fría de parte del operante como de la víctima, como DOS Y DOS SON CUATRO.

En «El Vigilante» la exactitud es una regla y, como regla legal, nadie se extralimita, pues si alguien lo intentara, "*mejor se*

hubiera muerto chiquito" (1), porque lo paga con su cacaste y recuerda toda la vida los incidentes que concurrieron para su corrección.

Persiguiendo los dictados de la exactitud, cuentan que mi Capitán Especies, al mando de su unidad, recibió orden, en cierta ocasión, para abrir el fuego sobre una División, mientras fuerzas amigas efectuaban un envolvimiento. El enemigo, que al principio creyó vérselas con fuerzas superiores, al convencerse de su error, cargó furiosamente y, gracias a los magníficos tiradores y energía de su Capitán, pudo sostenerse la Compañía hasta dar tiempo al tardío envolvimiento. La resistencia de este núcleo de valientes duró una hora larga y es una de las anécdotas más salientes de «El Vigilante».

El Batallón Modelo Igualdad Nº 10 tiene su enseña moral y su doctrina filosófica, basamento inconmovible sobre el cual se vive y se siente necesidad de ir siempre adelante. Entre otras de sus prescripciones, se encuentra *la de no retroceder jamás frente al enemigo.* Así, el soldado o tropa que llega a un parapeto, ha de escalarlo, saltar sobre la trinchera y acuchillar al enemigo. Para esto se infunde el desprecio a la muerte.

La exactitud es otra obsesión. Hasta el reloj principal cayó destrozado por su anormalidad en dar las horas, y uno nuevo lo sustituyó.

Por las mismas circunstancias se han excluido los vicios, pues se les detiene en la muralla, como se hace con un desertor, como se para en seco a un parlamentario y se detiene el sueño ante el deber.

Sabemos que el militar está destinado a morir como el resto de los mortales; pero que a él le toca este extremo de más cerca, puesto que siempre vive al borde del peligro, durmiendo sobre la mina cargada y, por ende, expuesto a volar de uno a otro momento. Mas aún: así muéstrase tranquilo, a sabiendas *de que la muerte no es sino una prolongación de la vida,* pues se continúa viviendo después de enterrado o quemado en el campo de batalla, en la conciencia de las colectividades, en el corazón de los amigos y, sobre todo, *en las obras que se han ejecutado.* Quien sienta dejar su envoltura corporal, es porque no ha hecho nada de importancia.

Los japoneses se educan e instruyen en un ambiente de valor y tienen la creencia de que al morir emprenden el camino de la verdadera felicidad. Por esto, al gritar su ¡BANZAI! (¡ADELANTE!) en el combate, ya se sabe que irán hasta el asalto, al ataque a la bayoneta, cuerpo a cuerpo, y a la victoria o a la muerte!

---

(1) Frase peculiar del General Manuel Bonilla.

Autor: MAMUS, Miguel

II

Creo que, si hubiera buscado un local para mis observaciones, no habría encontrado otro mejor situado que «El Vigilante». Lo más curioso del caso es que no me cuesta maldita la cosa y que basta dedicar un poco de atención para saborear todas las bellezas y novedades.

El trabajo se reduce a observar y retener todo lo que veo. La tarea no es ni difícil ni complicada. Cualquiera podría hacer lo que yo hago; pero no habrá muchos que se dediquen. La autoeducación es indispensable para progresar. Se mira desde una taza de café o desde el asiento de clase, desde la posición de firmes o a discreción; se mira y se observa, se aprende y analiza.

El método que aplico es infalible. Sirve adentro y afuera del cuartel, dentro y fuera de mi *yo*. A veces voy al parque. Allí veo las parejas de hombres y mujeres, el correr de los vehículos, la miseria en su propia desnudez, a los policiales que cumplen con su misión y el trajín sin cuento de la gente de polendas, todos llevando retratada la felicidad en el rostro. Comparo la condición de esos seres con la del militar continuamente ocupado en prepararse para la guerra, para defender la integridad, la soberanía e independencia de la Patria, y siento honda satisfacción. Apunto en mi cartera todas estas reflexiones, pues son documentos para escribir estas memorias. De igual manera procedo en los demás actos en que tomo parte directa o indirecta. El trabajo es lento, pero seguro.

La persistencia me dará el triunfo, así como lo consiguió Colón y Fulton. El primero descubriendo el continente americano, y el segundo aplicando la máquina de vapor a las embarcaciones.

Por medio de la constancia prosigo mis estudios, calculando la distancia al Berrinche, al Picacho, a la Zopilotera y a Cipile; investigando los medios para atacar dichas posiciones, pensando así siempre en la guerra, que es la obsesión de los militares.

En estas felices ocupaciones llegamos a la 8ª semana de instrucción. Desde luego no somos sabios, pero sí son visibles nuestros adelantos en matemáticas elementales, fortificación, infantería y Códigos.

La gloria de estos avances corresponde por entero a mi Cabo Pedro, pues no es para todos montar a caballo, como no es para todos instruir reclutas.

En la revista que se pasó este día, brincamos de la Instrucción Individual a la Colectiva. Mi Capitán Especies, mi Teniente Rosales y mi Sargento Juárez presenciaron el acontecimiento. Se revistaron, uno en pos de otro, sobre el mecanismo de los pasos, saludo, posición a pie firme, manejo del arma, nomenclatura de sus piezas, aprovechamiento del terreno, escalamiento de muros y problemas prácticos de Aritmética, etc., etc.

Llovieron las felicitaciones sobre mi Cabo Pedro, entre otras la de mi Capitán Especies:

—Es Ud. el primer Cabo de la Compañía y el primer Instructor del Batallón.

El aplauso de un superior es como la marcha a tambor batiente por las calles de una ciudad; es el toque de generala que conmueve todas las fibras sentimentales, sobre todo cuando es la majestad del saber la que se inclina ante otra majestad semejante.

Mi Capitán Especies declaró que, por tan fausto acontecimiento, se nos daba permiso por el resto del día.

La tregua sirvió para que celebráramos *la fiesta del aplauso*, en honor de la simbólica frase con que mi Capitán Especies había arropado a mi humilde Cabo Pedro. El resto de las escuadras tuvo igual franquicia, con las cuales salimos a excursionar a Loma Larga. Un pequeño almuerzo, con sendas botellas de buen humor, eran las compañeras de viaje. Durante la frasca se pronunciaron brindis a porfía, se vivó a «El Vigilante» y a sus Oficiales, sin olvidar, por supuesto, a nuestros Cabos de Escuadra. Al caer la tarde, volvimos al encierro.

III

Después de la Revista de Instrucción Individual, nos consideramos capacitados para emprender la Colectiva.

El primer tiempo de rudas tareas, de empeño ingrato, ha dejado un recuerdo imperecedero en nuestra mente. Y conste que no estamos muy adelantados que se diga, sino bien seguros de que apenas conocemos el *a*, *b*, *c*, de la carrera. Pero la intensa brega de la entrada en acción, ha sacudido las fibras de la energía y desapoltronado el cuerpo, al grado de que, por la magnitud del esfuerzo, casi creemos haber conquistado un buen trecho.

En el Ejército no tan sólo es conveniente que un individuo sea buen gimnasta, buen tirador, maniobrero y evolucionista, resistente y activo, sino que sepa desempeñar su papel dentro del conglomerado. Se exige que el conjunto responda como si fuera un solo cuerpo; que todos cumplan al unísono con sus deberes y obligaciones; que marchen de acuerdo y con rapidez al punto del peligro, sobre todo cuando se dé el estridente grito de: *¡A las armas!*, pues si en algunos casos se refiere a una simple formación, en otros muy bien puede acontecer para rechazar al enemigo.

No es necesario decir que cada soldado es un Oficial, sino que cada soldado sabe donde le aprieta el zapato; esto es, que conoce su oficio, que sabe mantenerse tranquilo para desembalar su fusil frente al enemigo, cuando le aconteciere este percance; que embiste a pecho descubierto o se pliega al terreno, según las circunstancias, y que es un soldado auténtico y digno de llevar ese nombre.

El compañerismo se ha de cultivar con esmero para que, cuando se halle un camarada en dificultades, acuda el otro a protegerlo, y así haya compenetración y resultado feliz en las operaciones.

Estas eran las explicaciones que nos daba mi Cabo Pedro, al iniciarse la Instrucción Colectiva, prosiguiendo:

—Las tareas de esta semana, como Uds. ven, presentan más armonía con lo que serán las prácticas en lo futuro. Aquí no vale ahora la unidad, en el sentido aritmético, sino la UNIDAD MASA, el conjunto de individuos. El General Bonaparte hablaba *de aplicar la masa sobre el punto débil.* La MASA es el *gato* que se aplica en el punto conveniente para levantar un gran peso y, en su acepción militar, son cientos de fusiles y de sables que se suman, para dar un golpe certero y ocasionar el desquebrajamiento del adversario.

En la vida, todos los hechos resultan de una serie de esfuerzos, medidos y acompasados. En la milicia se puede palpar muy bien. Si se trata de una guerra internacional, es de suponer que ambos contendientes cuentan con elementos de combate; pero los de una parte pueden ser mejores en armas, ganado y provisiones de boca; sus vías de comunicación arregladas y construidas con fines estratégicos; su organización, movilización y concentración superiores a las de su contrario; y en vista de estos estudios anticipados, que son una serie de esfuerzos, es que se puede asegurar, en caso de choque, quien será el vencedor. La Historia nos proporciona muchos ejemplos. Veamos algunos.

La conquista de México, por Hernán Cortés, es digna de mención en primer término. El conquistador dispone de hombres, armas y caballos en número reducido; pero, en cambio, goza de facultades diplomáticas y políticas y de una pericia innata y anhelos de gloria. Moctezuma, su adversario, dispone de mayor número de soldados; pero armados de flechas y con la agravante de ser un devoto del fatalismo.

El Jefe español comienza por *quemar sus naves*, para demostrar prácticamente a sus compañeros de armas que no les quedan más que dos caminos: *vencer o morir.* Y vence la audacia y el valor.

De esa misma escuela proceden Don Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala y El Salvador, y Cristóbal de Olid que intentó la de Hibueras.

Mediante esa convicción de la superioridad de la Madre Patria sobre las tribus americanas, se lanzan a la conquista de nuevas tierras. Lo mismo hicieron Gil González Dávila, Almagro, Pizarro, Valdivia, etc. Y la brillante comportación de los españoles en sus luchas para agregar nuevos súbditos a sus Reyes, produjo a éstos *dominios en los cuales no se ponía el sol.*

Las ventajas de una buena preparación militar y, por ende, la certeza del triunfo, la tenemos con la formación de los ejércitos permanentes en tiempo de los romanos, por medio de los cuales pasearon sus águilas por todo el mundo conocido en aquel entonces.

Los triunfos de Alejandro Magno en el Asia; las victorias de Aníbal en los campos españoles e italianos; la brillante campaña del Príncipe Eugenio; los incomparables triunfos de Turena, Condé, Gustavo Adolfo, Federico II y Napoleón; la sorprendente derrota de los austriacos en 1866 y de los franceses en 1870, debido a las huestes prusianas; y aquí, en casa, los brillantes combates ganados por Morazán demuestran no sólo la eficiencia del director, sino la eficiencia y preparación de las tropas.

La preparación para la guerra es indispensable. Así lo prescribe el arte militar y lo confirma el arte de la guerra. Y, para tener éxito, deben operar en esa plataforma, no sólo el General en Jefe de un Ejército, sino hasta el más humilde de sus colaboradores. Mediante el trabajo, el estudio y la selección de materiales, y elementos durante la paz, es como se afirma la convicción de vencer; y esa convicción es la que ha de alimentarse, pero forjada sobre el conocimiento y apreciación exacta de nuestros medios de resistencia.

Y se acabó el carbón por ahora; mañana le repicaremos con igual brío.

CAPITULO XI

Diferentes aspectos de la instrucción

SUMARIO:—Al paso veloz.—La misma vida.—Apreciación de distancias.—Tiro colectivo.—Aprovechamiento del terreno.—Vulnerabilidad.—Estudio de los Códigos.—Enlace de materias.—Lecciones de Geografía e Historia.—Instrucción práctica.—Conferencia sobre Geografía.—Importancia de la prensa.

I

La instrucción colectiva camina a paso veloz. Nos acostumbramos al medio como la tortuga a su carapacho y el caracol a su escondrijo. Cada día sentimos más confianza en los superiores, al darnos cuenta de que son justos y equitativos.

La misma confianza ha ido abriendo surco en los estudios y aumentando las esperanzas por llegar a un feliz término.

La instrucción es variada como de costumbre. Hace algunos días fuimos a práctica de apreciación de distancias al llano de Las Casitas, recorriendo también las faldas de las montañas de Upare y Uparito, convenciéndonos de que no es lo mismo apreciar una distancia en terreno llano que en pendiente de consideración. Lo confirmamos prácticamente midiendo diferentes longitudes, tanto en uno como en otro terreno.

Otro día fuimos a práctica de tiro colectivo. Fue El Berrinche el lugar designado para el efecto. La Escuadra tiró conjuntamente a una distancia de 600 metros, acercándose por saltos de 50 metros y haciendo alto a 100 metros del objetivo. Acudimos a ver el efecto de los disparos, contando los impactos y comprobando que habíamos tenido un 20% de aprovechamiento.

En otra ocasión se estudió el aprovechamiento del terreno. Ensayamos el traslado de un sitio a otro, sin ser vistos por el enemigo colocado en cierta posición, aprovechando el paso de una a otra curva de nivel y la presencia de thalwegs (cañadas) para verificar la marcha en zig-zag.

Se discutía el aprovechamiento de los árboles, según la clase y resistencia de la madera; pero desechando en todo caso los que tenían espesores inferiores a un metro.

Una zanja para tirador rodilla en tierra, debía tener las dimensiones reglamentarias; de lo contrario, era desechada. También estudiábamos el desenfilamiento de los fuegos.

Mi Cabo Pedro afirmaba que el soldado no debía exponerse inútilmente. Bien hecho que, cuando sea necesario atacar a la bayoneta, se haga a pecho descubierto; pero sólo tal expresión indica la cercanía del enemigo, y fuera de esa ocasión hay que proteger el avance. A 600, 500, 400, y 300 metros se ha de proteger la marcha; a 100 metros ha de exponerse el soldado y debe afrontar el peligro con franqueza. De aquí la prescripción de avanzar a la carrera por tramos de 50 metros.

El estudio psicológico del tirador, teniendo en cuenta el cálculo de probabilidades, demuestra que hay menos probabilidades de que le acierten a uno a CINCUENTA METROS que a los CUATROCIENTOS. El fenómeno se explica: a mayor distancia corresponde mayor sangre fría; a menor distancia, mayor excitación nerviosa. Esto enseña que habrá mayor número de impactos, mientras mayor sea la distancia balística, dentro de ciertos términos por supuesto. La predicha regla tiene sus excepciones en lo que respecta a las ametralladoras y al tiro con bote de metralla.

Las enseñanzas codiciales se verifican al aire libre. Mi Cabo Pedro lee un artículo y lo explica. A continuación cada uno de nosotros pone ejemplos y repite con diferentes palabras la explicación del maestro. Cuando el asunto se refiere a una aplicación práctica, como relevo de guardias, transmisión de consignas, etc., etc., se procede objetivamente.

En matemáticas se trabaja principalmente en la resolución de problemas de aplicación militar. De esta manera se resuelve el tiempo que tarda una bala para llegar al objetivo, dada su distancia y su velocidad inicial; el tiempo que tarda para estallar una fogata pedrera y el escurrimiento de una columna, etc., etc.

También hemos continuado con las lecciones prácticas sobre Geografía e Historia. Por medio de itinerarios, fijando concretamente las poblaciones del tránsito, conocemos la Geografía, Historia y leyendas de dichos lugares.

Por todas esas razones, estamos contentos con nuestra permanencia en "El Vigilante" y, cada día que pasa, más dispuestos a proseguir la carrera militar.

II

Tenemos en casa un Profesor de Geografía. Ha solicitado local para dar una conferencia. Mi Coronel se lo ha brindado desde luego, haciéndose cargo de las invitaciones y presentación del aludido.

La murga del cuartel preparó su programa con *amore*, preocupación que sólo acaricia cuando le satisface el acto que va a

endulzar con sus gratas armonías. Se ha echado mano de todas las bancas del establecimiento y solicitado sillas en donde podían proporcionarlas, adornando patios, corredores y sala de actos con pacaya, abundante pino y palmas de coco.

Suena la hora de la conferencia. El local está pletórico de concurrencia. Sin exageración, puedo afirmar que no hay donde poner la punta de una bayoneta. Nunca había presenciado espectáculo más grandioso.

La presentación se verifica por intermedio de mi Capitán Marco Aurelio Soto, quien enumera las obras del conferencista y sus numerosos viajes al través de América, Europa, Asia, Africa y Oceanía, (los cinco continentes).

Habla de sus excursiones a los polos Artico y Antártico; de sus navegaciones en los océanos Atlántico, Pacífico e Indico, y de los mares Mediterráneo, Rojo, Amarillo, Mármara, Caspio, Jónico, Adriático, Báltico y del Norte; los centenares de veces que ha explorado los ríos más grandes del mundo, como el Amazonas, el Mississipi y el San Lorenzo, en América; el Amarillo y el Ganges, en Asia; el Danubio y el Rhin, en Europa; y el Negro y el Nilo en Africa; de sus frecuentes visitas a las cumbres del Himalaya, los Alpes y los Andes y de sus profundos conocimientos en la flora y la fauna mundiales. En fin, resultó tan concienzudo el estudio de la materia, que dio a conocer la intención de cogerse el mandado; pero mi Capitán Soto hubo de parar su máquina, como lo hizo, para dar el pase al conferencista. Los aplausos atronaron el espacio.

Después de la pieza de música consiguiente, principió la conferencia.

La Geografía es una ciencia en toda la extensión de la palabra. Estudia la superficie de la tierra en sus diferentes aspectos, tomando para el efecto los nombres que corresponden a estas modalidades: descriptiva, política, comercial, militar, económica, del cuerpo humano, de los climas, social (socio-geografía), zoológica, etc., etc.; y si yo pretendiera dar a ustedes una síntesis de cada uno de estos esfuerzos del cerebro humano, no bastaría la noche. Por esta razón, habrán de conformarse con lo poco que pueda decirles de manera general y, en especial, sobre la rama que a ustedes les interesa: la militar.

Tal fue el exordio. Aquí no hubo aquello de sírvanse dispensar la pobreza del idioma, la pequeñez del contingente científico, ni otras tantas disculpas que acostumbran los principiantes para darse la treta de entrar en calor. No, señor, bosquejó la materia y... adelante.

La importancia del estudio de la Geografía, tal como yo lo he palpado, recorriendo la Tierra de uno a otro confín, es de lo más interesante que se pueda imaginar. Por el camino se ve lo que interesa al comerciante, al industrial, al estadista, al militar y al hombre de ciencia.

Mi permanencia en el fondo del Pacífico, a 12 mil metros, por un período de seis meses, me ha convencido de la factibilidad de la vida humana en cualquier punto de la tierra, pues la estancia en el fondo de los mares no es más molesta que en los polos ni en la cumbre del Vesubio, el Popocatepetl, el Acatenango, El Viejo, el Pichincha o el Aconcagua.

Las excursiones me han permitido rectificar los errores de los textos y cartas geográficas, asegurándome que tanto la Geografía y la Historia, como la Geología y la Mineralogía, deben escribirse sobre el propio terreno, buscando la información en el lecho de las cosas y no copiando antojadizamente a los autores que nos han precedido, papel comparable al de un simple escribiente.

Pero veamos lo que les interesa a Uds. especialmente: la Geografía Militar. Esta materia se encarga de estudiar montañas, ríos, vías de comunicación, producciones, población, comercio e industria. Usa su nomenclatura especial y, en esa forma, aprecia las ventajas y desventajas de los accidentes geográficos.

La primera clasificación queda comprendida en la siguiente: líneas y puntos estratégicos, naturales y artificiales. Son naturales las montañas, ríos y alturas aisladas. Son artificiales los ferrocarriles, caminos, poblaciones y lugares fortificados. Es entendido que las alturas aisladas, los cruces de caminos y vías férreas, poblaciones y centros fortificados, entran dentro de la categoría de puntos estratégicos.

En la segunda clasificación se comprende: riqueza y medios de vida, cosas que sirven para determinar la potencialidad de un país.

En tercero y último lugar podíamos considerar la reunión de los grupos anteriores para formar los planes de guerra y de operaciones, previa la organización.

Los datos que proporciona la Geografía son estimados por la Historia Militar. Precede su enseñanza a la relación de los acontecimientos de una campaña. Así, el que estudia, conoce el terreno, las dificultades para el movimiento de las tropas y puede apreciar las aptitudes de los directores de escena. De allí la importancia de la primera.

Y después de algunas otras observaciones acerca de la Geografía Económica, la cual tiene sus relaciones con la Militar, el señor Barriola dio por terminada la conferencia.

III

Es tiempo de dar a conocer nuestro centro de consultas, o sea la Biblioteca de «El Vigilante». Aquí se encuentra un soberbio surtido de obras militares, al igual que de revistas y periódicos de diversas partes del mundo. La presencia de revistas y periódicos es tanto más importante, cuanto que en esas publicaciones se

encuentran las novedades científicas, y los que sabemos leer nos engolfamos en su lectura.

Saber leer significa: saber digerir lo que pasa por nuestros ojos. De otro modo, es mejor no posar la vista sobre una página. Un gran lector, a mi modo de ver, debe ser, al mismo tiempo un gran acopiador de materiales en su mente. Por eso no han de leerse sino las obras que dejen algún provecho. Y decimos esto no sólo a propósito del libro, sino de la revista y el periódico.

La prensa tiene una alta misión educativa. Ella registra el progreso diario de un país, las novedades que ocurren y las labores de mejoramiento que se emprenden. Hacer periódico no es forjarse un pasatiempo, sino acometer una obra de responsabilidad. En otras palabras, es traducir el sentir y el pensar de los hombres de Estado y de los hombres de la banca, de los industriales y de los agricultores, de los comerciantes y de los hombres de letras, de la sociedad y de todo un pueblo.

Los periodistas que lo comprenden, se sacrifican por cumplir su deber y de allí su aceptación en cualquier parte donde se presenten. No todos pueden ser periodistas, como no todos pueden ser profesionales o artesanos; mas si la vocación hace a unos, la fuerza de voluntad trasforma a los otros, aunque el número de quilates no sea el mismo.

La buena prensa es indispensable en todos los países del mundo y nosotros ya vamos encarrilándonos. Nuestros periódicos y revistas van entrando por buen derrotero. Bien por los hombres de la pluma.

Acabamos de hablar de la prensa en general; pero nos falta extendernos sobre la militar, que es la principal para los amigos de «El Vigilante».

Los militares contamos con dos órganos de publicidad: BOLETÍN DEL MINISTERIO DE LA GUERRA y REVISTA CIENTÍFICO-MILITAR. El primero se ocupa de las publicaciones oficiales y la segunda de todos los asuntos relacionados con la milicia.

La Revista Científico-Militar se edita en la imprenta de «El Vigilante». Su Director es el Comandante del Batallón; la redacción está a cargo del segundo y tercer Jefe; la administración está en manos del Contador y la colaboración la tienen todos los Oficiales del Ejército.

La Revista se sostiene con la suscripción militar. No es un negocio, pero sí deja algunas utilidades.

Pero nos extendimos demasiado sobre la prensa y dejamos por fuera el anotar las diversas obras militares que posee nuestra biblioteca, y, como la noche avanza, lo dejamos para otra ocasión.

CAPITULO XII

Revista de Sección

SUMARIO:—Esgrima a la bayoneta.—Esgrima en general.—Esgrima de sable a caballo.—Esgrima de florete y de espada.—Revista de Instrucción de la Sección.—Obligaciones de Cabos y Sargentos Segundos.—Guardia y semana.—Academia de Clases.

I

El programa de esgrima a la bayoneta, el cual corresponde a la instrucción colectiva, lo hemos desarrollado ampliamente. El ejercicio es agradable y los individuos se distribuyen al tres bolillo y empieza la función:

Golpe derecho...
Parada baja a la izquierda...
Protejan la cabeza...
A fondo, golpe derecho, en guardia y parada baja a la izquierda...

Se nos ha dicho que el soldado debe saber defenderse con el fusil como si fuera un garrote o un palo aguzado, porque se dan casos de estar cuerpo a cuerpo con el enemigo, y entonces ninguno puede disparar.

Según mi Cabo Pedro, el ejercicio de la esgrima en general es uno de los más saludables. Los movimientos rápidos, la concepción y pronta ejecución, la tensión nerviosa y la actitud defensiva y ofensiva, sirven evidentemente para mantener alerta al soldado, aligerar su pensamiento y estimular el funcionamiento de todo el organismo. Son las mismas razones que se exponen para practicar el ejercicio de la caza.

La familia de pensamientos trae por la coronilla las diferentes clases de esgrima que se nos hace practicar, a saber: esgrima del bastón, del sable a pie y a caballo, de florete y espada. Es verdad que la esgrima de sable a caballo corresponde tan sólo a los dragones; pero me atribuyo su práctica, porque algo de ella se nos ha proporcionado en dosis refractas. Voy a trasladar al papel mis impresiones acerca de cada una de las clases de esgrima enumeradas, como apuntes para cuando escriba mis memorias.

En días pasados vimos maniobrar, en los llanos de Jacaleapa, al 2º Escuadrón del Regimiento Sierra. Estaba formado en forrajeadores, como si se preparara para una carga. Los caballos inmóviles, y los jinetes altivos y fieros repartiendo cortes y estocadas. La voz del Capitán era imponente:

Corte uno ..... *Corte.*
Corte dos. ..... *Corte.*
Protejan la cabeza ..... *Protejan.*

El accionamiento de aquellos brazos, acompasado y majestuoso, parecía llevar al suelo, a cada golpe de sable, una columna de carne inteligente. La esgrima de sable a caballo es importante para los dragones, ya que es uno de sus medios de combate. Entre los ataques a sable más célebres, se encuentra la furiosa embestida que hiciera el Mariscal Ney a los cuadros ingleses en la batalla de Waterloo y sobre la meseta del monte San Juan.

No obstante los progresos de las armas de repetición, la caballería todavía conserva su papel, aunque en grado inferior al que desempeñaba en la Edad Media.

La esgrima de sable a pie, como preparación para el aprendizaje de la esgrima de la espada de combate, ofrece muchas ventajas. En los preliminares se fortalece el cuerpo por medio de sentadillas, desplantes, manejo del arma, saludo, guardia, etc. Se entra en materia enseñando las paradas principales y, por último, las secundarias. La regla invariable es *parar y contestar rápidamente*, como las fuerzas de la acción y la reacción, y como si se tratara de un resorte. Se dividen los golpes y paradas en simples y compuestos, y mediante su conocimiento se verifica la defensa y el ataque de manera continuada, lo cual se llama el *asalto*. Así, los cortes y estocadas se suceden sin interrupción, jugando un gran papel tanto la vista como la agilidad de los miembros. Por el momento tenemos dos horas semanales de clase.

Al terminar el aprendizaje de sable, continuaremos con la esgrima de florete y espada. El florete requiere mucho ejercicio con los dedos y muñeca, para tener un *juego suave*. La punta del florete pasa de una línea interior a una exterior en los ataques compuestos, efectivos o simulados, y si no se tiene el suficiente dominio sobre dedos y muñeca, no puede efectuarse con la rapidez deseada.

Durante el ejercicio se debe tener la mirada atenta, la pierna izquierda en tensión y dispuesta a alargarse o encogerse, para hacer el desplante simple o el compuesto, atacar al adversario cuerpo a cuerpo, o separarse por medio de un salto atrás.

La espada es de forma triangular, de acero bien templado y longitud un poco mayor que la del florete.

El florete y el sable son armas recreativas; la espada implica un desafío. Por esto hay más libertad en los golpes con la última que con sus predecesores, ya que con los primeros solamente puede atacarse de la cintura para arriba, y con la otra, a todo el cuerpo.

En la enseñanza de la esgrima, a fin de evitar incidentes, se usan careta, peto y guantes, para proteger la cara y la cabeza, el pecho y las manos.

Por todas las ventajas anotadas, se ve la importancia que tiene el conocimiento de la esgrima para los militares, y de allí que su enseñanza esté reglamentada en «El Vigilante».

II

El tiempo corre como galgo que se lleva el diablo. Estamos en la 14 semana de instrucción. La individual se quedó arrinconada en la 8ª, y de allí para acá, hace 36 días, venimos sobre la colectiva, como quien cobra una cuenta y no se la pagan.

La instrucción se ha cumplido en conformidad al programa, tanto dentro del cuartel como en las Lomas de San Martín, en las Tierras del Padre y a diez leguas a la redonda. Ha versado sobre evoluciones, maniobras de simple y doble acción, fortificación, servicio de campaña, estafetas y faniones; marchas forzadas, reconocimientos y fatigas de diversos matices.

Fuera de eso, hemos practicado otros conocimientos que rezan con la cocina, como si se tratara de *boy-scouts*.

Al presente, sabemos remendar y marcar la ropa; orientarnos en el campo por medio del Sol o de la Luna, por la observación de la humedad al pie de los edificios y el desarrollo y humedad en el tronco de los árboles; por medio de la Estrella Polar y de la situación de alturas bien conocidas.

Conocemos las formaciones de la sección, tanto en el orden cerrado como en el abierto.

Vamos, pues, por el camino de convertirnos en soldados antiguos.

Acabamos de practicar la REVISTA DE INSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN. Se revistaron la formación normal en línea, en columna por hileras, medias hileras y escuadras; marchas de frente y cambios de dirección; despliegue de tiradores sobre uno de los costados o sobre la hilera del centro; cavar una trinchera, abrigo para hombre de pie o rodilla en tierra y reconocimiento de una posición, etc.

III

Después de pasar la revista colectiva de sección, mi Cabo Pedro dio una larga conferencia acerca de las obligaciones de Cabos y Sargentos Segundos.

—Uds.—dijo—necesitan conocer a fondo las obligaciones del Cabo de Escuadra y las del Sargento Segundo, pues aunque las están tocando diariamente, no es lo mismo que condensárselas y ponerlas a la altura de ser apreciadas en toda su extensión.

Se escoge para el desempeño de Cabo de Escuadra al soldado más antiguo, salvo casos excepcionales. Estos se refieren a mayores capacidades de otro menos antiguo y por razones perentorias del servicio,

Corresponde al Cabo de una Escuadra:

1) Instruir a la unidad puesta bajo su mando.

2) Darle a saber el sueldo que le corresponde.

3) Enseñarle la manera de cuidar de sus prendas, limpiarlas y conservarlas en buen estado.

4) Enseñar al soldado a vestirse con propiedad, manejar su arma, observar buena conducta y poseer las virtudes militares.

5) A ser, en general, un ejemplo digno de imitación.

Le tocan los servicios siguientes: imaginaria de cuadra, imaginaria para guardia o semana, de guardia, de semana, de patrulla, de rondín y de cuartelero.

En el servicio de imaginaria de cuadra está obligado a guardar el orden y desempeñar temporalmente las funciones de Cabo cuartelero.

En el de imaginaria para guardia, lo mismo que en el de imaginaria para cualquier otro servicio, a guardar actitud expectante para en caso que hubiere de sustituir a alguno de los nombrados, o a acudir con el resto de la imaginaria al sitio que se le llamare.

Antes de hacerse cargo del servicio de guardia, solicitará permiso a su Sargento y, al obtenerlo, relevará los centinelas y vigilantes, en compañía del saliente, teniendo cuidado en la correcta transmisión de las consignas particulares del puesto y las generales de Ordenanza. Estará atento al llamamiento que le hicieren los centinelas, dando parte al Sargento Segundo de las novedades que se presenten. Vigilará que los centinelas no se duerman y corran la palabra de viva voz o por medio del pito, según se hubiere ordenado. En este servicio se turna por períodos de seis horas con su compañero de guardia.

El servicio de semana les es más conocido y no es necesario insistir.

Todo servicio que se entrega o recibe, se verifica por medio de una relación en donde se hacen constar las novedades.

* * *

Al Sargento Segundo corresponde vigilar la conducta de los Cabos y soldados de su sección. Se asciende a ese grado por antigüedad o por capacidad.

El Sargento Segundo lleva las listas de antigüedad, estatura y prendas de los individuos de su Sección.

Desempeña los servicios de guardia, semana e imaginaria. En la guardia es el segundo Jefe y el conducto de los Cabos para dirigirse al Comandante de la misma. El servicio de semana y el

de imaginaria, (para cualquier servicio), tienen la misma trascendencia que los respectivos del Cabo.

Tanto los Cabos como los Sargentos Segundos asisten a la Academia de Clases. Esta Academia está a cargo del tercer Jefe del Cuerpo, y abarca las mismas materias que se enseñan a los soldados, con mayor amplitud, por supuesto.

Para ascender a clase, se necesita estar aprobado en el examen de aptitud, el cual se verifica cada seis meses, aunque no haya vacantes, o haber servido medio año, cuando menos, en el grado inmediato inferior.

Para que se les grabe mejor este asunto de los ascensos, pongamos un caso práctico. Sea un soldado que obtiene sus ascensos normales, así:

A los 6 meses de servicio, asciende a .. Cabo
,, ,, 12 ,, ,, ,, total, ,, ,, ... Sargento 2º
,, ,, 18 ,, ,, ,, total, ,, ,, ... Sargento 1º

De la situación de Sargento 1º, se pasa a la de Subteniente, después de verificar el examen de promoción y desempeñar el empleo durante dos años. Para los grados superiores se requiere mayor tiempo de efectividad en el empleo anterior.

CAPITULO XIII

Centros receptores y transmisores

SUMARIO:—Centros receptores y transmisores: Sargento Primero, Capitán de Compañía y Comandante de Batallón.—Importancia de las funciones del Sargento 1º —Fundamentos de la armonía.—Listas de Ordenanza.—Manera de nombrar el servicio.—Revistas que pasa el Sargento 1º—Otras obligaciones del Sargento 1º.—Comandante de Compañía.—Propuesta para ascenso de Cabos y Sargentos.—Vigilancia en la instrucción de reclutas.—No tolerará la desidia ni la ignorancia.—Estudios que competen al Capitán.—Libros y libretas de la Compañía.—Jefe del Detall.—Jefe de Batallón.—Razón para que los ascensos se hagan grado por grado.

I

La división del trabajo ha impuesto normas de organización, en forma tan bien combinada y dispuesta, que no parece sino que los centros receptores y transmisores fueran los únicos llamados a gobernar la complicada máquina, y que los intermediarios desempeñaran tan sólo funciones de relleno. Dichos centros de vitalidad se encuentran refundidos en el Sargento 1º y el Capitán en la Compañía; el Jefe del Detall y el Comandante en el Batallón; los Estados Mayores y los Jefes de las unidades en las denominaciones superiores.

La importancia de la materia queda perfectamente destacada. No tiene duda y vale la pena de estudiarla y comentarla. Veamos en primer término lo que se refiere al Sargento 1º

Nosotros sospechamos el funcionamiento de esos centros receptores y transmisores, y ansiosos de averiguar su radio de acción, quisimos consultar la Ordenanza; pero mi Cabo Pedro, anuente a las curiosidades de sus inferiores, ha querido designorarnos una vez más, sin necesidad de que nos engolfáramos en la inmetódica obra de que hablamos. Son, pues, como de costumbre, sus palabras las que voy a transcribir.

—Como Uds. han observado—inició su plática—en "El Vigilante" se atiende a la instrucción y educación del soldado en lo físico, en lo moral y en lo intelectual; se procura establecer un período de transición entre el estado civil y el militar, para mientras se impone éste por entero, y se procura la práctica de las virtu-

des militares y el bienestar individual y colectivo. Por este sendero, se conduce a los individuos a la obediencia, a la subordinación, al respeto y a la disciplina, bases indispensables para la armonía militar.

Al recluta, como al antiguo, le corresponde observar el papel que desempeñan los superiores, como una enseñanza anticipada para cuando le toquen iguales funciones. Lo mismo reza con clases y oficiales de diversas jerarquías. Pues bien, por esa observación he ido aprendiendo las obligaciones de mis superiores, perfeccionando el aprendizaje en las obras de cajón, y como creo conocer a fondo de las que voy a tratar hoy, deseo transmitirlas a Uds. para que, siguiendo el mismo procedimiento, puedan más tarde comprobar y ahondarlas.

Estudiemos por el momento las obligaciones del Sargento Primero. Esta clase es la primera persona de la Compañía, a pesar de que no goza de la categoría del Oficial. Es el brazo derecho del Capitán, pues es su principal intermediario con la tropa, con la cual se encuentra identificado.

Los requisitos para su ascenso son los mismos establecidos para el resto de las clases. De éstos ya hablamos en otro capítulo. Lo sustituye, en sus faltas temporales, el Sargento 2º más antiguo y, en las accidentales, el que hace de semana.

Está exceptuado de todo servicio, pero algunas veces funciona como Comandante de guardia.

Es el encargado de:

a) Pasar lista a la Compañía, cualquiera que fuere el motivo de su formación.

b) Llevar las listas por antigüedad, estatura y de prendas.

c) Nombrar el servicio mecánico y económico de la Compañía.

d) Revistar a su Compañía para cualquier acto en que debe presentarse.

e) Revistar a cualquiera fracción de su Compañía que competa a algún servicio.

f) Extraer diariamente de la Contaduría los haberes de su unidad, para distribuirlos entre la tropa, después de la revista de aseo y en presencia de la oficialidad de la Compañía.

g) Llevar libretas para anotar el servicio, haberes y enfermos.

h) Después de cualquier lista que pase a su Compañía, dar parte al inmediato superior.

El acto de pasar lista sirve para darse cuenta de las novedades que hubiere. La lista de antigüedad le sirve para nombrar el servicio mecánico o económico y el de fatiga. La de estatura, para las formaciones de instrucción, revistas, desfiles, etc., etc. La de prendas, para saber las que tiene cada uno de los individuos de su Compañía.

Los servicios mecánicos o económicos, como hemos dicho en otra ocasión, se nombran de abajo para arriba; los de fatiga, de arriba abajo, prefiriendo este último en caso de incompatibilidad. Son

servicios mecánicos: cuartelero y semana, y los de fatiga éstos: imaginaria, guardia, patrulla, ronda y rondín.

En los servicios, fuera de los normales del cuartel, se atiende, más que al turno, a la capacidad y aptitud.

La extracción de los haberes se hace conforme a formularios especiales, cubiertos con las firmas del Capitán, Jefe del Detall y Comandante del Cuerpo.

En vista de estas funciones, el Sargento 1º conoce las novedades de su Compañía, a saber: soldados y clases que están de servicio; enfermos en el hospital o en la enfermería; los castigados en el interior del cuartel y los presos en las cárceles militares; los destacados y desertores; arma, equipo y uniforme que tiene cada soldado y todas las demás que conciernan a su unidad.

II

Acabamos de desprendernos de las funciones del Sargento 1º y vamos a estudiar ahora las del Capitán.

Se escoge para Capitán de Compañía al mejor de los Tenientes o al de mayor antigüedad. En sus faltas temporales o accidentales le sustituye el Teniente más antiguo.

Su empleo requiere el conocimiento de las obligaciones de los grados inferiores, como sucede para los demás de la milicia.

Al Capitán de una Compañía le corresponde:

1º—Su administración e instrucción, disciplina, policía y orden interior.

2º—Remediar las deficiencias que notare.

3º—Vigilar el nombramiento de los servicios que corresponden al Sargento 1º

4º—Revisar el armamento y subsanar los desperfectos que tuviere.

5º—Visitar la cuadra y cuidar de su aseo.

6º—Vigilar que los enfermos no hagan servicio y, si alguno enfermare durante él, ordenar su relevo inmediatamente.

7º—Cuidar de que los soldados no inviertan mal o despilfarren el sobrante de sus haberes.

8º—Conocer los Códigos, leyes y reglamentos militares, y las capacidades de sus inferiores para el efecto de las propuestas de ascenso.

9º—Estar presente durante todos los actos en que tome parte su Compañía.

10.—Llevar los libros y carpetones siguientes: de órdenes, altas y bajas de personal, enseres, menaje y material; de novedades, licencias, fatigas, haberes y filiaciones, lo mismo que los borradores de listas de comisario y las listas reglamentarias para el Sargento 1º

En todos sus actos procederá equitativa y justicieramente, imponiéndose a sus inferiores por sus cualidades físicas, morales e intelectuales, y sacrificándose por el bienestar de los soldados en toda ocasión que fuere necesario.

El Capitán estará presente en todos los actos en que tome parte su Compañía, precediendo a sus Jefes y ordenando que esté dispuesta *para todo servicio.*

No fatigará inútilmente al soldado en la instrucción de infantería; pero sí le exigirá de manera esencial el manejo del arma: *cargar, apuntar y disparar con presteza,* haciendo comprender las ventajas de la disciplina del fuego; a no disparar sin objeto, sino con el de ocasionar el mayor número de bajas en el menor tiempo posible, y a efectuar las maniobras y evoluciones con prontitud y orden.

No tolerará la desidia o la ignorancia en materias militares que deban conocerse a fondo, ni tibieza, ni flojedad en el servicio.

Es así como un Comandante de Compañía debe manejar un contingente de:

7 oficiales,
134 individuos de tropa,
2 caballos y
17 acémilas.

Este núcleo de tropas forma una Compañía en pie de guerra, tal como estamos organizados en "El Vigilante."

III

Reseñadas las actuaciones del Sargento 1º y del Capitán en la Compañía, continuemos con las del Mayor y Coronel en el Batallón.

El Jefe del Detall es el centro de todas las órdenes y servicios del Batallón y controla la administración, disciplina e instrucción.

En la Mayoría se lleva la historia del Cuerpo y la historia detallada de los individuos que lo componen, y se ordenan altas y bajas e interviene en el armamento, vestuario y equipo. Tiene bajo sus inmediatas órdenes al Ayudante y al Sub-Ayudante, quienes le dan cuenta, a la hora de tomar la orden, de las novedades extraordinarias que ocurran.

El Mayor es el 3er. Jefe del Cuerpo, dicta la orden diaria, previa consulta con el Comandante del Batallón y en presencia del segundo Jefe.

Se asciende a Mayor llenando los mismos requisitos que para los grados inferiores, siendo sustituido en sus faltas temporales por el Ayudante o el Capitán más antiguo.

Es él quien acude primero al lugar en donde se reúne el Batallón, para darse cuenta de las novedades y dictar providencias a fin de subsanar las faltas que se presentaren. Tiene facultades para arrestar en banderas, en prevención, celda o calabozo, a

oficiales, clases y soldados, respectivamente. Determina el tiempo que durará el castigo y da parte al superior.

Es el encargado de llevar el rol del servicio de los oficiales, por medio de los Ayudantes, e indicar los puestos que se han de cubrir por el Batallón.

Para el cumplimiento de su cometido, ha de llevar todos los libros y carpetones necesarios, bien ordenados y legajados en forma expedita.

Debe reclamar los documentos mensuales a los Capitanes y rendir a su tiempo el que le corresponda a la Secretaría de Guerra, cubriéndolos con su firma y requiriendo la del Comandante.

Es en la Mayoría donde se llevan todos los documentos para apreciar los progresos de un Cuerpo.

Al Mayor le toca dar a reconocer a los oficiales inferiores, saber el destino de los oficiales destacados y la residencia de los que se hallaren con licencia.

El Mayor de un Cuerpo es el ayudante eficaz del Comandante y está obligado a mantener, tanto a éste como al segundo Jefe, al corriente del movimiento de la unidad que le está encomendada. Está obligado, por último, a infundir en sus subalternos el espíritu de Cuerpo y amalgamar en una sola voluntad la de todo el personal, evitando disgustos y dictando disposiciones disciplinarias, sin extralimitarse de la ley.

*
* *

El ascenso a Coronel o a Jefe de Batallón, es una de las mayores distinciones que se puede discernir a un oficial superior. Por esto mismo, quien desempeñe ese empleo ha de poseer los conocimientos suficientes y no ignorar los que comprenden a sus inferiores.

Es verdad que al segundo Jefe toca la instrucción; pero el primero ha de vigilarla y controlarla a toda hora.

Entre otras funciones tiene las siguientes:

a) Presidir las juntas económicas y de honor.
b) Mandar su unidad en las maniobras y simulacros.
c) Responder por el servicio que se le encomiende.
d) Desempeñar las funciones de Jefe de Día.
e) Suspender a los oficiales en sus empleos y enviarlos presos fuera del cuartel.
f) Suspender a las clases o destituirlas.
g) Proponer el ascenso de oficiales a la Secretaría de Guerra.
h) Imprimir a la tropa y oficialidad la observancia de las leyes.

Tales son, pues, los centros receptores y transmisores del mando de la Compañía y en el Batallón, dignos de estudio y de meditarse especialmemte para quienes nos encontramos en las escalas inferiores.

De su inmediata reflexión se infiere: *que no deben saltarse los grados como se saltan las trancas de un corral,* porque es necesario el conocimiento y experiencia, grado por grado, de las funciones militares, y malamente pueden ejercerlas quienes no han practicado las que corresponden a los empleos inferiores. Y por eso los excito a no pensar en esos avances bruscos de la carrera, pues, si tal hicieren, tarde o temprano habrán de reconocer su deficiencia y la incapacidad para desempeñar a fondo su misión.

Cabe hacer algunas observaciones sobre el particular. El maestro albañil, como el maestro carpintero y el zapatero, para llegar a la situación de dirigir a un cierto número de operarios y aprendices, han tenido que principiar viendo, observando y sin devengar un solo centavo. La misma insinuación cabe respecto a cualquier otro oficio, tanto para las artes como para las ciencias. *La Naturaleza*—decía Linneo—*no da saltos,* e igual apotegma es aplicable al ramo militar.

Los mismos oficiales técnicos han comenzado en la Escuela Militar, funcionando como soldados, efectuando el servicio de imaginarias de cuadra, de centinelas, de vigilantes, de cuarteleros, de semana, de patrulla, etc., etc., para ascender a la jerarquía de Subteniente, cuando la práctica y los conocimientos teóricos los ponen en condiciones de satisfacer ampliamente ese empeño.

No cabe, por lo tanto, la división de *militares de campaña y militares en tiempo de paz.* El que es militar, lo es en todo tiempo y circunstancia; el que es civil responde a su dictado, por más honores y distinciones que se le disciernan. Apreciemos la profesión militar y no aspiremos a ella, si no estamos dispuestos a estudiar, corregir las deficiencias con la práctica, ahondar los problemas que conciernen al Ejército y ofrendar la vida en pro de los verdaderos intereses patrios.

CAPITULO XIV

El uniforme y el prestigio militar

SUMARIO:—Definición de uniforme.—Prendas inseparables del militar.—Uniforme, equipo y armas.—Clasificación de los uniformes.—Colores y formas.—Uso del uniforme.—La significación del uniforme para el militar.—Cómo se adquiere el prestigio.—En la milicia cada uno vale por sus obras.—Los primeros por su talla excepcional.—Los primeros por la forma de su muerte, o por haber desafiado a ésta.—Las conquistas en el Ejército se deben a los esfuerzos personales.

I

En nuestra vida cotidiana, en un medio netamente militar, tenemos que ir revistando los conocimientos adquiridos, para engolfarnos en nuevas lucubraciones y sacar provecho de la estancia en «El Vigilante». Así, pues, relataremos asuntos viejos y nuevos, siguiendo las modalidades de la conversación de mi Cabo.

—Hoy nos ocuparemos del uniforme—dice mi Cabo Pedro. El uniforme, *una forma*, como reza su etimología latina, designa, desde época inmemorial, la indumentaria peculiar del soldado, o como afirma nuestro Reglamento:

El vestido peculiar que deben usar los militares, como un distintivo de honor, característico a los abnegados defensores de la Patria.

No obstante este alto concepto de actualidad, el uniforme había desmerecido en importancia, hace poco más de un siglo, quizá debido a las complicaciones y variedades a que se había sometido, para dar pábulo a las pretensiones de compostura, aderezo y presentación, provenientes de personas ajenas a la carrera, *para tener mejor vista de lejos.*

Según prescripción legalista, son inseparables del militar: *el uniforme, el equipo y las armas.* Dentro del primero se colocan las prendas del vestuario interior y exterior, el calzado, tocado y prendas accesorias. En el equipo se prescribe el uso de objetos que rezan con su comodidad y otras para el desempeño de su objetivo. En el armamento se indican que armas deben usarse tanto para oficiales como para tropa.

Los uniformes se clasifican así: *gran gala, gala, diario y campaña,* subdividiéndose a su vez en uniforme *pie a tierra y para montar,* según el arma. Respecto a los colores, el *azul oscuro* corresponde a los dos primeros y el *verde olivo-oscuro* para los últimos. No obstante, se admite el matiz blanco para el uniforme diario en ciertas regiones del país.

Se distinguen las armas y servicios por medio de vivos: *carmesí* para artillería, ametralladoras e ingenieros, y *azul marino* para los servicios auxiliares y el resto de las armas.

El uniforme de gran gala, abarca: tocado, levita y pantalón; el de gala, diario y de campaña (se cambia el tocado para este último): tocado, guerrera y pantalón, los cuales se reglamentan para Oficiales.

Para la tropa se prescribe: uniforme diario y de campaña, sustituyendo la guerrera por la blusa holgada.

Hay uniformes especiales para marinos, aviadores y músicos. De ellos nos ocuparemos en otra ocasión.

Las armas y servicios se distinguen por sus escudos clásicos, y los Oficiales por medio de insignias que ya conocemos.

Glocemos ahora, pues bien vale la pena, la definición de la indumentaria militar.

Un vestido peculiar, un distintivo de honor, característico de los abnegados defensores de la Patria...

La primera parte obliga, ordena y manda el uso constante del uniforme. La segunda (*un distintivo de honor*) lo estimula a portarlo y, la última, lo estima como un salvoconducto de patriotismo, de hombría de bien y un escudo de buenos sentimientos. De allí, pues, que el militar esté obligado a usar el uniforme *en todas ocasiones, aún fuera de los actos del servicio.*

De conformidad con la etiqueta militar, las diversas clases de uniformes se usan en la forma siguiente:

a) El de gran-gala y gala, en las paradas para hacer honores, en las recepciones diplomáticas, fiestas patrias, funerales de oficiales de alta graduación o de civiles cuando se lleve representación oficial; en los bailes y banquetes en caso que se haya invitado a concurrir de etiqueta.

b) El uniforme diario, como su nombre indica, en los actos de la vida diaria.

c) Y el de campaña, para las operaciones que respondan a su desinencia, simulacros y prácticas militares que así se prescriba.

El uniforme es, para el militar, un símbolo. Por el uniforme se determina la misión que le está encomendada: la defensa de la patria. El brillo de la vestidura y gallardía con que se porta, hacen sospechar nobleza de sentimientos y atestados de buena conducta. Y esa sospecha y la efectividad de que se cumple con un alto mandato, deben servir para confirmar la una y sacrificarse en pos de la otra. Sólo así, teniendo en cuenta los sacrificios que cuesta la carrera, los méritos conquistados y la preocupación por

vencer las dificultades del estudio o de la práctica, es como puede sentirse orgullo por llevar un uniforme. Es el orgullo que se siente cuando se gana la primera moneda, demostrando que se es apto para la lucha por la vida; cuando se rinde el examen de una materia; cuando se llega a la cima de una colina después de marcha fatigosa, y cuando cuesta, en verdad, la adquisición de la insignia que portamos. Y ese orgullo lo verán Uds. retratado en los Cabos, Sargentos y Oficiales del Batallón, representando la conciencia del valor ante su propio yo y ante la consideración de los demás, siendo el primer escalón en el prestigio militar, del cual nos ocuparemos en la parte siguiente.

II

El prestigio, como la disciplina, la subordinación y obediencia, se imponen por la manera de presentarse, por la regularidad de las medidas adoptadas y por la previsión y resultado feliz en las operaciones. La repetición de hechos semejantes produce el acrecentamiento y fulgor de la aureola que rodea a la persona. Se supone *el valor* (hoja de servicios) para los que no han tomado parte en acciones de armas, y de esta manera se supone el triunfo para el que comanda tropas; y si esa suposición llega al terreno de la realidad, se confirma la confianza, la cual es uno de los preliminares para el prestigio.

Ya dijimos en otra parte el principio de la victoria de Cortés en México: *el vencerse a sí mismo y no pensar en la retirada, quemando sus naves.* Después, la marcha segura sobre la capital azteca, la conquista amistosa de los guerreros tlaxcaltecas y la entrada triunfal a la gran Tenochtitlán afirman la fe de los españoles. Los hechos posteriores no sirven más que para apuntalar la opinión.

El General Morazán asienta las bases de su prestigio militar en la acción de La Maradiaga y clava su pendón glorioso en La Trinidad y Gualcho, combates que ya no le detendrán en el decurso de su carrera.

Napoleón Bonaparte crea los fundamentos de su prestigio militar en los campos italianos, combatiendo a los austriacos con elementos inferiores, tropas hambrientas, desnudas, mal armadas y peor equipadas, pero que llevaban dentro del corazón, como recurso soberano, el fuego sagrado del patriotismo, alimentado por las épicas estrofas de La Marsellesa.

El prestigio militar se conquista con obras, mostrando competencia en la materia, puntualidad y exactitud en el servicio, energía para resistir al enemigo, valor para arrostrar las responsabilidades y tino para colocarse a la altura de las circunstancias.

III

En prosecusión de ese prestigio, se recurre al *consesus ómnium*, a las fuerzas interiores, fieles estimulantes de la ambición y dignas de tomarse en cuenta cuando se mantienen dentro de nobles y sacrosantos límites. Y los militares no estamos fuera de su influencia; de allí la tendencia a conquistar el primer puesto, cualquiera que sea la jerarquía en que se esté encuadrado, por razones de antigüedad o precedencia y de aptitud, capacidad y preparación. Veamos algunos ejemplos en otros aspectos de la vida para llegar en seguida a los netamente militares.

Comencemos por la estatura, en la cual se encuentran centenares de personas que tienen la misma, y, no obstante, se presenta de repente la excepción, el tipo gigante, como Goliat y Gabarra (con casi tres metros de altura), tamaño que los distingue y hace sobresalir. En el polo opuesto está el caso de Bebé, *de treinta centímetros*, y es su extrema pequeñez la que le permite figurar en las cortes y traspasar los umbrales de la Historia.

Si por causas de muerte extraordinaria, como Narciso ahogándose en una fuente ante la imposibilidad de poseer su propia figura; como Esquilo muerto a consecuencia de un tortugazo, y como Filemón por un acceso de risa, son célebres, por su belleza el primero, por sus obras teatrales el segundo y por su calidad de poeta-cómico el tercero.

Entre los que han desafiado la Parca, sobresalen: César, lanzándose en medio del combate para reanimar a sus legiones en la batalla de Munda; Napoleón y Lafayette, desafiando con su cabalgadura el estallido de una bomba; Mario, obligando a huir a sus asesinos por medio de una arenga rápida; Morazán, desarmándolos con la impasibilidad del valiente que duerme con la conciencia tranquila; Guillermo Prieto, que acude a los recursos de la oratoria para apartar los fusiles malditos del pecho de Benito Juárez; García III, el Trémulo, y Turena, acometiendo el peligro a pesar de su proverbial nerviosidad, son tan brillantes y notables por sus acciones guerreras como por sus conquistas en el campo de las ciencias.

Y así como encontramos los ejemplos de esos personajes que ocupan el primer puesto en los accidentes de su vida, así podíamos señalar otros muchos en diversas esferas; pero no es mi deseo cansar vuestra atención, sino simplemente el de mostraros que se puede *ser el primero hasta en la muerte*, por la forma en que se abandone la envoltura corporal; y es una llamada para que busquéis una honrosa manera de desaparecer de la superficie terrena, llegado el caso, para demostrar de lo que es capaz un soldado instruido, educado y preparado bajo el techo de El Vigilante, y que mientras no podáis dejar un vivo recuerdo a ese respecto, os coloquéis a la altura de vuestros deberes, siendo los primeros en cumplir con los ineludibles mandatos de las leyes y reglamentos que os son transmitidos por conducto de vuestros superiores.

IV

Como ya lo anunciamos en otra parte, estamos en vía de convertirnos en antiguos, situación que goza de muchas ventajas al par que crecen las responsabilidades. El antiguo tiene preeminencia sobre el recluta, le sirve de modelo, goza de la confianza del Cabo y de la distinción del Sargento. El antiguo ha tenido tiempo para dar de si todo lo que puede: se le conocen sus facultades para el tiro, sus cualidades para gimnasia y esgrima, para Reglamentos y Códigos, para enfermar o mantenerse en buen estado de salud; sus capacidades disciplinarias, morales e intelectuales, y se le conoce a fondo por medio de su hoja de servicios. Y este conocimiento del inferior por el superior nos dice que el uno sabe lo que puede exigir y el otro lo que puede esperar; pero el recluta, sin antecedentes en un Cuerpo, no puede apetecer las mismas ventajas.

Cada soldado va conquistando, paso a paso, el puesto que merece, y cuando ha logrado escalar determinada posición, trabaja con más ahinco para conservarla. En la milicia nada se debe a la adulación: todo es fruto del esfuerzo real de la persona. Aquí no hay componendas de ninguna especie.

El que fracasa una vez, aunque haya vencido ciento, ocupa el segundo lugar; y si allí vuelve a fracasar, sigue al tercero, y así sucesivamente hasta parar en la cola. La consideración y buena fama duran mientras dura la fuerza del brazo, la agilidad de los miembros, la precisión en los actos y el deseo vivo y manifiesto de no dejarse postergar. Tales son las redes de hierro en que se mueve el prestigio del soldado.

Para mí, el estímulo es necesario; pero se debe estimular al que triunfa o al que lo pretende y descalificar al haragán. Las atenuaciones para juzgar la conducta sospechosa, no sirven más que para dar alas a quien no las tiene. Por eso el engaño no existe en la carrera militar. Aquí se mide a todos los militares con el mismo rasero. Si es bueno, se le cataloga como bueno, mientras no demuestre lo contrario; si es malo, se le inscribe como malo, mientras no se reforme. Así, los militares no aspiran a ser diplomáticos ni políticos, sino veraces y exactos en todos los percances de su vida.

Aquí se llama al pan, pan y al vino, vino. Los amigos no pueden tapar a los amigos. Si alguna vez sucediere cosa semejante, la balanza de la justicia colocaría a todos los pecadores en un solo platillo y dictaría su fallo inapelable. Por eso ninguno rehuye responsabilidades. En la Junta de Honor, por ejemplo, se juzga al individuo del Cuerpo que haya cometido una falta relacionada con las funciones de la Junta. Las discusiones son secretas y públicas las resoluciones, con cuya responsabilidad cargan todos los que tomaron parte en la sesión. Ningún miembro de la Junta transmite impresiones, sino la resolución adoptada, aunque se trate del hermano; la amistad y los lazos de familia quedan a las puertas y

adentro no están sino los Jueces, quienes juzgan imparcial y severamente. Allí no se trata de favores, sino de mandatos del honor.

V

El prestigio militar exige proceder siempre con rectitud, *pues no se puede ser virtuoso en un punto sin serlo en todos los demás* (1). El militar, como el ciudadano en general, ha de ser de una sola pieza, bueno o malo. Si es virtuoso, serlo por entero; si pícaro, de un solo golpe. Las medias tintas no caben en la filosofía militar. No hay honradez a medias, así como no se es soldado y civil al mismo tiempo.

Y para seguir una línea recta, hay que estudiar, prepararse y meditar sobre la trascendencia de nuestros actos, *porque el hombre obra tanto mejor cuanto mejor piensa.* Esta es aserción fundamental y de una claridad meridiana, ya que el cerebro dirige a los miembros del cuerpo. Así, cuando queremos tomar un objeto, extendemos los prensiles adminículos obedeciendo a un mandato superior; si queremos cargar el fusil, antes debemos saber cómo efectuarlo, para que el acto mecánico responda a la orden cerebral. De esta manera se explica que, *entre mejor se piensa, mejor se ejecuta.*

Es claro que en todo lo que verificamos ha de presidir un estudio, pues en la milicia no se admite nada sino a beneficio de inventario. Esto se practica lisa y llanamente en las faenas diarias del servicio. El cuartelero, Cabo, Sargento y Oficial de semana, el Oficial de guardia y el Capitán de cuartel, entregan la facción mediante una vista de ojos y una relación por escrito con las firmas del *entrante y el saliente;* y si esto es escepticismo, que se nos aplique la palabreja, pero está estatuido y consagrado por la costumbre y por la ley.

---

(1) Sócrates.

CAPITULO XV

La revista de Compañía y la categoría de Oficial

SUMARIO:—La instrucción colectiva en la Compañía.—Cualidades de mi Capitán Especies.—Zona de instrucción.—Práctica de servicio de campaña.—Costal de provisiones para el soldado.—Revista de Instrucción de la Compañía.—Las revistas.—Pasar revista para cualquiera función del servicio.—Clasificación de las revistas.—Objeto de las revistas.—Cualidades del soldado.—Las revistas son indispensables en el Ejército.—Consultar a los que tienen mayor saber y gobierno.—La categoría de Oficial.—La milicia está considerada como una carrera profesional.—Requisitos para adquirir grado en el Ejército.—Oficiales de guerra y Oficiales auxiliares.—Clasificación de los Oficiales.—División del trabajo.—La carrera militar es una de las más difíciles.—Para ascender, se necesita práctica y experiencia en el empleo anterior.—Importancia del Oficial.

I

Continuamos bajo las manos directas de mi Capitán Especies. La tranquilidad con que imparte la instrucción le da relieves de gran señor. Su voz clara y firme se oye de un extremo a otro de la línea, de la columna o de la cadena de tiradores. Es el tipo clásico del militar. Exacto en las citas, puntual en el servicio, franco sin grosería, gran deportista, tan dispuesto a fiestas como a jugarse la vida en un dos por tres. En su cuerpo de atleta y su cabeza de sabio no hay que hacer la menor objeción. Es tan perfecto en un aspecto como en el otro. En su presencia se siente la majestad del superior. De allí que el respeto, la subordinación y el cariño vayan tras el tahalí de su espadín, como va unida la carreta al yugo.

Todas estas facultades le facilitan admirablemente la instrucción de los reclutas. Esta se ha verificado dentro y fuera del cuartel, en las llanuras como en las cimas de las montañas. El campo principal ha estado limitado por Juana Laínez, Tatumbla, Loma Larga y Toncontín. Dentro de esa zona se han practicado reconocimientos, trincheras-abrigo, pozos de lobo y zanjas-escucha.

En una ocasión hicimos el servicio de gran guardia. El centro se estableció en Loma Larga. De allí se destacaron los pequeños puestos, y de éstos, los centinelas dobles y escuchas, rondas y

patrullas de reconocimiento. La fatiga duró 24 horas y durante la noche fuimos inspeccionados por el Comandante del Batallón.

Durante cinco días de una semana, hicimos práctica de tiro colectivo sobre enemigo figurado, anotando en el último ensayo un 25% de aprovechamiento. Por tres días, marchas con la mochila reglamentaria y dos con la recargada.

En otra vez, la Compañía salió de «El Vigilante» a las 2 a. m., y a las 8 a. m. nos hallábamos en El Sauce. Allí nos quedamos por ocho días. El trabajo fue intenso. Visitamos los campos de La Trinidad, explicándosenos, sobre el terreno, la batalla que había dado allí el General Morazán el 11 de Noviembre de 1827. Excursionamos a los pueblos de San Buenaventura y Santa Ana, plantamos tiendas sobre el Cerro de Hule, visitamos el Fuerte y reconocimos los alrededores de la posición.

En estas prácticas y ejercitamiento de maniobras y evoluciones, se nos prepara, a mata caballo, para transformarnos en verdaderos soldados. Es evidente que poco a poco se va llenando el saco de provisiones para ese objeto y nos vamos acostumbrando a la intemperie y a la fatiga, a soportar la mochila de 18 kilogramos de peso, a comer a deshoras y a no rehuir el servicio, por más cansados que estemos.

Por estos medios, llegamos al día de la REVISTA DE INSTRUCCIÓN DE LA COMPAÑÍA, acto que se llevó a cabo en el llano de Las Casitas, con la asistencia de militares, paisanos y representantes de la Secretaría de Guerra. Se revistaron las evoluciones y movimientos siguientes: formación normal en línea, alineación, columnas, marchas de frente y cambios de dirección, despliegues en tiradores y refuerzo de la cadena, terminándose por simular un ataque a una posición inmediata al Junquillo y disparando con cartucho de salva. Con este final recibimos las felicitaciones de los camaradas y el espaldarazo de antiguos.

La alegría que experimentamos es indescriptible ¿Acaso no es hermoso convertirnos en soldados antiguos al cabo de 20 semanas de instrucción? Apenas podíamos darle crédito. Pero el hecho era evidente: allí estaban las pruebas en las revistas individuales y colectivas. No existía duda y, quisiéramos creerlo o no, es el caso que se nos declaraba soldados preparados para continuar la instrucción de Batallón. El pase era suficiente y a ello nos avinimos, volviendo a casa por la vía más corta.

II

Acabamos de efectuar la última revista para entrar a la categoría de antiguos: La REVISTA DE COMPAÑÍA, y es oportuno recordar todas las que nos han cobijado en este simpático Vigilante.

Según hemos observado, hay una monomanía por las revistas, clasificándose al efecto en:

Revistas de aseo,
,, armas,
,, municiones,
,, vestuario,
,, equipo,
,, instrucción (individual y colectiva),
,, personal (comisario),
,, aparato (efectuada en el Campo de Marte, sin objeto) y
,, inspección.

La revista precede a todo acto del servicio. Para entrar de guardia, para ir al desayuno, para salir franco, para un simulacro y, con mayor razón, para un acto real de campaña. La regla general es pasar revista a la tropa que va a desempeñar cualquier función del servicio o presentarse en público, individual o colectivamente; y las listas que se pasan en las formaciones, adentro o afuera del cuartel, en los altos horarios o en cualquiera otra circunstancia, son, en el fondo, otras tantas revistas para averiguar en cada momento el personal con que se cuenta.

Pasa la revista. El soldado más antiguo en ausencia del Cabo, el mismo Cabo en su Escuadra, el Sargento 2º en su Sección, el Sargento 1º y Oficiales de semana y Capitán en la Compañía, y los Jefes en el Batallón. No se puede decir que uno es más minucioso que otro, pues todos lo son igualmente, tanto para precisar el defecto como para aplicar el castigo. De manera que no es posible *tanteárselos* a todos, pues si se escapa del Cabo, se cae con el Sargento o el Oficial. No hay medio de rehuir el cumplimiento del deber y, por esto, tiene que cumplir quiera o no quiera.

Las revistas tienen una gran importancia. La de aseo, porque tiende a la compostura, gallardía, higiene, buena presentación y aire marcial, pues no podría apreciarse ninguna de estas cualidades en un soldado sucio, destartalado, mal compuesto y peor aderezado.

La revista de armas, no se diga. Sirve para mantener en buen estado de limpieza el fusil, averiguar si tenemos las municiones que se nos han proveído y si existe algún defecto en el arma, etc., etc.

Las revistas de instrucción, para que los superiores, directamente responsables por el adelanto de su Cuerpo y de la manera como han de utilizar al instrumento soldado, se compenetren de sus condiciones, progresos o deficiencias, desde luego que en los anales militares se anotan todas las observaciones para formarse un concepto claro y exacto del conjunto de las tropas.

Iguales o semejantes advertencias pudieran hacerse de las revistas restantes.

En vista de tales observaciones, no podemos asegurar cual de estas revistas ocupa el primer lugar. No obstante, para el fin primordial, podríamos afirmar que las revistas de instrucción y armamento están en primera línea, aunque nos queda el resquemor

de los reconocimientos médicos, los cuales son otras tantas revisiones que tocan de lleno con la salud y resistencia del soldado—base fundamental para el combate—y, por consiguiente, no pueden ser descartadas de entre las revisiones indispensables.

Por medio de las revistas se controla el desempeño del servicio que se pretende, evitando así fallas y descalabros. Por este aspecto se verá que *la organización*, en su acepción general, sólo en el ramo militar tiene una respuesta amplia y categórica. Mediante dicha organización se prevéen los detalles por unos, los contornos por otros y la armonía del conjunto por los selectos, para obtener el resultado apetecido.

La experiencia y la práctica aconsejan que, para formar un soldado tanto en su aspecto moral como en el físico e intelectual, se requieren inyecciones de repetición, con el objeto de hacer imperecederas la exactitud, precisión y prontitud en el servicio, lo mismo que la caballerosidad y el honor, el denuedo y la abnegación, el amor a la carrera y el espíritu de sacrificio, amén de otras cualidades que lo modelen y fortifiquen en el viacrucis de su existencia.

Corriendo parejas con la preparación del soldado, lo superiores jerárquicos están obligados a cuidar de sus propios actos como de los actos y fallas de los demás, teniendo presente que, así como revistan sus tropas, han de revistar sus procederes, dándosele al acto de las revistas militares una mayor trascendencia. La revista es, por lo tanto, *el alma de la dirección de los ejércitos*, ya que permite la compenetración de intereses, modalidades, puntos de vista y acción.

Quedamos, pues, en que la revista para el Ejército es uno de los actos de mayor importancia para su existencia. Sin revistas se está a ciegas y no se sabe como se encuentra la máquina en su conjunto ni en sus detalles. No pueden dictarse disposiciones en firme y no se puede prever ni asegurar éxito alguno. Por estas razones, todos los militares, cualquiera que sea su graduación, están obligados a tener muy en cuenta las revistas.

La experiencia aconseja lo que debemos hacer en cada caso; pero cuando no la poseamos sobre determinado asunto, busquemos su solución en el atestado de los que tienen mayor saber y gobierno. Y si las revistas vienen reglamentadas desde Alfonso el Sabio y han pasado por el tamiz de las Potencias militares, justo es que aceptemos tales preceptos. Revistemos, pues, nuestras fuerzas para todo acto que les sea necesario desempeñar.

III

Como soldados, con pretensiones de antiguos, queremos seguir estudiando las condiciones para avanzar en la carrera y por ahora se nos antoja escudriñar la categoría de Oficial.

La situación de Oficial es la aspiración suprema del soldado. Para atraparla, se requiere haber visitado las aulas de una Escuela Militar o tener conocimientos teóricos y prácticos en la carrera, amén de las cualidades físicas y morales indispensables. En uno u otro caso, los agraciados reciben el nombre genérico de Oficiales de guerra. Estos Oficiales se hallan distribuidos entre el Ejército Permanente, la Reserva y Guardia Nacional.

La milicia está considerada como una carrera profesional, patrocinada por el Estado y garantiza a sus componentes durante toda la vida. Se les garantizan primeramente los medios de subsistencia por una remuneración que esté de acuerdo con su jerarquía, mientras permanecen en las filas; y, después, por medio de pensiones de retiro o inválido, extendiéndose esta ventaja a sus descendientes, en caso de muerte. El militar adquiere, pues, *una póliza de seguro* desde el momento en que causa alta.

Para adquirir un puesto en el Ejército de la República, se necesita ser hondureño natural o naturalizado; pero una vez adquirido el grado, se conserva de por vida, salvo renuncia por llegar a la edad de 40 años, y no se puede ser desposeído de ese grado, sino mediante sentencia dictada por tribunal competente (1).

Al mismo tiempo que los Oficiales de guerra, existen los auxiliares que provienen de Sanidad, Veterinaria, Intendencia y Administración, colocados en escalafón separado. Los ascensos para unos y otros se estatuyen en igualdad de condiciones.

Los Oficiales se clasifican de la manera general que sigue:

Oficiales Generales,
,, Superiores y
,, Subalternos.

O más conciso: Generales, Jefes y Oficiales.

Estos grupos se descomponen así:

Oficiales Generales:
General de División y
,, ,, Brigada.

Oficiales Superiores:
Coronel,
Teniente Coronel y
Mayor.

Oficiales Subalternos:
Capitán,
Teniente y
Sub-Teniente.

Cada uno de estos Oficiales está llamado a mandar cierto número de tropas y aún el conjunto de ellas (ejército), cuando se ha llegado al grado que lo autoriza. Por esto, la instrucción del Oficial debe ser esmerada.

(1) Ley Orgánica.

En muchas ocasiones hemos hablado de la división del trabajo, milagrosa distribución a la cual se debe la marcha perfecta de la complicada máquina militar. También hemos insistido en el control de grado a grado y de servicio a servicio, y hoy lo recordamos a propósito del asunto que nos ocupa. Pero no hablaremos nuevamente de dichos tópicos, por considerar suficiente lo expresado con anterioridad.

La profesión militar es una de las más difíciles y complicadas, porque exige un continuo sacrificio y un continuo apego a las leyes del honor y del deber, como lo encareció Bonaparte a sus pequeñas Brigadas en las campañas de Italia (1796) y Morazán en sus cruzadas unionistas.

No obstante la dificultad de los ascensos y de los mil trabajos que se soportan en las filas, es de admirar el deseo de los Oficiales por dar la nota culminante en el fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones. Esa nota aumenta el acervo moral e intelectual del militar y estimula a los que acaban de ingresar a las banderas. El Ejército es, pues, una escuela de emulación.

CAPITULO XVI

Comando y servicios superiores

SUMARIO:—Comandante General del Ejército y General en Jefe.—Plana Mayor, Guardia de Honor y Secretaría de la Comandancia General.—Pecualiaridades de estos grupos.—Distribución de trabajo.—Régimen administrativo.—Funciones del General en Jefe.—Comandantes territoriales.—Comandantes departamentales.—Mayores departamentales.—Enlaces.—Ministerio de Guerra, Marina y Aviación.—Organización de la oficina.—Funciones de los empleados.—Los cinco escalones del Ministerio.—Tarea encomendada a los Despachos y Direcciones.

I

Cuando hablamos del engranaje de la organización militar, dijimos que el Comando reside en el Comandante General del Ejército, en los Comandantes territoriales y en los Comandantes de Cuerpos o unidades, fuera de los que corresponden a cada uno de los grados de la jerarquía militar. El conjunto, por lo tanto, representa un volumen de consideración, del cual abarcaremos lo más sobresaliente.

Para comenzar ordenadamente, hablaremos primero de la Comandancia General y en seguida del General en Jefe, y por su orden de los demás.

Lo primero que se ofrece es conocer la organización de la Comandancia General, para luego detallar su funcionamiento y radio de acción. Su planta es la siguiente:

PLANA MAYOR

1 Comandante, General de División o de Brigada.
3 Ayudantes, Oficiales Superiores.
5 Ayudantes de órdenes, Oficiales Subalternos.
1 Cirujano.
4 Telegrafistas.

GUARDIA DE HONOR

Comando

1 Capitán, Oficial montado.
3 Tenientes.
3 Sub-Tenientes.

Tropa

1 Sargento primero.
6 Sargentos segundos.
12 Cabos.
96 Soldados.
2 Cornetas.
2 Tambores.

Sección de Intendencia y Administración

1 Sub-Teniente, Intendente y Administrador, Oficial montado.
1 Sargento 2º, ranchero.
2 Cabos rancheros.
2 Caballos.
15 Acémilas.

NOTA:—Los rancheros desempeñarán también las funciones de conductores.

DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL

Sección Central

1 Secretario de la Comandancia.
1 Oficial Mayor.
1 Escribiente.

Sección de Estado Mayor, de Intendencia y de Administración y de Justicia, cada una con:

1 Jefe de Sección y
3 Escribientes.

El centro director es el Comandante General del Ejército y, por esto, de él dependerán directa y exclusivamente la Plana Mayor, la Guardia de Honor y la Secretaría, guardándose los Jefes entre sí las consideraciones a que son acreedores por sus jerarquías. En el régimen militar, para el servicio interno, el Comandante de la Plana Mayor asume el mando en ausencia del Coman-

dante General y hace las veces de Secretario en cuanto se refiere a asuntos de oficina, sin extralimitarse ni tomar más atribuciones que las estrictamente concedidas por la ley. Es entendido que todos los empleados son Oficiales graduados.

II

Examinemos las funciones de la Secretaría.

Corresponde a la Sección Central: recepción, apertura, despacho y distribución de la correspondencia, previa clasificación; resolución de consultas de carácter general; archivo y certificaciones; recomendaciones y solicitud de empleos.

A la Sección de Estado Mayor: personal, partes y documentos; órdenes generales; criptografía y cartografía, Historia, Geografía, Estadística e informaciones. A la de Intendencia y Administración: control de gastos y anotación de partidas generales.

A la de Justicia: revisión de sentencias, nombramiento de Vocales para los Consejos de Guerra, competencia sobre jurisdicción militar, incoación sobre procedimientos militares, cuando no los promueva otra autoridad, ocupación de prisioneros militares en tiempo de guerra y reahabilitación de militares.

Por medio de la distribución del trabajo que se ha reseñado, se comprende el funcionamiento de la oficina. La Secretaría de la Comandancia ha de mantenerse en perfecto contacto con los Servicios Superiores. Estos, como ya anotamos en otro lugar, están formados por el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, y por el Estado Mayor General e Inspección Militar. Las órdenes y disposiciones dictadas por la Comandancia General van, por intermedio de esos servicios, a los Comandantes territoriales y a las unidades de tropa. El mando así controla y simplifica su tarea, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

Las atribuciones generales de la Comandancia se encuentran envueltas entre las del Presidente, fuera de las explanadas en la Ley Orgánica, y como todas ellas son del dominio público, nos abstenemos de traerlas a cuenta.

III

Nos falta estudiar un aspecto de la Comandancia General, y es el del caso en que delega sus facultades en el General en Jefe.

Al General en Jefe corresponde organizar el instrumento ejército que va a utilizar, salvo que ya esté debidamente acondicionado.

Sus principales atribuciones son las siguientes:

a) Publicar bandos, dictar medidas preventivas y concertar armisticios.

b) Nombrar los Vocales de los Consejos de Guerra de Subalternos y resolver sobre la competencia de la jurisdicción militar.

c) Mantener la unidad de mando, seleccionar el personal y dictar medidas sobre instrucción y disciplina de las tropas, mediante marchas, maniobras, simulacros, etc., etc.

d) Bases de operaciones, líneas de comunicaciones, fortificaciones y vías de comunicación.

e) Imponer empréstitos y requisiciones.

f) Ayudar a las fracciones de tropas comprometidas en una acción, convirtiendo en orden permanente el principio de que *debe acudirse al ruido del cañón.*

Al terminar las operaciones, dar un informe detallado que comprenda:

1) Fuerzas amigas y enemigas.

2) Teatro de operaciones y comunicaciones; teatro de guerra y demás accidentes estratégicos y tácticos.

3) Acciones de armas que se hayan librado, expresando número de muertos, heridos y prisioneros, con una relación de nombres y apellidos y elementos capturados, etc., etc.

4) Funcionamiento de los diversos servicios y, en general, todo dato que contribuya a conocer la campaña en todos sus detalles y sirva de documento para la Historia Militar del país.

IV

Como al final estudiaremos una parte de los Servicios Superiores, vamos a continuar con los elementos de enlace—que se refieren al Comando— a saber: los Comandantes territoriales, pues el de las unidades va diluido en toda esta memoria.

Los Comandantes territoriales están representados, en orden descendente así: Comandantes de Zona, Departamento, Distrito, Cantón y Aldea.

Las Comandancias de Zona están organizadas en la forma siguiente:

1 Comandante, General de División o de Brigada.
1 Secretario, Coronel.
1 Jefe del Estado Maryor de La Zona, Teniente Coronel.
13 Oficiales de Estado Mayor.
4 Sargentos primeros.
8 Sargentos segundos.
12 Cabos.
16 Soldados.
2 Cornetas.
1 Cirujano, Coronel.
1 Intendente.
1 Comandante General de Artillería.
1 Comandante General de Ingenieros.
1 Inspector de Remonta.
(Con el número de caballos y acémilas necesarios).

El personal responde a la organización de una unidad estratégica y por eso se establece el esqueleto de su Plana Mayor.

Toca al Comandante de Zona: el mando de las fuerzas de su jurisdicción, de conformidad con la ley; servir de intermediario entre la superioridad y las Comandancias departamentales, y desempeñar las funciones de Jefe de Operaciones.

El asiento de las Comandancias de Zona se encuentra en las plazas siguientes: Yuscarán, Tegucigalpa, La Esperanza, San Pedro Sula y La Ceiba.

V

La Comandancia departamental se organiza en esta forma:

1 Comandante, General de Brigada.
1 Mayor departamental, Coronel.
1 Secretario, Mayor o Capitán.
2 Ayudantes.
5 Oficiales de Estado Mayor.
15 Individuos de tropa.

Son sus principales atribuciones:

a) Visitar los Cuerpos y milicias de su jurisdicción.

b) Medidas disciplinarias, higiénicas, alimenticias y orgánicas.

c) Vigilancia sobre percepción de sueldos, instrucción y almacenes de guerra.

d) Recoger datos sobre recursos y población apta para el servicio; sobre accidentes topográficos, caminos, encrucijadas, y puntos estratégicos y tácticos.

e) Proposición de ascensos y control administrativo, y recuperar elementos de guerra nacionales, que se hallen en poder de civiles.

f) Dar parte diariamente de las novedades, abarcando haberes, enfermos, faltas de asistencia, profesorado, instrucción, prácticas y gastos extraordinarios; altas y bajas; arrestados, procesados y fallecidos; licencias, medidas preventivas y auxilios proporcionados a las autoridades civiles. *Y solamente en el caso de que no se ofreciere ninguna noticia acerca de cualquiera de estos puntos, dar el parte de sin novedad.*

Enviará a las oficinas superiores, mensualmente, los datos que se indican a continuación:

1) Estados de armamento, vestuario y equipo, de fuerzas ordinarias y extraordinarias y de milicias.

2) Presupuestos, listas de revista.

3) Listas de fallecidos, con licencia, de reos militares y de pensiones y medicinas.

Semestralmente remitirá: el escalafón de Oficiales debidamente rectificado.

Anualmente y en el mes de Agosto, el informe del año económico, detallando:

1) División Militar Territorial, establecimientos militares, bandas de música-militares y funcionamiento de Comandancias Locales.

2) Ejército Permanente, servicio sanitario, instrucción, armamento, vestuario y equipo, medicinas e inventarios.

3) Justicia militar, intendencia y administración, inspecciones y datos estadísticos del Departamento, utilizables en el ramo.

Y en el mes de Marzo remitirá una información completa acerca de la organización de las milicias.

No puede aumentar ni disminuir la guarnición, ni ausentarse de la cabecera departamental sin previa consulta. Desempeña las funciones de Juez de 1ª Instancia.

VI

Los Mayores departamentales sustituyen a los Comandantes en sus faltas temporales o accidentales, siendo en todo caso los segundos en el mando de su jurisdicción.

Les corresponde, especialmente, tomar datos de las autoridades civiles y, por intermedio de las Comandancias de Distrito, de lo siguiente:

1) Número de habitantes y de personas útiles para empuñar las armas.

2) Total y clase de vehículos, debidamente clasificados.

3) Ganados, producciones, capitalistas, edificios propios para alojamiento de tropas y sus capacidades; potreros, clase de cercas y su localización.

4) Personal de la población civil, anotando sus profesiones y oficios.

5) Datos geográficos, históricos, estratégicos y tácticos.

Como Jefe del Detall tiene, además, las siguientes:

a) Recibir del Comandante la orden diaria y trasmitirla a los cuerpos.

b) Nombrar y vigilar el servicio.

c) Transmitir la seña y contraseña que le dará el Comandante y entregar al Jefe de Día el estado de parada.

d) Funcionar como Juez Instructor.

e) Recibir las novedades y pasarlas a la Comandancia.

f) Desempeñar la Secretaría en el Tribunal de Honor.

Las obligaciones de los Comandantes de Distrito, Cantón y Aldea, las veremos en otra oportunidad.

El Comando, por lo expuesto, queda enlazado así: Comandancia General, Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, Comandancia de Zona, Comandancia Departamental, de Distrito, Cantón, Aldea, y Comandancias de los Cuerpos o unidades. El Estado Mayor General y la Inspección quedan incluidos dentro del Ministerio. Hablemos de la intervención de esta oficina.

VII

El Ministerio de Guerra, Marina y Aviación, es el centro de control, por excelencia, de la organización y administración del Ejército. El Jefe del Ministerio es nombrado por el Presidente de la República y Comandante General del Ejército. Los requisitos que ha de llenar el Ministerio, lo mismo que los de su segundo, el Subsecretario, están especificados en nuestro Código Fundamental.

El Ministro es el órgano de comunicación del Jefe del Estado con los demás miembros del Ejército. Su oficina organiza, administra, detalla, impulsa, promueve y satisface todas las necesidades del servicio. Para el buen desempeño del trabajo, se reparte así:

1 Despacho y Secretaría Particular del Ministro.
2 Despacho y Departamento de Control de la Subsecretaría.
3 Departamento de Intendencia y Administración.
4 Departamento de Estado Mayor.
5 Departamento de Justicia.
6 Departamento de Sanidad.
7 Dirección de las Armas.
8 Dirección General de Bandas de Música.
9 Dirección del Material
10 Dirección de Marina.
11 Dirección de Aviación.
12 Inspección de Remonta.
13 Inspección Militar.

Entre todos estos despachos, direcciones, departamentos e inspecciones, se distribuye el trabajo de manera metódica y expedita. Al efecto, se han reglamentado formularios para la expedición de órdenes, acuerdos, contratas, etc., etc., y se ha regulado la recepción y despacho de la correspondencia, y dictado los expedientes necesarios para transformar en mecánica una labor por demás engorrosa y dilatada.

En el reglamento respectivo se detallan las obligaciones de todos los empleados del Ministerio. A éstos los consideramos repartidos en cinco escalones, a saber: primero, porteros, mensajeros, telefonistas, copiadores y despachadores de correspondencia; segundo, ayudantes, escribientes y archiveros; tercero, Jefes de Sección; cuarto, Jefes de Departamento y Dirección, y quinto, los Directores de la Oficina.

Estudiemos ahora, aunque someramente, las distintas funciones de las partes.

El Despacho del Ministro es el motor que hace funcionar a toda la máquina. El Ministro, como hemos dicho muchas veces, es el órgano de comunicación entre el Comandante General y el Ejército; está secundado en sus funciones por el personal a sus órdenes, es el responsable de sus actos y tiene la obligación de consultar diariamente, con el Comandante General, las medidas que dicte.

Corresponde al Ministro: la inspección de las tropas bajo su mando; conceder audiencias; informar anualmente al Congreso Nacional acerca de las labores efectuadas en su ramo; velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que regulan la vida del Oficial y del soldado, y de todo el organismo en general.

El Subsecretario secunda al Ministro, a quien sustituye en sus faltas temporales o accidentales y es el encargado de distribuir y vigilar el trabajo de la oficina.

Los Jefes de departamentos, direcciones e inspecciones, deben amoldarse al mecanismo, ora tengan atribuciones en reglamentos especiales, ora consulten las generales que se especifican en el reglamento de la oficina. Su misión principal consiste en recibir el material que se les dé para su distribución y ejecución; resolver, de conformidad con la ley, los asuntos que les competan; resolver las dudas de sus inferiores, y revistar su trabajo y pasarlo al departamento de control.

Los empleados inferiores han de atenerse, en el desempeño de su trabajo, a las instrucciones reglamentarias y a las verbales que recibieren.

No detallamos las labores normales que corresponden a cada uno de los despachos, departamentos, direcciones, secciones e inspecciones, porque se encuentran en el Reglamento del Ministerio y no tienen aplicación para la generalidad de los Oficiales.

Según lo expuesto, el radio de acción del Ministerio es vastísimo en sus variados aspectos, y basta enumerarlos para que se estime su magnitud, a saber: organización, instrucción, armamento, fortificación, administración, dirección, inspección, reclutamiento y reemplazo, lo mismo que formación de planes de guerra y de operaciones, y movilización y concentración. Es la oficina que amplía, condensa o simplifica todas las cosas relacionadas con el Ejército.

CAPITULO XVII

Instrucción del Batallón

SUMARIO:—Formaciones del Batallón.—La responsabilidad en la instrucción aumenta con el contingente que se manda.—Orden cerrado y orden abierto.—Los instructores infunden energía, disciplina, valor y decisión.—26 semanas dura la instrucción completa del soldado en el Batallón.—Programa de instrucción.—Distribución de las tropas en la marcha.—Importancia del servicio de exploración.—Ejemplos.

I

Proseguimos con la instrucción del Batallón, aunque encuadrados en la Compañía.

Todos los días, de 5 a 7 a. m., acudimos al campo de maniobras, al Sur de Juana Laínez, para aprender lo que concierne al Batallón.

Se repiten y amplían las formaciones aprendidas en la Compañía; pero cambian los nombres de las susodichas formaciones. He aquí algunos ejemplos.

Las Compañías formadas en línea, unas al lado de las otras, constituyen el *Batallón en línea.*

Las mismas unidades formadas en columna de Compañía, unas a retaguardia de las otras, reciben el nombre de *Columna de Batallón.*

Las Compañías formadas en línea, unas a retaguardia de las otras, reciben el nombre de *Masa.*

Dos Compañías formadas en columna por secciones, una a retaguardia de la otra, y repetida igual operación para las otras dos, y colocadas las columnas a la misma altura, recibe el nombre de *Columna por medios batallones.*

Para el combate, dos Compañías se despliegan en tiradores, teniendo a retaguardia las otras dos que les sirven de sostén y reserva. Si pasa el sostén a primera línea, queda aún la reserva; pero cuando el caso apura, entra también la reserva a reforzar la cadena de tiradores. Este proceder en el Batallón es semejante a lo que se hace en la Compañía, y por eso se facilita su aprendizaje.

La *Columna de viaje* no tiene ninguna diferencia sustancial con la de la Compañía, ni hay otras circunstancias dignas de ser mencionadas, fuera de las distancias que deben llevarse entre unidad y unidad.

En resumen, la instrucción del Batallón no requiere mayor tiempo en cuanto se refiere a evoluciones y maniobras; pero no así para el servicio de campaña, como tendremos oportunidad de palparlo.

Las responsabilidades de instrucción aumentan a medida que aumenta el contingente de que se dispone; pero sujetándose a los preceptos reglamentarios y aprovechando el tiempo, el trabajo puede hacerse con la misma eficiencia que en las fracciones anteriores. Naturalmente que en todo caso se facilitará la instrucción y la educación de las tropas, si en las instrucciones individuales y colectivas se ha tenido el cuidado de laborar a conciencia. De allí que las deficiencias notadas en las instrucciones colectivas de las grandes unidades, como Batallón, Brigada, División, etc., etc., provengan en mucho de los traspiés que se hayan dado en el paso por aquellas. Es por esto que, tanto las clases como el Capitán de Compañía y 2º Jefe del Batallón—responsables de las suyas respectivamente—están obligados a trabajar tesoneramente, apegándose estrictamente al espíritu y letra de las leyes y reglamentos militares.

La instrucción, en general, comprende el orden abierto y el cerrado. Este último abarca las evoluciones y maniobras para enseñar a mover las tropas en órdenes compactos, y el primero se refiere a la diseminación de los componentes para cumplir papeles relacionados con el combate. El primer punto es el objetivo obligado del segundo; mas no quiere decir que no se conceda toda la importancia que se merece el orden cerrado; pero sí que se dé mayor amplitud al abierto, teniendo en cuenta las tres situaciones del soldado, a saber: *marcha, reposo y combate.*

Tal como hemos afirmado anteriormente, la instrucción del Batallón se da la mano con la instrucción de la Compañía, y no podía ser de otro modo. Se pasa así, de formaciones simples y compuestas, a otras compuestas y más complicadas, en donde tienen su papel bien determinado cada uno de los Oficiales. La mutua dependencia simplifica las operaciones del mando y hace que cada Oficial haga la parte que le toca, de manera inteligente, pues muchas veces se le deja libertad para que ejercite su iniciativa. Pero dejemos estas consideraciones y veamos otros puntos igualmente interesantes en el Batallón, ya que llegamos a este capítulo.

II

Es el caso que, durante la instrucción de la Compañía, apenas hicimos mención de los elementos que la componían, y como ahora ya hemos avanzado más allá de su radio de acción, queremos exponer su organización al mismo tiempo que la relativa al Batallón.

Nuestra Compañía está organizada, en pie de guerra, de la manera siguiente:

Comando

1 Capitán, Oficial montado.
3 Tenientes.
3 Sub-Tenientes.

Tropa

1 Sargento 1º
6 Sargentos 2os.
12 Cabos.
96 Soldados.
2 Cornetas.
2 Tambores.

SECCIÓN DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

1 Sub-Teniente, Intendente y Administrador, Oficial montado.
1 Sargento 2º de rancheros, clase montada.
2 Cabos rancheros.
12 Soldados rancheros.

BESTIAS DE CARGA Y SILLA

2 Caballos.
15 Acémilas.

Es entendido que los rancheros desempeñan las funciones de conductores, cuando se ofrece el caso.

La 2ª, 3ª y 4ª Compañías están organizadas de la misma manera, y si a éstas agregamos la Compañía de Ametralladoras, la Banda de Música y la Plana Mayor, tendremos todo el Batallón.

A la Compañía de Ametralladoras, que cuenta con 5 Oficiales y 25 individuos de tropa, después la detallaremos de conformidad con sus grados.

La Banda de Música se compone de 4 Oficiales y 11 de tropa.

La Plana Mayor está organizada así:

Comando

1 Coronel, Oficial montado.
1 Tte. Coronel, Oficial montado.
1 Mayor, Jefe del Detall, Oficial montado.
1 Capitán Cirujano 3º, Oficial montado.
1 Capitán Ayudante, Oficial montado.
1 Teniente Ayudante, Oficial montado.
2 Sargentos 2os., Escribientes.
1 Sargento 2º, Armero.
1 Sargento 2º de Banda.
1 Cabo de Banda.

SECCIÓN DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

1 Capitán Contador, Oficial montado.
4 Sargentos 1os., conductores, Clases montadas.
1 Sargento 2º de rancheros, Clase montada.
4 Cabos conductores.

10 Soldados conductores.
3 Soldados rancheros.

BESTIAS DE SILLA Y CARGA

10 Caballos.
23 Acémilas

De esta manera se tiene para el total del Batallón:

48 Oficiales.
599 Individuos de tropa.
18 Caballos y
43 Acémilas.

La Compañía se divide en Secciones y Escuadras. La Sección se compone de 32 soldados y la Escuadra de 8. Y como en otra parte dijimos que éramos 64 los reclutas, quiere decir que componemos dos Secciones.

Como aseveramos más arriba, nuestra organización es en pie de guerra, pues si fuera en pie de paz, habría de reducirse a la mitad el contingente de la tropa adscrita a la Compañía.

III

Hasta ahora no podemos quejarnos de las capacidades de nuestros instructores, pues unos en pos de otros se han posesionado de sus respectivos papeles, convencidos de que, al mismo tiempo que instruyen, deben educar al soldado, infundiéndole, por ejemplo, *energía, disciplina, valor y decisión*, para que a nuestra vez lo hagamos con los que vengan a ocupar los puestos inferiores y aún podamos transmitir tales virtudes, en el seno de la familia y amigos, cuando abandonemos las filas (1).

Los programas en la enseñanza que hemos relatado, se han cumplido letra por letra y creemos que así sucederá en la colectiva. Hasta hoy contamos con 8 semanas de *Instrucción Individual y 16 de Colectiva*, faltando tan sólo 2 semanas para que se haga el total de *26*, total que se exige para la instrucción completa del soldado en el Batallón.

Nos falta, pues, una quincena escasa para cumplir SEIS MESES de permanencia en «El Vigilante» y aparecer como elementos capacitados para el ascenso al grado inmediato superior. Es claro que no todos ascenderemos; pero a más de alguno le tocará, y ésta ya es una ilusión digna de tomarse en cuenta.

La instrucción teórica y práctica está a cargo de mi Teniente Coronel Cabañas. El la da a los Oficiales en la Academia y a todos en el Campo de Marte. El Ayudante está encargado de la Academia de Clases, bajo la vigilancia de mi Teniente Coronel.

(1) R. de I.

Durante las tres primeras semanas de instrucción, ésta se hacía dos veces al día, así: dos horas por la mañana y dos por la tarde; pero ahora que estamos en la cuarta, dedicamos dos horas por la mañana al orden cerrado y *toda la tarde al abierto.* Y, realmente, la parte más interesante de estas fatigas se encuentra en este último. Los ejercicios son variados y se ejecutan en diferentes terrenos.

La preparación del soldado para el combate, para la acción del fuego, requiere un método y una práctica constantes. Las Compañías han desempeñado alternativamente el papel de grandes guardias y han ocupado el primer lugar en la línea de fuego, o de sostenes o de reserva. Los trabajos de fortificación no han escaseado y tampoco las marchas y contramarchas.

Corrientemente, el Batallón sale de El Vigilante con sus servicios organizados de vanguardia, grueso, retaguardia y guarda-flancos. La vanguardia, que la compone una Compañía, se descompone en tres partes: *punta, cabeza y grueso.* La punta está formada por una Escuadra, la cabeza con el resto de la Sección y el grueso por dos Secciones. El grueso del Batallón lo constituyen las tres Compañías restantes con la Banda de Música y Ametralladoras. La retaguardia se organiza con la guardia de prevención. Los guarda-flancos se destacan de la Compañía que va a la cabeza del grueso. Los toques para la marcha se dan con media hora de intervalo y, al efectuarse el último, parte la vanguardia y a continuación el resto de la tropa.

Algunas veces la marcha se emprende al vecino pueblo de Santa Lucía; otras, a Tatumbla; otras, a San Juancito, zona que se ha ordenado estudiar y conocer a fondo, pues es la indicada para un ataque a El Vigilante. En ocasiones también se ha explorado por Jacaleapa hasta Toncontín; por La Soledad hasta Mateo; por La Cuesta hasta El Pedregal y Santa Cruz; y por el frente, al Cerro Grande, El Berrinche y Soroguara.

Se da mucha importancia al servicio de exploración y seguridad en la marcha. Sobre este tema, tanto mi Coronel Morazán como mi Teniente Coronel Cabañas y mi Mayor Remigio Díaz, han dado frecuentes explicaciones, relatando casos históricos. Entre otros, mencionaremos los siguientes:

La derrota inferida por el General Luis Bográn al de igual título Juan Antonio Medina, en la acción del Río de San Marcos, el 14 de Febrero de 1876, constituyó una sorpresa por falta de servicio de exploración. El General Bográn se apostó en un lugar encajonado con 59 individuos y preparó a su retaguardia un patacho de yeguas, las cuales, al penetrar en el desfiladero el General Medina, fueron azuzadas y lanzadas sobre él. Este fue vencido con facilidad, debido a la consiguiente desorganización que produjo la yeguada en sus filas.

El combate librado en San Pedro Perulapán, entre las fuerzas de Morazán y Ferrera, proporciona un ejemplo de falta en el servi-

cio de seguridad para estacionamiento. En efecto, los retenes establecidos por Ferrera, para la seguridad de sus 1,200 hombres, eran insuficientes, resultando por ello, principalmente, un éxito brillante el ataque efectuado por el General Morazán con sus 600 hombres, en las primeras horas de la mañana del día 25 de Septiembre de 1839.

Ahora, como un ejemplo de lo que vale el servicio de seguridad en estacionamiento, lo encontramos en la batalla de Gualcho. Esta acción se verificó entre las fuerzas del General Morazán y las del Coronel Vicente Domínguez, en la mañana del 6 de Julio de 1828. Morazán acantonó en la hacienda de Gualcho y, en vista de la lluvia pertinaz, no estableció retenes; pero al cesar el motivo, a las 3 a. m., Morazán ordenó, previsoramente, que se establecieran dos Compañías en las alturas que dominaban la hacienda, medida salvadora que le permitió derrotar a su contendor.

El mismo General Morazán se aprovechó de la falta del establecimiento de retenes, por parte del enemigo, en la batalla del Espíritu Santo. Al efecto, se interpuso entre las tropas enemigas que se encontraban vivaqueando en dos colinas próximas y, haciendo fuego hacia uno y otro lado, simultáneamente, las obligó a batirse mutuamente durante dos o tres horas de la mañana. Al aclarar el día, las embistió, a su vez, ocasionándoles una espantosa derrota el 6 de Abril de 1839. (1)

---

(1) Según el historiador Dr. don Félix Salgado, a las 3 a. m., *se metieron en medio* del enemigo e hicieron fuego, a uno y otro lado, los Generales Morazán y Cabañas, retrogadando a su primera posición; y a las diez de la mañana, los aliados efectuaron un ataque general, siendo rechazados y puestos en derrota por los salvadoreños.

CAPITULO XVIII

Disposiciones Militares

Extractadas de nuestra Legislación Civil

SUMARIO:—Razones para este trabajo.—Testamento.—Matrimonio "in articulo mortis".—Nacimientos.—Defunciones.—Registro de establecimientos militares.—Auxilio a las mesas electorales y a los tribunales de justicia.—Inmunidad diplomática para Jefes de Estado.—Declaratoria de guerra.—Correspondencia con personas en país enemigo.—Empleos incompatibles.—Acción de los Cónsules.—Empréstito.—Domicilio.—Voto.—Contrabando.—Bienes nacionales.—Elecciones.—Telégrafos.—Correos.—Exenciones del servicio militar.—Actos arbitrarios.

I

Hay muchas disposiciones en nuestra legislación civil que son desconocidas por la casta militar. Y si a esto se agrega que a quienes podría interesar una sólida preparación, para el perfecto cumplimiento de su deber, pasan como meteoros por los empleos que les confía el Gobierno, o si estacionan en tales empleos—excepcionalmente—múltiples ocupaciones les impiden el estudio, acudiendo a peritos para que les ayuden a salir del paso, basta para poner de relieve la perentoria necesidad de este trabajo.

Por otra parte, insinuamos a nuestros camaradas que no es en los empleos públicos donde se debe aprender la ley y el reglamento, o la instrucción y disposición transitoria, para poner una u otros en práctica, sino que se ha de poseer anticipadamente un almacén de conocimientos capaces de atenuar la poca o ninguna práctica que se haya tenido para su desempeño.

A solventar en parte las dificultades que se puedan presentar a los Comandantes territoriales o de unidades, y aún al personal del orden civil en sus relaciones con el militar, va encaminado el trabajo de recopilación de disposiciones militares, las cuales son extractadas de nuestra legislación civil y hoy las presentamos con agrado. Y ojalá que al salir a luz una labor de esta especie, se despierte el interés por esta clase de materias y sirva como estímulo para la preparación de los aspirantes a las Comandancias, lo mismo que a los empleos de Oficiales en el Ejército Permanente, como un faro que los ha de guiar por la costa plagada de arrecifes, faro que

encuentra a su paso el militar ansioso de cumplir a conciencia con los dictados de la razón, la justicia, la equidad y el buen nombre de la institución.

II

Un militar en campaña puede otorgar testamento ante un Capitán u Oficial de mayor graduación, verbalmente o por escrito, llenando, en ambos casos, ciertos requisitos para su validez. Estas ventajas se otorgan tanto a los componentes terrestres como de la Armada.

Los Comandantes de Cuerpo, en campaña, lo mismo que los Comandantes de barcos de guerra o mercantes, pueden autorizar, en defecto del Alcalde Municipal, los matrimonios "in articulo mortis" que deseen verificar los militares.

Si durante un viaje por mar, en un barco de guerra o mercante naciere un niño, deberá redactarse el acta de nacimiento dentro de las 24 horas siguientes.

De los militares que mueran en campaña, se dará cuenta a la Secretaría de Guerra para que ordene su inserción en los registros; pero en caso de muerte en un cuartel o cárcel, será el Jefe del Cuerpo el encargado de dar cuenta a la oficina respectiva para que se registre su defunción.

En caso de naufragio de buques nacionales, en aguas extranjeras, el respectivo agente diplomático o consular será el encargado de asentar las defunciones.

Si una autoridad civil, por delación que se le haya hecho de la existencia de contrabando en un cuartel, dispone hacer una inspección en dicho local, puede efectuarlo al tenor de la ley.

Cualquier autoridad militar que fuere requerida por el Presidente de la Junta Electoral, para que le preste auxilio, lo dará inmediatamente; y en la misma forma se procederá en cualquier otro caso que exigiere auxilio algún Tribunal de Justicia.

III

Hay muchos asuntos en los cuales los ciudadanos no deben inmiscuirse por razones de patriotismo; pero si hubiere algunos para quienes no tuviese fuerza esta palabra, la previsión legal les indica con toda claridad la conducta que les conviene observar. Entre otros, se encuentran los que vamos a referir.

Supongamos que se declara la guerra entre dos países amigos o no de Honduras, y nuestra República, por razones de conveniencia, no toma parte en favor de ninguno, declarándolo así a la faz del mundo, y los adversarios condenan ciertos artículos comerciales como contrabando de guerra En este caso, los habitantes estamos obligados a respetar la neutralidad del país; pero si a

sabiendas o por ignorancia se burlare esta disposición, el contraventor se expone al castigo que estatuye el Código respectivo, y si se tratare de un funcionario público, la pena sería de reclusión mayor en su grado medio.

Las mismas leyes establecen que los Jefes de otros Estados, recibidos en carácter oficial, son inmunes, al igual que los diplomáticos en sus domicilios, personas, efectos y correspondencia.

Solamente el Presidente de la República y el Congreso Nacional pueden declarar la guerra, hacer la paz y permitir o negar el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional. Por lo tanto, cualquier otra autoridad civil o militar que se arrogue semejantes facultades, incurre en delito, tanto más censurable cuanto que pone en peligro los sagrados intereses de la patria.

Desde el momento en que Honduras declare la guerra a una nación, se prohibe mantener comunicación con ciudadanos enemigos, sean o no militares. En apoyo de esta disposición se pueden alegar razones militares, además de las correspondientes al resorte patriótico, y es por ello que se interrumpen automáticamente las comunicaciones cablegráficas, postales, telegráficas, inalámbricas y telefónicas.

IV

Los delitos que se pueden cometer contra el Presidente de la República, se clasifican así:

a) Homicidio, homicidio frustrado, conspiración y proposición.

b) Privación de libertad, intimación o violencia para ejecutar actos contra su voluntad.

c) Injurias o amenazas en su presencia.

d) Allanamiento de su morada con violencia y actitud hostil.

e) Injurias o amenazas por escrito o en publicaciones lejos de su presencia.

f) Injurias o amenazas en cualquier otra forma.

Estos delitos se castigan:

1) Con presidio mayor en su grado y término máximo.

2) Con presidio menor en su grado y término medio.

3) Con presidio menor y término mínimo.

4) Presidio menor en su grado máximo.

Aplícase uno u otro, según el caso.

Iguales delitos ejecutados contra los Secretarios de Estado, Diputados y Magistrados, se castigan en igual forma.

Son delitos de alta traición (así los consideramos, aunque no todos tengan la misma trascendencia), los siguientes:

A.—Inducir a una nación extranjera para que le declare la guerra a Honduras.

B.—Facilitar al enemigo la entrada al territorio, la toma de una plaza, buques o almacenes de boca o guerra.

C.—Seducir tropas nacionales para que se pasen al enemigo.

D.—Tomar armas contra la República, bajo bandera extranjera.

E.—Facilitar elementos al enemigo, incluyendo en éstos: planos, documentos, etc., etc.

F.—Impedir en tiempo de guerra que tropas nacionales reciban los auxilios consiguientes.

Al tenor de nuestras leyes, debemos respetar al señor Presidente de la República, lo mismo que a los demás altos dignatarios del Estado, y no solamente respetarlos, sino guardarles las consideraciones y atenciones que demandan sus altas jerarquías; pero si no cumplimos con esos sanos y saludables preceptos, y aún pretendemos perjudicarlos en sus personas o intereses, la ley previene el hecho e indica los castigos que han de imponerse.

Los delitos de traición son delitos contra la comunidad, van contra el patriotismo y la conveniencia vital de la sociedad, y no es necesario que venga la ley a poner carriles al buen sentido; pero como no todos tenemos suficiente discernimiento para contener los malos instintos, de allí la prevención con los detalles que merece la trascendencia del asunto.

V

En condiciones anormales se explica, y así lo autoriza la ley, que un mismo individuo ejerza funciones políticas, militares y de hacienda por un período que no pase de tres meses; pero fuera de esos casos y ese término, es ilegal e improcedente.

Los militares, en servicio activo, están exentos de servicios concejiles, de tutela o curaduría.

Nuestra ley sobre Misiones Consulares extranjeras, limita las funciones de dichos empleados dentro del territorio de la República. Los miembros de esas entidades podrán prestar sus buenos oficios en pro de sus connacionales y *especialmente en lo que se refiere al comercio,* dirigiendo sus gestiones *ante la autoridad y por el órgano correspondiente, en términos comedidos y por escrito.*

Los Cónsules no podrán alojar en sus oficinas o habitaciones a personas o efectos que se pretenda sustraer a la acción de la autoridad.

Solamente el Presidente de la República, en receso del Congreso, en caso de guerra y cuando los recursos del país no bastaren a satisfacer los gastos, puede decretar empréstitos; *pero ninguna otra persona podrá tomarse las mismas atribuciones, a menos que tuviere delegación expresa.*

Las garantías a la propiedad fueron declaradas de manera amplia y categórica por Decreto de 28 de Agosto de 1876. Allí se expresa claramente que *las autoridades y Jefes militares no deben ni pueden molestar a los pueblos, exigiéndoles, de manera forzosa y gratuita,* FONDOS, BESTIAS, VÍVERES, FORRAJES, etc., etc.

VI

Los militares, en servicio activo, tienen su domicilio legal en el lugar donde estuvieren destinados; y los de la marina de guerra, en el sitio hondureño en que se encontraren.

Los militares, en servicio activo, no tienen derecho a votar ni ser votados.

Las autoridades militares tienen la obligación de prestar su contingente para la persecución del contrabando, y esto indica la preocupación de nuestros legisladores por extirpar tan terrible cáncer.

Todos los hondureños estamos obligados a velar por la conservación de los bienes nacionales; pero con mayor razón las autoridades civiles y militares, precisando, por esto, conocer cuales son esos bienes. Nuestro Código Civil define:

Se llaman bienes nacionales aquellos cuyo dominio pertenece a la Nación toda.

Se dividen en bienes nacionales de uso público, en bienes públicos, bienes del Estado o bienes fiscales. Son de la primera clase: calles, caminos, puentes, mar adyacente y sus playas, etc., etc. De la segunda clase: los comprendidos dentro de los límites territoriales y que carecen de otro dueño.

En los bienes nacionales de uso público, como calles, puentes, plazas, etc., etc., nadie puede construír sin permiso de autoridad competente.

De las tierras nacionales nadie puede considerarse dueño, sin llenar los requisitos legales.

Por conveniencia comunal, los empleados públicos defenderán los intereses del fisco, antes que los intereses particulares, ya que el Estado les paga para que lo sirvan con fidelidad y exactitud, con entereza y honradez.

VII

Los militares deben ser respetuosos con el elemento civil y, más todavía, con las autoridades e instituciones de Estado.

Están obligados, más que ningún otro, a defender los fueros legales y a rendir pleito homenaje a las libertades públicas, principalmente aquellas que emanan de la voluntad popular. Es por esto que los militares, en actual servicio, estarán alejados de los lugares en donde se verifiquen elecciones para autoridades, porque no pueden patrocinar, en ninguna forma, el triunfo de candidatura determinada. Esta exigencia es menos apremiante para el resto de los empleados del Ejecutivo, a quienes tan sólo se les previene no permanecer en el local de las elecciones, sino el tiempo indispensable para depositar su voto.

Para aumentar la garantía de imparcialidad en la fuerza armada, se acuerda que no permanezca ella a menos de 100 varas

de las urnas electorales, y que solamente, a pedimento del Alcalde o Presidente de la mesa, pueda penetrar al lugar de las elecciones para restablecer el orden.

Las autoridades militares no tienen que inmiscuirse en el funcionamiento de las oficinas telegráficas o telefónicas; pero sí están en el deber de vigilar que se cumplan estrictamente las leyes del ramo. Sin embargo, pueden tener cierta ingerencia, de conformidad con la ley, prohibiendo en caso de motín o asonada:

a) Trasmitir o permitir que se trasmitan mensajes dirigidos a fomentar o favorecer el desorden.

b) Dar aviso de la marcha que siguen los sucesos o tumultos, si no es a la Dirección del ramo y con su anuencia.

c) Dar noticias del movimiento de fuerzas o de las medidas tomadas para combatir el desorden, y todo aviso cuyo objeto sea frustrar las providencias tomadas para restablecer la tranquilidad.

VIII

Los empleados públicos están obligados a conocer la ley que crea sus obligaciones y las conexas, pues de otra manera se exponen a dejar vacíos o colocarse en una situación desairada. Tal puede suceder, por ejemplo, si a pesar de lo establecido en las leyes de correos, un Comandante de Distrito, de Cantón o Aldea, diera cuenta de *que un correo había dejado abandonada la correspondencia en una casa particular* y no dictara la providencia para que continuara su destino.

En un caso semejante se encuentran algunas exenciones militares que deben conocerse, a saber:

a) Los Diputados, desde el día de su elección, al igual que los miembros de una Municipalidad, no pueden ser llamados al servicio militar sin su consentimiento.

b) En el mismo caso, y en tiempo normal, se encuentran los directores, gerentes, cajistas, prensistas y demás empleados de un periódico o revista.

c) Asimismo, se prohibe llamar al servicio militar a cualquier ciudadano, desde el día de la convocatoria por los Alcaldes hasta aquel en que se verifiquen las elecciones.

d) Los Cónsules de 1ª clase estarán exentos del servicio militar, lo mismo que de contribuciones y alojamiento en tiempo de guerra.

IX

Algunos funcionarios o Jefes militares pueden cometer atentados, extralimitarse en sus procedimientos y ocasionar perjuicios por ignorar las garantías que otorgan nuestras leyes fundamentales.

Tal puede suceder dando alta a personas que no sean de las comprendidas entre las edades legales, con objeto de satisfacer venganzas personales, sin prever la protección que brinda la Ley de Amparo, al igual que las responsabilidades que puedan deducírsele por la misma. En efecto, el alta efectuada en la forma que se acaba de indicar, es una prisión disimulada y arbitraria; pero aunque se diera con franqueza el nombre de *prisión* o *detención* al hecho de capturar y privar a un individuo de su libertad, sin motivo justificado, siempre sería un atentado incalificable, sujeto a enmiendas por la intervención de las leyes. En ambos casos, pues, *la interposición del recurso de exhibición personal* vendría a solucionar el asunto.

La libre emisión del pensamiento está garantizada por la Ley de Imprenta; pero si, por falta del conocimiento de esa garantía, alguien pretende coartarla—ordenando *el cierre de una imprenta, censurando los impresos que se dan a la publicidad, decomisando el papel, llamando al servicio militar y en tiempo normal a los empleados de una imprenta, o exigiéndoles la aceptación de cualquier empleo civil,* sin su consentimiento—SE COMETE UNA ARBITRARIEDAD.

Y basta con lo trascrito. La recopilación, de la cual acabamos de hablar sucintamente, contiene otras materias que dejamos por fuera, pues hemos procurado espigar sobre aquellas de mayor relieve, dejando a la curiosidad de los lectores continuar cavando hasta obtener el elíxir maravilloso que ha de transformarlos en verdaderos peritos.

La excursión que hemos verificado para extraer estas enseñanzas, puede repetirse por cualquiera que lo desee. Basta y sobra que se agache sobre la Constitución, las Leyes Constitutivas y demás leyes y Códigos secundarios.

Adelante, pues, que hemos iniciado un derrotero y esperamos compañeros en la tarea de divulgación de las leyes y reglamentos civiles y militares que nos rigen, para solventar la falta de preparación de los individuos que capturan un empleo y quieran modificar su contextura intelectual en el fiel cumplimiento de su misión.

CAPITULO XIX

Filosofía de la guerra

SUMARIO:—Filosofía de la guerra.—Cómo se transforma una ciencia, arte o profesión en militar.—La política, el arte militar y el arte de la guerra.—Clasificación de las guerras.—Costo de las guerras.—Definición de política de la guerra.—Alcance de la política.—Importancia y campo de la preparación para la guerra.—Aplicaciones a las tres ramas de la filosofía de la guerra.

I

Después de cada capítulo que transcribo sobre hechos reales y que se desarrollan en los patios y aulas de «El Vigilante», al igual que en los campos de instrucción, me parece estar desempeñando la tarea de Sísifo, pues cada vez debo principiar de nuevo la tarea, tarea que nunca redondeo, con la agravante de no tener la esperanza sino de una gloria póstuma. Pero como en la vida ha de tenerse un ideal, yo he escogido el mío, a fin de enderezar mis actividades en el sentido de su triunfo. Tal circunstancia me acoraza en contra de pasajeras decepciones y me impele a continuar. En vista de tales reflexiones, acometo el asunto del presente capítulo, pensando usar toda la investigación que el caso se merece, sin que por ello crea salir avante en el propósito.

Nuestro atrevimiento, juzgado desde el punto de vista civil, no deja de ser extraordinario, especialmente si los censores ignoran que contamos en el ramo con la materia denominada FILOSOFÍA DE LA GUERRA, la cual nos da derecho a estudiarla y hasta inmiscuirnos en la CIVIL, que así queremos llamarla—con perdón de Sócrates, Platón, Aristóteles, Bacon, Augusto Comte, Kant, Spencer y Spinoza—para no mencionar a otros maestros. A mayor abundamiento, hemos de asentar de una vez *que a todas las materias que tienen su nombre de pila dentro de los conocimientos profanos, al trasplantarse a nuestro terreno, se les agrega el mote* MILITAR, *obteniendo con esto su carta de naturalización.* Así van pasando:

Filosofía de la Guerra.
Geografía Militar.

Historia Militar.
Topografía Militar.
Puentes Militares.
Administración Militar.
Higiene Militar.
Diccionario Militar.
Metodología Militar.
Pedagogía Militar.
Psicología Militar.
Contabilidad Militar.
Construcciones Militares, etc., etc.
E igual desinencia reciben los profesionales o empleados:
Médico o Cirujano Militar.
Ingeniero Militar.
Asesor Militar.
Pagador Militar.
Telegrafista Militar.
Personal Militar.
Banda Militar, etc., etc.

Con esto no queremos sino demostrar la dosis científica y artística que nos corresponde en el rol de los conocimientos humanos y su razón para estudiar sus atingencias y aplicaciones en la milicia.

Esta manera de argumentar huele al más puro eclecticismo; pero si se recapacita, veráse que no hay tales pretensiones. Tampoco se nos puede tachar de sofistas, ni de filosofastros, pues más bien somos partidarios de este principio socrático: *Yo sólo sé que no sé nada*, declaración que, si no se estima como la carne viva de la modestia, no por eso deja de ser auténtica en nuestro caso.

Y siendo de ello lo que fuere, procuremos entrar en materia.

II

La Filosofía de la Guerra comprende: la política y la preparación, la dirección y ejecución de la guerra.

"*La política de la guerra* estudia todas las cuestiones que tienen conexión con las relaciones de las naciones entre sí, con las leyes sociales, con el estado de paz, con el derecho de guerra, con la diplomacia, con el derecho de gentes, con el honor nacional y con los convenios y capitulaciones." (1).

"*La preparación de la guerra* abraza todos los medios morales y materiales que pone en juego un nación para reunir, preparar, regir y administrar sus fuerzas militares." (1).

"*La dirección y ejecución de la guerra* abarca la estrategia, la táctica y la logística." (1).

---

(1) R. Henry.

Diseñado así el papel de cada una de las partes de la Filosofía, podemos condensarlas de este modo:

Política de la Guerra,

Arte Militar y

Arte de la Guerra. Las tres, según varios autores, forman el arsenal militar. (1)

La condensación de estas materias bajo una denominación general, en que se funden los principios básicos de la guerra, es lo que ha dado origen a la FILOSOFÍA DE LA GUERRA, ciencia que, si no cuenta con campos bien deslindados, por lo menos tiene el bagaje necesario para establecerse y desarrollarse.

El campo ilimitado de la guerra se ha ido reduciendo mediante la evolución de la humanidad, y bien podría comprenderse su proceso con la simple enumeración de sus diferentes clases, desde la época prehistórica hasta nuestros días. Véase el ejemplo siguiente:

"a) Impulsiva: por simple impulsividad, por honor, gloria, amor a la emoción, al riesgo, a la venganza, destrucción, exterminio, etc., etc.

b) Canibalismo y percepción de otra clase de alimentos.

c) Para proporcionarse mujeres y capturar esclavos.

d) De conquista.

e) Comerciales y coloniales.

f) Religiosas.

h) De equilibrio e influencia.

i) De razas, nacionales e imperialistas.

j) De independencia, de secesión, civiles, sociales, etc., etc."[3]

El primer condensador de los principios estratégicos, el General Jominí, no comprende, dentro de las diez causas que estima como motivo para una guerra, todas las aquí enumeradas; pero es natural, pues no tuvo para qué referirse a todas.

Pero ya se trate de una u otra clase de guerra, por una u otra causa, es el caso que se han verificado guerras de todas las especies arriba enumeradas y por todos los motivos que puede inventar el ingenio humano. Los resultados de esas guerras han sido recogidos por la Historia y dados a conocer en números redondos; y aunque estas cifras no se acerquen a la certeza, por la falta de medios de investigación, vale la pena asentarlos. Así, por las guerras sostenidas entre diferentes pueblos, se calcula que han muerto a razón de CUARENTA MILLONES de personas por siglo, y DOS MIL MILLONES Y MEDIO en los cinco mil años de civilización parcial, siendo de CINCO MIL MILLONES desde los orígenes. [3]

"Las víctimas de un siglo de guerras, sepultadas a un pie de intervalo, darían la vuelta al mundo; cogidas de la mano, formarían una línea de QUINCE MIL LEGUAS DE LARGO; su sangre suma-

(1) Almirante, Sóstenes Rocha, etc., etc.

ría SEISCIENTOS MILLONES DE LITROS, *tres millones* de toneles de dos hectolitros, que suministrarían un caño de *seiscientos ochenta litros por hora.* Federico Passy calcula el costo de las guerras del mundo en QUINCE MIL MILLONES de seres vivos, los cuales equivalen a 2 millones 500 mil barricas de sangre humana." [1]

En cuanto al costo en metálico de las guerras del mundo, es más difícil averiguarlo, pues solamente conocemos cálculos que se refieren a parte de los siglos XVIII, XIX y XX, cálculos que pasan de 200 mil millones de nuestra moneda; pero procuraremos investigar más este asunto para presentarlo en estudios posteriores.

La política de la guerra comprende *el conjunto de combinaciones por las cuales un hombre de Estado coloca a su país en condiciones de poder luchar con ventaja con sus más probables enemigos,* TRATA DE EVITAR LA GUERRA, PERO UNA VEZ CONSIDERADA COMO INELUDIBLE, DETERMINA O INFLUYE SOBRE LA SUCESIÓN DE LAS OPERACIONES PARA CONSEGUIR EL FIN QUE SE PROPONE. (2)

"De esta definición se deduce que la influencia que la política ejerce sobre la guerra es constante. Durante la paz marca el político al organizador los límites entre los cuales este último ha de crear y mantener el poder militar de la nación, teniendo en cuenta los recursos disponibles en hombres, dinero y terreno, y el fin que la política se propone conseguir en todos los casos de guerra posible: YA SEA PARA OCUPAR UNA PARTE DETERMINADA DE TERRITORIO, O PARA OPONERSE A LAS MIRAS AMBICIOSAS QUE SE CONOCEN DE UN VECINO; ya para dar salida a la explosión de un odio tradicional, o para destruir el comercio o conquistar los mercados de un rival poderoso, etc., etc. Teniendo presentes estos propósitos, EL CONOCIMIENTO DE LOS DEL CONTRARIO, los medios que éste podrá emplear, *sus aliados o con los que nosotros podamos contar,* etc., etc., la política determina las líneas de trabajo organizador para hacer más probable el éxito feliz de la guerra futura, teniendo en cuenta la influencia casi decisiva que en el resultado ejerce una buena preparación". (2)

Y como en muchas ocasiones hemos hablado por nuestra propia cuenta y riesgo de las funciones que competen a los organismos directores del Ejército, no creemos necesario hacerlo ahora; pero sí para reforzar aquellas afirmaciones (distribución de trabajo, campo de acción, etc.), damos la palabra a otros autores. Prosigamos así con *la preparación para la guerra* o Arte Militar.

"Entre todos los hechos que concurran más directa y eficazmente al éxito de una empresa militar, la PREPARACIÓN ocupa el primer lugar. Indudablemente, el genio del hombre que dirige la guerra puede dominar alguna vez los acontecimientos; pero nunca

(1) La Guerra, por Juan Lagorgette.

(2) Borreguero.

los domina más que en cierta medida y por limitado tiempo. La Historia nos demuestra que los mayores genios militares del mundo, César y Napoleón, por ejemplo, quienes con tanta razón podían fiarse en su inspiración y en su fortuna, LEJOS DE DESDEÑAR LA PREPARACIÓN, se aplicaron a ella con toda intensidad, creando una ciencia profunda a la que siempre pidieron mucho. En la guerra, las marchas prolongadas, los sufrimientos de todo género, con las enfermedades que son su consecuencia, los combates, en fin, aunque en proporción relativamente pequeña, producen en los ejércitos efectos permanentes y extensos de desorganización. Es preciso acudir con renovaciones continuas de hombres y de material, con nuevos esfuerzos de la hacienda; pues entre dos naciones beligerantes, el *triunfo definitivo es de aquella que asegura mejor y con más frecuencia estas renovaciones, como entre los ejércitos que combaten, del que trae al campo las últimas reservas*".

"Tal es la regla general de la guerra, regla que no pueden destruír excepciones fundadas en ventajas momentáneas. Al comenzar las operaciones no se sabe quien batirá a quien: lo que únicamente se sabe es que, vencido o vencedor, hay que renovarse; y sólo por la *preparación* puede satisfacerse esta gran necesidad militar. La preparación consiste desde luego en organizar sólidamente, tanto en lo principal como en lo accesorio, y así las tropas destinadas a entrar en primera línea como las que han de apoyar a ésta. Por este medio se asegura en lo posible la probabilidad de las primeras ventajas, cuya importancia es capital, pues crean lo que puede llamarse *la moral de la guerra* y prejuzga muchas veces el resultado de la campaña. La preparación, además, se aplica a discutir las extensiones probables o meramente posibles de la guerra, con sus altos y bajos inevitables; a disponerlo todo, personas o cosas, para estas extensiones; *a simular los aprestos sobre ciertos puntos*, desguarneciendo otros; a escalonar en las direcciones que convengan los recursos y los medios existentes; a crear reservas de hombres, de material y de dinero; a preparar en ciertas coyunturas el espíritu público para sacrificios imprevistos; en una palabra, a prever y organizarlo todo en vista de las previsiones administrativas". (1)

"Este es un programa complicado, difícil, de una importancia primaria, y fuera del cual no hay seguridad para los ejércitos, ni para los gobiernos. Para fijar teóricamente los términos y realizar la aplicación, es menester tiempo, calma, serio y profundo examen de la estadística agrícola y comercial del teatro cierto y del terreno eventual de las operaciones, detenidos estudios militares y políticos, etc., etc." (1)

Sobre este particular es muy socorrido el ejemplo de Prusia, preparándose para su expansión desde el año de 1860 y que le

(1) De un autor francés.

dio el triunfo en 1864, 1866 y 1870; como igual esfuerzo coronó el éxito de las tendencias políticas del Japón en 1904; las de Estados Unidos en 1847; las de Italia en 1859, 1866 y 1918, y las de Francia en la recién pasada guerra europea. Y queda en estos ejemplos bien redondeado el papel que desempeñó el arte de la guerra, al igual que la política y el mismo arte militar. Pero aún agregaremos algunos ejemplos porque la materia así lo requiere.

Las ventajas de una amplia y completa preparación para la ejecución y desarrollo de la guerra, nos lo demuestran, de manera clara y patente, el fracaso de las campañas de Jerjes en Grecia, debido al espíritu patriótico de los helenos; el éxito brillante de Alejandro en Asia Menor; la habilidad de Aníbal en España y en Italia; la constancia de los romanos en sus luchas de conquista, especialmente de César en las Galias; el esfuerzo del Príncipe Eugenio en Italia; el valor de Turena y Condé en diferentes campos; la intervención de Gustavo Adolfo en la Guerra de Treinta Años; la gloria de Napoleón en el teatro de la guerra; la campaña de los ingleses en Portugal, con sus infranqueables baluartes de Torres Vedras; y, por último, la guerra de los aliados en Crimea.

Si a los ejemplos anteriores añadimos los de Hispano América, y particularmente los que corresponden al Istmo centroamericano, veremos destacarse en primera línea al General Francisco Morazán y la acción conjunta de los cinco Estados en la guerra contra los filibusteros.

Y si tomamos cualquiera de las campañas anteriores y las estudiamos a fondo, veremos, en el decurso del trabajo, perfectamente enlazadas la política, el arte militar y el arte de la guerra. Creemos, por lo tanto, que es bastante por hoy señalar los lineamientos generales, pues los hombres acuciosos sabrán extraer las enseñanzas, mediante el estudio y la dedicación, a los actos concretos sobre los cuales hemos llamado la atención.

Aixa, al oir las quejas de Boabdil en el monte Padul, de donde se divisa Granada, le dice:

—Hijo mío, *tienes razón de llorar como una mujer la pérdida del trono que no has sabido defender como hombre y como Rey.*

Camma, esposa de Cinato, asesinado por Sesoris, para vengarse de éste, finge darle la mano de esposa en el templo de Diana, y en el acto de beber su nuevo consorte, en la misma copa que ella había dejado, le dijo:

—*Muero contenta, pues queda vengado mi esposo.* Y expiraron ambos pocos momentos después.

Clelia, entregada en rehenes a Porsenna, durante el sitio de Roma, escapó de las manos de sus enemigos tirándose al Tíber y cruzándolo, perseguida por una nube de flechas. Los romanos vuelven a entregarla, pero el Rey etrusco le da libertad y un caballo ricamente enjaezado.

La madre de Pausanias, sabiendo que éste se había refugiado en el Templo de Minerva, al estar condenado a muerte por el delito de TIRANICIDIO, tapió personalmente una de las puertas por donde podía escapar, obligándolo a morir de hambre.

Judit mata a Holofernes, frente a los muros de Betulia, para librar a su patria de la destrucción y de la esclavitud.

Antígone, hija de Edipo y de Yocasta, célebre por su piedad filial, sepulta los restos de su hermano Polinice, no obstante las prohibiciones de Cleón, y se extrangula para no ser enterrada viva.

Arquileonida no se envanece ante los elogios que hacían varias personas por la muerte gloriosa de su hijo en el combate, y les contesta:

—Gracias a los dioses, aún quedan en Esparta otros más valientes que mi hijo.

Al igual de los casos anotados, Juana de Arco, Carlota Corday, las mártires del cristianismo, y las Hermanas de Caridad y miembros de la Cruz Roja, quienes velan al pie de un lecho a seres queridos, en la confianza que cumplen con un deber sagrado, son dignas de toda la estima y justa admiración de los hombres!

II

Entre los héroes del sexo fuerte, se hallan consagrados por la fábula, entre otros, Hércules, Teseo, Jasón, los Argonautas, Cadmo, Orfeo, Beleforonte, Agamenón, Aquiles, Ulises, Néstor, Ayax, etc., etc., en la más remota antigüedad, a quienes consideraban dignos de los honores dedicados a los dioses, *porque habían ejecutado hechos que produjeron el asombro general, especialmente en servicio de la patria.* Estas concepciones son muy distintas, por cierto, de lo que hoy significa la palabra héroe entre los cosechadores de famas baratas.

Sea de ello lo que fuere, prosigamos. Lo iniciamos con el mártir Lorenzo. Revela su primer acto heroico en la contestación al Emperador Valeriano, al ser requerido para que entregue los tesoros de la Iglesia, presentándole una multitud de pobres en esta forma:

—*Allí tenéis a los depositarios de los caudales que buscáis.*

El segundo acto es, cuando hallándose acostado sobre una parrilla, con la sonrisa en los labios, dijo a su verdugo:

—*De este lado ya estoy en sazón, por lo que puedes mandar, si te parece, que me tuesten del otro lado.*

Tal era su tranquilidad de espíritu y su fe en Dios, mientras lo estaban asando en la parrilla!!

Abdenango, nombre caldeo de Azaris, fue arrojado en un horno encendido por no haber querido adorar la estatua de Nabucodonosor, salvándose de las llamas de una manera inexplicable.

Abisai, hijo de Servia, hermana de David, llevaba siempre consigo 30 hombres para su defensa personal, y con ellos derrotó, en cierta ocasión, a un Cuerpo de 300 enemigos, sin que ninguno pudiera evitar la muerte.

José Carrillo de Albornoz, Duque de Montemar y de Betonto, nombrado Capitán de Caballería a los 12 años de edad, al mando de 200 dragones, derrotó, en los alrededores de Barcelona, a un numeroso Cuerpo de caballería francesa.

Almeida Duarte, hijo del Conde de Abrantes, militó en los ejércitos de Alfonso V, Rey de Portugal, distinguiéndose especialmente en la batalla de Toro. Era a la sazón Alférez y llevaba el estandarte de uno de los Regimientos. Cuando los castellanos intentaron arrebatarle su precioso depósito, cortándole la mano en que lo empuñara, Almeida Duarte recoge prestamente la bandera en la otra mano, y perdida ésta, la asegura con los dientes, de donde se la arrancan con la vida, pues fue imposible lograrlo antes de que expirase.

Proeza semejante ejecutó Ginegiro, hermano de Esquilo, al perseguir los bajeles de los persas, inmediatamente después de la batalla de Maratón, asiéndose a la borda del primero que alcanza; y, al serle amputada dicha mano, repite la prueba con la otra, y perdida esta segunda mano, asegura su presa con los dientes, hasta que es sacrificado totalmente, para librarse de su tenaz empeño.

En la misma línea debemos colocar a Beuarepaire, Jefe del primer Batallón de Maine-et-Loire, encargado del mando de la plaza de Verdún en el año de 1792. El, intimado por el Concejo Municipal para que entregara la ciudad a los prusianos, PREFIERE SUICIDARSE ANTES QUE RENDIR SUS ARMAS AL ENEMIGO.

Entre los fanáticos por la libertad, se encuentra la familia Bruto, de cuyos miembros sobresalen dos. El primero, de nombre Lucio Junio, fue hijo de Tarquino II, y, nombrado Cónsul en unión de Colatino, después de haber lanzado del poder a los Reyes por el ultraje que hizo a Lucrecia Sexto Tarquino. Lucio Junio Bruto no

vaciló en condenar y hacer quitar la vida a sus propios hijos, por el delito de conspiración para llevar al poder, nuevamente, a los soberanos infieles a las leyes y a las consideraciones sociales. El segundo Bruto, Marco Junio, se apresura a matar a César, su protector, por creerlo enemigo de la libertad.

Codro, célebre por su hermosura, reinó 20 años y se sacrificó en un combate contra los persas para que se cumpliera el oráculo que predecía la victoria del pueblo, cuyo Rey pereciera en la demanda. Semejante acto de heroísmo fue premiado por los atenienses, declarando que, *no habiendo persona digna de suceder a tan ilustre patriota, se abolía la monarquía,* y nombraron un Arconte perpetuo para que rigiera los destinos del país.

Ahmed Djezzar, esclavo, luego liberto y Gobernador del Cairo, y más tarde Bajá de San Juan de Acre, se hizo independiente en sus Estados, defendiéndolos brillantemente contra las acometidas de Bonaparte.

Renato Duguay Trouin, héroe de la marina francesa durante el reinado de Luis XIV, en la guerra española de sucesión, bate con 5 barcos franceses a 15 holandeses; en 1703 apresa un barco de 54 cañones, y 12 barcos mercantes; en 1707, se apodera de un convoy de 200 velas escoltado por 6 navíos de guerra, y, en 1711, toma Río de Janeiro en once días, cuyas fortificaciones se consideraban inexpugnables.

Cayo Mucio Escévola, cuando Porsenna sitió a Roma, penetró hasta la tienda de este monarca con objeto de ultimarlo; pero en su precipitación hirió erróneamente al Secretario del Príncipe e inmediatamente fue preso e interrogado. Pero, en vez de contestar, puso su mano derecha sobre un bracero encendido, como castigo por haber errado el golpe y, una vez quemada, dijo al Rey:

—*Otros 300 jóvenes romanos, tan decididos como yo, deben penetrar al campo para matarte o morir.*

Este razonamiento intimó al etrusco y le hizo firmar la paz.

De esta misma estirpe de héroes era Horacio Cocles, quien detuvo en un puente el avance de todo un ejército, hazaña que siglos más tarde había de repetir Bayardo.

Ferret, llamado el gran Ferret por su estatura, lucha en el castillo de Longueil contra un ejército de ingleses. En la refriega, armado de una hacha y seguido de unos cuantos criados, mata el solo a CUARENTA y CINCO enemigos y pone en fuga al resto de los asaltantes. Esta hazaña vuelve a repetirla por segunda vez, en el mismo sitio, algunos años más tarde.

Diego García de Paredes se distingue desde los 14 años de edad en un combate contra los portugueses. Es notable a los 18 años por su talla gigantesca y sobresale en el combate que se verifica en la plaza de Cefalonia, luchando durante un día entero contra varias decenas de turcos, y distinguiéndose posteriormente en muchas acciones de armas. Por eso registra su hoja de servicios: 15 batallas y 17 sitios.

III

En suelo americano surgen como estrellas de primera magnitud indios y ladinos bizarros, de reconocido valor y de un heroísmo indiscutible, cuyas proezas, aunque demasiado sabidas, no por eso dejaremos de recordar:

Cuauthemoc, preso entre las redes de sus enemigos, como un héroe de las fábulas olímpicas, y asesinado villanamente sin tomar en cuenta su regia estirpe; Azhumanché, muerto cara a los españoles y desafiando sus iras en la batalla de Olintepec; Tecum Umán, atravesado por el lanzón de Alvarado, después de haber inutilizado a éste su cabalgadura; Caibil Balam, sostenedor de un sitio memorable; Atlacatl, Lempira y Atahualpa, víctimas de la más villana de las traiciones; Nicarao y Urraca, desaparecidos en los pliegues de la leyenda, y Caupolicán, símbolo del martirio de una raza, son dignos predecesores de los gigantes de la Independencia que, con Hidalgo, Morelos, Allende, Bravo, Guerrero, Bolívar, Washington, Páez, Sucre, Artigas, Miranda, San Martín, O'Higgins, Carrera y otros, forman el marco clásico del heroísmo, en cuyo centro se destaca Ricaute en San Mateo.

Posteriormente, Juan Santa María, quien prendió fuego a la muralla del cuartel yanqui en la ciudad de Rivas, el Capitán del «Esmeralda», el insigne Pratt, diciendo a sus marinos:

—¡Muchachos, la contienda es desigual! Hasta hoy la bandera de Chile nunca ha sido arreada ante el enemigo y espero que no sea ésta la ocasión de hacerlo. Mientras yo viva, esa bandera estará en su lugar. Si yo muero, mis oficiales sabrán cumplir con su deber.

Y cuando unos sucumben y otros caen prisioneros y el guarda marino Ernesto Riquelme dispara el último cañonazo, momentos antes de hundirse con el «Esmeralda» en las ondas del Pacífico!

Llegamos así, paso a paso, a los actos de bravura colectiva y vale la pena de ampliar estos datos.

Damos el sitio de honor a los célebres tercios españoles, paladines del valor en cuantas acciones se presentaron. Una de las más notables es la ocurrida en Rocroy. En esta batalla se peleó con tanto encarnizamiento, que un oficial español, al ser interrogado después de la derrota, sobre el contingente que habían presentado, contestó:

—*Cuenten los muertos y los prisioneros.*

Con motivo de la conducta de los valientes que aquí lucharon, decía Condé, al saber que había muerto, a la edad de 82 años y cubierto de heridas, un célebre hombre de armas (Fuentes):

—Hubiera querido morir como él, si no fuera vencedor.

Los Amales, es decir, *celestes*, de los cuales desciende Teodorico el Grande, es una raza de héroes que dominó a los ostrogodos.

Los araucanos, cuyo distintivo entre las demás razas americanas fue su civilización y odio a los españoles, lucharon durante 218 años por mantener su independencia.

Los Armantes, *valientes*, habitantes de las montañas de Albania, fueron por mucho tiempo el centro obligado del reclutamiento turco.

Los almogaraves, de una resistencia admirable para soportar la sed, el hambre, la fatiga y la intemperie, antes de combatir golpeaban las armas contra sus escudos y contra las piedras, y gritaban:

—¡Despierta fierro, despierta!

Los espartanos, clásicos por sus cualidades militares, inmortalizados por Leónidas en Las Termópilas.

Los romanos, cuya ciudadanía era un timbre de honor y un pasaporte de férrea voluntad.

Los árabes que se atrevieron en colonizar vastas regiones africanas, a sentar sus plantas en España y a vérselas con las tribus más aguerridas de la época; los bretones que dieron muchos dolores de cabeza a sus conquistadores; los sajones que dominaron grandes extensiones de terreno con la potencia de su brazo y la claridad de su inteligencia; los aztecas, quichés, incas, etc., etc., que supieron morder el polvo antes que doblar la cerviz ante los conquistadores.

Pero dejamos todavía, entre los grupos menores, ejemplos de resonancia: En primer lugar, un cuerpo de 300 tebanos, que formaron el Batallón Sagrado o Invencible, compuesto de hombres juramentados ante la tumba de Ioland o Hilar, favorito de Hércules. En segundo, la resistencia española, inaugurada con la nunca bien ponderada batalla de Covadonga, acción en la cual 20 mil moros fueron vencidos por la vigésima parte de las huestes del inmortal Pelayo, éxito admirable que dio aliento y base a los patriotas para batallar 800 años, hasta expulsar completamente a los invasores.

En los países de América se encuentran regiones especiales que gozan del privilegio del valor. Así en México, contamos con los yaquis; en Guatemala, con el *Batallón Canales* y los salamanes; en El Salvador, con los cojutepeques, panchimalcos, volcaneños, etc., etc.; en Honduras, hasta hace 63 años, eran los olanchanos; pero en la actualidad predominan gracianos, intibucanos, texíguats, curarenes, tegucigalpas, comayaguas, etc., etc.; en Nicaragua, los leoneses; en Costa Rica, los alajuelas, y en la América del Sur son célebres los llaneros de Páez, como la gente que habita las montañas. No obstante, merecen especial mención los invictos paraguayos, creadores de la epopeya moderna en su lucha descomunal contra sus tres poderosos vecinos.

Resta agregar algunos datos acerca de los sitios célebres. Entre ellos anotamos el de la plaza de Calahorra, la Calagurris de los romanos. Durante el cerco que le puso Pompeyo, el hambre fue tan terrible y tan grande, que la bravura de sus habitantes, *les hizo preferir comerse a sus mujeres y a sus hijos antes que rendirse*, y forma, por lo tanto, parte integrante de los sitios estimados como notables, lo mismo que Veyes, Sagunto, Numancia, Roma, Génova,

Pultawa, Belfort, Verdún, Cuautla Morelos, Zaragoza, escapando muchas de ellas de la sentencia vaubánica:

—*Toda plaza sitiada es plaza tomada.*

Por la exposición que acabamos de hacer, se habrá visto que el heroísmo no es patrimonio de un solo sexo, ni de una sola raza, ni de un solo pueblo, ni de una sola época, sino que se encuentra distribuido, al través de la mitología, la leyenda y la Historia, sobre toda la Humanidad y es, estudiando todos esos casos, cómo hallaremos ejemplos dignos de imitación.

CAPITULO XXI

Revista de inspección

SUMARIO:—Revista de Revistas.—Comisión para la Revista de Inspección en El Vigilante.—Se presenta el personal de El Vigilante.—Revista de aseo.—Revista de rancho.—La ración diaria del soldado.—Revista de armas.—Revista de Instrucción.—Inspección de los detales.—Peso de la mochila.—Armamento, menaje y equipo.—Acta levantada por la Comisión.

I

Cuando tratamos de las diferentes clases de revistas, dijimos como un resumen: *De esta manera llegamos a las revistas generales, a la revista de revistas, si queremos cumplir en cada momento con los mandatos de nuestra misión*, y esas palabras, que tal vez parecieron una simple generalización en aquel entonces, vienen ahora de molde, cuando se llega el momento de la prueba suprema. Estamos, pues, en el caso de explicar la amplia significación de la frase REVISTA DE REVISTAS, frase que no en vano dijimos anteriormente.

La REVISTA DE REVISTAS está constituida por la REVISTA DE INSPECCIÓN, la cual da la medida de lo que vale un cuerpo militar y sirve para explanar la que se pasó en El Vigilante. Acudimos pues, a todos los datos y explicaciones que dio mi Cabo Pedro.

La comisión, para este acto, estaba compuesta por mi General Terencio Sierra, como Jefe de ella; mi Coronel Juan Lindo, como Secretario; mi Mayor Dionisio de Herrera, como Contador Mayor, y mi Capitán José María Gutiérrez, como Ayudante del mismo Cuerpo, nombrado por el Jefe de la comisión momentos antes de dar principio a sus labores.

Al presentarse los comisionados en la Guardia de Prevención, se les hicieron los honores de Ordenanza, y el Capitán de Cuartel los acompañó a la Comandancia, en donde fueron recibidos por mi Coronel Francisco Morazán. Acto continuo, mi Coronel se dio cuenta de la misión que traían y ordenó que se tocara llamada general para que se reunieran las Compañías, y llamada de Oficiales para que llegaran éstos a su oficina, disponiendo igualmente la presentación de los empleados de la Plana Mayor.

El Batallón se formó por Compañías, pasando lista los Sargentos Primeros, acudiendo a dar parte a los Oficiales de servicio. A los comisionados les fueron presentados los Oficiales y empleados que abajo se indican.

PLANA MAYOR

Comando:

1 Coronel Francisco Morazán, 1er. Jefe del Batallón.
2 Teniente Coronel José Trinidad Cabañas, 2º Jefe.
3 Mayor Remigio Díaz, Jefe del Detall.
4 Capitán Miguel Ugarte, Cirujano 3º
5 Capitán José María Gutiérrez, Ayudante.
6 Teniente José Antonio Márquez, Sub-Ayudante.
7 Sargento 2º Juan Alcalá, Escribiente.
8 ,, 2º Ambrosio de Echeverría y Plasaula, Escribiente.
9 Sargento 2º Manuel José Midence, Armero.
10 ,, 2º de Banda, Miguel Bustamante.
11 Cabo de Banda, Joaquín de Herrance.

SECCIÓN DE INTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN

1 Capitán Contador, Nicolás Hermosillo.
2 Sargento 1º Conductor, Manuel Antonio Vásquez.
3 ,, 1º ,, Francisco Javier Aguirre.
4 ,, 1º ,, José María de Aguirre.
5 ,, 1º ,, Braulio Rosa.
6 ,, 2º de Rancheros, Carlos Selva.
7 Cabo Conductor, Manuel de Aqueche.
8 ,, ,, Antonio José Contreras.
9 ,, ,, Vicente Caminos.
10 ,, ,, Juan José Durón.
11 Soldado Conductor, Felipe Santiago Reyes.
12 ,, ,, Francisco Juárez.
13 ,, ,, Manuel Ugarte.
14 ,, ,, Juan Antonio Gómez.
15 ,, ,, Luis Brito.
16 ,, ,, Tomás Midence
17 ,, ,, Mariano Urmeneta.
18 ,, ,, Juan Estrada.
19 ,, ,, Eusebio Ruiz.
20 ,, ,, Francisco Pineda.
21 Soldado Ranchero, Manuel Antonio González.
22 ,, ,, Juan Garrigó.
23 ,, ,, Simón Gutiérrez.

Los Oficiales de las Compañías eran los siguientes:

1ª Compañía

1 Capitán, Francisco Especies.
2 Teniente, Próspero Herrera.
3 ,, J. J. Zelaya.
4 ,, Miguel Antonio Pineda.
5 Sub-Teniente, Juan Esteban Milla.
6 ,, Joaquín Lindo.
7 ,, José Francisco Zelaya. (1)

2ª Compañía

1 Capitán, Santos Guardiola.
2 Teniente, Francisco Güell.
3 ,, Joaquín Espinoza.
4 ,, José Miguel Irías.
5 Sub-Teniente, José Miguel González.
6 ,, Francisco Rubí.
7 ,, José Nicolás Irías.

3ª Compañía

1 Capitán, José Cecilio del Valle.
2 Teniente, Alvaro Contreras.
3 ,, Diego Vigil.
4 ,, Justo Milla.
5 Sub-Teniente, Salvador Landaverri.
6 ,, Ramón Anguiano.
7 ,, Ramón Valladares.

4ª Compañía

1 Capitán, Marco Aurelio Soto.
2 Teniente, Ramón Rosa.
3 ,, Luis Bográn.
4 ,, Juan Francisco Molina.
5 Sub-Teniente, José María Medina.
6 ,, Justo de Herrera.
7 ,, Francisco Ferrera.

Después de la presentación, comisionados y oficialidad del Cuerpo entablaron una plática amena y cordial. Mi General Sierra

(1) Habían pasado a otro cuerpo mi Teniente Claros y otros. La Compañía de Ametralladoras estaba destacada en el Fuerte Juana Laínez.

parecía muy contento de encontrarse en medio de un grupo selecto de Oficiales, muchos de los cuales habían hecho sus estudios en el Colegio Militar de San Martín, Buenos Aires; otros, en el Colegio Militar de San Jacinto, México D. F.; otros en la Escuela de Saint Cyr, Francia; otros, en la de West Point, Estados Unidos; otros, en las Escuelas Navales de Chile, Uruguay, Brasil, España, etc. Sí, el viejo de mi General sentía honda satisfacción. Eso se veía a las claras en su semblante alegre y en su sonrisa retozona a flor de labio, porque él también había salido, hacía muchos años, a estudiar en una Escuela Militar extranjera. Entre sus compañeros de comisión se notaba igual alegría, por más que no eran, sino exponentes de la Academia Militar de Toncontín, y todo lo que sabían de los ejércitos extranjeros era tan sólo por medio de libros y revistas.

El tiempo pasaba en medio de sabrosa charla, cuando uno de los Sargentos Primeros de las Compañías, cumplida la orden de que éstas se armaran y al ver que ningún Oficial se presentaba, acudió a la Comandancia a dar parte de que el Batallón Modelo Igualdad, Nº 10, estaba listo para todo servicio. La noticia, transmitida por medio del Sub-Ayudante, corrió veloz por conducto del Ayudante hasta llegar al Presidente de la comisión. Acto seguido salieron todos los Oficiales, dirigiéndose al lugar en donde estaba el Batallón.

Las Compañías se encontraban formadas en el patio de los antiguos, en línea desplegada, con frente al Oriente y las Bandas de Música y Guerra a la derecha. Mi Coronel Morazán desenvainó la espada, tomó el mando y ordenó:

BATALLÓN ..... Al hombro..... ... *Ar.*

BATALLÓN ..... Vista a la de ..... *Re.*

Al terminar la voz ejecutiva, se oyó un solo golpe sobre los porta-fusiles, indicando que la orden se había ejecutado con la precisión acostumbrada.

Puestas las armas sobre el hombro y los soldados con la vista a la derecha, vimos llegar a la comisión, volviendo la vista al frente inmediatamente que traspasaba la altura reglamentaria.

La mirada experta de mi General se posaba rápida y tranquilamente sobre la de cada individuo, observando su indumentaria y mostrando, con signos afirmativos, su contento por las impresiones que le iban penetrando por los ojos.

Pasó revista a la primera fila, procediendo a continuación con la segunda. Después se ordenó cerrar las filas y *A discreción.*

Los comisionados, en unión de los Jefes del Cuerpo, procedieron a reconocer el edificio, tomando nota del aseo de las cuadras, almacenes, enfermería, aulas, biblioteca, sala de actos, calabozos, Guardia de Prevención, patios y torreones.

En todos estos actos se pasaron las horas de la mañana y, como ya era la hora del rancho, formamos pabellones y acudimos a él.

II

Los comisionados se acercaron a presenciar el rancho. Mi General Sierra ordenó que se pesara la ración y, separadamente, cada uno de sus componentes; e informándose de la cantidad de *manteca* que se invertía en la confección, de la clase y calidad de los calderos en que se hacían los alimentos, se apresuró a probar la comida para darse cuenta de su condimento, cocción y condiciones cualitativas. Del examen general dedujo que la alimentación era apropiada y suficiente, pues constaba de 600 gramos. A continuación se informó de la clase y peso de la cena y desayuno, afirmándosele que el total de alimentos que se proporcionaban al soldado era de 1,500 gramos.

Pasada la revista al rancho tropero, acudió la comisión a tomar el suyo con la oficialidad, preguntando allí el costo por cabeza, como había hecho con el del soldado, pues aunque estaba reglamentado lo que debía gastarse, quería convencerse de lo que se invertía.

En vista de los datos que se le dieron, demostró que la alimentación, aunque buena, resultaba muy cara, aconsejando adquirir comestibles al por mayor en las ciudades de Cedros, Guaimaca, Concordia, Campamento, Danlí, Oropolí y Teupasenti. Convencido mi Coronel Morazán de la exactitud de la recomendación, manifestó su acuerdo y prometió que seguiría sus indicaciones.

Terminada la comida en medio de la mayor cordialidad, se levantó la sesión para continuar la inspección dos horas después.

Llegado el momento, se ordenó la revista de armas. Esta fue sumamente minuciosa, sin perdonar la menor suciedad en la recámara y cañón, obligando a cada soldado a desarmar y armar el fusil. Toda la tarde se pasó en estas investigaciones hasta que se dio por terminado el acto a las 5 p. m.

La comisión asistió a la lista de 6 p. m., al rancho, a la retreta, dándose cuenta de las novedades y retirándose a las 8 y ½ p. m.

III

Al día siguiente, a las 2 a. m., fuimos sorprendidos por el toque de LEVANTE y el ¡ARRIBA! de los Cabos y soldados de imaginaria. Demás está decir que todos nos levantamos inmediatamente, acudiendo a los lavabos, de allí al rancho, que ya estaba preparado, y a las 3 a. m. salimos por la rampa occidental, pasamos por el puente de El Vigilante, que une La Isla y Comayagüela, continuamos por la primera avenida de esta ciudad y de allí por la Carretera del Sur.

A medida que caminábamos, se entonaban músculos y nervios. Al poco tiempo, todo el organismo había entrado en calor. Así llegamos al llano de Las Casitas, en donde debíamos pasar la revista de instrucción. Eran las 5 de la mañana.

En el lugar encontramos a los comisionados del día anterior. Tomó el mando del Batallón mi Coronel Morazán y dio principio a las evoluciones, sin previo programa.

Una vez puesto en línea el Batallón, se procedió al alineamiento, a la columna de batallón, línea de columnas, columna por medios batallones, escalones, masa, manejo del arma, etc., etc., por un período de dos horas.

A continuación tomaron el mando, sucesivamente, mi Teniente Coronel Cabañas, mi Mayor Remigio Díaz, mi Capitán Ayudante José María Gutiérrez, lo mismo que mis Capitanes Especies, Guardiola, Valle y Soto.

Posteriormente tocó sus turnos a los Capitanes en el mando directo de sus respectivas Compañías y, al terminar, pusieron sus unidades a las órdenes de sus inferiores. En las Secciones se alternaron los Cabos con los Sargentos Segundos y hasta los soldados hubieron de evolucionar con Escuadras y aún con Secciones. Se puede asegurar que no quedó títere con cabeza en esta cuestión del mando. La tarea, aunque larga, se realizó perfectamente, volviéndonos a El Vigilante a la 1 p. m.

A la una y cuarto estábamos de rancho y, a las 3 p. m., listos para una revista de municiones, la cual duró toda la tarde.

IV

A la mañana siguiente se pasó revista del personal, semejante a la de comisario.

Después de dicho acto, se dirigieron los comisionados a la Oficina del Detall, para informarse de las hojas de servicio, aconsejando el Jefe de la Comisión que se solicitara el retiro inmediato de un Sub-Teniente, por estar afectado; la de dos Cabos, por repetidas faltas en el servicio, y la de cuatro soldados, porque padecían de frecuentes catarros nasales.

Examinaron prolijamente las propuestas para nombramiento de clases, tomando nota de los más distinguidos. Estos datos les sirvieron para las pláticas en la Academia de Clases, simulacro de examen, suficiente para cerciorarse de que el personal poseía la instrucción reglamentaria.

En el mismo Detall revisaron las filiaciones de los reclutas, encontrando que los ingresos se habían verificado de acuerdo con las prescripciones legales; que las altas eran correctas y que todos los atestados, para el conocimiento de este personal, estaban debidamente legajados y en sus respectivas casillas.

Examinado el Detall del Cuerpo, se procedió a la revisión de los detales de las compañías, viendo libros, documentos, rol del servicio mecánico y de fatigas, inquiriendo acerca de las licencias concedidas y extremando la acuciosidad investigadora como si se tratara de una confesión.

Finalizada esta labor, se lanzaron a los archivos de la Comandancia, en donde se informaron de los partes, de las notas dirigidas a la Secretaría de Guerra por medio de los libros copiadores, de las circulares recibidas de dicha oficina, lo mismo que del libro de órdenes del Cuerpo presentado por la Mayoría.

Mi Contador Mayor Dionisio Herrera se dedicó a hacer un corte de caja en la Contaduría, al mismo tiempo que un examen riguroso de las cuentas.

De la misma manera, se hizo un estudio minucioso del uniforme, del equipo, etc., procediendo a pesar mochilas y demás cargas del soldado en las marchas, encontrando que su peso total ascendía a 16 kilos. Se hicieron observaciones prácticas acerca del cambio de cartucheras, hebillas y correas.

En los días subsiguientes, la Comisión se dedicó a exámenes parciales de los soldados, comprobando que su instrucción estaba de acuerdo con los programas oficiales. Asimismo, comprobó que todos los soldados sabían leer y escribir, conocían los principios de las matemáticas elementales, se expresaban con claridad y poseían un léxico suficiente para la fiel expresión de los conocimientos que habían adquirido.

Con la misma regularidad y método, se examinaron las Bandas de Música y Guerra, menaje y almacenes y el aseo e higiene en general.

Finalmente, el Inspector se estableció en el Salón de Actos e hizo llamar, por secciones, a los contingentes de las Compañías, para preguntarles si tenían alguna queja de sus Jefes y Oficiales, lo mismo que si alguno estaba enfermo o quería separarse del servicio por alguna otra causa. Las contestaciones fueron satisfactorias para el buen nombre de la comunidad y esto complació más que cualquiera otra cosa al Jefe de la comisión.

La REVISTA DE REVISTAS, o sea la REVISTA DE INSPECCIÓN, estaba terminada y, al efecto, así se consignó en una acta que levantaron los comisionados, en la cual hicieron constar que se había pasado *revista al personal, al detall del cuerpo y al de las Compañías, a la contabilidad, al rancho, a las Academias de Oficiales y Clases, a la instrucción en general, almacenes, menajes, Bandas*, etc., etc., retirándose acto seguido, previos los honores de estilo.

CAPITULO XXII

La vocación al través de la Historia

SUMARIO:—Personas que se dedican al teatro, abandonando su primitiva profesión u oficio.—Los que abandonan su profesión por la milicia.—Desertores de diversas procedencias.—Individuos que ingresan a la medicina, a la literatura, a la poesía, al periodismo.—Aptitudes generales: estadistas, sabios y tiranos.—Los que han seguido su vocación desde la más tierna edad.—Monarcas que han ascendido al trono en temprana edad.

I

Se siguen falsas vocaciones, según lo confirma la Historia, por la falta de preparación en los padres de familia para determinar la capacidad y orientación intelectual de sus retoños, y, por la misma deficiencia de éstos, para saber cual es el ramo que se acomoda más a su idiosincrasia. No obstante, aparecen de cuando en cuando raros ejemplos que escapan a la presión de las circunstancias, por casualidad o por la potencia de su genio creador. De unos y otros presentaremos esbozos en los párrafos subsiguientes.

Entre las personas que se dedican al TEATRO, abandonando su primitiva ocupación, se hallan los que abajo indicamos.

Juan Lombia, maestro ebanista con taller a los 17 años, estudia humanidades a los 19 y empieza a dedicarse al teatro, estrenándose a los 22 en la Cruz de Madrid.

P. Lorenzo Buirette de Relloy, destinado al foro, lo abandona por la escena.

José García Luna, matritense, muestra inclinaciones por las tablas desde la más tierna edad; pero su madre lo obliga a ocuparse en asuntos diferentes por espacio de siete años, y al fin logra encarrilarse en los asuntos del teatro a los 26 años de edad.

Augusto Guillermo Offian, destinado a una profesión honorífica, la abandona para seguir sus propias inclinaciones, conquistando, antes de morir, el título de MEHERE DE ALEMANIA.

Guillermo Shakespeare, hijo de un comerciante en lanas, fue sucesivamente cazador furtivo, caballericero, actor y autor dramático. Es el padre de la escuela romántica, y sus restos, como los de Garrick, descansan en la Abadía de Westminster, honor sólo concedido a los Reyes.

II

Ingresan a la CARRERA DE LAS ARMAS, procedentes de otras profesiones, los siguientes:

NOMBRES	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
Diego Beaumon y Alava.....	Derecho	....
José Carratala.....	Sacerdocio, Derecho...	.....
Cosme Churruca y Elorza....	Sacerdocio	A los 11 años deja el Seminario.
Miguel Hidalgo y Costilla....	Sacerdocio	Inicia la lucha de Independencia Mexicana.
José María Morelos y Pavón..	Sacerdocio	Dio muchos combates y se distingue en la defensa de Cuautla.
Francisco Morazán.....	Estudios generales....	La primera figura militar de Centro América.
Justo Rufino Barrios.....	Hacendado	El gran reformador de Guatemala.
Francisco Ferrera.....	Sacristán y músico....	Famoso por su lucha contra Morazán.
Simón Bolívar.....	Hacendado	Conquista el título de Libertador.
José de Sucre.....	Ingeniero	Apellidado por Bolívar "el Abel de la causa americana."
Washington..	Ingeniero	El 1º en la paz, el 1º en la guerra y el 1º en el corazón de sus conciudadanos.

Por el mismo estilo podíamos hacer referencias de los conquistadores españoles Cortés. Pizarro, Almagro, Alvarado, Cristóbal de Olid, Gil González Dávila, Pedro de Nicuesa, etc., etc., lo mismo que de los centroamericanos Gerardo Barrios, Rafael Carrera, García Granados, Manuel Bonilla, Tomás Regalado, Máximo Jerez, etc., etc., y de muchos hispano-americanos como Porfirio Díaz, estudiante de Derecho, González Ortega, Santos Degollado, Páez, Obando, Artigas, Bartolomé Mitre, etc., etc., y aún de algunos Papas como Julio II y otros que se distinguieron más con la espada que con las enseñas cristianas.

III

Entre los que proceden de diversas profesiones, anotamos los que abajo se indican.

Se refugian en la FILOSOFÍA:

Juan Locke, al terminar sus estudios de Medicina. Tomás Nobbes, que se distingue en la infancia por sus felices disposiciones para la poesía, traduciendo en versos latinos a la Medea de Eurípides. David Hume, desertado del foro por la dificultad para la expresión de su pensamiento, es el creador del nuevo sistema de escepticismo y el primero que aplica la Filosofía a la Historia.

En otras actividades aparecen:

Francisco Quesnay, médico de Luis XIV, considerado como el PADRE DE LA ECONOMÍA POLÍTICA; Alejandro Aguado, Marqués de las Marismas, militar español, se convierte en banquero y presta grandes servicios a su patria; Jorge Agrícola, médico, se convierte en gran mineralogista. Juan de la Cruz, dedicado por sus padres al estado monástico, y Juan Hernández Navarrete, que enmudece a causa de una enfermedad, logran, al cabo del tiempo poner de relieve sus disposiciones para la pintura.

Cayetano Donizetti, retirado del ejército, es más tarde una gran figura en la música.

Juan de Castellanos, militar, historiador y poeta, al igual que Juan Pedro Daguerre, quien abandona su profesión de abogado, y ambos terminan su vida dedicados al sacerdocio.

Bernardo Palissy, agrimensor, sobresale como alfarero.

Néstor, monje de Kieu, se convierte en el PADRE DE LA HISTORIA RUSA.

Felipe Brunelleschi, florentino, aprendiz de platero, se convierte en arquitecto.

Sebastián Lepreste de Vauban, enrolado como voluntario en la guerra de la Fronda, es el inventor de los caballeros de trinchera, tiro de rebote y maestro en el ataque y defensa de plazas.

Antonio Marcos Enrique Boulard, parisiense, notario, deja su profesión para hacerse bibliófilo, legando al morir 500,000 volúmenes.

Antonio Boganville abandona el Derecho para hacerse militar y luego marino, siendo el primer francés que efectúa el viaje alrededor del mundo.

Juan Murillo Bravo deja el sacerdocio para hacerse periodista y dedicarse por entero a la vida pública.

Ricardo Arkwright desempeña hasta los 30 años el oficio de barbero y es más tarde un mecánico de mucha nombradía que amasa una fortuna considerable. De igual oficio era Ctesibú, de Egipto, durante el reinado de Tolomeo Evergetes, siendo considerado como el inventor de la bomba aspirante-impelente y uno de los mecánicos más hábiles de su tiempo.

Juan Dollond, fabricante en sedas, se instruye por si mismo en Matemáticas, hace igual cosa con sus hijos Pedro y Juan y se dedican todos juntos a la fabricación de instrumentos para Matemáticas aplicadas, debiéndoseles, entre otros, el perfeccionamiento de los anteojos aeronáuticos, los telescopios refringentes y el micrómetro.

Roberto Fulton, dedicado primero a la pintura, es el inventor del submarino, del barco de vapor y de un molino para aserrar y pulimentar el mármol.

IV

Entre los que han arribado a la MEDICINA, anotamos:

Mark Akenside estudia Teología y la abandona por la poesía, para terminar en la carrera de su vocación.

Boerhaave, desertor de la carrera eclesiástica, es uno de los sabios más grandes de su tiempo. Era tal su celebridad, que un sabio de la China le escribió una nota, la cual llegó a sus manos con esta simple dirección:

A Mr. Boerhaave, médico de Europa.

Jerónimo Francaster enseña filosofía a los 19 años de edad y escribe luego el poema *Syphilis sive morbus gallicus*, el cual ha sido comparado con las Geórgicas y sobresale en el arte de curar.

Claudio Galeno, hijo de un arquitecto que le dio el sobrenombre de *galeno* (dulce), quizá por su carácter, estudia filosofía antes de llegar a la carrera que le ha de dar verdadero renombre.

V

La LITERATURA cuenta con desertores de todas las profesiones, a saber:

Procedentes de MEDICINA, han ingresado:

Juan Aikin, el caballero de Jaucourt, Ramón de Campoamor y Ortiz y Felipe Trigo: uno que la ejerció con mal éxito, los otros dos que la abandonaron sin probar fortuna, y el último que funcionó en los cuerpos militares.

Del DERECHO provienen:

Carlos Alberto Demostier, que adquirió sus laureles; Cristóbal Suárez Figueroa, ensalzado por Cervantes en su obra Viaje al Parnaso; Cayetano Filangieri, Gabriel Enrique Gaillard, Enrique José Garat, que lee a Luis XVI su sentencia de muerte; Juan Wolfgang Goethe, Manuel José Quintana, graduado en ambos Derechos; Guillermo Roscoe, banquero y político, sobresale especialmente en Historia; Tácito, Gobernador de una provincia, Cónsul y primer orador de su tiempo; Juan Crisóstomo, que se dedica además a las prácticas de la Iglesia, denominado BOCA DE ORO y el HOMERO DE LOS ORADORES.

Del SACERDOCIO ingresan a la literatura:

María la Antigua, Tomás Fernabe, soldado marino y maestro de escuela; J. Hervey, predicador elocuente; Guillermo Tomás Rognal, V.

De la MILICIA escapan para la literatura:

P. de Bouteilles, señor de Bratome, Garcilaso de la Vega, apellidado EL PATRIARCA y EL PRÍNCIPE DE LOS POETAS españoles, Esquilo, Sófocles, Jenofonte, Horacio, Dante, Jorge Buchanan, Chaucer, Coleridge, precursor del romanticismo; Vega, Mendoza, Santillana, Boscón, Montemayor, Ercilla, Camoens y Miguel de

Cervantes y Saavedra. Este último inmortalizó la literatura castellana escribiendo el QUIJOTE, la única obra que ha tenido tantas ediciones como la Biblia.

De otras procedencias han venido al campo literario:

Juan Bocaccio, dedicado al comercio por su padre; Daniel de Foe, bonetero, autor de Robinson Crusoe; Francisco Bulnes, ingeniero, y Alejandro Dumas padre, mozo alegre, danzador, bueno para los quehaceres del campo y sin disposiciones conocidas, que empieza como escribiente de un amigo de su padre y allí descubre sus felices cualidades para la novela.

VI

Entre los que ingresan a la POESÍA, tenemos:

Erasmo Darwin, Antonio A. Plaza y Manuel Acuña, procedendentes de MEDICINA.

Nicolás Boileau, desertor de Teología y Derecho, denominado el POETA DE LA RAZÓN por el Rey Sol; Ramón de la Cruz Cano, Próspero Jolcot Crebillon, uno de los trágicos franceses de mayor renombre; Torcuato, llamado el Taso, autor de la Jerusalén Libertada; Felipe Quinault, PADRE DE LA TRAGEDIA LÍRICA, *a la cual elevó de un golpe a la perfección*, y Publio Ovidio Nasón, provenientes de la carrera de LEYES.

Carlos Inocente Frugon, del sacerdocio; Claudio Rouget de Lisle, militar, autor de LA MARSELLESA; Benjamín Johnson, albañil, soldado, cómico, en cuya lápida sepulcral se escribió: O RARE BEN JOHNSON; Denham, gran disipador, que con su poema Colina de Cooper contribuye al enriquecimiento de la lengua inglesa y José Batres Montúfar, ingeniero, militar, nacido en El Salvador, pero de padres guatemaltecos, cuyos sentidos versos lo han colocado en la primera fila de los poetas centroamericanos.

VII

Entre los periodistas centroamericanos que han descollado, se encuentran:

NOMBRES	PATRIA	PROFESION
Pedro Molina	Guatemala	Médico.
Pedro Molina Flores	,,	,,
Eduardo Aguirre Velásquez	,,	,,
José Milla y Vidaurre	,,	Licenciado, historiador, poeta y literato.
Rafael Espínola	,,	Licenciado.
José Rodríguez Cerna	,,	,,
Virgilio Rodríguez Beteta	,,	Licenciado y literato.
Alejandro Arenales	,,	,,
Carlos W. Ospina	,,	,,
Miguel Angel Urrutia	,,	,,
José Hernández de León	,,	,,
Rafal Reyes	El Salvador	Abogado, historiador.
Eduardo Alvarez	,,	,,
Raúl Andino	,,	,,
Carlos Bonilla	,,	Médico.
Rafael V. Castro	,,	,,
Miguel Pinto	,,	Virtuoso de la música.
Alberto Masferrer	,,	Maestro.
Juan Ramón Urriarte	,,	,,
Ramón Rosa	Honduras	Abogado.
Alvaro Contreras	,,	,,
Miguel A. Navarro	,,	,,
Julián López Pineda	,,	,,
Paulino Valladares	,,	,,
Ricardo Alduvín	,,	Médico.
Bernabé Salgado	,,	,,
Juan María Cuéllar	,,	Medicina y otros ramos.
Alfonso Guillén Zelaya	,,	Estudiante de Derecho y poeta.
Modesto Barrios	Nicaragua	Abogado.
Enrique Guzmán	,,	,,
Carlos Selva	,,	,,
Anselmo H. Rivas	,,	,,
Manuel Coronel Matus	,,	,,
Miguel Larreynaga	,,	,,
Ramírez Mairena	,,	Médico.
Manuel Maldonado	,,	,,
J. Dolores Gámez	,,	Historiador.
Román Mayorga Rivas	,,	Poeta y literato.
Alejandro Bermúdez	,,	Ingeniero.
Gustavo Alemán Bolaños	,,	Estudiante de Derecho.
García Monge	Costa Rica	.....

Hemos querido poner un reducido número de elementos distinguidos que se han ejercitado en el periodismo, pues al querer formar una lista completa, no sería suficiente el aparte que hemos dedicado en el presente capítulo.

VIII

Entre los estadistas, políticos y diplomáticos que han desertado de otras profesiones, o que su genio les ha impulsado a varios extremos, están: Pericles, Alejandro, César, Carlo Magno, Enrique I de Alemania, Federico el Grande, Lord Chattam, Pitt, Napoleón, el Barón Stein, Cavour, Bismarck, Thiers, Talleyrand, Metternich y otros europeos; Washington, Monroe y Lincoln, norteamericanos;

Santander, colombiano; Mitre, Sarmiento y Julio A. Roca, argentinos; Ramón Castillo, peruano; Ismael Montes, boliviano; Rocafuerte, ecuatoriano; Diego Portales, Manuel Montt y Antonio Varas, chilenos; Benito Juárez, Limantour y Mariscal, mexicanos; Simón Bolívar, venezolano; Francisco Morazán, Dionisio Herrera y Marco Aurelio Soto, hondureños; Mariano Gálvez y Justo Rufino Barrios, guatemaltecos; Gerardo Barrios, Francisco Menéndez y Manuel Araujo, salvadoreños; Braulio Carrillo, costarricense; Máximo Jerez, nicaragüense, y Eloy Alfaro, ecuatoriano.

Entre los propensos a la tiranía o a mantener el poder por tiempo indefinido (en las Repúblicas), *con fines más o menos generosos*, se hallan: el Dr. Francia, Carlos y Francisco Antonio López, en el Paraguay; Juan Manuel Rosas, en la Argentina; el doctor Linares, conocido con el nombre de EL DICTADOR LINARES, en Bolivia; Juan José María Flores, Gabriel García Moreno e Ignacio Veintemilla, en el Ecuador; Rafael Carrera y Manuel Estrada Cabrera, en Guatemala; Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, en Venezuela.

IX

Han ingresado al estudio de las ciencias en general los siguientes:

Claudio Luis Berthollet,	médico,	sobresale en Química.
Juan Binimelis	,,	se dedica con éxito a la Historia, Matemáticas y Astronomía.
Luis Dulong	,,	se distingue en Química y en Física.
Galileo de Pisa	,,	abandona la carrera por las Matemáticas puras y aplicadas. Se le deben entre otros trabajos: las leyes del péndulo, del peso, de la balanza hidrostática, del compás, de la proporción y del telescopio. Es autor de la frase: *E pour si mouve* (y, sin embargo, se mueve).

Renato Descartes estudia con los jesuitas, desempeña servicio militar y erra por varios países, antes de sentar sus reales en Holanda, para dedicarse a sus investigaciones matemático-filosóficas.

Dionisio Diderot, destinado al estado eclesiástico, luego al Derecho, se aplica por último a la literatura, a la Metafísica, a la Moral, a la Física y a la Geometría; concibe el proyecto de la Enciclopedia, y lo lleva a cabo asociado de D'Alambert.

El ilustre Platón, de vastos conocimientos, sobresale como filósofo. Aristóteles, médico, es un resumen de los conocimientos antiguos. Rabelais, *pequeña enciclopedia*, sobresale como literato.

Benjamín Franklin, impresor, se convierte en sabio, y entre otros inventos, se le debe el del pararrayo.

Guillermo Nicholson deja la carrera del comercio para dedicarse a las ciencias, adquiriendo gran fama en los ramos de Química y Medicina. J. Ogilgy, maestro de baile, Director del teatro de Dublín, impresor, ingeniero, geógrafo y cosmógrafo, sobresale como escritor y poeta, traduciendo en verso la Eneida, la Ilíada y la Odisea.

Dionisio Papin de Blois ejerció la medicina, enseñó Matemáticas y sobresalió en Física, legando a la humanidad, entre otros inventos, la marmita que lleva su nombre.

William Herschell, músico, se distingue como astrónomo, descubriendo a Urano y dos de sus satélites, lo mismo que dos satélites de Saturno, y demuestra que el sistema solar no es fijo, el cual se dirige constantemente hacia la constelación de Hércules.

Bautista José Delambre empezó a estudiar Astronomía a la edad de 36 años, teniendo a Lalande por maestro.

Ernesto Teodoro Guillermo Hoffman estudió Derecho y ejerció su profesión durante algún tiempo, y sobresale en música, en la novela y en el arte de la caricatura.

Isaac Newton, dedicado al cuidado de su hacienda, la abandona en otras manos para desarrollar sus facultades matemáticas. Es el autor del binomio que lleva su nombre, del cálculo de probabilidades y de las leyes de la gravitación universal. Decía que había hecho sus dos descubrimientos PENSANDO SIEMPRE EN ELLOS, dando así una gran importancia a la perseverancia.

Francisco Quevedo y Villegas, matritense, se graduó en la Facultad de Teología de Alcalá a los quince años de edad; aprendió latín, griego, italiano, hebreo, francés, árabe, además del español que era su lengua nativa. Versado en letras humanas, Matemáticas, Astrología, Etica, Medicina y Filosofía natural; diplomático y magnífico escritor en prosa y en verso, bien puede decirse de él, parodiando la frase aplicada a Lord Kelvin:

—Que era el más sabio entre los poetas y el mejor poeta entre los sabios. Quevedo fue bautizado por Juan de Quirol con el título de PRÍNCIPE DE LOS POETAS.

X

Acabamos de hacer una reseña de los hombres que por una u otra causa han errado el camino de su vocación, siéndoles preciso un interregno más o menos largo para orientarse, y vamos ahora a conocer a aquellos que han traído grabadas sus cualidades en la frente y que no han tenido tropiezos para llegar a la meta.

Dos gemelos napolitanos, antes de los siete años de edad, imitaban divinamente el canto de los pájaros y hacían rico a su padre, quien para el efecto los exhibía en los teatros europeos.

Cristián Enrique Heinecken sabía hablar a los ocho meses; al año conocía los principales acontecimientos de la Historia Sagrada; a los 14 meses había leído los Santos Evangelios, hablaba latín, francés, alemán; a los 2 años podía contestar sobre los principales acontecimientos de la Historia Antigua y Moderna, lo mismo que sobre Geografía. El Rey de Dinamarca lo hizo llegar a Copenhague cuando apenas contaba cuatro años, edad en que murió.

Francisco de Beauchateau, hijo de un cómico célebre, a los 5 años hablaba dos o tres idiomas; a los 8, conocía todos los autores griegos y latinos. Agasajado en las cortes de Cromwell y Ana de Austria, se pierden sus huellas a la edad de 13 años.

J. F. Baratier, de Schavach, en el Margraviato de Aspach, hijo de un pastor, a los cuatro años hablaba las lenguas siguientes: francés, latín y alemán; a los 7, griego y hebreo; a los 10, compuso muchas obras sobre los libros rabínicos y la Historia Sagrada; estudió Matemáticas y Astronomía; creó un método para determinar la longitud en el mar y fue, a los 14 años, miembro de la Academia de Berlín, estudiando al mismo tiempo Derecho Público, Literatura y antigüedades de toda especie. No tuvo otro maestro que su padre. Murió a los 19 años.

Sor Juana Inés de la Cruz aprendió a leer a los tres años de edad y se distinguió en la poesía.

Joás, a los 7 años, contesta como sabio y, a los 15, sustituye en el trono a su abuela la Reina Atalía.

Ambrosio de Boufleurs, hijo del Conde del mismo nombre, recibió clases de milicia desde la más tierna infancia. A los 10 años solicitó ir a campaña con su padre, sabiendo ya inglés, alemán, español, italiano y su lengua materna. Ingresó al ejército en calidad de soldado y pronto ascendió a Sargento, siendo en seguida abanderado y encontrando en esta condición una muerte gloriosa.

Carlos Detters de Düsseldorff, vienés, mostró, desde la edad de 7 años, su vocación por la música, adquiriendo conocimientos y habilidades extraordinarias en el difícil instrumento del violín.

Miguel Verino, a los 8 años empezó sus estudios de humanidades y los terminó a los 10. A los 14 escribió *Dísticos Morales*, obra que pronto se hizo clásica, siendo traducida a todos los idiomas. Murió a los 15 años de edad. Su patria fue Florencia.

Francisco Tomás María de Baculard, conocido por Armando Baculard, hizo versos desde la edad de 9 años, y tres tragedias a la de 17.

Beatriz Galindo, apellidada *La Latina*, se hizo notar a los 9 años por su afición a la literatura, dedicándose a ella por entero y con buen suceso.

XI

Víctor Mangianeli de Siracusa, hijo de un pastor, llamó la atención en París a los 10 años de edad, resolviendo en la Academia de Ciencias, ante un público numeroso, cuantas cuestiones difíciles le propusieron. Su distintivo era una memoria prodigiosa y sorprendente disposición para resolver problemas matemáticos, sin escribir guarismo alguno.

Víctor Hugo comienza a escribir sus primeros versos a la edad de 10 años, y a los 14 es una esperanza para las letras.

Joaquín Rossini, a los 10 años es Director de Orquesta en un teatro italiano; a los 18 escribe su ópera *La cambriale di matrimonio*, y a los 20, *Lingamo felice*, obras que formaron el pedestal de su gloria.

Metastasio, llamado Trapasi, hijo de un artesano, era poeta a los 10 años, y a los 14 compuso su comedia.

Principian a distinguirse, a los 11 años de edad, los siguientes:

Chatterton de Bristol, componiendo sus sátiras; a los 16, da a luz muchos trozos literarios escritos en estilo antiguo, y a los 17 pone fin a su existencia.

Vicente Galceran, por grabar una lámina de San Vicente Ferrer, hizo el principio de su fortuna.

Sobresalen a los 12 años de edad:

Ramus, quien, de simple criado de un colegio, se convierte en doctor. Perece en la noche de San Bartolomé.

Carlos Linneo, lanzado del Colegio de Vexis por su poca afición a los libros, lo ponen a aprender el oficio de zapatero; pero, descubiertas sus aficiones botánicas por el médico Rothman, se dedica a ese estudio y sobresale. Es el autor de principio *La Naturaleza no da saltos.*

Francisco Javier Castaños, español, Comandante de Compañía, tiene ascensos rápidos con motivo de su pericia y brillantes servicios. Es el vencedor de Bailén.

Nicolás Luis Francisco de Neufchateau, poeta al gusto de Voltaire.

Horacio Nelson, marino, tiene una carrera distinguida, es ascendido a Contralmirante a la edad de 39 años; al alto empleo de Almirante a los 47 y muere a esta edad en la batalla de Trafalgar. Antes de morir, vertió esta frase: *Inglaterra espera que cada uno de vosotros sabrá cumplir con su deber.* (*England expect every man to do his duty*).

Blas Pascal, sin auxilio de nadie, encuentra las 32 primeras proposiciones de Euclides; a los 16, compone su Tratado de Secciones Cónicas; a los 31, descubre el triángulo aritmético y fija las bases del cálculo de probabilidades. Fallece a los 39 años. Hombre de constitución débil, supo sobreponerse para trabajar y vencer en el arduo campo de las investigaciones científicas.

Juan Morella, célebre a los 12 años, a los 17 habla 14 lenguas; es perito en Teología, Jurisprudencia y Música, es considerado como sabio y se hace religioso, y muere en el convento.

Y, por último, Antonio Canova, escultor de nota, fue electo PRÍNCIPE PERPETUO de la Academia de San Lucas de Roma, título que jamás se ha vuelto a conceder.

XII

Entre los que se han hecho notar a los 15 años, se encuentran:

Don Pedro Calderón de la Barca, apellidado el PRÍNCIPE DE LOS POETAS DRAMÁTICOS, escribe a dicha edad su primera comedia *El carro del cielo*, base de su celebridad. Fue militar, sacerdote y finalmente se dedicó al teatro.

Carlos Palissot de Mentenoy sostuvo su tesis de Teología y se dedicó en seguida a la literatura.

A la edad de 14 años se han distinguido, entre otros:

Atenaida, Emperatriz de Oriente, conocida con el nombre de Eudoxia por su sabiduría y discreción.

Eduardo VI de Inglaterra, que escribía prosa exquisita en griego y versos en italiano. Muere envenenado a los 16 años de edad, al día siguiente de no haber querido ratificar una sentencia de muerte.

Juan Pico, Conde la Mirandola, considerado como uno de los mejores poetas y de los más famosos oradores, sabía 22 lenguas a la edad de 18 años y era enciclopedista a la de 31, edad en que murió.

Alejandro Severus asciende al trono romano, y Alfonso III o Alfonso el Magno al trono español.

Al llegar a la edad de 15 años, son dignos de mención:

Por ascender al trono, Alfonso V, Alfonso XI y otros.

Se hacen notar: Francisco de Salignac de Lamothe Fenelón, como predicador; Carlos Broschi Farmeli, como actor y cantante; Abraham Cowly, quien publica su primera colección de versos; José María Gómez Hermosilla aparece como actuante en la Academia de Santo Tomás, se distingue en Zoología, Matemáticas y Literatura, y hablaba griego, italiano, latín, además de su propio idioma.

Son notables a los 16 años:

Alfonso IX y Alejandro el Grande, por ascender al trono.

Jacobo Benigno Bossuet empieza a llamar la atención de la Sorbona y es apellidado más tarde EL CICERÓN CRISTIANO por sus eminentes cualidades oratorias.

Jerónimo Alejandro enseña humanidades.

A los 17 años aparecen entre muchos:

Juan Bianchi, que se recibe de médico y sobresale en Anatomía.

Francisco Castro y Orozco, que se hace abogado y se distingue más tarde como dibujante.

Demóstenes, que defiende un pleito contra sus tutores y les gana la partida.

Abraham Marqués de Duquesne, que recibe el mando de un buque y ejecuta muchas proezas en su vida de marino.

Y Jacobo Fox, electo diputado antes de los 20 años, que defiende brillantemente al Ministerio y es considerado como EL DEMÓSTENES DE INGLATERRA.

XIII

Finalmente, Ales Esteban Cherón, que aprende música sin maestro; Cleofastro, inventor de la Pintura; Corax, creador de la Oratoria; José Francisco Champolión, el primero en explicar los geroglíficos egipcios; Claudio Chappe, inventor del telégrafo, así como tantos otros inventores, y Jacobo Crichton, sosteniendo (a la edad de 28 años, en el Colegio de Navarra, París) una sesión pública, en la cual responde a todo el que quiso disputar en verso o en prosa, *en doce idiomas diferentes*, sobre diversas ciencias, son demostraciones ejemplares de las cualidades innatas en las personas.

Lo expuesto indica que el arribo a una carrera científica, o a cualquiera de las disciplinas necesarias para la vida, no debe hacerse forzando la máquina intelectual, porque cada alma trae en su saco de provisiones todos los elementos que le son indispensables para sobresalir en determinada actividad, pues cada sér tiende a hacerse constructivo y a formar su experiencia para ejercitar sus facultades. Y por eso el descubrimiento del objetivo, que ha de fijar definitivamente la atención y el desarrollo de la parte consciente e inconsciente del individuo, es la tarea que ha de ejercitarse en el hogar, en la calle y en las escuelas de iniciativa.

CAPITULO XXIII

Los Pedros

SUMARIO:—El día de San Pedro.—El sacristán Pedro y el Cura.—Modismos.—Significación de la palabra Pedro.—San Pedro, el Ermitaño, obispos y oradores.—Reyes y emperadores que han llevado el nombre de Pedro.—Los Pedros de diferentes profesiones.—La acción de los Pedros en América: Pedro de Alvarado, Pedro de Valdivia, Pedro Romero Terreros, el Hermano Pedro y Pedro Molina.—Entre los Pedros se encuentran papas, emperadores, reyes, escritores, artistas, poetas, santos, médicos, abogados, historiadores, periodistas y héroes.

I

Hoy es un día doblemente importante para la Compañía. Primero, porque es el de San Pedro, día de fiesta según los ritos del Fuerte, y segundo, porque contamos en nuestro seno al ilustre Cabo Pedro, fuera de otros no menos simpáticos y sabihondos.

La celebración de la fiesta revestirá este año esa doble alegría y ya se verá *lo que vale un Pedro en casa.*

Para amenizar el acto, allá va un cuento por delante. A una amiguita muy graciosa y decidora, le daba el dado por entretenerme de cuando en vez con historietas jocosas y un si es no es de picantes, y de su cosecha extracto la siguiente:

Un sacristán tenía una mujer muy alegrona que estaba (o parecía estar) en estrechas relaciones con el Cura de la Parroquia. Al marido lo asaltaron los celos y, *por un si acaso,* resolvió vengarse taimadamente, de conformidad con los principios de su adversario. Dio en tomar parte abundante de las limosnas, con tal desfachatez y perseverancia, que al fin hubo de notarlo el señor Cura, disponiéndose éste confesarlo para acabar con aquellas malas costumbres.

Expurgó al Sacristán en el confesionario y, con los rodeos del caso, acercóse al punto que le interesaba.

—He notado que desaparecen las limosnas. ¿Sabes quién se las apropia?

—No se oye, Padre.

—¡Que se pierden las limosnas!

—No se oye, Padre.

—¿Cómo? ¡Que no se oye! Pásate a mi asiento, que yo voy al tuyo para comprobarte que sí se oye y que no me dejo tomar el pelo.

—Ya estamos. Háblame.

—Señor Cura, he notado que usted tiene relaciones... con mi mujer.

—¿Qué dices?

—He notado que usted me la pega con mi mujer.

—¡Ave María Purísima!... Tienes razón Pedro, no se oye.

Así nos pasa en muchos casos: *o la zorra tiene catarro o no se oye*, ya que no hay peor sordo que el que no quiere oir. Y ya se ve que el autor de esta última invención era un Pedro, síntoma de quienes llevando este nombre no son sabrosos. Por esto es que se dice:

—*A quien Dios se la da, San Pedro se la bendice.*

Por tal razón siempre un Pedro ha de intervenir en las cosas de importancia.

II

Entra como Pedro por su casa, se dice de quien se mete a un sitio sin pedir permiso, a sabiendas que tiene amplios y probados derechos, y que puede *estar allí como San Pedro en Roma;* esto es, como persona estimada, atendida y venerada por quienes le ven, oyen o presienten.

Del bienestar se puede pasar al malestar, al caer sobre nuestra persona una lluvia de *lágrimas de San Pedro,* llamadas también de Moisés, que en lengua vulgar se denominan guijarros, sobre todo si está expuesto a que le *rompan la calva,* aunque no se parezca a la de *San Pedro.* Y, después de un desaguisado de esta especie, de nada servirá predicar desde *la cátedra de San Pedro,* o sea el consabido púlpito, pues le dirán que *ya es duro Pedro para cabrero;* es decir, poco a propósito para la faena que acomete. Y si se descomide echando la culpa a los otros, *Pedro o Juan* podrán remacharle: *tan bueno es Pedro como su compañero,* o sea que tanto se desconfía del hablador como del ausente. Y más se le dirá si se le canta:

—*Pedro ¿por qué atiza? Por gozar de la ceniza,* advertencia que indica lo mucho que influye el interés en las acciones humanas.

Si prosigue, porque tiene grandes tragaderas, no faltará quien le diga:

Pedro Urdemales, o el monte o nada, manifestación de que la fuerza del genio no se contiene con la razón, ni se contenta con medianías en lo que hace.

Pero [illegible]lado no cesará el alboroto si se aplica el

—*Pic[illegible] Pedro, que picarte quiero,* o sea la manera de pretender acallar o contener a dos que están en riña y ninguno quiere ceder.

Por esto es muy oportuno aquello de que

—*Bien está San Pedro en Roma, aunque no coma,* ya que no es de su conveniencia aunque lo guisen.

Y para acallar todos estos dimes y diretes, se afirma con frecuencia:

—*Mucho va de Pedro a Pedro,* expresión apropiada cuando uno de los contendores sabe ponerse a la altura de las circunstancias o por sus antecedentes es digno de ser distinguido.

Pero, por este camino de los Pedros, nos enfrascaríamos sin llegar al fin que buscamos y, por esa razón, que es del tamaño de un templo o de la Basílica de San Pedro, lo dejamos, pues tiempo de sobra tendremos para alargar la fiesta por otro lado, tomando en cuenta la cooperación de don Roque Barcia y algunos historiadores, ya fuesen del seno profano o del sagrado.

III

La palabra Pedro se compone de cinco letras: dos vocales y tres consonantes, formando dos sílabas y un anagrama alucinante: PODER. Pedro, entre gitanos, significa: *vestido que al tacto muestra pelo, y lo usan los ladrones de noche; capote o tudesquillo, cerrojo.*

A la cabeza de los Pedros se encuentra, sin duda, el pescador, cuyo primitivo nombre fue Simón —llamado Cephas por Jesucristo. Sí, Cephas, que en ciriaco significa PIEDRA, y de aquí se deriva PETRUS o PEDRO. Su vocación lo llamó al apostolado, abandonando su profesión a los 40 años de edad para seguir al Divino Maestro. Es él quien funda la Iglesia de Antioquía, cura a los paralíticos y resucita a los muertos. Es el primer Papa y el primer gran cristiano que se deja crucificar en posición inversa a la de Jesús, para demostrar que no tenía la pretensión de imitar al Redentor. Ningún Papa, después de él, ha osado llevar su nombre, ni cortar orejas y pegarlas nuevamente, obedeciendo a mandatos del Supremo Hacedor, por más que muchos han cortado cabezas, quemado en la hoguera y destruido millones de seres humanos por sostener los fueros del catolicismo.

El segundo Pedro en la Historia es, desde luego, llamado EL ERMITAÑO o CUCUPIETRO, *o Pedro el de la Capucha,* quien, como dice un autor, "era un hombre sumamente pequeño que motivó una empresa muy grande, la más grande de la Edad Media". Soldado en la guerra de Flandes (1071), bueno como orador, malo como organizador y como caudillo, dirige la primera Cruzada y encarrila los espíritus hacia Tierra Santa.

En tercer lugar, podemos anotar a Pedro Crisólogo, Arzobispo de Rávena, célebre por su elocuencia.

En cuarto lugar, asentamos a todos los demás santos que llevan este nombre y son excepcionales por sus milagros, debido a lo cual les dedica la Iglesia un día en su Calendario.

En quinto lugar, los que han ascendido a la calidad de majestades, siendo los principales:

Pedro I, sexto rey de Castilla y de León, denominado por unos EL CRUEL, y EL JUSTICIERO por otros, como su émulo el de Portugal. D. Pedro el Cruel nace en Burgos el 30 de Agosto de

1334 y sube al trono a los 16 años. Ya en funciones, encarcela a la ex-amante de su padre, doña Leonor de Guzmán, y la hace decapitar. Ordena el asesinato de su esposa doña Blanca y de su hermano don Fadrique. Casado dos veces, abandona a sus esposas por concubinas, siendo una de sus favoritas doña María de Padilla. Su reinado es de lascivia y de guerra civil, según la propia expresión de un historiador. Perece a manos de su hermano don Enrique de Transtamara, en lucha cuerpo a cuerpo, víctima de la traición de Dugueselín.

Pedro I, el Grande, Czar de Rusia (1672-1725), con el firme propósito de instruirse para engrandecer a su patria, recorre de incógnito varios países de Europa. Con el nombre de Peter Micheloff, labora como obrero en el astillero de Saardam, Holanda. En Inglaterra selecciona ingenieros para el trazo del canal Don-Volga; pero una rebelión lo apresura a regresar a Rusia en 1698, en donde ordena degollar a CUATRO MIL strelitcenses para sentar las bases de la disciplina, rigor que implanta hasta en su hijo primogénito (Alejo) por oponerse abiertamente a sus reformas (1718). Sostiene una guerra con Carlos XII de Suecia, funda San Petersburgo, mejora la administración de justicia y policía, y crea la marina. Mereció el dictado de *Grande* por sus vastas empresas; pero su carácter violento, disoluto y cruel, bien puede compararlo y elevarlo a la altura de los que con igual nombre gobernaron Castilla y Portugal. Muere de una enfermedad vergonzosa el 8 de Febrero de 1725, sucediéndole su esposa Catalina I. Pedro III de Rusia es obligado a abdicar por su esposa, la cual, al ceñirse la corona con el nombre de Catalina II, lo manda asesinar, ejemplo que no es por cierto el único en la vida de los tronos.

Y para no cansar a los que leyeren, allá va la lista de otros Reyes importantes que llevan igual nombre: Pedro I, Rey de Aragón y de Navarra; Pedro III, el Grande, Rey de Aragón, lo mismo que el cuarto de este nombre, apellidado el Ceremonioso; dos Reyes de Bulgaria, uno de Hungría, llamado el Germánico; cuatro de Portugal; uno de Servia, proclamado en 1903, y los dos de la casa de Braganza que fueron Emperadores del Brasil.

IV

En sexto lugar, van los Pedros que sobresalen en diferentes profesiones.

Es el primero de este grupo, Pedro Aretino, escritor satírico, expulsado de su país por haber publicado un soneto contra las indulgencias. Su orgullo lo hacía llamarse *el divino Aretino*. Sirvió al que mejor pagó sus servicios, dejando como obra de altos vuelos *El Azote de los Príncipes*.

El segundo del grupo es Pedro de Terrail, Señor de Bayardo, apellidado el CABALLERO SIN MIEDO Y SIN TACHA (1476-1524). A los 19 años asiste a la batalla de Fornoue y se distingue por su

arrojo. En cierta ocasión defiende él solo contra los españoles el puente Garigliano, por lo cual se le otorgó esta divisa:

—*Viris agminis unus habit.*

Concurre a la batalla de Agnodel, en donde brilla como estrella de primera magnitud. Y, cuando hace la guerra a Julio II, rechaza con indignación las proposiciones de un traidor que le propone envenenar a su enemigo. En la toma de Brescia salva el honor de una familia que iba a ser víctima de la brutalidad de la soldadesca, y aunque acepta una dádiva de 2.500 ducados, es sólo para repartirlos entre dos doncellas, cuya virtud acaba también de salvar.

Años después, se encarga de la retirada del Ejército que había comprometido la impericia de Bonivet, haciéndolo cruzar el Sesia en Romagnanos, a la vista de los españoles, muy superiores en número; pero habiéndose quedado en la extrema retaguardia, recibe una herida que acaba con su vida el 30 de Abril de 1524. Antes de expirar, exigió que se le colocara frente al enemigo, PUES NO QUERÍA VOLVERLE LA ESPALDA NI EN EL ÚLTIMO INSTANTE DE SU VIDA, contestando al Condestable de Borbón, quien se dolía por su suerte:

—NO ES A MÍ A QUIEN SE DEBE COMPADECER, SINO A TÍ, QUE PELEAS CONTRA TU REY Y CONTRA TU PATRIA, expresión digna de ser grabada en bronce o mármol, pues, traducida a lengua vulgar, quiere decir:

NO COMPADEZCAS A LOS HOMBRES QUE HAN CUMPLIDO Y CUMPLEN CON SU DEBER, SINO A LOS TRAIDORES QUE SE PASAN AL ENEMIGO Y VUELVEN SUS ARMAS CONTRA SU PROPIA MADRE.

El tercer grupo lo formamos con los siguientes:

Pedro Augusto Beaumarchais, relojero, músico distinguido y escritor, que improvisa una fortuna con la provisión de armas a los Estados Unidos, durante la guerra de Independencia de dicha nación.

Pedro Lorenzo Buirette de Beloy, que dejó el foro por las tablas y se convirtió en actor trágico.

Pedro Lertio, filósofo, matemático y geógrafo.

Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, originario de Asturias, de inteligencia precoz, y quien a los 10 años de edad traduce a Ovidio en versos castellanos, es perito en Geografía y compone una oración latina. A los 11 años estudia Filosofía y a los 19 la enseña en una de las mejores Universidades. Dominaba el español, el griego, el árabe y el latín

Juan Pedro Daguerre y Larrocher, de Pamplona, a los 29 años se recibe de abogado, se dedica al sacerdocio, obtiene la mitra de Burgos y muere a los 50 años de edad (1790-1847).

Pedro Luis Dulong, de Ruan (1785-1838), se dedica a la medicina y, en seguida, al estudio de las ciencias en general, siendo uno de los primeros sabios de su tiempo y sobresale especialmente en Física y Química.

Pedro Juan Bautista Garbier, de Rennes, (1725-1778), denomidado EL AGUILA DEL FORO.

Pedro Horacio Cocles, héroe de los primeros tiempos de Roma, defendió él solo, contra el ejército de Pórsena (507 a. de J. C.), la entrada del puente Sublién, mientras sus compañeros cortaban dicho medio de paso, y, luego que se terminó el trabajo, se arroja al río con todo y armas, lo atraviesa a nado y entra sano y salvo a la Ciudad Eterna. COCLES quiere decir TUERTO, sobrenombre que se le dio por haber perdido un ojo en el combate.

Pedro Albano, médico y astrólogo. Pierre Lotti y Pierre Louys, escritores contemporáneos de renombre.

V

Y si de Europa pasamos a América, nos encontramos con las figuras de Don Pedro de Alvarado y Don Pedro de Valdivia, conquistadores de Guatemala y Chile, respectivamente.

Pedro Romero Terreros, primer Conde de Regla (1710-1781), desde muy joven muestra aptitudes para los negocios, salvando los intereses de su familia que casi se hallaban en bancarrota. Goza del título de benefactor en los anales de México, por prestar al Gobierno del Marqués de la Croix CUATROCIENTOS MIL PESOS en efectivo y el DOBLE al señor de Bucareli. sin interés alguno, donando, además, un navío de 80 cañones. Hizo todo el bien que pudo en lo privado, sin dejar de aumentar su capital, principalmente con el beneficio del mineral de Real del Monte (Pachuca, Estado de Hidalgo).

Pedro Crespo Suárez, quien deja al morir valiosas rentas para la fundación de la Carolina Universidad.

El Hermano Pedro, de vida ejemplar, que repartió el bien a manos llenas y cuyos restos yacen en el derruido templo de San Francisco, Antigua Guatemala.

El doctor Pedro Molina, una de las personas más sobresalientes de la generación que intervino en los albores de la Independencia, fue poeta, pensador, periodista, Ministro Plenipotenciario cerca del Libertador Simón Bolívar (1825) y Jefe del Estado de Guatemala (1829).

Por lo expuesto, se ve que el sólo nombre de PEDRO es un monumento, no obstante lo incompleto de la relación. En su hoja de servicios cuenta santos, papas, emperadores, reyes, escritores, poetas, médicos, sabios, abogados, artistas, historiadores, periodistas, oradores, militares, héroes y mártires.

La acción de los PEDROS se nota al través de todos los siglos, según las palpitaciones recogidas por la Historia.

Nuestro CABO PEDRO, laborioso, prudente, humilde e infatigable, bien merece ser felicitado por el honor que ha sabido rendir a su nombre, como fiel depositario de las glorias de quienes lo han precedido en el transcurso de los tiempos.

CAPITULO XXIV

Indice Penal Militar

SUMARIO:—Cuales son los delitos.—Clasificación de delitos y penas.—Cuadro sobre delitos y penas.—Enumeración de faltas leves y graves.—Definición de algunos delitos.—Magnitud de la preparación del soldado.

I

La facilidad para la exposición de la materia que nos ocupa, ha sido la causa madre para que nos fuéramos por los senderos más fáciles y accesibles, en perjuicio quizá de las personas amigas de los estudios netamente militares; pero procuraremos subsanarlo mediante la introducción de esas materias, en cuanto sea más o menos de divulgación.

Es el caso de abocarnos con los Códigos; pero como la plataforma general estaba constituida por la Ordenanza, resulta que dejamos al compañero inseparable de ella, el Código Penal Militar, y no es justo ese abandono. No, no es justo por millares de razones, siendo la primera y capital que el Código Penal Militar es el camarada bueno y leal de la Ordenanza, y como a tal debemos atenderlo, aunque avancemos a paso de tortuga.

Para el efecto, hemos formulado un índice, ya que la materia es dura en todos sus aspectos y, si no se le busca una brecha, su exposición se hace fastidiosa. Y basta de prólogo.

La exposición de este asunto comprende: noticia de los delitos y sus penas, la organización y atribución de los Tribunales y los procedimientos. Nos ocuparemos, por el momento, sólo de la primera parte.

Son delitos militares las acciones y omisiones voluntarias penadas por el Código Penal Militar (1).

(1) Definición del mismo Código.

Los delitos y sus penas se clasifican de la manera siguiente:

PRECEDEN	CLASE DEL DELITO	RESPONSABLES	EXTINCIÓN DE DELITOS Y PENAS	CLASE DE PENAS
Conspiración....	Crimen.	Autores... ...	Muerte.	Mayores.
Proposición.....	Simple delito..	Cómplices.....	Cumplimiento de condena... Amnistía	Menores.
	Falta	Encubridores ..	Indulto ..... Prescripción..	Correccionales.

Clasificación y duración de las penas

PENAS	DURACIÓN	GRADOS		
		Mínimo	Medio	Máximo
Mayores Presidio. Reclusión. Relegación. Destitución.	De 3 años 1 día a 12 años.....	De 3 años y 1 día a 6 años	De 6 años y 1 día a 9 años	De 9 años y 1 día a 12 años.
Menores Presidio. Reclusión. Confinamiento. Separación. Recargo en el servicio.	De 61 días a 3 años.	De 61 días a 1 año.	De 1 año y 1 día a 2 años.	De 2 años y 1 día a 3 años
Correccionales Prisión.	De 1 día a 60 días	De 1 día a 20...	De 21 días a 40	De 41 a 60 días.

Detalle sobre delitos y penas

CLASIFICACIÓN GENERAL	DELITOS	PENAS
Contra la seguridad de la Patria	Traición	Mayores y menores.
	Espionaje	,, ,, ,,
	Enganche	,,
	Hostilizar a nación extranjera	,, ,, ,,
	Violar tregua, armisticio, etc.	,,
	Atacar hospitales, casas de Agentes Diplomáticos, etc.	,,
	Destruir templos, bibliotecas etc.	,,
	Obligar prisioneros a combatir, etc.	,,
	Ofender a parlamentarios	,,
	Saquear, incendiar, actos de violencia, etc.	,,
	Despojar heridos o prisioneros de guerra, en provecho propio	,,
Contra la seguridad del Estado	Rebelión	,, ,, ,,
	Sedición	,, ,, ,,
Contra el orden y seguridad del Ejército	Motín	,, ,, ,,
	Insubordinación	,, ,, ,,
	Desobediencia	,, ,, ,,
	Insulto a centinelas, salvaguardias y fuerza armada	,, ,, ,,
Contra el servicio	Abandono de servicio	,, ,, ,,
	Omisión o negligencia	,, ,, ,,
	Denegación de auxilio	,, ,, ,,
	Contra deberes del centinela	,, ,, ,,
	Violación de consigna	,, ,, ,,
	Abandono de destino o residencia	,, ,, ,,
	Inutilización voluntaria para el servicio	,,
	Calumnia y difamación	Menores o la del ofendido.
	Deserción	Mayores y menores.
	Contra el honor militar	,, ,, ,,
	Abuso de autoridad	,,
	Usurpación de atribuciones	,,
Contra los intereses del Ejército	Fraude	,, ,, ,,
	Malversación	,, ,, ,,
Falsedad	Falsificar documentos u objetos de uso militar	,, ,, ,,
	Ocultar sus generalas de ley	,,
	Otros casos	,,
Contra las personas	Homicidio	,, ,, ,,
	Lesiones	,, ,, ,,
	Poner mano al arma para ofender	,,
	Maltratar de obra a una persona en acto de cumplir orden o consigna	,,
	Maltratar de obra o de palabra a una persona en la casa donde se estuviere alojado	,,
	Violación, estupro o rapto, abusando ventaja u ocasión de los actos del servicio.	,,
	Desafiar a otro militar, lo mismo que los padrinos	,,
	Si el desafío se verifica	,, ,, ,,
Contra la propiedad	Robo	,,
	Hurto	,, ,, ,,
	Exacción	,, ,, ,,
	Incendio y otros estragos	,, ,, ,,
	Imprudencia temeraria	,,

Hemos hablado de los crímenes y simples delitos, y de las penas que les corresponden, yendo ahora a ocuparnos de las faltas. Estas se dividen en *leves y graves.*

Son leves y se castigan con prisión de 1 a 20 días las siguientes:

1.—Aseo personal.

2.—Descuido en la conservación del vestuario, equipo, ganado, armas, municiones, etc.

3.—Inexactitud en cumplimiento de las obligaciones.

4.—Manifestaciones de tibieza o disgusto en el servicio.

5 —Omisión del saludo.

6.—Razones descompuestas o réplicas desatentas al superior.

7.—Asistencia a cantinas, estancos o sitios de mala fama.

8.—Actos contra la dignidad militar.

9.—Tomar parte en reyertas con camaradas o paisanos.

10.—Escándalo público.

11.—Juego en los cuarteles.

12.—Ausentarse por tiempo que no llegue a constituir otra falta o delito.

13.—Promover desórdenes o ejecutar excesos en marchas y alojamientos.

14.—Contravenir los bandos de policía y gobierno en los cuarteles.

15.—Observar vida desarreglada y licenciosa.

16.—Olvido o infracción de un deber militar que infiera perjuicio al buen régimen del Ejército o afecten el decoro, moralidad, decencia y compostura que el gremio militar debe dar al público.

17.—Pernoctar por primera vez fuera del cuartel.

18.—Embriagarse por primera vez, no siendo en actos del servicio.

19.—Asistir a juegos prohibidos.

20.—Contraer deudas injustificadas.

21.—Enajenar efectos militares, cuyo valor no exceda de cinco pesos.

Fuera de estas faltas leves, aún quedan otras de menor cuantía, las cuales se castigan según el arbitrio y prudencia de los Jefes.

Son faltas graves y se castigan, de 21 a 60 días, las siguientes:

1.—Obligar al inferior a que ejecute actos ajenos al servicio.

2.—Quebrantar prisión preventiva o arresto.

3.—Contraer, por primera vez (los Oficiales), deudas con los individuos de tropa.

4.—El Oficial que incurra por segunda o tercera vez en faltas de embriaguez, asista a juegos prohibidos y contraiga deudas sin necesidad justificada.

5.—El individuo de tropa que por segunda vez pernocte fuera del cuartel, se embriague no siendo en acto del servicio, asista a juegos prohibidos o contraiga deudas sin necesidad justificada, o se embriague por primera vez en actos del servicio.

6.—Cometer el delito de hurto en bebidas o artículos alimenticios y no pase su valor de *cinco pesos.*

7.—Tolerar faltas de insubordinación, murmuraciones contra el servicio, conversaciones contra los superiores o especies contrarias a la conformidad con que todos deben recibir el *pan, prest, víveres, vestuario y demás asistencia.*

8.—Enajenar o distraer armas, municiones, prendas de equipo u otros objetos que hubiere recibido para su uso en el servicio, si el valor de lo defraudado excede de *cinco pesos* y no pasa *de diez.*

9.—Si al ejecutar la exacción en beneficio público, el importe de aquella no excediere de CINCUENTA PESOS.

10.—Devolver o empeñar los títulos, despachos, diplomas o nombramientos.

11.—Los culpables de las lesiones que exigieren asistencia médica por menos de ocho días, o inutilizaren para el trabajo por igual tiempo.

12.—Hacer reclamaciones o peticiones en forma irrespetuosa.

13.—Exigir o admitir dávidas en consideración a sus servicios.

14.—Dormirse estando de centinela, no estando en los demás casos penados por el Código.

15.—Promover suscripciones colectivas para hacer regalos, obsequios o agasajos de cualquier especie a los superiores, siendo culpables tanto el que recibe como los dadores o interventores.

16.—Mostrar pretensiones, conducta o exigencias indebidas hacia el dueño de la casa en que se esté alojado, o hacia cualquier otra persona de la casa, salvo cuando el hecho constituya delito.

17.—Ejecutar actos de merodeo, mientras no constituya una infracción más grave.

18.—Los culpables de riña, aunque no se hubiere hecho uso de armas ni hubiesen resultado lesiones.

19.—Tener trato familiar con los presos (1).

Ya que hablamos de las penas mayores, menores y correccionales, no está demás indicar que se agregan a las dos primeras, en ciertos casos, las llamadas *accesorias,* las cuales son:

1—Degradación.
2—Interdicción civil.
3—Remoción de clases.
4—Recargo de tiempo en el servicio.
5—Sujeción a vigilancia.
6—Celda solitaria.
7—Cadena o grillete.
8—Comiso.
9—Pago de costas.

(1) Hemos tomado casi íntegros los puntos que establece el Código Militar, pues las reformas se refieren más a la forma que al fondo.

II

Veamos ahora los efectos de las penas.

Presidio.—Sujeción a trabajos forzados en obras públicas, con grillete al pie.

Reclusión.—Encierro del penado, obligándole a trabajar, aisladamente, bajo cierta disciplina.

Relegación.—Traslación y servicio en la guarnición de una isla.

Destitución.—Baja e incapacidad para obtener empleos civiles o militares y privación de derechos en general.

Confinamiento.—Traslación y servicio en la guarnición de una cabecera departamental, con prohibición de salir fuera de su radio.

Separación.—Licencia absoluta, con pérdida del grado.

Suspensión.—Privación temporal del empleo e inhabilitación para conseguir otro mientras dure la condena.

Degradación.—Baja en el Ejército, mientras dure la condena. Pérdida de grado y honores, etc., etc.

Prisión.—Encierro en los lugares destinados al efecto.

Interdicción civil.—Suspensión de los derechos de patria potestad, tutela y administración de bienes.

Remoción de clases.—Pase a la condición de soldado.

Recargo de tiempo en el servicio.—Prolongación del servicio que corresponde.

Sujeción a vigilancia.—Fijación de residencia por el reo, exceptuando los lugares que le sean excluidos anticipadamente y permanencia en dicho lugar, salvo nuevo cambio, a su elección y mediante aviso a las autoridades respectivas.

Celda solitaria.—Encierro del reo aisladamente.

Comiso.—Pérdida de los efectos o instrumentos con que se hubiere ejecutado un delito.

Costas.—Pagos regulados de conformidad con el derecho común.

III

Definidas las penas, conviene ahora hacer igual cosa con algunos de los delitos más importantes.

Traición.—Inducir a una nación enemiga a declarar la guerra a Honduras; pasarse al enemigo o levantarse en armas para desmembrar el territorio; proporcionar elementos, documentos o cualquier cosa que favorezca al adversario; malversaciones de caudales o efectos del Ejército en campaña y, en general, ejecutar actos en perjuicio de las tropas y para provecho de las contrarias.

Espionaje.—Obtener o procurar noticias o documentos en favor del enemigo.

Enganche.—Seducir, comprometer o enganchar militares o paisanos, para que vayan a prestar servicios a otra nación, con la cual esté en guerra la República.

Rebelión.—Alzarse en armas contra la Constitución, contra el Presidente de la República o contra el Congreso Nacional.

Sedición.—La cometen los militares que impidan a cualquier autoridad el libre ejercicio de sus funciones.

Motín.—Incurren en este delito: los militares, en número de cuatro o más, que rehusen obedecer, hagan reclamaciones o peticiones en tumulto, o se resistan a cumplir sus deberes.

Insubordinación.—Cometer vías de hecho, insultos o amenazas contra un superior en grado o en mando.

Desobediencia.—Desobedecer las órdenes relativas al servicio.

Omisión o negligencia.—Perder plaza o puesto militar que se haya tenido encargo de defender; olvidar la toma de medidas preventivas para repeler el ataque, y no encontrarse en el combate sin motivo justificado.

Denegación de auxilio.—No prestar auxilio a una fuerza comprometida en acción de armas.

Deserción.—Es desertor todo individuo de tropa que, sin autorización, se ausente del Cuerpo a que pertenece, lo mismo que la no concurrencia, cuatro veces consecutivas, a los ejercicios doctrinales.

Contra el honor militar.—Volver la espalda al enemigo; entregar al enemigo la plaza o puesto, sin haber pretendido ninguna defensa; ejercer coacción de cualquier modo para que se rindan tropas amigas; estipular condiciones ventajosas para sí o alguna parte de las tropas, en caso de capitulación; y permitir la evasión de prisioneros de guerra, etc., etc.

Abuso de autoridad.—Excederse arbitrariamente de sus atribuciones, irrogando perjuicios graves a un inferior.

Defraudación y malversación.—Reclamar haberes y efectos para *plazas supuestas* y distraer dinero, títulos de crédito o cualquier efecto perteneciente al Estado o a militares, etc., etc.

Robo.—Apoderarse, con ánimo de lucro, de las cosas muebles ajenas, con violencia o intimidación en las personas, o empleando fuerza en las cosas.

Hurto.—Tomar alguna cosa ajena sin la voluntad de su dueño.

Exacción.—Emplear violencia o amenaza para hacer o dejar hacer una cosa; cobrar contribuciones de guerra, imponer préstamos o requisiciones forzosas, sin la autorización competente o necesidad justificada, y excederse en sus facultades, caso de mediar autorización.

IV

Por lo expuesto, aunque someramente, se comprende el tejido de compromisos contraídos por el soldado desde el momento que jura la bandera en la revista de comisario. Y desde ese momento ha de pensar en conformarse estrictamente con su nueva situación

en toda la extensión de la palabra. Así, en el prest que recibe, en el vestuario, armamento y equipo que se le proporciona, en el servicio o puesto que se le señale, sea en paz o en guerra. De lo contrario, se expone a infracciones contra el honor militar, a la desobediencia más o menos disimulada, a la negligencia u omisión, y, al continuar en escala descendente, a cometer delitos siempre de trascendencia como es el abandono de residencia y la deserción franca y vergonzosa.

El militar, por todas estas observaciones, está obligado a seguir paso a paso los moldes que le imponga su instructor, para ceñirse, al pie de la letra, a una conducta sin máculas, tanto en su trato con sus camaradas, inferiores o superiores, o paisanos, con las autoridades del orden militar o del orden civil, con los representantes diplomáticos o agentes de gobiernos extranjeros con carácter oficial, con los prisioneros de guerra, con los heridos y aún con los muertos. Todo esto indica respeto y consideraciones que solamente tienen por límites el cumplimiento del deber.

La tarea de instrucción y educación del soldado, contemplada desde estos puntos de vista, no parece fácil ni hacedera en poco tiempo; pero el deseo de sobreponerse a sí mismo y los fervientes anhelos de servir a la Patria, son acicates que estimulan a proseguir hacia adelante, con la frente altiva y el corazón rebosante de esperanzas. Sigamos, pues, las reglas impuestas en el Código Militar, lo mismo que en la Ordenanza, Ley Orgánica y demás leyes y reglamentos secundarios, que son las bases para la transformación de un recluta en soldado y, por consiguiente, en hombre útil para la defensa de los más caros intereses de un pueblo libre (1).

---

(1) El presente capítulo está calcado en el Código Militar, como fácilmente se comprende. No hemos querido copiar los artículos íntegramente para presentar el trabajo en forma más agradable a la vista; pero es entendido que las reformas no han tocado el fondo de la materia, sino sus contornos. Así, quienes lean pueden tener la seguridad de que lo expuesto es como si consultaran la ley antes citada.

CAPITULO XXV

Higiene Militar

SUMARIO:—Anatomía, Fisiología e Higiene General.—Sistemas y aparatos.—Número de huesos del cuerpo humano.—Necesidad de estudiar el desarrollo del organismo.—Prescripciones higiénicas al través de todos los tiempos.—División de la Higiene: Privada, Pública, Industrial y Profesional, Militar, Escolar, etc., etc.—Influencia y aprovechamiento de los medios naturales y artificiales.—La atmósfera, el sol, el agua y el clima.—La habitación y el vestido.—Higiene Militar: reclutamiento, alojamiento, ejercicios e instrucción intelectual, marchas, enfermerías y hospitales, organización del cuerpo médico militar, enfermedades endémicas y epidémicas y medidas profilácticas.

I

Enemigos por idiosincrasia de las definiciones, siguiendo la trayectoria de la utilidad y la economía del tiempo, preferimos penetrar de lleno en el contenido de la materia a que se refiere el acápite de este capítulo, ya que esto debe ser así en todos los asuntos militares. Si se quiere tocar uno de los resortes vitales del Ejército, como es *la higiene del soldado*, campo de gran extensión y que exige un estudio cuidadoso, conviene dar principio con algunas nociones sobre Anatomía, Fisiología e Higiene General, elementos preliminares que procuraremos condensar.

El organismo humano funciona por medio de sistemas y aparatos. Los sistemas son los siguientes:

1.—*Oseo.* Todos los huesos que componen la armazón del cuerpo.

2.—*Muscular.* La carne, agente del movimiento.

3.—*Circulatorio.* Vía de conducción de la sangre y linfa, alimentos del organismo.

4.—*Nervioso.* Preside la nutrición, sensibilidad y movimiento.

Los aparatos son los siguientes:

a) *Digestivo.* Transformación de alimentos para sostener y reparar el cuerpo.

b) *Respiratorio.* Para convertir sangre venosa en arterial.

c) *Urinario.* Para descargar materias nocivas a la salud.

Estos son los principales sistemas y aparatos.

Se distinguen, también, el *órgano y la función.* Organo es cada uno de los elementos que forman el cuerpo, por ej: el hígado, el bazo, el estómago, etc., etc. Función es la acción de cada órgano, verbi gracia: la secreción de la bilis por el hígado; del jugo gástrico por el estómago; del jugo pancreático por el páncreas (glándula), etc., etc. Algunos aseveran que el órgano hace la función, y otros que la función hace el órgano. La dilucidación no es difícil, si se toman en cuenta los factores de la necesidad, pues ante ella no hay dificultad que no se solucione.

El cuerpo humano se compone de cabeza, tronco y extremidades.

El esqueleto consta de 192 huesos, según algunos autores, y 203 según otros, diferencia que depende de tomar en cuenta huecesillos metidos dentro de los tejidos o en las uniones de un hueso con otro. Los huesos agrupados pueden enumerarse así: los huesos del cráneo, los de la cara, los de la columna vertebral, el esternón, los del antebrazo, los de la mano, las costillas, los ilíacos, los de muslos y piernas, los del brazo y los de los pies.

Los perjuicios ocasionados en la parte ósea son de mayor trascendencia en la cabeza y columna vertebral.

El estudio del desarrollo del organismo tiene su importancia para el reclutamiento y es, en vista de ese estudio, que se determina la edad para que el hombre principie su servicio en filas.

La descripción y funcionamiento de los sistemas y aparatos es harto interesante; pero nos tomaría mucho espacio y tiempo, por lo cual desistimos de ello ahora. Así, pues, como no puede generalizarse la abstención de una manera absoluta, diremos algo del aparato digestivo.

Los hombres se alimentan con productos animales, vegetales y minerales, siempre que sean aptos para la absorción y reparación del organismo. Estos alimentos se introducen en la boca, en donde sufren una primera transformación por medio de la saliva; pasan por la faringe y llegan al estómago, para sujetarse a una segunda operación por medio del jugo gástrico; de aquí van al intestino delgado para someterse a la acción de los jugos entérico, pancreático y bilis, y ser absorbida la parte útil, siendo desechada por medio del intestino grueso la parte inútil.

II

La Higiene, en general, que comprende el estudio de las relaciones sanitarias del hombre con el mundo exterior, y el medio de hacer contribuir todas estas relaciones para la viabilidad del individuo y de la especie, es una materia de gran importancia desde época inmemorial. Las prescripciones higiénicas se encuentran en la Biblia y en las leyes mosaicas; la Higiene preocupa a Mahoma, quien le señala ciertos lineamientos en el Corán; la Higiene tiene

su lugar especial entre las leyes de Licurgo, aunque llevada al grado extremo con el sacrificio de los niños deformes; y esa constante tendencia al mejoramiento de la salud del hombre, incita a Pasteur al estudio del origen parasitario de las enfermedades y hace dictar las medidas de cremación de cadáveres, desde la más remota antigüedad. Y esto es así, según la tendencia de la materia que recibe diferentes nombres, entre otros, Higiene General, Higiene Privada, Higiene Pública, Higiene Industrial y Profesional, Higiene Escolar, Higiene Militar, etc., etc.

Para un estudio concienzudo de la Higiene, deben considerarse las condiciones de adaptación del hombre al clima, a la casa de habitación o al lugar donde permanece, verbi gracia, en el taller, en los cuarteles, etc., etc.; pero si esta tarea requiere las proporciones de un volumen y no las de un capítulo como el que aquí le hemos señalado, no queda, por lo tanto, sino dar una ligera idea de lo que le concierne.

Visto el asunto en un aspecto general, presenta dos fases principales, a saber: la influencia y aprovechamiento de los medios naturales y artificiales. La primera comprende: la atmósfera, el sol, el agua y el clima. La segunda, la habitación y el vestido.

Los elementos normales que componen la atmósfera, son: oxígeno, ázoe, carbono y vapor de agua. El oxígeno es indispensable para la vida; el ázoe es un elemento inerte, y el carbono, perjudicial en grandes cantidades; pero la atmósfera tiene, además, algunos elementos accidentales, a saber: amoniaco, ácido nitroso, ácido sulfuroso y carburos, los cuales son desde luego perjudiciales para la salud.

Los elementos normales de la atmósfera constituyen el aire, y éste, según su temperatura, ejerce influencia variable en el organismo.

El sol influye en la conservación de la salud. Por esto, en los países húmedos y nebulosos, como Inglaterra, se prescriben baños de sol, y en eso se funda también el mandato ordenancista *de que a todo individuo, encerrado en una celda, se le proporcione una hora de ejercicio al aire libre para que su salud no decaiga.*

El agua es otro elemento indispensable para la vida. Su radio de acción adquiere proporciones inconmensurables. El agua ocupa las dos terceras partes de la superficie del globo y se encuentra en los mares, en los ríos, en los lagos y en las fuentes. Se divide en potable (buena para la bebida) e impotable (nociva para la salud). Se usa para reponer las pérdidas que de este líquido se tienen en el organismo, para el aseo corporal, para la agricultura, industria, etc., etc.

El clima es la modalidad especial de las condiciones físicas de la atmósfera para un punto dado del globo. Se puede decir que existen tantos climas como departamentos (comarcas, etc., etc.), aunque ni así pueden considerarse como uniformes. Con esto se demuestra que la división por zonas, en toda la superficie de la

tierra, es una división artificial, por más que estas zonas (dos glaciales, dos frías, dos templadas, dos calientes y una tórrida), hayan adquirido carta de naturalización.

El clima influye sobre las plantas y sobre los animales. El hombre que vive en regiones frías y pasa a las calientes, y recíprocamente, necesita modificar su alimentación y sus medios de abrigo para adaptarse. No obstante, las necesidades de la lucha por la existencia y de medidas terapeúticas para la salud, exigen el cambio muchas veces, y de allí que el hombre se vea obligado a la emigración o cambio de residencia. Y para el soldado es más apremiante que para cualquier otro, en vista de la clase de sus funciones. Por esto, *la Higiene se ocupa de mostrarle los medios rápidos de adaptación, a fin de resguardarlo de penosas molestias y enfermedades*, pues es bien sabido que en las guerras, aún contemporáneas, han ocurrido más bajas por *las enfermedades endémicas o epidémicas que por el plomo y el hierro.*

En cuanto a los medios artificiales, mucho habría que decir sobre la habitación y el vestido; pero ya dijimos que no podemos extendernos y, por eso, hoy condensamos apenas lo más interesante. Así, pues, es difícil que el hombre escoja el lugar apropiado para construir su habitación, desde luego que esto depende de los medios que se presenten para la vida. Pero en el supuesto caso de que tal lugar quedara a su arbitrio, habría que pensar en un sitio seco, bien ventilado y soleado, protegido por arboleda contra los fuertes vientos, haciéndole las modificaciones, de acuerdo con sus recursos, en cuanto a saneamiento y distribución apropiada de las habitaciones. Sobre este último respecto hay extensos trabajos, lo mismo que acerca del espesor de muros y estructura de techos, altura de las construcciones y orientación, etc., etc.

El vestido, juntamente con el tocado y el calzado, merecen una atención especial de parte de la Higiene, pues tanto el uno como los otros han de adaptarse al clima y sus variaciones, a la faena a que se dediquen y a la comodidad y compostura; pero lo referente a este asunto ya lo hemos tratado ampliamente en otro capítulo y de conformidad con el reglamento respectivo, por lo cual nada tenemos que agregar en esta ocasión.

Con lo expuesto damos por terminadas la nociones sobre Higiene General y Personal, pues aunque en esta última han quedado por fuera algunos puntos, se ha indicado lo principal, y eso es suficiente por el momento. Vamos ahora a ocuparnos del campo de la Higiene Militar, propiamente dicha.

III

El programa de la Higiene Militar comprende: el reclutamiento en general, condiciones que deben llenar los reclutas y su distribución en las diferentes armas; cuarteles, acantonamientos,

campamentos y vivaques; vestuario, ejercicios militares e instrucción intelectual; marchas y disposiciones preventivas para curaciones cerca de la línea de fuego; enfermerías, hospitales; organización del cuerpo médico militar; enfermedades endémicas y epidémicas, y medidas profilácticas para evitarlas o atenuarlas.

Las condiciones para el reclutamiento se encuentran especificadas en nuestra Ley Orgánica y en el Reglamento para el Servicio Militar Obligatorio, aunque no se hayan tomado muy en cuenta los mandatos de la Higiene. Según dicha ley y reglamento, el ciudadano ingresa a las filas al cumplir los veintiún años y se separa al llegar a la edad de cincuenta años. La fijación de las edades de ingreso y retiro definitivo, han quedado al arbitrio del legislador, haciendo caso omiso del médico militar. Es el caso que, según algunos tratadistas, el hombre se considera, a los VEINTICINCO AÑOS, en su completo desarrollo, siendo de allí en adelante muy insignificante su crecimiento. Por tal razón, la prescripción legal que nos rige se basa en un mínimum. El otro extremo para señalar el término del servicio se busca en el período en que las fuerzas del hombre empiezan a declinar, siendo de 45 a 50 años; y en este caso se han fijado los legisladores para el máximum del servicio militar. En apoyo de uno y otro extremo, se dan razones que se basan en la mayor mortalidad cuando no se siguen estas reglas. Sin estudios locales no podemos dar una opinión en firme; pero sí creemos suficiente con un período de servicios comprendido entre los 23 y los 43 años.

Por causas de uniformidad en las tropas que sirven en una misma arma, como por motivos de mayor o menor fuerza física, según el trabajo a que se les dedica, y en atención al mismo desarrollo, se han estatuido prescripciones para la talla y la capacidad torácica. Para esto se estudia el problema sobre el campo de la experimentación, pues no podría verificarse de otro modo. Así, para infantería, se escogerán los hombres de menor talla; para caballería, los de talla media, y para artillería, los que tengan la máxima, asimilando las otras armas a las dos primeras. Respecto a la capacidad torácica, se escoge un término medio que sirve para determinar el contingente correspondiente a cada una de las divisiones de las tropas. No tenemos datos concretos que puedan servir para una exposición numérica y, por eso, dejamos a los camaradas que tengan oportunidad de obtenerlos la curiosidad de completar esta información.

Las habitaciones permanentes para los militares son, desde luego, los cuarteles; pero hay otras accidentales, como los acantonamientos que presentan menos comodidades que los primeros, y los campamentos y vivaques que ponemos a la cola de la escala. En los cuarteles hay que meditar su situación, desde el punto de vista higiénico, lo mismo que desde el punto de vista militar; sus medios de ventilación y calefacción; la distribución de luz natural y artificial, y su amueblado y materiales accesorios. En la reso-

lución de todos estos pequeños problemas interviene el higienista y el Ingeniero Militar.

Respecto a los alojamientos temporales, el Reglamento para el Servicio de Campaña detalla las medidas que han de ponerse en práctica, medidas que han sido prescritas en conformidad con razones higiénicas y militares.

Uno de los puntos que dejamos de tratar en la Higiene General, es el relativo a la alimentación, y en particular del soldado, porque deseamos estudiarlo por aparte, no obstante de que ya hemos hecho algunas insinuaciones en el curso de nuestras memorias.

Las prácticas militares tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, exigen todas las energías del soldado; sin embargo, para evitar el cansancio, deben someterse a un programa bien meditado. Por ejemplo, alternan lo las horas de trabajo con las de descanso, haciendo aquel variado e interesante como un estímulo intelectual, moral y físico.

Respecto a la organización del Cuerpo Médico Militar, enfermerías y hospitales, y a las medidas profilácticas para las enfermedades endémicas y epidémicas, ya se indica la manera de hacerlo en el respectivo reglamento.

Por lo expuesto, se verá la importancia que tiene la Higiene Militar y la necesidad de que todos los del gremio la conozcan y practiquen a fondo. Y basta este resumen por hoy, pues si continuamos al pie de la letra el desarrollo, aunque condensando cada uno de los puntos del programa que expusimos en el primer párrafo, el trabajo se nos alargaría demasiado. (Nota).

NOTA:—Obras de consulta: Elementos de Hijiene Jeneral y Militar por el Dr. Conrado Ríos V.; Manual de Higiene Militar por el General de Brigada Alberto Escobar, de las facultades de Ingeniería y Medicina de México; Higiene, socorros y atenciones que deben prestarse a los enfermos y heridos por el Dr. Julien Noir, e Higiene Pública y Privada por el Dr. Juan Pablo Langlois.

CAPITULO XXVI

Ojeada Militar

SUMARIO:—Acepción del término ojeada militar.—Trayectoria seguida en la instrucción.—Organización de los tercios.—Conclusiones sobre política general de la guerrra.

I

Nuestras memorias abarcan hasta hoy, aunque de manera incompleta, la experiencia del soldado en filas, desde su ingreso en el cuerpo (Batallón Modelo Igualdad N° 10) hasta la instrucción del Batallón; pero como se han de alargar en lo de adelante, no creemos demás dirigir una mirada rápida a los capítulos trascritos, y es a esto a lo que llamamos *ojeada militar*, es decir, a una acepción netamente civil y no a la técnica de la carrera (1). Es claro que pudimos optar por la palabra *resumen*—que no satisface a nuestros propósitos—lo mismo que por la expresión de *revista*, ajena en este caso al objeto, por lo cual nos hemos conformado con la frase arriba indicada.

El servicio en el cuartel de "El Vigilante" no es lo mismo contarlo que haberlo sentido y apreciado en toda su extensión y por eso, ni documentándose, tal como yo lo he hecho, día por día, pueden trasplantarse al papel las impresiones, y para el caso de un relato vívido, sería mucho más difícil imaginarlas. No obstante, el esfuerzo del cual aquí dejamos constancia, esperamos valga

(1) *Ojeada*. Vistazo, mirada rápida sobre una cosa. Diccionario por S. Calleja. *Ojeadă*. Por *ojeada militar* se entiende un dón de la naturaleza, que puede sin embargo suplirse y perfeccionarse con el *arte* y el ejercicio. Consiste principalmente en darse cuenta exacta y pronta de lo que a uno le rodea; saber *orientarse;* valuar con la posible exactitud las distancias; formarse idea al primer vistazo de la estructura, naturaleza y forma del terreno; de sus desniveles y *dominaciones;* del carácter de su *relieve;* de la disposición de sus *cordilleras*, *bosques y corrientes de agua;* discernir, con fundada apreciación, los puntos principales de *ataque y defensa*, débiles o fuertes de una *posición*, de un *campo*, de un *orden de batalla;* calcular el desarrollo, el espacio que ocupan las *tropas*, los caballos, los carruajes, en batalla, en columna, en sus diversas posiciones tácticas; y utilizar, por último, estos varios datos con sangre fría y presencia de ánimo, para los fines más conducentes a la *victoria*, o a su peculiar *servicio*, o a la *comisión* especial que al Oficial se le encargue. Repetimos que este dón precioso de apreciación y oportunidad, no lo reparte pródigamente la naturaleza; pero puede alcanzarse *artificialmente* por el estudio observador y comparativo de las *distancias*, de las varias *formas del terreno* y de la *índole y maniobras* de las diferentes *armas*, sueltas y combinadas. Diccionario Militar por Almirante.

la pena de ser estimado, para mientras otras plumas logran sintetizarlo mejor.

Metidos de pies a cabeza dentro de las normas de la Ordenanza, hemos seguido paso a paso nuestros apuntamientos, principiando por el momento en que fuimos capturados en Orica y enviados a la capital para sentar plaza, continúandolos con los preliminares del ingreso y filiación sin esconder nuestras generalas de ley (1). Siendo destinados a una Compañía y, dentro de ésta, a la Escuadra de mi Cabo Pedro, hasta proseguir la educación y preparativos consiguientes al *entrenamiento*, entre otros: conocer el nombre de los superiores, conocer y practicar los aseos corporales, del vestuario, del equipo y del armamento; a saber la necesidad que tiene el soldado de ser disciplinado, obediente, subordinado, respetuoso, valiente y llenar otros requisitos que componen lo que se llaman *virtudes militares*, a saber: abnegación, actividad, aguerrimiento, corrección, energía y tenacidad; practicar los principios de la *prosperidad*, aplicables tanto al orden civil como al militar (2);

(1) El que en el acto de ser filiado oculte su estado civil, su edad, su nombre o apellido, y tome otro imaginario o de otra persona, será castigado con la pena de presidio menor en su grado mínimo (de 61 días a 1 año) y la de recargo de tiempo en el servicio por la mitad del tiempo de la pena principal. (Art. 211. C. P. M.)

(2) Con las OCHO COLUMNAS DE LA PROSPERIDAD de que habla James Allen, formamos el cuadro siguiente:

COLUMNAS	MATERIAS COMPLEMENTARIAS	CUALIDADES ESPECÍFICAS
Energía		Diligencia, vigilancia, laboriosidad y celo.
Economía	Dinero, alimento, vestido, recreo, tiempo, descanso y trabajo	Moderación, eficacia, ingeniosidad y originalidad.
Integridad	Obtención, confianza ajena. Los demás esperan en él. La confianza engendra buena fama. La buena fama cunde hasta procurar el éxito	Honradez, intrepidez, resolución y entereza.
Método		Perspicacia, exactitud, utilidad y precisión.
Simpatía		Benevolencia, generosidad, nobleza e intuición.
Sinceridad		Sencillez, ascendiente, perspicacia y prestigio.
Imparcialidad		Justicia, paciencia, serenidad y sabiduría.
Confianza propia		Decisión, firmeza, dignidad e independencia.

connaturalizarnos con las ventajas de no cometer ningún crimen, simple delito, falta grave o leve; cumplir fielmente con los servicios de cuartelero, imaginaria, asistente, ordenanza, vigilante, centinela, enfermero, camillero, escucha, explorador, reconocimiento, etc., etc.; de ser buenos deportistas, tiradores y esgrimistas y contribuir por todos los medios posibles al cumplimiento de las leyes civiles y militares, por medio de una cultura amplia y de acuerdo con los altos intereses que le corresponde defender a la institución del Ejército. Tal es el programa que hemos desarrollado, aplicando como principal medio de aprendizaje el ejercicio de la atención, dentro de la cual se encuentra envuelta la curiosidad en sus aspectos de sorpresa, asombro e interrogación, y en sus variedades de intelectual, afectiva y sensorial (1). Y esto lo hemos tenido presente cada vez que se nos ha indicado *poner atención* en las clases o se ha mandado *¡Atención!* para dar principio a explicar o comenzar cualquier ejercicio.

II

En nuestras prácticas, como dejamos constancia en varios capítulos, se ha dado tanta importancia a la instrucción intelectual como a la física y moral, ya que "*el mens sana in corpore sano* no debe interpretarse como un elogio exclusivo de la educación muscular... Al decir que en el cuerpo sano florece el espíritu sano, no debe entenderse que el cuerpo consiste en los músculos; cuerpo es también nuestro cerebro y debe anhelarse una ecuánime equivalencia en el desenvolvimiento de todo el organismo humano" (1). Siguiendo esos preceptos, con la misma intensidad que se ha practicado en los campos de maniobras, se ha laborado en las aulas, estudiando ventajas y deficiencias de la organización. Por ejemplo, entre otras, el tema que exponemos a continuación. Al estudiar la división binaria, cuaternaria y ternaria de la organización, aplicamos la última para las Columnas Expedicionarias, optando la nomenclatura de tercios, de tres cuñas, de cinco agujas y estas últimas compuestas de un Cabo y cinco soldados, y agregándole a

(1) Psicología de la curiosidad por José Ingenieros.

cada cuña dos ametralladoras (o dos ametralladoras y dos Thompson) (1).

(1) Cuadro de Organización de la Infantería y Ametralladoras

1ª Forma **Una Cuña**

UNIDAD	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	SOLDADOS	TOTAL
1 Cuña	2	2	5	25	34
2 Ametralladoras..	2	2	2	10	16
Total.....	4	4	7	35	50

1ª Forma **Un Tercio**

UNIDAD	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	SOLDADOS	TOTAL
3 Cuñas.....	6	6	15	75	102
8 Ametralladoras..	8	8	8	40	64
1 Estado Mayor.....	5	5	5	25	40
Total.....	19	19	28	140	206

2ª Forma **Una Cuña**

UNIDAD	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	SOLDADOS	TOTAL
1 Cuña.....	2	2	5	25	34
2 Ametradrs tip...	2	2	2	10	16
2 Thompson.....	2	2	2	10	16
Total.....	6	6	9	45	66

2ª Forma **Un Tercio**

UNIDAD	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	SOLDADOS	TOTAL
3 Cuñas.....	6	6	15	75	102
6 Ametdrs. tip. X.	6	6	6	30	48
8 Thompson.....	8	8	8	40	64
1 Estado Mayor....	5	6	5	25	40
Total.....	35	25	34	170	254

Esta organización en *agujas, cuñas y tercios*, nos recuerda los nuevos elementos que se consideran en la Compañía post-guerra europea, siendo unos de sus factores principales el GRUPO, como unidad de combate, compuesto de 1 Sargento Comandante de Grupo y dos Escuadras; una del fusil ametrallador y otra de granaderos y fusileros, al mando de un Cabo cada una de ellas (1). Además, recordamos la prescripción reglamentaria que autoriza para modificar los contingentes en tiempo de guerra (2), los cuales bien permiten estudiar dentro de las posibilidades lo que sea factible sobre el particular.

La elasticidad del Reglamento de Infantería ha permitido, por lo tanto, efectuar ejercicios teóricos que no están reñidos con él, como otro acuerdo del Ejecutivo (3) permite seguir nuevas normas en la instrucción, sin dejar por ello de aconsejar una, a título de iniciación.

En faenas semejantes, y con tendencias a la práctica, deseáramos ver a nuestros legisladores militares, para contar dentro de poco con una revisión completa de leyes, y modificación y adaptación de reglamentos, a fin de saltar de un solo golpe sobre viejos y rutinarios procedimientos que únicamente tienden al estacionamiento (4), viniendo a cuenta al cerrar nuestros apuntes de hoy —para reanudarlos en cuanto lo permitan las ocupaciones de la vida cotidiana—las conclusiones siguientes: (5)

---

(1) Manual para la Instrucción de Combate de Grupo por el General Maximiliano H. Martínez.

(2) Cuando pase la Compañía del pie de paz al de guerra, se organizarán, anexa a ella, Escuadras de *lanza bombas, de zapadores, de minadores, de escuchas*, etc., etc., según la naturaleza de la guerra y la región donde se vaya a operar.
El personal de la Compañía en pie de guerra, sin tener en cuenta el de las Escuadras anteriormente mencionadas, será el que se expresa en el cuadro Nº 3. Reglamento para la Instrucción y Maniobras de la Infantería.

(3) Programa para la Instrucción de Infantería (Instrucción de reclutas y de Compañía) y Guía del Instructor.

(4) En nota fechada el 6 de Julio de 1916, dirigida por mí como Director de la Escuela de Artillería al Señor Ministro de Guerra y Marina, le daba cuenta de haber cumplido su orden verbal acerca de la indicación de las leyes y reglamentos que faltaban para la conveniente organización y cultura del Ejército, citándole un total de 18, de los cuales al presente sólo se han elaborado los siguientes:
Reglamento de Sanidad.
Reglamento de Bandas de Músicas Militares.
Ley Orgánica Militar, y
Ley de Sueldos, gratificaciones, etc., etc., durante la Administración Bertrand.
Reglamento del Ministerio de Guerra y Marina.
Reglamento de Uniformes.
Reglamento del Servicio Militar Obligatorio.
Reglamento de Instrucción y Maniobras para la Infantería.
Acuerdo sobre
División Militar Territorial.
Escalafón del Ejército e
Indicador Milital, durante la Administración del General López Gutiérrez.—
EL AUTOR.

(5) Ensayo de un Compendio de la Filosofía de la Guerra por R. Henry. Capítulo sobre política general de la guerra.

"1º Desterrar de la gestión de los asuntos el espíritu de partido, de reacción, y las intrigas personales; respetar y hacer respetar las leyes. Huir de medidas arbitrarias o violentas, y poner siempre el interés general de la nación por encima del de las personalidades. Dejar que el progreso se realice naturalmente, favoreciendo el libre desarrollo de las leyes económicas. Conservar constantemente la unidad de miras en la dirección, energía en la ejecución, y lealtad e intervención o fiscalización en la política y la administración.

"2º Excitar el patriotismo, las virtudes cívicas y el espíritu militar por medio de una rígida y severa educación de la juventud, y de una buena organización del Ejército Nacional.

"3º Sostener una política exterior franca, firme y pacífica; pero no aplazar nunca la guerra, y hacerla sin vacilar con todas las fuerzas, cuando sea de todo punto inevitable.

"4º Atraerse aliados seguros; pero jamás, por una falsa generosidad, prestar apoyo para el engrandecimiento desmesurado de las potencias limítrofes.

"5º No emprender nunca dos guerras a la vez y evitar las expediciones lejanas cuando no estén justificadas por intereses generales de primer orden.

"6º Crearse un extenso sistema de informaciones políticas; no desdeñar a los enemigos; estudiar sus instituciones y vigilarlos sin cesar en tiempo de paz.

"7º Prevenir las guerras civiles y las discordias religiosas, mediante una firmeza ilustrada, de justicia y de moderación, haciendo las reformas que reclamen el progreso de la civilización.

"8º Tener los ejércitos siempre dispuestos y en continuo ejercicio para el caso de legítima defensa.

"9º No tratar jamás con el enemigo sino sobre bases honrosas, alta la cabeza y las armas en la mano."

APENDICE

RECORDATORIO HISTORICO

Muy poco conocemos de nuestra historia precolombina. Las fuentes de historiadores españoles, franceses e ingleses, por lo regular, no entran en detalles sobre las Higueras, las Hibueras, y, por último, de las Honduras, bautizos sucesivos que le diera a esta tierra el inmortal genovés en su cuarto y último viaje. Y mientras acopiamos materiales para hacer luz sobre la época más brillante de las razas que primitivamente poblaron estos territorios, haremos una incursión suscinta y fácil al período más conocido; esto es, desde el descubrimiento hasta la época contemporánea. La forma que hemos adoptado es tanto más sencilla, cuanto que solamente tenemos que trasladar al papel los cuadros murales que aparecen en la cátedra de Historia Patria. Los datos más importantes son los que anotamos a continuación.

SIGLO XVI

1502.—El 30 de Julio Cristóbal Colón llega a Guanaja.
El 14 de Agosto el descubridor está en Punta Caxinas.
El 17 de Agosto toma posesión del territorio a nombre de los Reyes Católicos, en el Río de la Posesión, hoy Tinto o Negro.
El 12 de Septiembre da vuelta al Cabo de Gracias a Dios.

1516.—Diego Velásquez, Gobernador de Cuba, autoriza la venta de isleños hondurenses en calidad de esclavos.

1521.—6 de Diciembre.—Sale Alvarado de México a conquistar Guatemala.

1522.—Gil González Dávila descubre el golfo entre Nicaragua, Honduras y El Salvador, bautizándolo con el nombre de Golfo de Fonseca, en honor del Presidente del Consejo de Indias, D. Juan Rodríguez de Fonseca.

1524.—Gil González Dávila descubrió el sitio que llamó Puerto Caballos, por haber muerto allí ganado de esa clase, que echó al mar; descubre el Cabo de Tres Puntas o Manabique, en donde funda la Villa de San Gil de Buena Vista; bate en Toreba, al Oriente de Olancho, a Hernando de Soto, quien venía de Nicaragua.
Por real cédula se concede a Gil González Dávila la Gobernación del territorio que hoy pertenece a Chiapas, Soconus-

co, Yucatán, Guatemala, Honduras, El Salvador, Belice, Nicaragua y Costa Rica.
El 3 de Mayo Cristóbal de Olid, Teniente de Cortés, desembarca a 15 leguas al Oriente de Puerto Caballos, con 360 individuos y 22 caballos, toma posesión en nombre de los Reyes y se desliga públicamente de su obediencia a Cortés. Funda los pueblos de Triunfo de la Cruz y Naco, aprisiona a Francisco de Las Casas, enviado de Cortés para averiguar su conducta, lo mismo que a Gil González Dávila, Gobernador de estas tierras, para morir asesinado días después por sus mismos prisioneros.

1525.—El 18 de Mayo, por orden de Las Casas, se funda Trujillo, con los habitantes de Triunfo de la Cruz.
El 8 de Septiembre, Hernán Cortés, con los colonos de San Gil de Buena Vista, trasladados a Nito, establece en Puerto Caballos la Villa de Natividad de Nuestra Señora.

1526.—Hernán Cortés nombra Gobernador de la colonia a Hernando de Saavedra, su pariente próximo.
El 25 de Abril, Hernán Cortés se embarca en Trujillo rumbo a México. Pedro de Alvarado hace un viaje a Honduras para entrevistarse con su Jefe; pero en Agalteca sabe por Marín la marcha de Cortés y torna a Guatemala.

1526.— 26 de Octubre.—Diego López de Salcedo toma posesión del Gobierno de Honduras. Días después envía preso a Santo Domingo a Hernando de Saavedra, su antecesor.

1528.—2 de Octubre.—Por real cédula se manda incorporar a Honduras el archipiélago de las Guanajas.
24 de Marzo.—Pedrarias se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.

1530.—Salcedo procede arbitrariamente. Suscítanse dificultades de jurisdicción entre él y Pedrarias, que dan por resultado la prisión de emisarios del segundo ante el primero, y luego la prisión de Salcedo, libertado después de firmar un convenio de límites que no fue ratificado por la superioridad.
Salcedo muere el 3 de Enero de 1530 y deja la Gobernación a Cereceda.
Abril.—D. Pedro de Alvarado toma posesión de la Capitanía General y Gobernación de Guatemala.

1531.—Cereceda compartió el poder con Vasco de Herrera; pero Diego Méndez se levantó en armas disputándole el mando y asesinando a Herrera, pagando luego con su cabeza y las de sus cómplices semejante crimen.

1532.—29 de Octubre.—Diego de Albitez se hace cargo de la Gobernación, pero habiendo fallecido a los nueve días de su ingreso, torna al gobierno Cereceda.

1534.—Cereceda funda el establecimiento de Buena Esperanza, distante tres leguas de Quimistán y siete de Naco.

Cristóbal de la Cueva funda Jerez de la Frontera de la Choluteca, mientras su Jefe D. Pedro de Alvarado excursionaba por el Perú. Contra estas intromisiones en sus dominios, se quejó Cereceda ante el Consejo de Indias, siendo atendido tanto en ésta como en otras solicitudes.

1536.—21 de Mayo.—D. Pedro de Alvarado acepta la Gobernación de Honduras, la cual renuncia a su favor Andrés de Cereceda.

26 de Junio.—Pedro de Alvarado funda la Villa de San Pedro de Puerto Caballos en el Valle de Choloma.

Juan de Chávez, en el mismo año, por orden de Alvarado, funda la Villa de Gracias a Dios en el Sur.

El 12 de Agosto se embarca Alvarado en Puerto Caballos con dirección a la Madre Patria, dejando como Teniente Gobernador a Alonso Ortiz. Pero en ese mismo año la autoridad real nombra Gobernador de Honduras a D. Francisco de Montejo, quien tomó posesión de su cargo.

1537.—Diciembre.—Alonso de Cáceres, por orden de Montejo, funda la Villa de Santa María de Comayagua, aunque según otro autor, esto verificóse desde el año anterior.

1538.—13 de Septiembre.—Desembarca el primer Obispo de Honduras Licenciado Cristóbal de Pedraza, aunque la bula le fue confirmada hasta en Enero de 1541.

En este año se verificó la campaña contra el indio Lempira, campaña que duró seis meses, terminando con la muerte a mansalva del ínclito caudillo.

Se funda la ciudad de Nueva Salamanca, en la ribera Norte del río Desaguadero, por uno de los Capitanes de Montejo.

Montejo protegió el cultivo de la vid y el trigo, estableció oficinas de fundición en Gracias, repobló Comayagua, destruida por los indios y dictó otras medidas que lo hacen figurar entre los propulsores del progreso, no obstante de ostentar el título de verdadero destructor de la soberanía hondureña.

1539.—El 4 de Abril desembarcó en Puerto Caballos D. Pedro de Alvarado, procedente de España, conviniendo Montejo en dejarle el gobierno, a cambio de Chiapas y Suchimilco. Alvarado sigue para Guatemala, dejando como Teniente suyo a D. Alonso de Cáceres.

1540.—Alonso de Cáceres funda la villa de San Jorge de Olancho.

1541.—Muere en Guadalajara, México. D. Pedro de Alvarado.

Toma posesión de la Gobernación de Honduras Diego García de Celis.

1542.—Se crea la Audiencia de los Confines, con asiento en Comayagua y jurisdicción sobre Tabasco, Chiapas, Soconusco, Yucatán, Cozumel, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Veragua y Panamá. Para el efecto, nómbranse

Oidores a los Licenciados D. Diego de Herrero, D. Pedro Ramírez de Quiñónez y D. Juan Rogel.

1543.—Vuelve a hacerse cargo de la Gobernación don Francisco de Montejo, en nueve de Abril. Más tarde, Montejo y Juan Pérez de Cabrera ceden sus pretensiones de Gobernadores ante el Licenciado Maldonado. El mismo Maldonado, en su calidad de Presidente de la Audiencia, resuelve instalar ésta en la villa de Gracias, por no satisfacerle la de Comayagua.

1544.—Mayo 16.—Instálase en Gracias a Dios la Audiencia de los Confines.

1549.—Nómbrase a Juan Pérez de Cabrera Corregidor de Trujillo.

1550.—El 1º de Julio apruébase por real cédula el traslado de la Audiencia de Gracias a Guatemala.

1552.—Entra en funciones como Gobernador de Honduras Juan Pérez de Cabrera.

1554.—De 25 a 30 bandoleros, al mando de Juan Gaitán o Gastón, roban en San Miguel, en Jerez de Choluteca y fracasan en León de Nicaragua.

1555.—Fallece el Gobernador Juan Pérez de Cabrera. La Audiencia nombra un Alcalde Mayor para la Provincia, en vez de Gobernador.

Fallece el Obispo de Honduras Licenciado Cristóbal de Pedraza, nuestro primer cronista fustigador de los conquistadores.

1557.—El 20 de Diciembre Comayagua adquiere el título de ciudad.

1558.—Ingresa el nuevo Obispo de la Provincia Fr. Jerónimo de Corella.

1561.—El Consejo de Indias acepta la disposición de la Audiencia de Guatemala con respecto a la provisión de Alcaldes Mayores para Honduras y Soconusco.

1562.—2 de Diciembre.—Nómbrase Gobernador al Licenciado Alonso Ortiz de Elgueta.

1566.—Sucede a Elgueta Juan de Vargas Carvajal.

1572.—Llegan frente a Puerto Caballos tres navíos y una chalupa de corsarios.

1573.—Sucede a Carvajal D. Diego de Herrera, con el doble carácter de Gobernador y Alcalde Mayor. Este señor establece la capital en Comayagua.

1574.—Aparece frente a Guanaja una fragata de corsarios ingleses.

1576.—El Licenciado Alonso Ortiz de Elgueta se hace cargo temporalmente de la Gobernación, como Teniente de D. Diego de Herrera.

1577.—Don Alonso Contreras de Guevara sustituye a Diego de Herrera.

1578.—Se establecen españoles en Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa, para la explotación de metales preciosos.

1579.—Piratas al mando de Guillermo Parker toman y saquean a Trujillo.

1582.—D. Rodrigo Ponce de León sustituye a Contreras de Guevara.
1589.—Se nombra Gobernador a Jerónimo Sánchez de Carranza, príncipe de la esgrima.
1594.—Se hace cargo del Gobierno provisionalmente D. Rodrigo Ponce de León.

SIGLO XVII

1602.—Sucede a Ponce de León D. Jorge de Alvarado, nieto de Jorge del mismo apellido, hermano de D. Pedro de Alvarado.
Invade Puerto Caballos el pirata Guillermo Parker y, a su muerte, repite lo mismo su sucesor Antonio Sherly.
Pedro de Castro sustituye a D. Jorge de Alvarado.
1608.—Entra como Gobernador D. Juan Guerra de Ayala.
1611.—Se pierde San Jorge de Olancho, a consecuencia de una erupción volcánica. Parte de la población emigra a Nicaragua y la restante pasa a fundar Olanchito.
1612.—Sustituye a Guerra de Ayala D. García Garavito de León.
1617.—D. Juan de Lobato se hace cargo de la Gobernación.
1619-1620.—Ocupa la Gobernación el Capitán Juan de Miranda.
1625.—El Capitán D. Pedro del Rosal se encarga de la Gobernación.
1632.—Sucede a Rosal D. Francisco Martínez de la Riva Montan Santander.
1639.—Entra al Gobierno D. Francisco de Avila y Lugo.
Los piratas invaden y saquean Trujillo.
En Febrero de este año los holandeses incendian Guanaja.
En Julio y Agosto desembarcan en Puerto Caballos y Ulúa, siendo rechazados en Omoa. En Septiembre incendian la iglesia y población de Utila, hacen lo mismo en Roatán, luego pasan a Trujillo, en donde no desembarcan y se retiran con rumbo desconocido.
1642.—Por el motivo anterior, las islas fueron despobladas, sus siembras destruidas y los habitantes trasladados a tierra firme. En vista de ello, los piratas se establecen en Guanaja, Roatán, Blufields y Belice.
Sucede a D. Francisco de Avila y Lugo D. Alonso de Silva Salazar.
1643.—Ocupa la Gobernación D. Juan de Bustamante Herrero.
Piratas holandeses saquean e incendian Trujillo.
1644.—Se encarga de la Gobernación D. Melchor Alonso Tamayo.
1647.—Sucede a Tamayo el Maestro de Campo D. Baltasar de la Cruz.
1650.—Marzo.—D Francisco Villalba y Toledo expulsa a los piratas de las Guanajas.
.....—Sucede a de la Cruz D. Juan de Suazo.

1660.—El pirata Juan Dávila Nau saquea e incendia la ciudad de San Pedro Sula.
Se introduce a Guatemala la primera imprenta por Fr. Payo Henríquez de Rivera.
1665.—Sustituye a Juan de Suazo el Sargento Mayor D. Juan Márquez de Cabrera.
1672.—Los ingleses se dedican al corte de palo de tinte en Belice.
Toma posesión del Gobierno D. Pedro de Godoy Ponce de León.
1676.—Sustituye a Ponce de León el Maestre de Campo Francisco de Castro Ayala.
1679.—Entra a la Gobernación el Capitán Lorenzo Ramírez de Guzmán.
1680.—Se hace cargo de la Gobernación el Oidor de la Audiencia, Lic. D. Antonio de Navia y Bolaños, con el objeto de proceder contra Guzmán.
1684.—Los piratas asaltan y roban en Meanguerra.
1686.—30 piratas franceses desembarcan en las costas de Choluteca.
1687.—D. Navia Bolaños pasa a Nicaragua como Gobernador, quedando en su lugar, en Comayagua, D. Sancho Ordóñez.
Piratas al mando de Ravenau de Lussán toman la isla del Tigre y, no pudiendo escapar por la misma vía que trajeron, se internaron en Honduras, logrando escapar de la persecusión navegando en el Río Segovia, hasta el Atlántico, línea divisoria entre Honduras y Nicaragua.
1693.—Sucede a Ordóñez el Capitán D. Antonio de Oseguera y Quemado.
1698.—Desempeña la Gobernación D. Antonio de Ayala.
1699.—Guillermo Pitt, de la Bermuda, se dedica al contrabando y a cortes de madera en la desembocadura del Río Tinto.

SIGLO XVIII

1702.—Gobernador, Maestre de Campo D. Antonio de Monfort.
1704.—Entre este año y el de 1710, los ingleses y zambos hacen incursiones a lo largo de la costa Norte, aventurándose algunas veces al interior.
1706.—Gobernador, D. Enrique Logman.
1715.—Gobernador, el Oidor Joséf Rodezno, para residenciar a Logman.
1717.—Sucede a Rodezno D. Diego Gutiérrez de Argüelles.
1727.—Gobernador, Manuel de Castilla y Portugal.
1730.—Zambos y negros invaden Olancho y Danlí.
1740.—Gobernador, D. Francisco de Parga.
1741.—Gobernador, D. Tomás Hermenegildo de Arana.

1745.—Gobernador interino, Luis Machado.
1747.—Juan de Vera, Gobernador, fallece a mediados de este año. Asume el mando D. Alonso Fernández de Heredia. Le sucede D. Pantaleón Ibáñez Cuevas.
1752.—Se principian los trabajos de fortificación en Omoa.
1757.—Gobernador, Teniente Coronel Fulgencio García Solís. Fallece en 1759, sustituyéndole el Capitán Gabriel Franco.
1761.—Gobernador, D. José Sáenz de Bahamonde.
1762.—18 de Junio.—Tegucigalpa recibe el título de Villa que le dieron las autoridades de Guatemala.
1768.—18 de Julio.—Carlos III confirma el título de Real Villa de San Miguel de Tegucigalpa de Heredia.
1769.—Por muerte de Bahamonde, queda como Gobernador D. Juan Antonio González.
1770.—13 de Mayo.—Gobernador, Coronel D. Antonio Ferrandis. En los años subsiguientes le sucede Bartolomé Pérez Quijano.
1775.—Sucede a su padre D. Agustín Pérez Quijano.
Se concluye la construcción del Castillo de San Fernando de Omoa.
1774.—14 de Octubre.—Terremoto en Comayagua.
1779.—Los ingleses toman el Castillo de Omoa; recuperado pocos días después por los españoles.
Se encarga de la Gobernación el Sargento Mayor de Milicias D. Francisco Aybar.
1782.—Se desaloja a los ingleses de las Islas de la Bahía, costas de Honduras y Nicaragua.
Nómbrase Gobernador a D. Juan Nepomuceno de Quesada.
1783.—Nace Dionisio de Herrera.
1786.—Por tratados con España, Inglaterra conviene evacuar la Mosquitia, la cual había ocupado en 1783, concediéndosele en cambio cortes de madera en Belice.
1789.—Gobernador Intendente, D. Alejo García Conde.
1794.—Se traza y funda la aldea de Trinidad de Santa Bárbara, con más de veinte familias.
1796.—Gobernador, Coronel de Ingenieros D. Ramón de Anguiano, uno de los mejores empleados que tuvo España.
Son rechazados los ingleses que atacaron Trujillo. No obstante, ocuparon Roatán, siendo recuperada esta isla poco tiempo después.
D. Andrés Brillante sustituye temporalmente al Ingeniero Anguiano.

SIGLO XIX

1803.—Gobernador Interino, D. Antonio Norberto Serrano.
1808.—Cesa definitivamente en sus funciones el Gobernador Anguiano.

1810.—Gobernador Intendente, Dr. D. Carlos Castañón.
1811.—5 de Noviembre.—Conspiración de San Salvador en pro de la Independencia.
El 13 y 26 de Diciembre se repite igual suceso en León, y el 22 del mismo mes en Granada.
1812.—Gobernadores interinos: D. Eusebio Silva y D. José María Piñol y Muñoz. En Abril se hace cargo en propiedad D. Juan Antonio Tornos.
El 1º de Enero se verifica un levantamiento en Tegucigalpa para evitar que tomen posesión de la Alcaldía D. José Serra, D. Juan Judas Salavarría y D. José Iribarren, españoles que propendían al mantenimiento de la dominación y se oponían a todo trabajo en contrario. Aunque triunfaron los insurgentes, no tuvo mayor trascendencia aquel golpe a la autoridad.
El 8 de Enero los granadinos se apoderan del Fuerte de San Carlos, capitulando el 22 de Abril.
En Octubre se jura la constitución dictada en Cádiz, la cual quedó sin efecto por la nulidad de tal carta decretada por Fernando VII, al empuñar las riendas del Gobierno. No obstante, en 1820 se volvió a jurar, ya con el pase de la realeza, urgida por el levantamiento de Riego en Cádiz.
1813.—En Julio y Agosto se descubre la conspiración de Belén en Guatemala, y posteriormente la de San Salvador en 1814, conspiraciones que favorecían la Independencia.
1817.—El 6 de Diciembre se hace cargo de la Alcaldía de Tegucigalpa el Licenciado D. Narciso Mallol.
1818.—Estando de Gobernador Intendente D. José Gregorio Tinoco de Contreras, los piratas amenazan por la Costa Sur.
1819.—Se termina la construcción del Puente Mallol.

LA INDEPENDENCIA

1821.—15 de Septiembre.—Se proclama la Independencia en Guatemala.
28 de Septiembre.—Se jura la Independencia en Comayagua y Tegucigalpa.
21 de Octubre.—León acepta el Plan de Iguala.
Octubre.—Se organizan Compañías de voluntarios en Tegucigalpa, para oponerse a las pretensiones imperialistas de Tinoco, Jefe que presidía el mando militar en Comayagua. Una de esas Compañías de voluntarios fue puesta bajo las órdenes del Teniente Francisco Morazán.
1822.—21 de Febrero.—Se acuerda en Guatemala la anexión a México.
18 de Mayo.—Un movimiento popular en Tegucigalpa, acuerpado por las fuerzas militares contra los empleados

españoles, produce el cambio de ellos y da el mando militar al señor León Rosa.

Noviembre.—Lindo recluta fuerzas para ayudar a Vicente Filísola en el asedio de San Salvador.

1823.—1º de Julio.—Decreto de segregación de México.

1826.—La Asamblea del Estado tórnase hostil a Dionisio de Herrera; declara que su Jefatura es provisional y manda practicar elecciones. Herrera renuncia, pero por falta de *quorum* no se discute tal renuncia y continúa en el poder para debelar un movimiento revolucionario, siendo objeto a poco de un atentado personal.

Dionisio de Herrera, apoyado por la Asamblea, rechaza el decreto del Ejecutivo Federal, en que se convoca a un Congreso extraordinario en la ciudad de Cojutepeque.

1827.—El Coronel Justo Milla, por orden de Arce, invade a Honduras. Pone sitio a Comayagua el 7 de Abril y la ocupa el 9 de Mayo.

11 de Noviembre.—Morazán derrota a Justo Milla en la acción de La Trinidad.

1828.—Morazán acude en defensa de los salvadoreños en contra de los federales.

6 de Julio.—Combate de Gualcho ganado por Morazán contra Domínguez.

11 de Agosto.—El Coronel Márquez somete a los sublevados de Opoteca.

9 de Octubre.—Capitula en San Antonio el Coronel Antonio de Aycinena, desmoralizado por las maniobras estratégicas y tácticas de Morazán.

1829.—Morazán obtiene los triunfos de San Miguelito, Las Charcas y Guatemala.

1830.—Morazán debela el alzamiento de Olancho, ocupando Juticalpa en Enero, y con el triunfo de Las Vueltas del Ocote el 21 del mismo mes.

19 de Febrero.—Pacificación de Opoteca por el Coronel José María Gutiérrez.

Septiembre.—Morazán toma posesión de la Presidencia de Centro América.

1831.—Invasión del Coronel Vicente Domínguez.

1832.—El Coronel Domínguez se apodera de Omoa y Trujillo. Es derrotado por el Teniente Coronel Francisco Ferrera en Tercales, Trujillo y La Ofrecedora, y por el Coronel José María Gutiérrez en Juticalpa (26 de Marzo), y en El Espino y Opoteca (Mayo). Luego es capturado y fusilado en Comayagua el 14 de Septiembre.

Marzo.—Combates de Jocoro y San Salvador. Triunfa Morazán contra los salvadoreños.

12 de Septiembre.—Fuerzas federales recobran el Castillo de Omoa. El Jefe invasor, Ramón Guzmán, que había

izado la bandera española, fue fusilado el 13 del mismo mes.

1833.—Movimiento revolucionario. Acción de San Bernardo entre salvadoreños y facciosos.

1837.—Asonadas de Nacaome, Manto y Texíguat, o la guerra del cólera, motivada por la falsa especie clerical del envenenamiento de las aguas.

9 de Junio.—Sublevación de Rafael Carrera en el distrito de Mita, por las mismas razones del cólera.

Combate de los llanos de Jalapa, ganado por Carrera.

1838.—13 de Enero.—Toma de Guatemala por Rafael Carrera.

Mayo.—La Asamblea Constituyente declara que los Estados son libres para gobernarse por sí mismos.

Septiembre.—Combate de Villanueva, ganado por Carrera.

4 de Noviembre.—El Coronel Carballo derrota a Carrera en Chiquimulilla.

El faccioso depone las armas y queda como Comandante de Mita.

5 de Noviembre.—Honduras se separa de la Federación.

14 de Noviembre.—Costa Rica se separa de la Federación.

1839.—1º de Febrero.—Morazán termina su segundo período constitucional.

Marzo.—Sublevación de Carrera en Mataquesclinta.

6 de Abril.—Fuerzas hondureñas y nicaragüensas, al mando del General Francisco Ferrera, son derrotadas por Morazán en la acción del Espíritu Santo.

13 de Abril.—Carrera toma por sorpresa a Guatemala.

17 de Abril.—Rivera Paz declara roto el pacto federal.

14 de Junio.—La Asamblea Constituyente de Guatemala sanciona el decreto de Rivera Paz.

Agosto.—Cabañas invade Honduras, derrotando a los antifederales en Cuesta Grande, Tegucigalpa, Choluteca y La Soledad.

18 de Septiembre.—Toma de San Salvador por Morazán.

25 de Septiembre.—Combate de San Pedro Perulapán. Morazán derrota a hondureños y nicaragüenses coaligados.

1840.—Enero.—Combate de Sololá ganado por Carrera.

30 de Enero.—Cabañas es derrotado en la acción de El Potrero.

18 de Marzo.—Morazán se apodera de la plaza de Guatemala.

19 de Marzo.—Carrera derrota a Morazán y recupera la plaza de Guatemala.

1842.—17 de Marzo.—Convención de Chinandega, a la cual concurren Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Honduras se pone en estado de defensa por aparecer Morazán en Costa Rica y pretender de nuevo la Unión de Centro América.

15 de Septiembre.—Fusilamiento de Morazán en San José de Costa Rica.

1844.—Levantamientos en el pueblo de Texíguat a favor de la unión. El gobierno salvadoreño ayuda al de Honduras con 400 hombres para debelar la revolución. Los texíguats son batidos en las acciones de Liure y El Corpus por el Teniente Coronel Santos Guardiola. Nicaragua se desliga del Pacto Federal.

Se pronuncian en San Miguel los Generales Cabañas, Gerardo Barrios y otros en pro de la unión.

19 de Agosto.—Fuerzas salvadoreñas, al mando de Rivera, Cabañas y otros jefes de importancia, invaden Honduras y son batidos en Nacaome por Ferrera, Morales y Guardiola.

El Salvador y Honduras se alían para hacer la guerra a Nicaragua.

20 de Octubre.—Joaquín Rivera es derrotado y capturado en Danlí por fuerzas hondureñas. Había invadido por la frontera de Nicaragua.

26 de Noviembre.—Malespín sitia a León.

1845.—Se ejecuta a Joaquín Rivera, Calixto Landa y Francisco Martínez, en Comayagua, convictos de unionismo.

24 de Enero.—Fuerzas hondureñas y salvadoreñas toman León.

2 de Febrero.—Barrios y Cabañas consiguen que el Vice-Presidente Guzmán desconozca a Malespín.

Fuerzas de Malespín derrotan a Cabañas en Quelepa.

Coronado Chávez, encargado del Gobierno de Honduras, hace la guerra al Salvador, apoyando las pretensiones de Malespín para recuperar el poder. Por esto, fuerzas salvadoreñas invaden Honduras, siendo derrotadas en Comayagua y Sensenti, firmándose la paz en este último lugar el 27 de Noviembre.

1847.—21 de Marzo.-Guatemala, bajo Carrera, se desliga del Pacto Federal.

Don Juan Lindo establece la Universidad y el Instituto llamado colegio.

1848.—14 de Septiembre.—La Asamblea sanciona el decreto de Carrera relativo a la ruptura del Pacto Federal.

21 de Noviembre.—Se pronuncia en Tegucigalpa el General Santos Guardiola, de acuerdo con el Presidente Lindo, para hacer salir del país a Coronado Chávez y Francisco Ferrera.

1849.—Reclamación del Cónsul inglés Federico Chatfield. Este ocupó Amapala apoyado en la fragata Gorgon, y el Capitán del vapor Plumber ocupó la fortaleza de Trujillo. Lindo puso la isla de El Tigre bajo la protección de Estados Unidos, durante 18 meses. Por intervención de Squier se obtuvo la inmediata desocupación del territorio.

1850.—12 de Febrero.—Se pronuncia Guardiola contra Lindo en la ciudad de Tegucigalpa. Toma Gracias y termina la revolución por intervención de Vasconcelos, Jefe del Estado de El Salvador, quien quería llevar la guerra a Guatemala con el objeto de hacer la unión.

1851.—A fines de Enero marchan fuerzas hondureñas a incorporarse a las salvadoreñas para combatir a Rafael Carrera.
2 de Febrero. Es batido el ejército aliado en La Arada.
Agosto.—Honduras y El Salvador intervienen en Nicaragua para restablecer en el mando al Presidente depuesto don Laureano Pineda, lo cual consiguen derrotando a los revolucionarios en León el 10 de Noviembre.

1852.—1º de Febrero.—Termina Lindo su período presidencial. Ejerce el mando temporalmente el Senador D. Francisco Gómez, y el 1º de Marzo se hace cargo el electo por los pueblos, General Trinidad Cabañas.

1853.—Carrera ordena la invasión a Honduras por fuerzas regulares, sin razones aceptables. Cabañas avanza a Chiquimulilla, de donde tiene que retroceder por la presión de las fuerzas del General Cerna. Los guatemaltecos avanzan y toman Santa Rosa de Copán y Omoa, plazas que luego desocupan.

1854.—Facciones al mando de Guardiola y con la protección de Carrera incursionan por la frontera occidental.
Cabañas otorga auxilio a los demócratas nicaragüenses en contra de Frutos Chamorro, aliado de Carrera.

1855.—Insurrección en varios pueblos de la República. El General Juan López invade por Occidente, apoyado por fuerzas chapinas al mando del General Joaquín Solares y Leandro Godoy, quienes ganaron los combates de Santa Rosa y Gracias (6 de Julio).
Fuerzas revolucionarias al mando del General José María Medina son derrotadas por el General Alvarez en Siguatepeque.
6 de Octubre.—Cabañas es derrotado en Masaguara.
18 de Octubre.—Entra al ejercicio del Poder Ejecutivo el Vice-Presidente José Santiago Bueso.
8 de Noviembre. —Por enfermedad del Presidente, lo sustituye el Senador por Comayagua D. Francisco Aguilar.

1856.—17 de Febrero.—Toma posesión de la Presidencia el General Santos Guardiola.
En este mismo año Guardiola envía 300 hombres al mando del General Florencio Xatruch, para que cooperen, en unión de las del resto de Centro América, en la expulsión de los filibusteros de Nicaragua.

1857.—30 de Abril.— Capitulación de Walker en Rivas.

1860.—7 de Febrero.—Reelecto Guardiola, inaugura su segundo período.

6 de Agosto.—Walker desembarca en Trujillo. Tropas hondureñas, en unión del buque inglés «Icarus,» capturan a Walker algunos días después.

12 de Septiembre.—Fusilamiento de Walker en Trujillo.

Se debela la guerra de los Padres, motivada por la libertad de cultos otorgada en las Islas de la Bahía y la Mosquitia, devueltas recientemente por Inglaterra.

1862.—11 de Enero.—Guardiola es asesinado por oficiales del cuartel principal de Comayagua. Se hace cargo de la Presidencia el Senador Francisco Montes.

5 de Febrero.—Recibe la Presidencia el Senador José María Medina, quien hace fusilar a los asesinos del General Guardiola.

El 4 de Febrero había tomado posesión de la Presidencia, en Guarita, el Vice-Presidente Castellanos, lográndose días después que el General Medina reconociera su Gobierno.

4 de Diciembre.—Muere el Presidente Castellanos.

1863.—El General José María Medina, apoyado por Guatemala, organiza un nuevo Gobierno en Santa Rosa de Copán, el 21 de Junio, avanzando luego sobre Comayagua para dar al traste con el de Montes.

Noviembre.—Traslado de los Poderes Supremos a la ciudad de Gracias.

31 de Diciembre.—El General Medina deposita el Poder en el Senador Francisco Inestroza.

1864.—15 de Febrero.—El General Medina inaugura constitucionalmente su Gobierno.

8 de Diciembre.—Se levanta en Olancho un movimiento revolucionario encabezado por los Coroneles Francisco Zavala y Bernabé Antúnez. Carrera simpatizaba con esta revolución, pero no pudo hacer que tomara parte en ella el General Florencio Xatruch.

1865.—15 de Mayo.—El General Medina deposita el Mando Supremo en el Senador Consejero Crescencio Gómez, para marchar a Olancho y combatir a los revoltosos.

Medina llevó la guerra a sangre y fuego: *hizo ahorcar cerca de 500 personas, fusilar a 200 y confinar más de 600 familias en diferentes lugares del Estado.* (*Hist. de Honduras por el Dr. Rómulo E. Durón*).

1º de Septiembre.—Medina se hace cargo nuevamente del Poder Ejecutivo.

28 de Septiembre.—Se promulga una nueva Constitución, en la cual, por primera vez, se llama República al que antes fuera Estado de Honduras; se estableció el sistema unicamarista y se elevó el período presidencial a cuatro años.

La Asamblea Constituyente elige a Medina Presidente Provisional (Autor citado).

2 de Octubre.—El General Medina deposita el Poder Ejecutivo en el Designado Crescencio Gómez.

1866.—1º de Febrero.—El General Medina toma posesión constitucionalmente de la Presidencia de la República.

1867.—27 de Abril.—El General Medina deposita el poder en el General Juan López, quien lo ejerce hasta el 21 de Noviembre y lo devuelve al primero.

1868.—Mayo.—El Consejo de Ministros, formado por José María Aguirre y Elías Cacho, ejerce el poder.

10 de Agosto.—Levantamiento en Juticalpa de Serapio Romero (*a*) *Cinchonero*, sofocado al poco tiempo

1869.—Una Constituyente, reunida *ad-hoc*, reforma un artículo constitucional y declara electo para el próximo período presidencial al General Medina, prescindiendo del voto popular.

5 de Septiembre.—Medina deposita la Presidencia en el Designado D. Francisco Cruz.

1870.—2 de Febrero.—Vuelve a la Presidencia el General Medina.

1871.—Medina deposita la Presidencia en el Designado D. Francisco Rodríguez, con objeto de tomar el mando de las fuerzas que invaden a El Salvador.

10 de Abril.—Los Generales Juan López y Santiago González triunfan en Santa Ana, inaugurando desde luego su gobierno el segundo de los nombrados, y quedando por este hecho desvirtuados los triunfos de Xatruch en Honduras, pues había invadido con la ayuda que le proporcionó el Presidente D. Francisco Dueñas de El Salvador.

A pedimento del General Medina, se convoca un plebiscito para que se afirme que debe continuar en el poder.

1872.—El Presidente González, de El Salvador, apoya a D. Céleo Arias contra Medina. Don Céleo inaugura su gobierno en Candelaria el día 12 de Mayo.

Fuerzas salvadoreñas y guatemaltecas penetran a Honduras y dan el triunfo a la revolución. Los Presidentes García Granados, Santiago González y Céleo Arias, fijan en Gracias las bases de una alianza ofensivo-defensiva.

19 de Junio.—Entra Don Céleo Arias a Comayagua.

9 de Agosto.—El General Medina llega prisionero a la ciudad de Comayagua.

1873.—9 de Junio.—Guatemaltecos y salvadoreños invaden Honduras, con objeto de tomarla por base de operaciones para revolucionar en sus respectivos países. Este movimiento estaba prohijado por el General Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica.

Los ex-Ministros de Medina, Manuel Colindres y Rafael Padilla, se declaran en ejercicio del Poder Ejecutivo de Honduras, toman Trujillo, consiguen un pronunciamiento en Omoa, que no tiene resultado favorable, y por presión de fuerzas aristas, desocupan Trujillo, dirigiéndose a Puerto

Cortés, el cual tomaron, atacando en seguida a Omoa, sin buen éxito.

Guatemala envía fuerzas al mando del General Solares, fuerzas que contribuyeron a la derrota de una partida revolucionaria. Otra fuerza es enviada de El Salvador, con el objeto también de apoyar al Gobierno. Pero debelada la revolución, tanto estas tropas como las chapinas, se echan sobre Arias para sustituirlo por D. Ponciano Leiva.

1874.—Fuerzas guatemaltecas al mando de Solares, salvadoreñas a las órdenes de Espinoza, y hondureñas a las de Juan López, sitiaron Comayagua el 6 de Enero, tomándola el 13 del mismo mes. El ex-Presidente Medina fue puesto en libertad, y Leiva fue ascendido a la Presidencia por el voto de la Convención Nacional el 29 de Abril.

1875.—1º de Febrero.—Ponciano Leiva toma posesión constitucionalmente de la Presidencia de la República.

16 de Diciembre.—El General Medina se levanta en Gracias contra el Gobierno de Leiva, mediante el apoyo de Barrios. Este último le hacía la guerra a El Salvador por la estrecha amistad que mantenía con Honduras.

1876.—13 de Enero.—Leiva deposita el poder en don José María Zelaya.

15 de Enero.—Medina derrota a las fuerzas de Leiva en La Esperanza, después de seis días de combate.

3 de Febrero.—Leiva reasume el poder en la ciudad de Yoro.

22 de Febrero.—Tropas hondureñas al mando de los Generales Enrique Gutiérrez, Pablo Nuila y Domingo Vásquez, y salvadoreñas (400 hombres), derrotan en El Naranjo a las revolucionarias a las órdenes de los Generales Juan Antonio Medina y José María Barahona.

El Jefe revolucionario retrocede a Gracias y Leiva vuelve a Comayagua, para continuar en seguida su gira desorbitada por varias poblaciones de la República. El General Solares invade Honduras por orden de Barrios, persigue a Leiva y lo deja al fin para dirigirse a San Miguel, con objeto de atacar por retaguardia al gobierno salvadoreño, con quien estaba en guerra el chapín. Los guatemaltecos triunfan en Chalchuapa el 18 de Abril, y en Pasaquina el 19 del mismo mes.

8 de Junio.—Leiva y Medina celebran un pacto, por intervención del nuevo Presidente de El Salvador, Dr. Rafael Zaldívar, para que se deposite el poder en manos del Licenciado Marcelino Mejía.

13 de Junio.—El Licenciado Mejía traspasa su autoridad al Dr. Crescencio Gómez.

12 de Agosto.—El Dr. Gómez entrega el poder al General Medina.

21 de Agosto.—Medina resigna el Ejecutivo en el Dr. Marco Aurelio Soto.
27 de Agosto.—El Dr. Marco Aurelio Soto inaugura su Gobierno en el puerto de Amapala.
30 de Agosto.—Se pronuncia en Comayagua don Salvador Cruz.
4 de Septiembre.—Fuerzas de Medina ocasionan un motín en Tegucigalpa.
Se nota anarquía en los departamentos de Choluteca, Tegucigalpa, Comayagua, Gracias, Intibucá, Olancho y Santa Bárbara; pero todos los disidentes fueron sometiéndose poco a poco, por la diplomacia del Dr. Soto. Así comenzó la Administración Soto, la cual es considerada como la primera en los anales de nuestra Historia.

1877.—27 de Mayo.—Se reune una Asamblea Constituyente para declarar constitucionalmente electo al Dr. Soto.
Levantamiento de Calixto Vásquez (*a*) *Corta Cabezas.*

1878.—8 de Febrero.—Fusilamiento del General Medina y otros, presos desde fines del año anterior, en el cementerio de Santa Rosa de Copán.

1879.—En este año fue capturado y fusilado el indio *Corta Cabezas.*

1880.—1º de Noviembre.—La Constituyente decreta una nueva Constitución.

1881.—1º de Febrero.—El Dr. Soto toma posesión de la Presidencia de conformidad con la elección efectuada el año anterior.

1883.—El Dr. Soto deposita el Poder Ejecutivo en un Consejo de Ministros compuesto por el Dr. Rafael Alvarado Manzano y los Generales Enrique Gutiérrez y Luis Bográn, saliendo a continuación para Estados Unidos.
27 de Agosto.—El Dr. Soto envía su renuncia de la Presidencia.
11 de Septiembre.—Muere el General Enrique Gutiérrez.
19 de Octubre.—El Congreso admite su renuncia al Doctor Soto y ordena que el Consejo de Ministros convoque a elecciones presidenciales, resultando electo el General Bográn. El nuevo Presidente electo toma posesión el 30 de Noviembre.

1884.—El 23 y 24 de Marzo, Bográn celebra una conferencia en Mongoy, Guatemala, con los Presidentes Zaldívar y Justo Rufino Barrios.

1885.—7 de Marzo.—El Congreso dicta un decreto acuerpando el grito unionista dado por Justo Rufino Barrios el 28 del mes anterior.
Bográn deposita el poder en el Ministro Ponciano Leiva y se pone al frente de las fuerzas situadas en Nacaome y Choluteca, para operar contra las de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, que se oponían a la unión.

2 de Abril.—Muere Justo Rufino Barrios en Chalchuapa.
11 de Abril.—Se firma la paz con los beligerantes.
Mayo—El ex-Presidente Soto manda contra Bográn la expedición del Darién.
27 de Junio.—Bográn vuelve a hacerse cargo del Poder Ejecutivo.

1886.—El ex-Presidente Soto manda contra Bográn una nueva expedición en el City of México, en el mes de Enero de este año.
15 de Abril.—Se hace cargo temporalmente del Ejecutivo el General Leiva.
3 de Agosto.—Declárase la República en estado de Sitio por la invasión del General Delgado con DIEZ Y NUEVE HOMBRES, armada por el Dr. Soto.
Después de los combates, con éxito vario, de Flores, Lamaní, Casa Nueva y San Antonio del Norte, se rindió el General Delgado el 27 de Agosto.
28 de Agosto.—Se hace cargo nuevamente del poder el General Bográn, ordenando la ejecución del General Delgado el 18 de Octubre.

1887.—30 de Noviembre.—Bográn inaugura su segundo período Presidencial.

1890.—28 de Mayo.—Muere el Dr. D. Céleo Arias.
8 de Noviembre.—Rebelión del Comandante de Armas de Tegucigalpa, General Longino Sánchez, quien derrotado huye para suicidarse en San Antonio de Oriente.

1891.—Muere en Amapala el Comandante de Armas General Santos Bardales, con motivo del ataque al Cuartel de Prevención.
30 de Noviembre.—Ponciano Leiva toma posesión de la Presidencia, por elección de ese mismo año.

1892.—8 de Mayo.—Se expulsa a varios prominentes ciudadanos. Durante este año se verifica el levantamiento del Coronel Leonardo Nuila en La Ceiba. Nuila termina en el patíbulo y se dan los combates de Las Anonas y El Corpus, también fatales a los revolucionarios.

1893.—9 de Febrero.—Leiva deposita el poder en el Licenciado D. Rosendo Agüero, con motivo del nuevo movimiento encabezado por el Dr. P. Bonilla. Continúa la revolución, dándose los combates, con éxitos diversos, de Tatumbla, Tegucigalpa, Las Crucitas, Coa, Cedros, Guaimaca, El Salto y Liure.
18 de Abril.—Agüero deposita en el General Domingo Vásquez.
7 de Agosto.—El Congreso admite su renuncia de la Presidencia al señor General Ponciano Leiva.
15 de Septiembre.—Vásquez toma posesión y con carácter constitucional de la Presidencia de la República.

Se crea una Escuela de Cabos y Sargentos.
30 de Octubre.—El Congreso autoriza a Vásquez para declarar la guerra a Nicaragua, en caso de nuevas invasiones por la frontera.
24 de Diciembre.—Con auxilios del Gobierno de Nicaragua, el Dr. Bonilla invade Honduras y organiza su Gobierno en Los Amates.

1894.—Se combate en Choluteca y, por último, en Tegucigalpa. La revolución entra a la segunda de las plazas mencionadas el 22 de Febrero.

1895.—1º de Febrero.—Toma posesión constitucionalmente el Dr. Policarpo Bonilla. Durante este período presidencial se propendió a la Unidad Centroamericana, se ayudó al Gobierno de Nicaragua a debelar un movimiento revolucionario y se combatió la facción del General Enrique Soto (1897).

1899.—1º de Febrero.—Toma posesión de la Presidencia el electo constitucionalmente General Terencio Sierra.

SIGLO XX

1903.—1º de Febrero.—El General Bonilla presta la promesa constitucional ante el Alcalde de Amapala y levanta tropas para imponer su elección. Durante la campaña se dan los combates de Choluteca, El Aceituno, Coray y Tegucigalpa, entrando la revolución el 13 de Abril a esta última población.
17 de Mayo.—El General Bonilla ratifica la promesa presidencial ante el Soberano Congreso Nacional.

1904.—8 de Febrero.—El Ejecutivo disuelve el Congreso Nacional.
8 de Septiembre.—La Constituyente nombra al General Bonilla Presidente de la República para el nuevo período de seis años, período que acababa de decretar en la nueva Carta Fundamental que comenzó a regir el 1º de Marzo de 1906.

1906.—En este año se verifica una guerra entre El Salvador y Honduras contra Guatemala y termina por el tratado celebrado a bordo del Marblehead el 20 de Junio.

1907.—Los liberales hondureños que invaden por la frontera de Nicaragua, desde fines del año anterior, y con apoyo de aquel Gobierno, derrocan el régimen del General Bonilla y entran triunfantes a Tegucigalpa el 25 de Marzo. Las principales acciones fueron: Namasigüe y Maraita, contrarias al General Bonilla.
18 de Abril.—La Junta de Gobierno llama al ejercicio del Poder Ejecutivo al General Miguel R. Dávila.

1908.—1º de Marzo.—Toma posesión de la Presidencia, con carácter constitucional, el General Dávila.

5 de Julio.—Invasión conservadora por la frontera salvadoreña. Se dan los combates de Nacaome y Choluteca, favorables al Gobierno.

1910.—Nuevos movimientos revolucionarios que no tienen éxito, pero a fines de este mismo año se iniciaron varios movimientos que culminaron en la caída del General Dávila el año siguiente.

1911.—28 de Marzo.—Se encarga del Ejecutivo el Dr. Francisco Bertrand, de conformidad con los pactos del Tacoma.
16 de Octubre.—Invasión de revolucionarios liberales por la frontera salvadoreña.

1912.—Toma posesión de la Presidencia el General Bonilla.
En el mes de Febrero ocurre un movimiento revolucionario por la frontera salvadoreña.

1913.—21 de Marzo.—Fallece el General Bonilla y entra a la Presidencia el Vice-Presidente Dr. Francisco Bertrand.

1915.—28 de Julio.—Se encarga del Poder Ejecutivo el Dr. Alberto Membreño, como Primer Designado.

1916.—1º de Febrero.—Toma posesión de la Presidencia Constitucional el Dr. Francisco Bertrand.

1917.—Estalla un movimiento revolucionario en Balfate.

1919.—Movimiento revolucionario que da por resultado la caída del Dr. Bertrand. Las principales acciones de armas fueron: La Esperanza, Santa Rosa, La Cumbre, San Pedro Sula, El Pedregalito y Danlí.
17 de Septiembre.—Entra a Tegucigalpa el General Rafael López Gutiérrez, Jefe de la Revolución.
5 de Octubre.—Toma posesión de la Presidencia y con el carácter de Designado, el Dr. Francisco Bográn. Al marcharse el Dr. Bertrand el 9 de Septiembre, quedó el Poder en Consejo de Ministros.

1920.—1º de Febrero.—Toma posesión de la Presidencia Constitucional el General Rafael López Gutiérrez. Durante su actuación se verificaron varios movimientos revolucionarios, dándose los principales combates en Danlí, San Marcos, Yuscarán, La Esperanza, Naranjito, Azacualpa y Guapinol.

1924.—Por no haber electo Presidente el Soberano Congreso Nacional, no obstante las actas de las mesas electorales que tuvo en su poder, el General López Gutiérrez asumió la Dictadura el 1º de Febrero. Dos días antes había salido de la capital, en son de guerra, el General Tiburcio Carías.
La revolución se extendió por varios Departamentos, dándose los combates de El Pedregalito, Comayagua, Cofradía, Choloma, Tela, La Ceiba y Tegucigalpa, la cual fue tomada el 28 de Abril, después de 58 días de asedio.
Por las Conferencias de Amapala, se hizo cargo del Poder Ejecutivo, con el carácter de Dictador, el General Vicente

Tosta. El General López Gutiérrez había muerto el 10 de Marzo y desde entonces lo sustituyó el Consejo de Ministros. El General Tosta debela un movimiento revolucionario.

1925.—1º de Febrero.—Se hace cargo de la Presidencia, por elecciones verificadas en conformidad a la nueva Constitución del año anterior, el Dr. Miguel Paz Baraona.
Se efectúan algunas invasiones por la frontera salvadoreña, pero no tienen ningún éxito.

1929.—1º de Febrero.—Toma posesión de la Presidencia Constitucional el Dr. Vicente Mejía Colindres (1).

---

(1) Textos consultados: Historia de Honduras por el Dr. Rómulo E. Durón, y otros autores de H. de C. A.

FIN

ERRATAS IMPORTANTES

Cuadro de la página 53, última columna

PÉRDIDAS TOTALES	
Dice	Debe decir
206	326
290	616
371	987
450	1,467
527	1,964
600	2,564
672	3,296
742	4,032
810	4,848
876	5,724
840	6,664
1,002	7,666
1,062	8,728
1,120	9,840
1,176	11,024
1,231	12,255
1,284	13,539
1,336	14,875
1,386	16,261
1,434	17,695
1,481	19,176
1,527	20,703
1,571	22,274
1,614	23,888
1,656	25,544
1,696	27,240
1,735	28,975

Las pérdidas de 28,975 hombres sumadas con el total disponible (58,025) da 87,000 individuos, que sería el efectivo caso de no ocurrir pérdidas en el período de 29 años.

PÁGINA 54, 3ª LÍNEA

Dice	Debe decir
1,735	28,975

Notación.—Se ha usado indiferentemente la coma o el punto para separar los millares, pero como no aparecen decimales sino en casos excepcionales, fácil será evitar confusiones. Este error ha provenido de que nosotros usamos la notación americana, a saber, el punto para decimales y la coma para los millares y como no estaban advertidos los correctores de pruebas, más acostumbrados a la notación latina, esto ocasionó la consiguiente confusión.

Hemos usado mayúsculas para las Clases y Oficiales, para dar a estos grados mayor importancia ante los ojos del soldado.